I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. Anuncios

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

4141 Anuncio de la Dirección General de Política Agraria Común, por el que se publica resolución provisional de la línea de ayuda destinada a la inversión en Explotaciones Agrarias, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020.

Vistas las solicitudes de concesión de las ayudas a la Inversión en explotaciones agrarias (medida 4.1), conforme a la Orden de 8 de febrero de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias, en el marco del programa de desarrollo rural de la Región de Murcia 2014-2020 (BORM n.º 36, 13/02/2019).

Vista la Orden de 21 de junio de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 8 de febrero de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (BORM n.º 143, 24/06/2021).

Vista Orden de 24 de agosto de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias, en el marco del PDR 2014-2020, anualidad 2021 (Extracto BORM n.º 208, 08/09/2021).

Vista Orden de modificación de la Orden de 24 de agosto de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias, en el marco del PDR 2014-2020, anualidad 2021 (Extracto BORM n.º 243, 20/10/2021).

De conformidad con el artículo 23.1 de la Orden de 08/02/2019, con fecha 26/07/2022 se ha dictado la correspondiente Resolución provisional, procediéndose por el presente anuncio a la publicación de las personas solicitantes a quienes se aprueba provisionalmente la ayuda a inversión en explotaciones agrarias (Anexo I).

Igualmente, se adjunta relación de solicitudes desestimadas provisionalmente (Anexo II) con indicación del motivo, así como relación provisional de solicitudes desestimadas por haber obtenido una puntuación inferior a la necesaria (Anexo III).

De acuerdo con el artículo 23.3, la presente Resolución provisional no crea derecho alguno a favor de las personas beneficiarias propuestas, frente a la Administración, mientras no se haya notificado la resolución de concesión.

De conformidad con el artículo 23.1 de la Orden de 08/02/2019, se concede a las personas interesadas un plazo de 10 días, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones.

Murcia, 26 de julio de 2022.—El Director General de Política Agraria Común, Juan Pedro Vera Martínez.

CONCURRENCIA COMPETITIVA RESOLUCIÓN PROVISIONAL ANEXO1 PROPUESTAS PARA SU CONCESIÓN

Número de proceso: 609 Fecha de Evaluación: 18/07/22

1713 - Inversión en explotaciones agrarias 2021/2021 11.000.000,00 Euros Línea de Ayuda:

Campaña:

Importe de la convocatoria:

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
1	1713.2021.00912.2021.00.S3 ***6787**-LOPEZ PALLARES, MARIA ISABEL	95	SI	36.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	8		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		49,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		58,00	
•	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5	20	25,00	00.000.00
2	1713.2021.00862.2021.00.SB ***7368**-SANCHIZ MOLINA, FRANCISCO ANTONIO	92	SI	36.000,0
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	25		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25 0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
3		90	SI	48.000,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\varsigma}$ 20% importe total de inversiones)	12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	8		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	6		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		24.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
4	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.00955.2021.00.VI ***1340**-GALLARDO MARTINEZ, SERGIO	89	26,00 SI	36.000,00
4	1/13.2022.00955.2021.00.VI	uJ	ગ	30.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
5		85	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
-	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5	0.5	25,00	17 400 00
6	Criterios Valorados:	85	SI	17.400,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la cuanación.	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	U		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
7	1713.2022.01102.2021.00.0U ***2411**-LOPEZ SANCHEZ, JOSE MARIA	82	SI	29.820,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0 14		
	- Agriculor de educi menor o igual a 40 anos, que no naya suo benenciano de la misma medida en e marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0 12		
	- Exploación utilidad a fer mas de un 130 %) en . Intilidad por porte por porte de la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	Ū		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	04	25,00	46 == : : :
8	1713.2021.00899.2021.00.SZ ***1734**-TOLEDO FERNANDEZ, DIANA	81	SI	16.754,10
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0 14		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
ı	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
ı	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
l	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
9	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01473.2021.00.0B ***3585**-MOLINA MARTINEZ, MARIA DEL PILAR 8	31	12,00 SI	3.080,00
9	•	01	SI	3.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
		0		
	evaporación			
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0 10		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0 10 0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 10 0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0 10 0 0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 10 0 0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0 10 0 0 0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 10 0 0 0 0 0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0 10 0 0 0 0 5 0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0 10 0 0 0 0 5 0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	0 10 0 0 0 5 0 5		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0 10 0 0 0 5 0 5	39,00 32,00	

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
40	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	00	12,00	04 000 00
10	1713.2022.00980.2021.00.VA ***0181**-ESCAMEZ SANCHEZ, MARIA	80	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	; 20% importe total de inversiones	O		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe \dot{c} 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
11	1713.2022.01477.2021.00.0M ***3252**-MOLINA FERNANDEZ, SEBASTIAN	80	SI	36.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	-		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
<u> </u>		0		

tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puritos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Tractor y/o camión ap/cola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenia la condición Agriculto a Titulo Principial 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones 9 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 9 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compratida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de peli	13.340,00
agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2. Puntos totales de la conteción Agrica de la conteción de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 2. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 3. NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 4. Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 3. Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligino de extinción exploración de la control	13.340,00
Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Tractor ylo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Tractor ylo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 2 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 2 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 2 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotacions de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación ubicada (en más de un TAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores es eguro agrario combina	13.340,00
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID4 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 25.00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 25.00 12 1713.2022.01586.2021.00.0M ***6171**-OLIVA CLEMENTE, MERCEDES 80 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25 - Explotación calificada como prioritaria en Imomento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 20% importe total de inversiones 20 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 africultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulandad Compartida 200 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones o instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 1 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es esas autóctona en peligro de extinción 1 - Al menos un 20% del presupuesto auxil	13.340,00
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 25,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 25,00 12 1713-2022.01566.2021.00.0M **61711**OLIVA CLEMENTE, MERCEDES 80 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión aplcola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0 inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramientor dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de dead menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIICIF en la BD de Explotación de la funciada (en mas de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o partirable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización de inversiones o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización de inversaderos o instalaciones ganaderas 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización de inversaderos o instalaciones ganaderas 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización de inversaderos o instalaciones ganaderas 0 p	13.340,00
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 12 1713.2022.01636.2021.00.0M ***6171**-OLIVA CLEMENTE, MERCEDES 80 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación es de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 exaporación 1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paratalas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas 1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos ganaderas 1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la porducción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies a	13.340,00
12 1713.2022.01586.2021.00.0M ***6171**-OLIVA CLEMENTE, MERCEDES 80 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación uso de montaña - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalacione el las instalaciones ganaderas - La explotación augrar dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canall - Diversificación de la p	13.340,00
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones 20 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bulsada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación und imensión equivialente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 10 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de os más especies agricolas o ganaderas 6 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o	13.340,00
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones . - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inve	
inversionés) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantialias automáticas, ventiliadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 0 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50%	
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en mas de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona utile valunerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a alamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalaci	
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del pr	
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automaticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto	
A 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en instalación y con	
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina o instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina o instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 0 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 5 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 10 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de 10	
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materi	
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un	
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de	
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventitadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0	
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0	
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0	
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0	
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 	
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0	
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
Criterios Secundarios:	
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 25,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 47,00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 25,00 13 1713.2022.01356.2021.00.0F ***0875**-LOPEZ ARJONA, MARIA DOLORES 77 SI	17.280.00
Criterios Valorados:	17.200,00
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0	
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energetica A 25 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0	
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20	
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0	
¿ 20% importe total de inversiones	
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0	
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0	
PDR 2014-2020	
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0	
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0	
evaporación	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 Evoletación con dimensión equivalente en LITAS > 2	
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climatico (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0	
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0	

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		27,00 25,00	
14		76	SI	4.880,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	12		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal			
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
15	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.00971.2021.00.VB ***3703**-SANCHEZ LOPEZ, LORENZA	75	12,00 SI	17.120,00
13	Criterios Valorados:	73	31	17.120,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	Ü		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	15 0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación			
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0		
	- EAPIOLAGION CON UNITIONION EQUIVALENCE SIL UTAG < 2	U		

Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (v pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalacio	nes ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	noo ganaao.ao	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más altura a la canal	de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más esp ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	ecies agrícolas o	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital manos de mujeres	social esté en	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actu tendentes a la recogida de aguas pluviales 	aciones	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	en masas de	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			15,00	
16	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01086.2021.00.0I ****2154**-COLL CAMARA, ANDRES		75	25,00 SI	23.560,00
10	Criterios Valorados:		75	31	23.560,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% import inversiones)	e total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría	a energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	3-200,	20		
1	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el impor ¿ 20% importe total de inversiones	te nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida	a en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen e	nergía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones n 	naturales zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	aturaics, zona	O		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalse evaporación	s que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (v pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	nos ganadoras	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalacio - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	nes ganaderas	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más altura a la canal 	de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más esp ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	ecies agrícolas o	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital manos de mujeres	social esté en	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actu tendentes a la recogida de aguas pluviales 		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	en masas de	0		
1	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			25,00	
17	1713.2022.01579.2021.00.0T ****0632**-RUIZ VALCARCEL, AGUSTINA Criterios Valorados:		71	SI	23.832,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% import inversiones)	e total de	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	a energética A	0 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el impor ¿ 20% importe total de inversiones	te nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida PDR 2014-2020		14		
	 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen e fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 	nergía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		

Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zo vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	na con limitaciones naturales, zona	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de de evaporación	cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	In a section to the section of the s	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o inste 	alaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térr 		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	moo on tae metalaelenee ganaderae	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de altura a la canal	e invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o c ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		5		
	Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando má manos de mujeros.	·	5		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y tendentes a la recogida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en 		2		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencia Criterios Secundarios:		2		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			2,00	
18	1713.2021.00876.2021.00.SN ***4030**-LOPEZ GONZALEZ, F Criterios Valorados:	ERNANDO	70	SI	8.752,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (i inversiones)	mporte ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición d		0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de a	yuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	an DOMA or allinous arts more transfer	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años ¿ 20% importe total de inversiones		0		
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona en Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario 		15 14		
	PDR 2014-2020	de la misma medida en el marco del	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energé fuentes renovables (importe $_{\mbox{\scriptsize c}}$ 20% importe total de inversiones)	tica y/o que utilicen energía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		12		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zo vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 		0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cevaporación 	cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0 10		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 		10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición d	le control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o insta - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de	alaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térr		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de altura a la canal	e invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o c ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando má 		5		
	- India de la exploiación mujer en caso de personas lisicas, o cuando ma manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y	·	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en		0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencia Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			56,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			55,00	
10	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	-DATRIZ	70	0,00	45.070.00
19	1713.2022.01562.2021.00.08 ****2227**-GARCIA ESPIN, EMPE Criterios Valorados:		70	SI	15.872,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (ii inversiones)		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición d	9	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de a El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	yuua	20 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años	en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	, ,			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0	<u> </u>	-
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	3		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres	_		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	3		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		49,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
20	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5	70	0,00	24.000.0
20	1713.2022.01648.2021.00.0L ***1325**-ALONSO GARCIA, CRISTINA Criterios Valorados:	70	SI	24.000,0
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	Ü		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación Al monos un 10% de la cabaña ganadera es raza autáctora de femente	^		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en OTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		49,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00 0,00	
			()()()	
24	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5	70		17 EE2 0
21	• 1	70	SI	17.553,6

Orden	Expediente Bene	ficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	inversiones)				
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable	se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el n	· ·	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Títu		20		
	 Compromiso de achatarramiento: dispone de ¿ 20% importe total de inversiones 	tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
		tular co anguentra en zona de mentaña	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es ti	que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020	que no naya sido benenciano de la misma medida en el marco del	14		
		ria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe tot	al de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulari	dad Compartida	0		
		municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o				
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable evaporación	se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es	raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en U		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	NO - 2	10		
	9	se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
		ción) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es	raza autóctona en peligro de extinción	0		
	_	se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agr	rario combinado	5		
		se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal				
		resarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de a		-		
	 Titular de la explotación mujer en caso de pe manos de mujeres 	rsonas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	,	se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	se destina a la instalación y constitucción de actuaciónes	U		
		se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por canti				
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC	RI01		49,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC	RI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC			0,00	
22	1713.2022.01539.2021.00.0L ***40	46**-ALMOGUERA MILLAN, CARLOS	70	SI	36.000,00
	Criterios Valorados:				
		ernativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el n 		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Títu	· ·	20		
	_	tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	tractor con mas de 15 anos en Noma y en importe ndevo tractor	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es ti	tular se encuentra en zona de montaña	15		
		que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020	,			
		ria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe tot				
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulari	·	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: vulnerable a la contaminación por nitratos y/o 	municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
		se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	se desuna a instalación de cubiertas en embaises que reduzcan la	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es	raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en U		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
	•	se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebuliza	ción) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es	raza autóctona en peligro de extinción	0		
	·	se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agr		5		
		se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal		_		
	 Diversificación de la producción. El plan emp ganaderas de una dimensión equivalente de a 	resarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
		rsonas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	roonae naicas, o cuando mas dei ou /o dei capitai suciai este en	U		
	•	se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	,			
		se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por canti	dad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:				

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		55,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
23	1713.2022.01574.2021.00.0F ***4046**-ALMOGUERA MILLAN, JUAN BAUTISTA	70	SI	35.121,60
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	Ü		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	, ,	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	•		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		55,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
24	1713.2022.01033.2021.00.01 ***7371**-ALBUJER BERNAL, ANTONIO SAMUEL	70	SI	8.040,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	Ü		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	5		
	- La explotación agrana dispone de seguro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
1				
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		

Orden		neficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable tendentes a la recogida de aguas pluviales	e se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable	e se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ntidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			52,00	
- 05	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU 1713.2022.01095.2021.00.0H ***3		70	0,00	0.000.00
25	1713.2022.01095.2021.00.0H3 Criterios Valorados:	8851**-QUILEZ LOPEZ, JUAN MANUEL	70	SI	8.232,00
		alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	,	e se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el	momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Tí		20		
	¿ 20% importe total de inversiones	de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es		0		
	PDR 2014-2020	, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del naria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	14		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe transcription - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titula	otal de inversiones)	0		
	·	n: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
		e se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera e	s raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en l		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
		e se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ación) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera e	· -	0		
	·	e se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro a		0		
	altura a la canal	e se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	_		
	ganaderas de una dimensión equivalente de		5		
	manos de mujeres	es destino e la instalación y construcción de catuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	e se destina a la instalación y construcción de actuaciones	_		
		e se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ntidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU	ICPI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			0,00	
26		8085**-LOPEZ CAMPOY, JUAN FRANCISCO	70	SI	48.000,00
	Criterios Valorados:				
	inversiones)	alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
		e se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el El titular ostenta la condición Agricultor a Tí 	· ·	20 20		
	· ·	de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es	titular se encuentra en zona de montaña	15		
		, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquir fuentes renovables (importe ¿ 20% importe t	naria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de otal de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titula - Explotación ubicada (en más de un 50%) el	ridad Compartida n: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o		0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera e	·	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en l		0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
		e se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera e 	cación) de invernaderos o instalaciones ganaderas s raza autóctona en peligro de extinción	0		
		e se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
L		o do addina a antianno termino en las instalaciones gariadelas	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	5 0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		40,00 0,00	
27		70	SI	25.200,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 	14		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	5 0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
28	1713.2022.01611.2021.00.0Y ***5516**-SANCHEZ MARTINEZ, ISMAEL	70	SI	30.006,00
	Criterios Valorados:	_		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contemporación por pitrates y/o zona Pad Natura 2000.	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	10 10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
20	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	20.440.00
29	1713.2022.01529.2021.00.0J ****3371**-GARCIA ESPINOSA, MARIA DEL CARMEN Criterios Valorados:	69	SI	20.440,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 	0 14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos di 20% dei presupuesto auxiliable se destina a aisiamiento termico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 	0		
	- Al mentos du 20% del presupuesto adxiliable se destina a inversiones en materia de lingación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	U		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		47,00	
30	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01171.2021.00.04 ***3269**-MARIN SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	69	0,00 SI	45.867,05
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- Explotación calinidada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Mars del 30 vide la exploitación de la que es ituliar se encuentra en zona de montana - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\xi}$ 20% importe total de inversiones)	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		39,00 30,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
31	1713.2022.01597.2021.00.0R ***8030**-IBAÑEZ MOLINA, NORBERTO	69	SI	23.688,64
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	25 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	allula a la carial - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		14,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
32	1713.2022.01160.2021.00.0Z ***5177**-MARTINEZ MARIN, MIGUEL Criterios Valorados:	67	SI	23.760,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
L	i and the state of	<u> </u>		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	¿ 20% importe total de inversiones	^		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco PDR 2014-2020 	0 del 14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a part fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	ir de 0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zon			
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzca			
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 10		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganadera	as 0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros altura a la canal	s de 0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícol ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 			
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté e manos de mujeres 	n 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
33	1713.2022.01349.2021.00.0L ***2068**-NICOLAS JARA, FRANCISCO RICARDO	67	SI	22.367,6
00	Criterios Valorados:	0.	o.	22.001,0
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética			
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo trac ¿ 20% importe total de inversiones 	etor 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco			
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a part			
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zon			
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzca			
	evaporación	•		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganadera			
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros 	0 s de 0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícol	as o 5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté e	n 0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
34	1713.2022.01286.2021.00.0J ***1862**-PEREZ ALBERT, JOSE VICENTE	67	SI	5.488,8

- Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (Importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulvierable a la contaminación por nitratos yo zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye e lo cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando má	
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento. dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bulsada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en pentento - Explotación on dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automaticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sidamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas es cana dimensión equivalente de al menos o. Q UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y const	
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achataramiento. dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularídad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona utilizable a la contaminación por nitratos v/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular està inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la producción auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del pr	
- Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 30% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 4 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	
. 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de duentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación de Explotaciones de Titulariada (Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - In menos un	
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 10 fuentes renovables (importe y 2.0% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 certa de la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 certa de l'atura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 certa de l'atura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 certa de l'atura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 certa de valor de l'atura de la explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 certa de valor de l'atura a la canal - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones contendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones contendentes	
-Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PRR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventitadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aliamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación micer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos	
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o opantalas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de extincción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extincción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dilmensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del p	
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la alquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ala instalación en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, on un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de lo inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el m	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 35 - 1713.2021.00999.2021.00.SJ - 27.00 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de - inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	
- El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 35 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 35 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 6- SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 51 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 35 1713.2021.00909.2021.00.SJ ***4599**-FERNANDEZ NAVARRO, MARIA JESUS 66 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 35 1713.2021.00909.2021.00.SJ ***4599**-FERNANDEZ NAVARRO, MARIA JESUS 66 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 35	
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 35 1713.2021.00909.2021.00.SJ ***4599**-FERNANDEZ NAVARRO, MARIA JESUS 66 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 35 1713.2021.00909.2021.00.SJ ***4599**-FERNANDEZ NAVARRO, MARIA JESUS 66 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 35 1713.2021.00909.2021.00.SJ ***4599**-FERNANDEZ NAVARRO, MARIA JESUS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 27,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 35 1713.2021.00909.2021.00.SJ ****4599**-FERNANDEZ NAVARRO, MARIA JESUS 66 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 35 1713.2021.00909.2021.00.SJ ***4599**-FERNANDEZ NAVARRO, MARIA JESUS 66 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 27,00 0,00 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 35 1713.2021.00909.2021.00.SJ ***4599**-FERNANDEZ NAVARRO, MARIA JESUS 66 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0	
35 1713.2021.00909.2021.00.SJ ****4599**-FERNANDEZ NAVARRO, MARIA JESUS 66 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0	
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0	
inversionés) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0	17.280,00
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0	
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Princinal	
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones	
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0	
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14	
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0	
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0	
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12	
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0	
evaporación	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	
- El titular está inscrito en el registro del CAE 0	
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0	
 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 	
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5	
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tondentes a la recedida de aguas pluvidas	
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0	

Orden	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
36	1713.2022.00943.2021.00.VB ***1467**-LOPEZ TOMAS, ANA Criterios Valorados:		66	SI	29.822,40
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe inversiones)	total de	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	energética A	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe ¿ 20% importe total de inversiones	e nuevo tractor	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida PDR 2014-2020 	en el marco del	0 14		
	 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen en fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 	ergía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones na vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al mesos un 2006 del recursos por publicado de cubicado de cubicado de cubicado de cubicado a contrata en embalación. 		12		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses evaporación 	que reduzcan la			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 		10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ve pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	ntanas o	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalacion	es ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 	e 3.5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más espe		5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital s	_	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actua		0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación e		0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			27,00	
37	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01655.2021.00.0F ***3705**-NAVARRO DIAZ, ALBA MARIA		66	0,00 SI	22.478,52
0,	Criterios Valorados:		00	OI .	22.470,02
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe inversiones)	total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría	energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe 	a nuovo tractor	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	e nuevo tractor	U		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida 	en el marco del	0 14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen en fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	ergía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones na vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	turales, zona	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses evaporación	que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ve 	ntanas o	0		
	 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climator (ve pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 	inalias U	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalacion	es ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	<u> </u>	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de altura a la canal 	e 3,5 metros de	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más espe ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	cies agrícolas o	5		

Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del cap manos de mujeres	ital social esté en	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de a tendentes a la recogida de aguas pluviales	ctuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigaci agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	ón en masas de	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
38	1713.2022.01226.2021.00.09 ***0734**-PASTOR DIAZ, BELEN Criterios Valorados:	•	66	SI	30.756,00
	 Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% impinversiones) 	orte total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categ	oría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0 20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el im 	porte nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	•			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	dida an al mana dal	0		
	 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma med PDR 2014-2020 	aida en ei marco dei	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilice fuentes renovables (importe \updelta 20% importe total de inversiones)	n energía a partir de	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitacione 	s naturales zona	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	3 Hataraics, Zona	12		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en emba evaporación 	lses que reduzcan la	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 		0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	- Al menos un 20% del presuduesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganader		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	-:	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instala - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	ciones ganaderas	0 5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, maltura a la canal 	ás de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más e ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del cap manos de mujeres 	ital social esté en	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de a tendentes a la recogida de aguas pluviales 		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigaci agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	ón en masas de	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			27,00	
39	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01025.2021.00.05 ****2598**-MUÑOZ CUEVAS, PASCUAL		66	0,00 SI	15.384,30
	Criterios Valorados:			O.	10.004,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe $\ensuremath{\xi}$ 20% impinversiones)	orte total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categ	oría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 		0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el im ¿ 20% importe total de inversiones	porte nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	Baran alam a ta	0		
	 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma mec PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilice 		14		
	runtes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	n onorgia a partir de	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitacione	s naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embal evaporación	lses que reduzcan la	10		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganader 		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		04.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		34,00 22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		10,00	
40	<u> </u>	65	SI	1.830,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	O		
	Criterios Secundarios:		25.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00 55,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
41	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	65	SI	11.352,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	O		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
42	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2021.00941.2021.00.S5 ***4540**-MOLINA TORRALBA, MARIA TERESA	65	0,00 SI	8.640,00
42	Criterios Valorados:		JI	0.040,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	allula a la carial - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		52,00 0,00	
43	1713.2022.01309.2021.00.0E ***0146**-GUTIERREZ TURPIN, MARIA ANGELES	65	SI	11.020,00
	Criterios Valorados:	-		,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0 20		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- El titular osterita la contucion Agricultor a Fitulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	Ü		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
44	, , ,	65	SI	48.000,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	0		
	 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	O		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	Ü		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	5 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 	0		
	- Diversinación de la producción: en plan emplesarial malaye el cultivo o cha de dos o mas especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciónes tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		50,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
45	1713.2022.01066.2021.00.0E ****7044**-GIMENEZ MARTINEZ, LLASMINA Criterios Valorados:	65	SI	10.623,45
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20 20		
	- Li titulai Ostenia la Condicioni Agricultor a Titulo Etinopai	20		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	- Al menos de nivernacios, mas de 9,5 menos de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	- Intuit de la explotación mujer en caso de personas risicas, o cuando mas del 30 % del capital social este en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y constitución de actuaciónes tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	J		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		50,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
46	1713.2022.00984.2021.00.VK ***0164**-PEREZ DE LOS COBOS FERNANDEZ, MARIA DOLORES	S5	SI	31.321,20
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	v		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
47	1713.2022.01641.2021.00.03 ***6011**-MATEO TORRES, MARIA DE LOS REMEDIOS	35	SI	18.260,00

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
48	,	65	SI	5.795,04
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
49	1713.2022.01491.2021.00.0A ***4385**-CAVA PASCUAL, GEMA MARIA	65	SI	12.473,27
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones 	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	e 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	5 0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l	a 0		
	evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 			
	- El titular esta inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	. 0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
50	1713.2021.00893.2021.00.SI ***9571**-PUERTA SAORIN, ROSA AMALIA	65	SI	24.930,00
	Criterios Valorados:			-
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación	а 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	. 0		
	altura a la canal			

Orden	Expediente Beneficia	rio	Puntuación	Concedido	Importe
	- Diversificación de la producción. El plan empresar ganaderas de una dimensión equivalente de al mer	rial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o nos 0.2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de persona	as físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de	estina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	sama a la instalación y construcción de actuaciónes	O		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de agua con calificación inferior a buena por cantidad, 	estina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	Criterios Secundarios:	con un anono potencial superior ai 1070			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI043- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			47,00 0,00	
51	<u> </u>	MARTINEZ LOPEZ, FATIMA	65	SI	19.042,29
	Criterios Valorados:		_		
	 Tractor y/o camión apícola con propulsión alternationersiones) 	iva a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de	estina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el mome	•	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Pr Compromiso de achatarramiento: dispone de trac 	incipal tor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	• •			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular	se encuentra en zona de montaña o haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	15 0		
	PDR 2014-2020	o naya siao benensiano de la misma medida en el matto del			
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad (Compartida icipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona		· ·		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de evaporación 	estina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS	> 2	0 10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de 	estina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización)	de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	 Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de 	autoctona en peligro de extinción estina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario	· ·	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de altura a la canal	estina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresal ganaderas de una dimensión equivalente de al mer 	rial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o nos 0,2 UTAs cada una	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de persona manos de mujeres 	as físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de tendentes a la recogida de aguas pluviales	estina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad,	estina a inversiones en materia de irrigación en masas de con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			45,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5			0,00	
52	1713.2022.01557.2021.00.0J ***7635**- Criterios Valorados:	TORRES ESPINOSA, MARIA	65	SI	24.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alterna	iva a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	estina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el mome		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Pr		20		
	 Compromiso de achatarramiento: dispone de traci 20% importe total de inversiones 	tor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular	se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que r PDR 2014-2020	o haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
		e alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad	•	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: mun vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona 	icipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona Red Natura 2000	0		
		estina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza	autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS	> 2	10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de 	estina a la adquisición de control climático (ventanas o	10 0		

pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalmiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujera - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Sacundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 53 1713,2022.0130.2021.0100.1 ""0943"-GIMENEZ MARIN, MARIA GINESA - Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiónes) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación culticade como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento cispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2. 20% importe total de inversiónes - Más del 50% de la explotación de	35,00 45,00 0,00 SI	45.952,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas O La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en matería de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - 1713, 2022/31304, 2021,00.01 - Tractor ylo camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes	45,00 0,00	45.952,00
- La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canall - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundardos: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 1713.2022.01304.2021.00.01 - "1943"-GIMENEZ MARIN, MARIA GINESA - Criterios Valorados: - Tractor ylo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El Ittular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 2 00% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edada menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o m	45,00 0,00	45.952,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en massas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 53 1713.2022.01304.2021.00.01 - Tractor y/o carnión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compa	45,00 0,00	45.952,00
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 53 1713.2022.01304.2021.00.01	45,00 0,00	45.952,00
ganaderas de una dimiensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 53 1713, 2022.01304.2021.00.01 ***0943**-GIMENEZ MARIN, MARIA GINESA 65 Criterios Valorados: - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Z0% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporne equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de contro	45,00 0,00	45.952,00
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 53 1713.2022.01304.2021.00.01 ***0943**-GIMENEZ MARIN, MARIA GINESA 65 Criterios Valorados: - Tractor y fo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Ren Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalacione	45,00 0,00	45.952,00
tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 53 1713.2022.01304.2021.00.01 ***0943**-GIMENEZ MARIN, MARIA GINESA 65 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 el Ititular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 e Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona unimerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto	45,00 0,00	45.952,00
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 53 1713.2022.01304.2021.00.01 ****0943***-GIMENEZ MARIN, MARIA GINESA Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas aut	45,00 0,00	45.952,00
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 53 1713.2022.01304.2021.00.01 ****0943**-GIMENEZ MARIN, MARIA GINESA 55 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 (20% importe total de inversiones) - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de peligno de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligno de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligno de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligno de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligno de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al	45,00 0,00	45.952,00
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 53 1713.2022.01304.2021.00.01 ***0943**-GIMENEZ MARIN, MARIA GINESA 65 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de	45,00 0,00	45.952,00
53 1713.2022.01304.2021.00.01 ***0943**-GIMENEZ MARIN, MARIA GINESA 65 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 ½ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de		45.952,00
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalacione femico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina ta instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	SI	45.952,00
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de		
inversionés) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de		
El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina o a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de		
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aisamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aisamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0		
altura a la canal		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 5		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01	35,00	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04	45,00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	0,00	05 700 00
, ,	SI	35.760,00
Criterios Valorados: - Tractor / o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de		
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0		
¿ 20% importe total de inversiones		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NECLE DE DE DE Explaina de Titularidad Connectida		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 0 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		45,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	0.5	0,00	40.005.47
55	1713.2022.01322.2021.00.0Z ***3808**-FERNANDEZ ARNAO, CARMEN Criterios Valorados:	65	SI	16.925,47
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		05.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		42,00 0,00	
56	1713.2022.01483.2021.00.0D ***6665**-GONZALEZ VAZQUEZ, MARIA ENCARNACION	65	SI	4.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
l	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		35,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
57	1713.2022.01324.2021.00.05 ***2367**-BELIJAR GUILLEN, ENCARNACION	65	SI	23.817.60
	Criterios Valorados:		.	
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\varsigma}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El títular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	a llura a la cariai - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	entidentes a la recoglida de aguas piuviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		25.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		42,00 0,00	
58	1713.2022.01147.2021.00.0E ***3062**-FERNANDEZ ROMERA, ANA MARIA	65	5I	27.360,00
55	Criterios Valorados:		5.	27.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	45		
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	15 0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
ı	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aqua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
59		65	SI	20.796,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor λ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 	0 10		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0 10 0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 	0 10 0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0 10 0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0 10 0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 	0 10 0 0 0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 	0 10 0 0 0 0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 	0 10 0 0 0 0 0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 	0 10 0 0 0 0 0 0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0 10 0 0 0 0 0 0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0 10 0 0 0 0 0 0	35,00	

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
60	1713.2022.01141.2021.00.0Y ***0775**-JIMENEZ BAQUERO, MARIA ELENA	65	SI	33.960,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	· ·		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
1	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
1	 - La explotación agrana dispone de seguro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	- Al menos un 20% dei presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 5,5 metros de altura a la canal	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	3		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres	3		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	O		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	· ·		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
61	1713.2022.01127.2021.00.0B ***8784**-TORRECILLA MARIN, ANA BELEN	65	SI	16.715,99
"	Criterios Valorados:		O.	10.1 10,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	O		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal			
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
		45		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
		^		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	·			
1	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
		^		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Al menos un 10% de la cabana ganadera es raza autociona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	·			
1	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	All manuscript 2000/ del manuscript applicable and destinate the destriction description of the Color			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0 0 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0 0 0 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0 0 0 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0 0 0 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0 0 0 0		

Criterios Valorados: - Tractor y lo camindi aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Exploitación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de apusta - El titular cestena la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatraramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la exploitación de la que se titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o Iguila 14 o Antos, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos e maquinat ia de tal afisiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos en maquinat ia de tal afisiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - Proyectos que incorporen equipos en maquinat ia de tal afisiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - Proyectos que incorporen equipos en maquinat ia de tal afisiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - Proyectos que incorporen equipos en maquinat ia de tal afisiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - INFCIF en la BD de Exploite-cense da Tituleridad Compartitás - InfCIF en la BD de Exploite-cense da Tituleridad Compartitás - Exploitación interidad (en media un 16%) y en municipio procepoblado, zona con limitaciones naturales, zona un considerado en contaminación por mistatos y/o zona Reel Natura 2000 - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalases que reduzcan la evaporación - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialista automáticas, versupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o partiridad automáticas, versup	- Al merosa un 20% del presupuesto autiliable se destina a inversiones en materia de impacion en masea de ajaux con cultificación un harbor potencial superior al 10%. Critorios Secundarios: 1. Puntos todaises obtenidos en el grupo CRUCPIDIS 3. Puntos todaises obtenidos en el grupo CRUCPIDIS Critorios Valorados: 1. Tractor y Grandino aprilema de la materia de la cultificación del tradad de cotegoria en engelicia A punto del financia del financia con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1. Al mentas un 20% del pressumento autilitade en destina a las adjustición de tradad de cotegoria energética A punto de la composition de la cultificación con propulsión alternativa en destina con la socialidad de grupa de la cultificación con protection del contrato de cotegoria en engelicia A punto de la cultificación con protection de la cultificación con protection en el manterio del composition del carte de cotegoria en engelicia A punto del trado de cotegoria en engelicia de composition del carte de cotegoria en engelicia de composition del carte de cotegoria en engelicia de contrato del con	- Al menos agua con : Criterios : 1 - Puntos 2 - Puntos 3 - Puntos 3 - Puntos 4 - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror - 20% imp - Más del : - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re - NIFCIF e - Explotac - Al menos - Vulnerable - Al menos - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - A	nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de on calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% os Secundarios: os totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 os totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 os totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 022.01200.2021.00.0Q ***2833**-NAVARRO MARTINEZ, FRANCISCA os Valorados: or y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de ones) nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	65	35,00	
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3- Se Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 Critários Valorados: - Trador yo camini a picola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de investiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Punto castena la condición Apicular a Titulo Principal - El titular costena la condición Apicular a Titulo Principal - Compromiso de achastraramento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe bató el presenso de supe el titular se encuenter en zona de montaña - Aprincibro de achastraramento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe bató el presenso de supe es titular se encuenter en zona de montaña - Aprincibro de edida remor o igual a 40 años, que no hayas aido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe, 20% importe total de inversiones) - NIFICTE en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Exploitación ubiceda de mise de un 50% el presupuesto auxiliable es destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - Al menos un 10% de la cabatia ganadera es raza autócno de formento - Exploitación con diemensión por ristota y/o zona Rod fatura 200 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o partitulas automáticas, ventiliaciones cenebralisas es destina a la instalación de control climático (ventanas o partitulas automáticas, ventiliaciones cenebralisas es destina a la instalación de control climático (ventanas o partitulas automáticas, ventiliaciones cenebralisas es destina a la instalación de control climático (ventanas o partitulas automáticas,	1- Puttos tables oblendes en el grupo GRUCRIDI 3- Puttos tables oblendes en el grupo GRUCRIDI 4- Puttos tables oblendes en el grupo GRUCRIDI 5- Puttos tables oblendes en el grupo GRUCRIDI 6- Puttos tables oblendes en el grupo GRUCRIDI 6- Puttos tables oblendes en el grupo GRUCRIDI 6- Replacario ancidenta como protoriaria en el momento de la solicitud de grupo GRUCRIDI 6- Explacario ancidenta como protoriaria en el momento de la solicitud de grupo GRUCRIDI 6- Replacario de achalararrarentos de la solicitud de grupo GRUCRIDI 6- Puttos tables en achalararrarentos degore de fraccio con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 6- Z. 20° importe total de arvariactiva. 6- Puttos de carbariarrarentos degore de fraccio con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 7- Z. 20° importe total de arvariactiva de la meso de montaña 7- Apricultur de de admensor o igual e 40 años, que no haya sido beneficiarto de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 7- Proyectos que incorporna orgupas o macimiaria de alta eficiencia energetica y/o que utilicien energía a partir de fuertes renovables (importe ¿20°s importe tota de inversiones) 7- Putto de proba de proba de la contaminación por intratos y/o zona fixe fixatura de contaminación por intratos y/o zona fixe fi	1- Puntos 2- Puntos 3- Puntos 3- Puntos 3- Puntos 62 1713.2022 Criterios - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% im; - Más del : - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re - NIFCIF e - Explotac - Al menos evaporaci - Al menos evaporaci - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - Tractor y inversione - Al menos -	os totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 os totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 os totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 22.01200.2021.00.0Q ***2833**-NAVARRO MARTINEZ, FRANCISCA os Valorados: or y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de ones) nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A		35,00	
2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIGO 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIGO 4. 713.3022.0100.02021.00.00 4. 72833**.NAVARRO MARTINEZ, FRANCISCA 65 8. SI 12.6 Criterios Valorados: - Tractor yo camión aplcola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Exploiación calificada como prioritaria en en el momento de la societud de ayuda - El titular cesteria la condición Agritulor a Titulo Principal - Comportancia de adultariamiento dispone de tractor com des de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Más el 60% de la exploiación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor i ogula el 40 años, que no haya sido bemedirario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o magunaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fazentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NINCIF en la 8D de Exploiacione se la Titularida Comparatía - Exploiación alfocada (en mais de un 10%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzzan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panalizas automácias, ventualentos en esta audición de riversiones o instalaciones ganaderias - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panalizas automácias, ventualentos en capitalente en UTAS > 2 - El titular está inanctine en le registro de CAEL - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversadores, más de 3.5 metros de altura el la carali - Diversificación de la producción. El plan empresarial induye el cultivo o cris de dos o más especies agriculas o ganaderas de una	2. Punites totales oblendes en en gloppo GRUCRION 3. Punites totales oblendes en en gloppo GRUCRION 3. Punites totales oblendes en en gloppo GRUCRION 3. Punites totales oblendes en en gloppo GRUCRION 4. Tractor you camrola spiciole con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de control camrola you de company of the punite punites of the control of th	2- Puntos 3- Puntos 62 1713.2022 Criterios - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del: - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re - NIFCIF e - Explotac - Al menos - Explotac - Al menos - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - Titular de manos de - Al menos - Al menos - Al menos - Al menos - Tractor y inversione - Al menos - Puntos - Puntos - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del : - Agriculto - Pope 2014 - Proyecto fuentes re	os totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 os totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 022.01200.2021.00.0Q ***2833**-NAVARRO MARTINEZ, FRANCISCA os Valorados: or y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de ones) nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A		35,00	i
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 2 1713202 1920 2020 100.00 20 1133***ANAVARRO MARTNEZ, FRANCISCA 65 SI 12.6 Criterios Valorados: - Tractor yo carnión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Alt menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como promitaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - Et tuttur ostenida la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achaterramiento: dispone de fractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% promotre total en inversiones - Mais culto five la explotación de la que es titular se encuenta en zona de montaría - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaría de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe 2, 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicidad de mas de un 105% je. municipios poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la continennación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuento auxiliables e destina in aintalación de cubiertas en embalase que reduzcan la - Al menos un 10% de la cabalita garandera es raza autóctona de formento - Explotación con diamentó es quisidones o nebulización) de invermadera o nebulización con diamentó equipulente un UTAS > 2 - Eti titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabalita garandera es raza autóctona de formento - La explotación con diamentón equipulente auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partatilas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o installaciones garanderas - Al menos un 10% de la cabalita garandera es raza autóctona de formento - La explotación agriada dispone de segum appriacio combinado - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de i	3 - Putros totales obsendos en el grupo GNUCRIGIS 2 1713.03207.200.2016 0.00 0.0 "2333"-MAVARRO MARTINEZ, FRANCISCA 65 81 12.835.84 Criterios Valoradoses. 1 - Tractor y locamina apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿. 20% importe total de inversiones) 1 - Al mente un 12.0% del prisrippiento autilitàble a edicatina el la displacatión de tractor de categoría energética A 2 - Al mente un 12.0% del prisrippiento autilitàble a edicatina el la displacatión de syuda 2 - El titular estentis la condición Agricultar a Titulo Principal 2 - Compromiso de a chalatarramentor dispone de tractor con más de 15 anos en ROMA y el importe nuevo tractor 2 - 20% importe total de inversiones 3 - Mas del 50% de la explacation de la que es titular se encuentra en zoma de montaria 4 - Agricultor de odad menor o igual a 40 años, que no haya aldo beneficiano de la misma medida en el marco del PDP. 2014-2016. 3 - Putro de la contrativa de 10 - manufario de la discliencia energética y que utilizen energia a partir de fuerta de la contrativa en compositor de la discliencia energética y que utilizen energia a partir de fuerta de la contrativa del contrativa de la cont	3- Puntos 62 1713.2022 Criterios - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del: - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re - NIFCIF e - Explotac - El titular - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - Titular de manos de - Al menos - Al menos - Al menos - Al menos - Tractor y inversione - Al menos - Puntos - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto - Proyecto fuentes re	os totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 222.01200.2021.00.0Q ***2833**-NAVARRO MARTINEZ, FRANCISCA os Valorados: or y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de ones) nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A		•	
62 1713.202.20120.2012.00.00 2****1353*****NAVARRO MARTINEZ, FRANCISCA 65 SI 12.8 Christors Valorados: Christor Valorados: - Tractor yo carnión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultora a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatimarmaniero: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 / 20% importe total de inversiones - Mas de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de adad menor o ligual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - Agricultor de adad menor o ligual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - Proyectos que incorponen equipos o maginaria de data deficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la B.D de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación unicidad (en más de un 50%) en: municipio poco pobidado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y cona Red Natura 2000 - Al menos un 120% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 120% del presupuesto auxiliable se destina a la diquisición de control climático (ventanas o 12 explotación aprila dissona del CAE - 10 explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 e Et titular está inscorto en el registro del CAE - 10 explotación aprila dispone de seguin agrandor se la canada agrandera es raza audiciona de control climático (ventanas o 10 explotación agrina dispone de seguin agrandor se la canada de control climático (ventanas o 10 explotación agrina dispone de seguin agrandor se la canada de canada de ca	2 111.2 3022 01200 2021 0.00 C "1233"-NAVARRO MARTINEZ, FRANCISCA 6 S SI 12.535.64 Criterios Varioratosis: - Tractor ylo camino apiciola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisión de tractor de categoría energética A 2 0 Exploración cellerada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 2 0 Exploración cellerada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 2 0 Exploración cellerada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 2 0 Exploración cellerada como prioritaria en el momento del se solicitud de ayuda 2 0 Exploración cellerada como prioritaria en el momento del 2 0 Exploración cellerada como prioritaria en el momento del 2 0 Exploración cellerada como prioritaria en el momento del 2 0 Exploración cellerada como prioritaria en el momento del 2 0 Exploración cellerada como prioritaria en el momento del 2 0 Exploración cellerada en el marco del 1 0 Exploración cellerada en	62 1713.2022 Criterios - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% im; - Más del : - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re - NIFCIF e - Explotac - Vulnerable - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - Al menos - Al menos - Al menos - La explo' - Al menos - In menos -	222.01200.2021.00.0Q ****2833**-NAVARRO MARTINEZ, FRANCISCA by Valorados: by y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de ones) nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A		0,00	
Critatrios Valorarios picolais con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Ar menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquistición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - Et tituto critatrio a como como como como como como como c	Criterios Valoradose: - Trader y los camini appicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (Importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Epublicación calificada como prioritaria en el momento de las socilación deputaria e traderio momento de la socialización destina de avolución de la como de la como prioritaria en el momento de la socialización destina e la condición Agradica el Table Prioritaria en el momento de la socialización destina el traderio de la como de la como de la como de traderio con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor de 10 p. 10	Criterios - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% im; - Más del : - Agriculto - Proyecto fuentes re - NIFCIF e - Explotac - Al menos - Explotac - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - La exploi - Al menos - Titular de manos de - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% im; - Más del : - Agriculto - Proyecto fuentes re	os Valorados: or y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de ones) nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A			10.005.00
- Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 20 Exploitación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 Estitutar ostenta la condición Agricultora a Titulo Principal 20 Compromiso de achatimarmento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones 2 Mais del 50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 4 Agricultor de edad menor o ligual a 140 años, que no haya aido beneficiario de la misma medida en el marco del 2 20% importe total de inversiones 2 20% importe total de inversiones 2 20% importe total de la contenida de la	- Trador y/o carrién apticula con propulsión alternativa a motor de gasacil (mycorte, 20% importe lotal de investiones) - Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a la adquisición de tarator de catagoría energética A - Explotación con aditicada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular esterita la codicidión Agricultor a Titulo Principal - Comportenia de adribatrimisente dispone de tatacitor com fisis de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Comportenia de adribatrimisente dispone de tatacitor com fisis de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Más del 50% de la exploración de la que es titular se encuentra en zora de montaña - Agricultor de dead memor o iguila a 04 años, que no haya sido beneficiando de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen eguipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de loeritar renovables (importe, 2.0% importe toul de inversiones) - Proyectos que incorporen eguipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de loeritar renovables (importe, 2.0% importe toul de inversiones) - Proyectos que incorporen eguipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de loeritar renovables (importe, 2.0% importe toul de inversiones) - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de loeritar renovables (importe, 2.0% importe toul de inversiones) - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de loeritar renovables (importe, 2.0% importe toula de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auditable es destina a instalación de cubertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auditable es destina a la adquisición de control climático (ventrana o partira dispone de seguio agrino combinado - Al menos un 20% del presupuesto auditable se	- Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del : - Agriculto - Proyecto fuentes re - NIFCIF e - Explotac - Vulnerable - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - Titular de manos de - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del : - Agriculto - Proyecto fuentes re	or y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de ones) nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0	SI	12.635,80
- All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificadas como prioritaria en el momento de la sacilitud de ayuda - El titular estenta la condición Agricultor a Titulo Phincipal - Compromiso de achaterrarientench disponse de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más de 160% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaria - Agricultor de edad menor o logual a 40 años, que no hayas sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes enovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - INIFCIF en la 80 de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bubciade (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vinerabie a la contraminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesta auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - Al menos un 10% de la cabaña ganadera se raza autóctona de fornento - Explotación con dimensión equivilente en UTAS > 2 - El titular está inactrito en al registro del CNE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera se raza autóctona de fornento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera se raza autóctona en la partiridad de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la ladquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina na la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies ag	A mesos un 20% del presupuento auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	- Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re - NIFCIF é - Explotac vulnerable - Al menos evaporaci - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - La exploi - Al menos - Itular de manos de - Al menos - Titular de manos de - Al menos - Al menos - Al menos - Titular de manos de - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto - PDR 2014 - Proyecto fuentes re	nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
Explotación culficada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal Financia de la composición de achatarramiento dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿20% importe total de inversiones Asía del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaria Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido benediciario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿20% importe total de inversiones) NIFICIP en la BID de Explotaciones de Titularidad Compartido Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contraminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de coubertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallelis automáticas, ventitidores o nebultización) de inversinaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallelis automáticas, ventitidores o nebultización) del inversinaderos o la instalación es ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o partallelis automáticas, ventitidores o nebultización) del inversinación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones de un dimensión de la que a la cara	El titular ostenia a condición Aprilarde a Titulo Frincipal 20 Compromiso de achateramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% (proprio total de inversiones) Compromiso de achateramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% (proprio total de inversiones) Compromiso de achateramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% (proprio total de inversiones) Compromisor de ded armenor o liquid a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Compromisor de compromisor de la contentamiento de compromisor de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Compromisor de compromisor de la contentamia de 30 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Compromisor de la contentamiación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un bleada (em más de un 50%) en rumicipio poco posibido, zona con limitaciones naturales, zona vivirerable a la contentración por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 Compromisor de C	- Explotac - El titular - Compror ¿ 20% im; - Más del : - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re - NIFCIF e - Explotac vulnerable - Al menos evaporaci - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - Titular de manos de - Al menos - Al menos - Tractor y inversione - Al menos - Puntos - Puntos - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% im; - Más del - Agriculto - PDR 2014 - Proyecto fuentes re		0		
- Compromisso de achalamamiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones	Compromiso de achaterramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 27% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que se titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de dedid menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - Proyectos que incorporen eguipos o megulantario te alta eficiencia energética ylo que utilizen energía a partir de - Proyectos que incorporen eguipos o megulantario te alta eficiencia energética ylo que utilizen energía a partir de - Proyectos que incorporen eguipos o megulantario te alta eficiencia energética ylo que utilizen energía a partir de - Proyectos que incorporen eguipos o megulantario esta entrales - Proyectos que incorporen eguipos o megulantario de elementorio - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Taburidad Compartido - Explotación uchacida (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un del control de control de evoporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Es titultar está insortito en el registor del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control dimático (ventanas o partalles auxiliados esta particulario esta destinación se partalles auxiliados esta particulario en preligio de coltrición - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalacion de invermaderos, más de 3,5 metros de altura el la cabaña granete es er aza autóctora en preligio de coltrolón - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalacion de invermaderos, más de 3,5 metros de altura el canal - Diversificación de la producción. El plan empresaria incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimension equivalente de la menos o controles de la explotación mujer en casa de personas físicas, o cuando más del 6% del con el marco de la explotación muj	- Compror ¿ 20% imp - Más del : - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re - NIFCIF e - Explotac vulnerable - Al menos evaporacia - Al menos pantallas a - Al menos - La exploi - Al menos altura a la - Diversific ganaderas - Titular de manos de - Al menos tendentes - Al menos - La menos		20		
. Más de 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 . Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 . Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiancia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 . Guentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) . NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 . Explotación ubicada (en más de un 60%) en municipio poco pobiado, zona con limitaciones naturales, zona 12 . Vulnerable a la contaminación por Intratos y/o zona Red Natura 2000 . Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento . Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 . El titular está inscrito en el registro del CAE . Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallalas autómaticas, ventiládores o nebulización) del invernaderos o instalaciones ganaderas . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción . Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la alignamiento femico en las instalaciones ganaderas . Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura a la canal . La explotación agraria dispone de seguro agraria combinado . Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura a la canal . Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una . Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de act	. Als del 65% de la explatation de la que es titular se encuentra en zona de montaña . Agricultor de edad menor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del . PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes removebles (importe, 20% importe total de inversiones) INIFCIP en la ED de Explotaciones de Titularidad Compartida	¿ 20% imp - Más del : - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re - NIFCIF e - Explotac vulnerable - Al menos evaporaci - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - Titular de manos de - Al menos - Puntos - Puntos - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror - ¿ 20% imp - Más del : - Agriculto - PDR 2014 - Proyecto - Funos to	ar ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energísica yío que utilicen energía a partir de une tenera propera de la propera de la capacita de alta eficiencia energísica yío que utilicen energía a partir de une tenera propera de la contaminación por nitratos yío zona fed Natura 2000 - Nimos un 20% del pressupuesto auxiliables e destina a instalación de outiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tituar está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas autómaticas, evintidadres o nebulización) del invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas autómaticas, evintidadres o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a sistalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en sana o calificación in	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyvectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovebles (miporte ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la 150 de Explotaciones de Titularidad Compartida - Repotado hiduatad (en más de un 60%) en rumaniquis poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vurienzable a las contaminación por miratos y/o zona Reo Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganedera es raza autóctiona de cubiertas en embalses que reduzcan la - Al menos un 10% de la cabaña ganedera es raza autóctiona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganedera es raza autóctiona en peligido de civilido de control climático (ventanas o parallalas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganedera es raza autóctiona en peligido de extinición - Al menos un 10% de la cabaña ganedares a raza autóctiona en peligido de extinición - Al menos un 10% de la cabaña ganedare es raza autóctiona en peligido de extinición - Al menos un 10% de la cabaña ganedares es raza autóctiona en peligido de extinición - Al menos un 10% de la cabaña ganedares es raza autóctiona en peligido de extinición - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destinia a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la caneal producción. El plan empresarial incluye el cutivro o cria de dos o más especios agricolas o ganedares de una dimensión en equivalente de al mense 8,2 UTAs cada una - Introducción de la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destinia a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de estinia a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto aux	- Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re - NIFCIF e - Explotac vulnerable - Al menos evaporacie - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - Al men		0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas autómaticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aistalación de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aistalación de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aistalación de extinción - La explotación agranta dispone de seguro agrario combinado - La explotación agranta dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrircolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aqua con calificación interior a buena por cantidaci, ono un ahorro potencial superior al 10% -	Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe 2, 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la B.0 de Explotaciones de Titularidad Compardida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automaticas, ventiladores o nebultzación) del inversionación en peligro de autónición - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de autónición - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de autónición - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de autónición - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a al instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de allura a la camal - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de allura a la camal - Initiar de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agricolas o ganaderas el nacogial de agua pluvialente de inmenos (2.UTAs acia una una cabaña de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de una demansión publicado de la meno de destina a la instalación y construcción de actuaciones en magina en la recogial de aguas pluviales. - All menos u	- Proyector fuentes re - NIFCIF e - Explotace vulnerable - Al menos evaporacie - Al menos - Explotace - El titular - Al menos - Al menos - Al menos - Al menos altura a la - Diversific ganaderas - Titular de manos de - Al menos tendentes - Al menos - Explotac - El titular - Compror - Al menos - Explotac - El titular - Compror - Agriculto - PDR 2014 - Proyector fuentes re	ltor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del			
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulanidad Compartida - Explotación unicidad (en más de un 16%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - AJ menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - AJ menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - AJ menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantiallas automáticas, ventidace) en celestración de invenderos o instalaciones ganaderas - AJ menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - AJ menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - AJ menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - AJ menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la istamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrano combinado - La explotación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - AJ menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - AJ menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - AJ menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - AJ menos un 20% del presupuesto auxiliable so destina a la instalación y construcción de actuaciones - AJ menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorr	- NIFCIF en la B.D de Explotaciones de Titulandad Compartida 12 12 12 12 12 12 12 1	- NIFCIF e - Explotace vulnerable - Al menos evaporacia - Al menos - Explotace - El titular - Al menos pantallas a - Al menos - La explo - Al menos altura a la - Diversific ganaderas - Titular de manos de - Al menos agua con Criterios 1 - Puntos 2 - Puntos 3 - Puntos 3 - Puntos - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	ctos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	9 0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 a explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o 1 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mújer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mújeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de 3 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID4 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID4 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - 3. 1713.2022.01149.202 - Proyectos que in	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas autómaticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a isiamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a isia instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación migure en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cartidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 3 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 3 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos totales obtenidos en	vulnerable - Al menos evaporacie - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - Titular de manos de - Al menos - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror - 20% imp - Más del - Agriculto - PDR 2014 - Proyecto fuentes re	F en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - De pantialias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócno a en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - O - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 L/Ths cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linetativa de irrigación en masas de - agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. P	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el reglator del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiales autóctores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - La explotación agraria dispuento de segum o agraria combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - altura a la canel a producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o gonaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con cualificación el presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con cualificación el meno a buena por candidad, con un ahoro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO2 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC	evaporacio - Al menos - Explotac - El titular - Al menos - La explo - Al menos - altura a la - Diversific ganaderas - Titular de manos de - Al menos tendentes - Al menos agua con - Criterios - Puntos - Puntos - Tractor y inversinoe - Al menos - Explotac - El titular - Compror - 20% imp - Más del - Agriculto - PDR 2014 - Proyecto fuentes re	ble a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de oltura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 5 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el g	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAS - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o permitalis automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ilsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisalmento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de afura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujerse - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por candidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Critorios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 1. Explotación calificación mérico en el grupo GRUCRI06 - 2. Explotación calificación mérico en el grupo GRUCRI06 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 4. Menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - 4. Menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina el menos del categor	- Explotac - El titular - Al menos pantallas a - Al menos - Al menos - La explo - Al menos altura a la - Diversific ganaderas - Titular de manos de - Al menos tendentes - Al menos agua con Criterios 1- Puntos 2- Puntos 3- Puntos 63 1713.2022 Criterios - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	ación			
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones gariaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal 0 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 5 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 35,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 32,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 32,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 43,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 50,00 50 41,00 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 5	Et titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventilactores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera se raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación au 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor yo carmión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de cachatarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Explotación	- El titular - Al menos pantallas a - Al menos - Al menos - Al menos - Al menos altura a la - Diversific ganaderas - Titular de manos de - Al menos tendentes - Al menos agua con Criterios 1 - Puntos 2 - Puntos 3 - Puntos 63 1713.2022 Criterios - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
-Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de allura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cuttivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tiractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) del invernadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisamento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeras - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de destina a la recogida de aguas pluviales - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3. Triactor y do camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificación inferior a punta por canadores de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incor	- Al menos pantallas a - Al menos - Al menos - La exploi - Al menos altura a la - Diversific ganaderas - Titular de manos de - Al menos tendentes - Al menos agua con - Criterios - Al menos - Al menos - Al menos - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re		-		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 63 1713.2022.01194.2021.00.0F - "3369**-ORTIN GRACIA, MARIA ISABEL 65 SI 2.7 - Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación	pantallas automáticas, ventiládores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es arza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Tifillar de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inverciones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Explotación calificado como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Explotación cultificad de como prioritaria en el momento de la solicitud de ay	pantallas a - Al menos - Al menos - La exploi - Al menos altura a la - Diversific ganaderas - Titular de manos de - Al menos tendentes - Al menos agua con i Criterios - Puntos 3- Puntos - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	•			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas O - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 5 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones O tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficienci	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de segurio agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 1 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1 munico numbre o caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones en demenses 1 a recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Ctrieros Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 32,000 32,000 32,000 32,000 32,000 33,000 34	- Al menos - La exploi - Al menos altura a la - Diversific ganaderas - Titular de manos de - Al menos tendentes - Al menos agua con Criterios 1- Puntos 3- Puntos - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re		Ü		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en somanos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Criterios Valorados: - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 (20% importe total de inversiones) - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF e	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones to tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Critorios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento. dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICE ne la BO de Explotación de la que es titular se encuentra en	- La exploi - Al menos altura a la - Diversific ganaderas - Titular de manos de - Al menos tendentes - Al menos agua con Criterios 1- Puntos 2- Puntos 3- Puntos 63 1713.2022 Criterios - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	nos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 5 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 63 1713.2022.01194.2021.00.0F ***3369**-ORTIN GRACIA, MARIA ISABEL 65 \$I 2.7 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NilFCIF en la BD de Explotación es de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones natura	- All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Tibular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Tiractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2- 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de adam menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir d	- Al menos altura a la - Diversific ganaderas - Titular de manos de - Al menos tendentes - Al menos agua con · Criterios : 1- Puntos 2- Puntos 3- Puntos 63 1713.2022 Criterios · Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del : - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI064 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI07 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRU	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales de la continación en el funto en el gracio del continación el gracio del entre del del inversiones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir	altura a la - Diversific ganaderas - Titular de manos de - Al menos tendentes - Al menos agua con Criterios 1- Puntos 2- Puntos 3- Puntos 63 1713.2022 Criterios - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	olotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 63 1713.2022.01194.2021.00.0F ***3369**-ORTIN GRACIA, MARIA ISABEL 65 SI 2.7 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	aganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en annos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Tuntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Tuntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Tuntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Tuntos totales obteni	ganaderas - Titular de manos de - Al menos tendentes - Al menos agua con Criterios 1- Puntos 2- Puntos 3- Puntos - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	la canal			
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5 - 0,00 3 - Tractor y lo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - explotación ou dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titutal er setá inscrito en el registro del CAE - Al menos u	manos de - Al menos tendentes - Al menos agua con Criterios 1- Puntos 2- Puntos 3- Puntos 63 1713.2022 Criterios - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	ras de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 63 1713.2022.01194.2021.00.0F ***3369**-ORTIN GRACIA, MARIA ISABEL 65 SI 2.7 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 220% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	endentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Tractor Journal de la contra de l	tendentes - Al menos agua con Criterios: 1- Puntos 2- Puntos 3- Puntos 63 1713.2022 Criterios: - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del: - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	de mujeres			
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 63 1713.2022.01194.2021.00.0F ***3369**-ORTIN GRACIA, MARIA ISABEL 65 SI 2.7 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 35,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos un allo de suputación en la gue es titular se encuentra en zona de montaña 3- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 3- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 3- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 4- Explotación	agua con Criterios: 1 - Puntos 2 - Puntos 3 - Puntos 63 1713.2022 Criterios: - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del: - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	es a la recogida de aguas pluviales			
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 63 1713.2022.01194.2021.00.0F ***3369**-ORTIN GRACIA, MARIA ISABEL 65 SI 2.7 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01194.2021.00.0F ***3369**-ORTIN GRACIA, MARIA ISABEL 65 SI 2.736,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones 446 el 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 CExplotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 4 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	2- Puntos 3- Puntos 63 1713.2022 Criterios - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del : - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	on calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 63 1713.2022.01194.2021.00.0F ***3369**-ORTIN GRACIA, MARIA ISABEL 65 SI 2.7 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 3 1713.2022.01194.2021.00.0F ***3369**-ORTIN GRACIA, MARIA ISABEL 65 SI 2.736,00 Criterios Valorados: - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación se de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	3- Puntos 63 1713.2022 Criterios - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	os totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
63 1713.2022.01194.2021.00.0F ****3369**-ORTIN GRACIA, MARIA ISABEL 65 SI 2.7 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	1713.2022.01194.2021.00.0F ***3369**-ORTIN GRACIA, MARIA ISABEL 65 SI 2.736,00 Criterios Valorados: Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones 0 Aús del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas autómáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0	63 1713.2022 Criterios - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del : - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	os totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	Criterios - Tractor y inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del : - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	9 1		0,00	
inversionés) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	inversionés) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	inversione - Al menos - Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	,	65	SI	2.736,00
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	- Explotac - El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re		0		
- El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	- El titular - Compror ¿ 20% imp - Más del - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A			
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	- Compror ¿ 20% imp - Más del : - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	·			
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	 ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña O Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 	¿ 20% imp - Más del : - Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re				
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0	- Agriculto PDR 2014 - Proyecto fuentes re	importe total de inversiones			
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0	PDR 2014 - Proyecto fuentes re				
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0	fuentes re	014-2020			
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		tación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
evaporación	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 					
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 			0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 		ación nos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento			
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		ación nos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento ación con dimensión equivalente en UTAS > 2			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		pantallas a	ación nos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento ación con dimensión equivalente en UTAS > 2 ar está inscrito en el registro del CAE	10		
	Al managina 2007 del programmanto quiviliable de destina e dislamiente térmica en las instalaciones accesadas e		ación nos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento tación con dimensión equivalente en UTAS > 2 ar está inscrito en el registro del CAE nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o as automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	10 0		
- AL UNHORS UN ZUM DE DESCUDIRSE D'ANTINA SE DESTINA A RISCHMENTO ESTINA DE INSTALACIONAS CANADASSES. IL	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 		ación nos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento tación con dimensión equivalente en UTAS > 2 ar está inscrito en el registro del CAE nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o as automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas nos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	10 0		

- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 64 1713.2022.01202.2021.00.0V ***8751**-LAZARO RODRIGUEZ, MARIA MARCELA 65 SI - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DPR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	.520,00
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 64 1713.2022.01202.2021.00.0V ***8751**-LAZARO RODRIGUEZ, MARIA MARCELA 65 SI 4 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	.520,00
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 64 1713.2022.01202.2021.00.0V ***8751**-LAZARO RODRIGUEZ, MARIA MARCELA 65 SI - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	.520,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 35,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 64 1713.2022.01202.2021.00.0V ***8751**-LAZARO RODRIGUEZ, MARIA MARCELA 65 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	.520,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 32,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 64 1713.2022.01202.2021.00.0V ***8751**-LAZARO RODRIGUEZ, MARIA MARCELA 65 SI 4 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	.520,00
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 64 1713.2022.01202.2021.00.0V ***8751**-LAZARO RODRIGUEZ, MARIA MARCELA 65 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	.520,00
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 64 1713.2022.01202.2021.00.0V ***8751**-LAZARO RODRIGUEZ, MARIA MARCELA 65 SI 4 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	.520,00
64 1713.2022.01202.2021.00.0V ****8751**-LAZARO RODRIGUEZ, MARIA MARCELA 65 SI 4 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0	.520,00
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	.520,00
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0	
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0	
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12	
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0	
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	
- El titular está inscrito en el registro del CAE 10	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 35,00	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00	
, '	.443,23
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 0	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0	
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0	
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0	
¿ 20% importe total de inversiones	
 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 	
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12	
- Exploiación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embaises que reduzcan la un evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	
- Al menos un 10% de la cabana ganadera es raza autoctoria de iomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10	

El titular està nucrito an el ringestro del CAE An minora un 20% del presputo autilitàre se declarina a la adquisition de control dimatico (ventantes o An minora un 10% de la catalha genedios a rica autóctiona en peligro de odinción An minora un 10% de la catalha genedios a rica autóctiona en peligro de odinción La explotación agriar dispone de segúro agratio combinado La explotación per su 20% del presputor autiliaria se destina a la institución de inventadoros, más de 3.5 metros de Diversificación de la producción. El piùs empresamal incluye el cultivos o rais de ficia en six emperios agricolas o grandera de uma dimensión ejecución el El piùs empresamal incluye el cultivos o rais de ficia en six emperios agricolas o grandera de uma dimensión ejecución el Elipsia empresamal incluye el cultivos o rais de ficia en six emperios agricolas o grandera de uma dimensión ejecución el Elipsia empresamal incluye el cultivos o rais de ficia en six emperios agricolas o grandera de uma dimensión ejecución el Elipsia empresamal incluye el cultivos o rais de ficia en six emperios agricolas o grandera de uma dimensión ejecución sutilitàrio se destina a investidación y comitoción de actuacióne tenderios a la receptión el sugúrio de agricola el producción de la receptión el producción el tenderio de la receptión de carriera de la receptión de la receptió	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
particules automáticas, ventidadores o nebulización) os invenidadores o pretio de elimáns di comercia paraderes en trans autóricas es paraderes. Al merca un 20% del presupuesto autolitatés se destina a sidemina a sidemina de elimáns de elimá		•			
A memus un 10% de la cabatta granudera en rura subdotion en perligio de edinorio o 1 A memus 20% del presupeta outalibate de destina a sidaminical formica en las instalaciones garanderas 0 La septicación de jarria disponse de segar o agrano combinado 0 Al mento un 20% del presupeta outalibate de destina a la instalación de inverniscione, más de 3,5 metros de 0 Diversificación de la producción. El plan empresante il incluy en cutiles o cris de des o más especies agricolas o garanderas de uma dimensión especialem del prime por cara de la combinado con más especies agricolas o garanderas de uma dimensión especialem del prime por cara de la combinado con más especies agricolas o garanderas de uma dimensión especialem del prime por carando más del 50% del capital social está en 1 Al mento un 20% del presupetos austilados especialem del prime del capital de capital social está en 1 Al mento un 20% del presupetos austilados especialem del presupetos del capital social está en 1 Al mento un 20% del presupetos austilados especialem el mento del 60% del capital social está en 1 Al mento un 20% del presupetos austilados especialem el mento del 60% del capital social está en 1 Al mento un 20% del presupetos austilados especialem el mento del contratorio del socialem del mento en 1 grapo GRUCIPRO 3 Puntro sobrelas delendos en 1 grapo GRUCIPRO 3 Puntro sobrelas delendos en 1 grapo GRUCIPRO 3 Criterios Secundarios: 1. Puntro sobrelas delendos en 1 grapo GRUCIPRO 3 2. Puntro sobrelas delendos en 1 grapo GRUCIPRO 3 2. Puntro sobrelas delendos en 1 grapo GRUCIPRO 3 2. Puntro sobrelas delendos en 1 grapo GRUCIPRO 3 2. Puntro sobrelas delendos en 1 grapo GRUCIPRO 3 2. Puntro sobrelas delendos en 1 grapo GRUCIPRO 3 2. Puntro sobrelas delendos en 1 grapo GRUCIPRO 3 2. Puntro sobrelas delendos en 1 grapo GRUCIPRO 3 2. Puntro sobrelas del presupetos auxiliados especialem en morte del contratorio en 1 grapo GRUCIPRO 3 2. Puntro sobrelas del presupetos auxiliados especialem en morte del capital en 1 grapo GRUCIPRO 3 2. Pun			0		
- Al merros in 20% del presupenta auxiliable se destina a sinistration de la institutationes garanderas 0 - La expotación agaria dispone de seguro agrano comitando - Al merros in 20% del presupento auxiliable se destina a la instalación de inventaderos, más de 3.5 metros de paraderas de una dimensión aquivalente de el merco de la merco de manda de la merco de el merco de el merco de manda de la merco de el merco de el merco de el merco de el merco de 2.0 LPA es cada una participado de la merco de manda de la merco del merco de la m		,	0		
- La explotación agains depone de seguro agrano combinado Al menes un 20% del previopes availlables de direta a la installación de invernaderos, más de 3,5 medios de altura a la installación de invernaderos, más de 3,5 medios de altura a la installación de invernaderos, más de 3,5 medios de altura a la installación de invernaderos, más de 3,5 medios de 3,5 medios de 3,5 medios de 1,5 medios		·			
All mantos un 20% del presupuesto austilable se destina a la instalación de inventadores, más de 3.5 metros de altura la la cural la producción. El sim empresarial recipre del útilo o refe de de o más especies agrícolas o su composition de la custo más del 50% del capital de mantos de mujeres. Al memos un 20% del presupuesto austilable se destina a la instalación y constitución de actuaciones de mujeres. Al memos un 20% del presupuesto austilable se destina a la instalación y constitución de actuaciones de apua cora cadidación ferro por la capita pluviales. Al memos un 20% del presupuesto austilable se destina a la instalación y constitución de actuaciones de apua cora cadidación ferro por la capita pluviales. Criterios Secundarios: 1- Partos todases obtenidos en el grupo GRUCRIDI 2- Partos todases obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3- Partos todas escribación del grupo GRUCRIDI 3- Partos todas escribación					
- Diversificación de la producción. El plan empresanté incluye el cultivo o crás de des o más especies agricolada o ganaderas de una dimensión exprésidente de al mesos Q. 2 / 15 a calta un constitución de la capital acid esté en 1 Tibular de la explicación mujer en caso de personas físicas. O cuandró más del 50% del capital acid esté en 5 Tibular de la explicación mujer a capital de la capital acid esté en 1 A memos a 20% del presupersión acutilibate de mismo de la mismo a 20% del presupersión acutilibate de mismo a la recursión en massa de ajus con calificación inferior a buenes por cantidad, con un inferro potencial superior al 10% Control de la capital control de la capi		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metr	ros de 0		
- Titular de la explosación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social seté en misros de misjores en misros de misjores en missos de misjores en missos de serviciones en materia de imigrativa en massa de agua con calificación inferior a buena por camidad, con un ahorro potencial superior al 10% control de acutaciones en capital de la capital de l		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agríc	colas o 5		
Al memos un 2016 del presupuesto auxiliable se destina a la institutación y constitución de actuaciones Al memos un 2015, del presupuesto auxiliable se destina a la institutación y constitutación de infracción en masas de constitutación de la propertición de puesto por camidade, com un altorio potencial supertira il 10%. Critarios Secundarios: 1- Puntos tratales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 2- Puntos tratales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 32,00 32,00 32,00 32,00 33,00 65 113,2022,01531,2021,00,10 1"7356"-GARCIA SIMON, ANTONIA 65 51 24,000,00 66 113,0022,01531,2021,00,10 1"7356"-GARCIA SIMON, ANTONIA 65 51 24,000,00 67 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté	en 5		
Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a investiones en materia de infigación en masas de agua con cultificación infireir a buena por curiditat, con un ahorno potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCPR01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCPR01 35,00 35,00 35,00 35,00 36,00 37,00 38,00 39,00 30,00 30,00 47,13,202,2163,12021,00,00 47,13,202,1633,12021,00,00 47,13,202,216,2102,00 47,13,202,2163,1202,00 47,13		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
1. Puntos lobales obtenidos en el grupo GRUCPIGO 33.00 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIGO 32.00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIGO 0.00 6 1713.022.01631.2021.00.01 "7356"-GARCIA SIMON, ANTONIA 65 SI 24.000.00 Criterios Valorados: - Trador y camini apricola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explosación calificade como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - Explosación calificade como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - Explosación calificade como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - Explosación calificade como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - Explosación calificade como prioritaria en el financiero mada de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor 2 - 20% importe total de inversiones 2 - Más se de 16% de la explosación de la que es teliura en encuente mada 1 - Apricultor de edad memor o igual a 4 a 0 mos, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 1 - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicien energía a partir de fuertes rerevolates (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la 10 fo de Explosaciones de Titularidad Compartida Colonación de la contenta de		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas o	de 0		
2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 6. 1713.2022.01631.2021.00.91 ***7386**-GARCIA SIMON, ANTONIA 6. \$1 24.000,00 7. Tractor y/o camión aplcolas con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Exploitación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular osterita la condición Agricultor a Titulo Principal - El titular osterita la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achaturamentento dispone del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Compromiso de achaturamentento dispone del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Compromiso de achaturamentento dispone del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Compromiso de achaturamentento dispone del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Compromiso de achaturamentento dispone del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Más del 50% de la exploitación de luga e si titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de eridad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PORX 2014-2002 - Proyectos que inncorporan equipos o masquarianti de alta eficiencia energetica y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe y, 20% importe folial de inversiones) - NIFICIF en la BD de Exploitaciones de Titulariad Compartido - Exploitación altitudad (en más de un 65%) en municipo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contalmandario per printitor y so zona PRA Matura 2014 - El titular en un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o parallaria actomática, ventura en estada aprandarea se instalación de control climático (ventanas o parallaria actomática, servidan en el qui		Criterios Secundarios:			
3- Pumos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 6 1713-2202 (1631 2021 0.01 7- Tactor y Loramón apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (Importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1- Tractor y Loramón apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (Importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1- Alt menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 1- Estibutar cesteria la condición Apricultor a Titudo Principia 1- El titudar cesteria la condición Apricultor a Titudo Principia 1- Compromiso de achaternamiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2- 20% importe batal de inversiones 1- Mise del 50% de la explotación de la que es titudar se encuentra en zona de montaña 1- Apricultor de edad menor o liquil a 1-0 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 1- Proyectos que incorporne equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilizen energía a partir de tuentes removables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1- NIPCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 1- Explotación ubicada de misso de un 50% y en manipor poso pobilado, zona con limitaciones naturales, zona 1- 2- Viulnerabile a la contaminación por intratos y/o zona Rea Natura 2000 1- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina in altaciación de contro climático (ventanas o exporación 1- Al menos un 10% de la cabaña garnadera es raza autófectora de formento 1- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 1- 2- El titutar está inscrito en el registro del CCA. 1- Al menos un 10% de la cabaña garnadera en eraza autófeno en peligro de extinción 1- Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de contro climático (ventanas o destina de la cabal 1- La explotación migra en cabaña garnadera en eraza autófeno en peligro de extinción 1- Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de inigiación con en que percentación del contre				•	
68 SI 24.000,00 Critarios Valorados: Tenedos Valorados: Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A Explotación calificada como protoritaria en immento de la solicitud de gruta El titular cateria la condición Agricultora Titulo Principal Compromiso de achatariamento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor Q 20% importe total de inversiones Más del 50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaria Agricultor de edad menor o Igual a 140 años, que no haya sido beneficiardo de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que más de 150% de la exploración de la que es titular se encuentra en zona de montaria Agricultor de edad menor o Igual a 140 años, que no haya sido beneficiardo de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que más de un 50% y migrote total de inventiones) INICIFE en la BD de Exploraciones de Tatitudirad Companito Proyectos que más de un 50% y migrote total de inventiones y INICIFE en la BD de Exploraciones de Tatitudirad Companito Proyectos que más de un 50% y migrote total de inventiones y INICIFE en la BD de Exploraciones de Tatitudirad Companito Proyectos que más de la continamidand por mitrator y coan Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evoporación Al menos un 10% de la cabaña gaardera es raza autóctona de fomento Exploración con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paratallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernadores o instalaciones garaderas Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalac		5 .			
Critarios Valorandos: - Trador y/o caminin apricola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de trador de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular destena la condicio Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achaternamiento: dispone de tractor com made de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe tutal de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edid menor o liguid a 10 años, que no haya sitio beneficiario de la misma medida en el marco del - Agricultor de edid menor o liguid a 10 años, que no haya sitio beneficiario de la misma medida en el marco del - Agricultor de edid menor o liguid a 10 años, que no haya sitio beneficiario de la misma medida en el marco del - Agricultor de edid menor o liguid a 10 años, que no haya sitio beneficiario de la misma medida en el marco del - Agricultor de edid menor o liguid a 10 años, que no haya sitio beneficiario de la misma medida en el marco del - Agricultor de edid menor de 20% importe total de inversiones) - Intifici en la 10 de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubulcada fen más de un 50% y en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerabile a la contaminación por initratos y/o zona Real Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuento auxiliable se destina na intaciación de cubiertas en embalses que reduzcan la - evaporación - Al menos un 10% de la cabaña garanderia en UTAS > 2 - El titular está inacción en de registro del CAS - El titular está inacción en de registro del CAS - El titular está inacción en de registro del CAS - El titular está inacción en de registro del CAS - El titular está inacción en de registro del CAS - El titular está inacción de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricola		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			
- Tractor y/o camón apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inveniones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 0 - Explotación calificada como prioritaria en el memento de la solicitud de ayuda - El titular catenta la condición Agricultora Titulo Principal 20 - Compromiso de achatimamiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 - 20% importe total de inversiones - Mas del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o ligual a 40 años, que no haya sido beneficiando de la misma medida en el marco del 0 - PDR 2014-2020 - Proyectos, que side de la como medido - magninaria de alta ficiencia energética y/o que utilizen energía a partir de 10 - Proyectos, que side (importe), 20% importe total de inventiones) - NIFICIF en la ED de Explotaciones de Titularidad Compartirá - Explotación utilicada (en más de un 50%) en municipio poco pobiado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por mitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación utilicada (en más de un 1718 > 2 - El titular está inacrito en el registro del CAE 10 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalentes multirás > 0 - Proyectos con un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalac	66		65	SI	24.000,00
inversionies) All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 compromiso de categoria de la que estitular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de huentes renovables (importe), 20% importe lotal de inversiones) - INFICIP en la BD de Explotaciones de Titulardad Compartidor - Explotación utilicada (en más de un 50%) en: municipio poco pobiado, zona con limitaciones naturales, zona 20 vulnerable a la contaminanción por intatero y zona Per Natura 2000 - Autorità de la categoria de la contaminanción por intatero y zona Per Natura 2000 - Autorità de la categoria de la categoria de la categoria de la categoria de la contaminanción por intatero y zona Per Natura 2000 - Autorità de la categoria de la categoria del CAE - All menos un 10% de la categoria qualibente se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partillar activa estre en destina de la adquisición de control climático (ventanas o partillar autorità de la repoticoción agriar dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrari			0		
- Explotación cultificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular estenta la condición Apricultor a Titulo Principal - Compromiso de achutarramiento dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿20% importe total de un vervisiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿20% importe total de inversiones) - NIFICI en la Blo Esplotaciones de Titularidada Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco pobido, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contraminación por nitrator yo zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación cultiva de la contraminación por nitrator yo zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a inadquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventilaciores o nebultización) de inversiones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de registro de catención - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento - La explotación garriad dispone de segure a garriad combinado - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de registro de catención - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento - La explotación garriad dispone de segure a garriad combinado - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones ganaderas - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye e lo citro o cría de dos o más esp			U		
- El titular ostenta la condición Agricultor e Titulo Principal - Compromisco de achidaramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que se titular se encuentra en zona de montaria - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotacion ubicada (en más de un 60%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por initratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscribo en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a sidamiento restribulario (ventanas o - o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización y de contro climático (ventanas o - o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización y de ventinación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a sidamiento territor en la sistalaciones ganadera - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - altura a la canal - La explotación organa dispone de seguro agrano combinado - La explotación organa dispone de seguro agrano combinado - La explotación organa dispone de seguro agrano combinado - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agric					
- Compromiso de achaterramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones . - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña . - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del . - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de . - Citer (Per na IB De Explotaciones de Trutlaridad Compardia . - NIFICE en la BD de Explotaciones de Trutlaridad Compardia . - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona . - Valentes la a contaminación por intratos y oz ona Red Natura 2000 . - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación . - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento . - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE . - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partalalas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas . - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estrinición . - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos . - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos o instalaciones ganaderas . - La explotación gariar dispone de seguina de sedina a la instalación de invernaderos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una . - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeras de una dimensión equivalente de la menos 0.2 UTAs cada una . - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capit			-		
. Más del 50% de la celapidación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 . Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 . Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energidica yío que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) . NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 . Explotacion ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco pobiado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento . Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 . El titular está inscrito en el registro del CAE . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panallas autómaticas, eventidadres o nebulzación) de invermederos o instalaciones ganaderas . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panallas autómaticas, eventidadres o nebulzación) de invermederos o instalaciones ganaderas . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de o panallas autómaticas, eventidadres o nebulzación y de invermederos de la cabaña quandera de se gaza autóctona en peligro de extinción . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de o panaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una . Titular de la explotación. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una . Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en mano					
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titutar está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialas autómaticas, ventiladores o nebultización y del unemaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extincción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a isistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación gararia dispone de seguro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de olator a la certal - Diversificación propresso auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de olator a la certal - Diversificación una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titudar de la explotación. El plan empresarial incluye el cultivo o ería de dos o más especies agricolas o guitar dispone de seguro aguitario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Titudar de la explotación mujer en caso de destina a linstalación y construcción de actuaciones - Internacionado de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable			actor 0		
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIPCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitrates oly zoona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - Participa de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinición - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinición - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinición - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinición - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones un del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina de la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona utilidade de más de un 50% en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona utilidade de continumación por nitratas y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la everpricación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantellalas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensarión equivilente de al menos o 2 o UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglica de aguas privales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglica de aguas privales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliab			co del 0		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la readardores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos Q. 2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Tractor y/o cam		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a pa	artir de 0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contratos y/o zona Rec Natura 2000 . - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento . - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 . - El titular está inscrito en el registro del CAE . - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o			0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de o altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a invesiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Pu		·			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación miger en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agrícultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de			12		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 7- Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el imp			zcan la 0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos cinstalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aialmiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 35,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 67 1713,2021.00902.2021.00.S1 ***7536**.MOLINA BEDMAR, JOSEFA 65 SI 8.120,00 67 1713,2021.00902.2021.00.S1 ************************************					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nobulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctiona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 For 1713.2021.00902.2021.00.S1 - Tractor y/o camión aprícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la mis					
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titlular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Et titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Et titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proy		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficien		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarmainento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor § 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)					
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 67 1713.2021.00902.2021.00.S1		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metr	_		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI07 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GR			colas o 5		
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 67 1713.2021.00902.2021.00.\$1 ***7536**-MOLINA BEDMAR, JOSEFA 65 \$I 8.120,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			en 5		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 32,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 67 1713.2021.00902.2021.00.S1 ***7536**-MOLINA BEDMAR, JOSEFA 65 SI 8.120,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxilliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 67 1713.2021.00902.2021.00.S1 ***7536**-MOLINA BEDMAR, JOSEFA 65 SI 8.120,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	de 0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 67 1713.2021.00902.2021.00.S1 ***7536**-MOLINA BEDMAR, JOSEFA 65 SI 8.120,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	1			05.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 67 1713.2021.00902.2021.00.S1 ***7536**-MOLINA BEDMAR, JOSEFA 65 SI 8.120,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		· ·			
67 1713.2021.00902.2021.00.S1 ***7536**-MOLINA BEDMAR, JOSEFA 65 SI 8.120,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 Eli titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		5 1			
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	67	1713.2021.00902.2021.00.S1 ***7536**-MOLINA BEDMAR, JOSEFA	65		8.120,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética			
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		·			
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tra			
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña			
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		PDR 2014-2020			
	L	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		25.25	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00 32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
68		65	SI	17.444,80
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿, 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4		30,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
69	1713.2021.00882.2021.00.SE ***1445**-MARTINEZ VILLENA, JOSE JAVIER	64	SI	19.691,04
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones			

Orden	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Puntuación	Concedido	Importe
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
70	<u> </u>	64	SI	25.380,00
	Criterios Valorados:			, , , , , ,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor \dot{c} 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	altura a la carial - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
71	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	64	SI	1.579,20
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A			
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tract ¿ 20% importe total de inversiones 	tor 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco			
	PDR 2014-2020	uci 14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a parti	ir de 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	a 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzca evaporación 	an la 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganadera	as 0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros	s de 0		
	altura a la canal			
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícola ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	as o 5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté er	n 0		
	manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:		24.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		34,00 47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
72	1713.2022.01292.2021.00.0B ****4009**-GALINDO FERNANDEZ, JOSE RAMON	64	SI	24.000,00
\ '-	Criterios Valorados:	04	OI .	24.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿, 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	Α 0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tract	tor 0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco PDR 2014-2020	del 14		
	 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a parti 	ir de 0		
	fuentes renovables (importe <i>i</i> , 20% importe total de inversiones)	ii de o		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	a 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzca	an la 0		
	evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	10		
	- Explotacion con differsion equivalente en oraș 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganadera	as 0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros	de 0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícola	as o 5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté er	n 0		
		0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	manos de mujeres	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de			
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
70	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	0.4	0,00	00 004 00
73	1713.2022.01266.2021.00.0G ****4022**-CANO PALAZON, SERGIO Criterios Valorados:	64	SI	20.064,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	O		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	3		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
74	1713.2021.00872.2021.00.SC ***6734**-SANCHEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	64	SI	12.600,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	; 20% importe total de inversiones	· ·		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	· ·		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
1	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	U		

Orden	<u>'</u>	ficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	manos de mujeres	se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	se destina a la instalación y construcción de actuaciónes	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable sagua con calificación inferior a buena por cantid	se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de dad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCI			34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCI3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCI			45,00 0,00	
75		94**-TUDELA GONZALEZ, CRISTIAN	64	SI	28.488,00
	Criterios Valorados:	·			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alte inversiones)	ernativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	• •	se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el m	•	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Títul	tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	tractor con mas de 15 anos en NoiviA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es ti	tular se encuentra en zona de montaña	0		
	PDR 2014-2020	ue no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe tota		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulario	municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o z		0		
	evaporación	as assume a modulation to supported on embaloss que reduzean la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es r		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UT	AS > 2	10		
		se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ción) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es i		0		
	•	se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agra-	•	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable saltura a la canal	se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al		0		
	manos de mujeres	sonas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	se destina a la instalación y construcción de actuaciones se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantion Criterios Secundarios:		U		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCI	RI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCI			42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCI	RI05		0,00	
76		25**-VILLA FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO	64	SI	27.228,00
		ernativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable s Explotación calificada como prioritaria en el m 		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Títul	•	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de ¿ 20% importe total de inversiones	tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
		tular se encuentra en zona de montaña ue no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0 14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquina fuentes renovables (importe ¿ 20% importe tota	ria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulario	•	0		
	·	municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
		se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es r		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UT	AS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
		ción) de invernaderos o instalaciones ganaderas	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es r	. •	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable s	se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		42,00 0,00	40.000.00
77	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	64	SI	48.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor \dot{c} 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	5 0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		40,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
78	1713.2022.01577.2021.00.0N ***5520**-HERNANDEZ MERCADER, JOSE ANTONIO	64	SI	19.648,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	^		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	15 14		
	- Agriculor de educi menor o igual a 40 anos, que no naya suo benenciano de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
79	1713.2021.00921.2021.00.S2 ***3372**-MONTALBAN LOPEZ, FRANCISCO Criterios Valorados:	64	SI	9.600,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Armenos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoria energetica A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $_{\dot{c}}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1		34,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
80		64	SI	26.306,87
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0 5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	Ü		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	O		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
04	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01380.2021.00.05 ***6924**-AZORIN MOLINA, ANA MARIA	20	0,00	24 020 00
81	1713.2022.01380.2021.00.05 ***6924**-AZORIN MOLINA, ANA MARIA Criterios Valorados:	62	SI	31.620,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	-		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	O		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	Ü		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	Ü		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	agua con calilicación intenor a buena por cantidad, con un anorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		49,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
82	•	62	SI	6.000,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	· ·		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	-		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
- 00	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	<u></u>	0,00	4.540.00
83	, , ,	62	SI	4.540,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	Ü		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
1	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	· ·		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:		25.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00 27,00	
	2 i anto totales obtenias on orgrapo ONOONIST			
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0 00	
84	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01283.2021.00.0B ***4667**-RUIZ LOPEZ, PLACIDA	62	0,00 SI	18.264,80

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0 12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
85	1713.2022.00946.2021.00.VI ***1972**-CARREÑO ARIAS, FERNANDO Criterios Valorados:	62	SI	23.200,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	40		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	12		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
1	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la capal. 	5 0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o granderse de una dimensión equivalente de al menos 0.2 LTAs cada una	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		32,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		52,00 0,00	
86	1713.2022.01614.2021.00.05 ***8541**-MARTINEZ MELENCHON, CRISANTA	62	SI	17.886,57
00	Criterios Valorados:	02	31	17.000,37
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	12		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	· ·		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
87	1713.2022.01311.2021.00.0V ****4074**-MATEO ASENSIO, CAYETANO	62	SI	6.747,66
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	12		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	_		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	 - La explotación agrana dispone de seguro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal	O		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Titular de la explotación mujer en cas manos de mujeres	so de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	•	uxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluv	iales			
		uxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:	F			
	1- Puntos totales obtenidos en el grup	o GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grup			47,00	
88	3- Puntos totales obtenidos en el grup 1713.2022.01466.2021.00.0I	***1983**-VIVO MARTINEZ, GABINO	62	12,00 SI	4.960,00
00	Criterios Valorados:	1303 -VIVO MARTINEZ, GADINO	02	31	4.300,00
		ulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	uxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
		a en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricult	•	20		
		spone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	· ·	O años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020				
	 Proyectos que incorporen equipos o fuentes renovables (importe ¿ 20% im 	maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de	•	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 5	50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitra	•	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto al evaporación 	uxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña gana	dera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivaler	ite en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro de		0		
		uxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	•	dera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		uxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de se		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto al altura a la canal	uxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	ganaderas de una dimensión equivale		0		
	 Titular de la explotación mujer en cas manos de mujeres 	so de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto al tendentes a la recogida de aguas pluv	uxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones iales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto a agua con calificación inferior a buena Criterios Secundarios: 	uxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grup	o GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grup			42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grup			12,00	
89	1713.2022.01168.2021.00.0K	***2827**-GUILLEN PIÑERO, MARIA DOLORES	61	SI	6.742,80
	Criterios Valorados: - Tractor v/o camión apícola con propi	ulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	and a motor at gason (imports & 2070 imports total as	•		
		uxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
		a en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricult Compromiso de achatarramiento: dis 	pone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	pone de dates con mae de lo disecutivo in topo e impene nacio	· ·		
		que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	PDR 2014-2020	0 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% im	•	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Explotación ubicada (en más de un 5 	e Titularidad Compartida 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitra		12		
	- Al menos un 20% del presupuesto al evaporación	uxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña gana		0		
	- Explotación con dimensión equivaler		10		
	 El titular está inscrito en el registro de Al menos un 20% del presupuesto au 	el CAE ⊔xiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o	nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña gana	dera es raza autóctona en peligro de extinción	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
90	1713.2022.00992.2021.00.VH ***2343**-GARCÍA DE GEA, JOSÉ ANTONIO	61	SI	3.510,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres			
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
91	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	61	SI	10.403,12
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
- 00	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	64	0,00	0.554.00
92	1713.2022.01115.2021.00.04 ***6735**-GONZALEZ ABELLAN, JAVIER Criterios Valorados:	61	SI	8.551,80
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿, 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
93	1713.2022.01253.2021.00.06 ****3703**-SANCHEZ PASTOR, JOSE	61	SI	7.212,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	Ü		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
94	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	61	SI	18.222,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión anícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe : 20% importe total de	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0 14		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación Al monos un 10% do la cabaña capadara os raza autáctora do famonto	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aisiamiento termico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
95	1713.2022.01301.2021.00.0T ***4910**-MONEDERO PARRAGA, JUAN MIGUEL Criterios Valorados:	61	SI	27.420,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
96	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	61	SI	9.513,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	5 0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
97	1713.2022.01351.2021.00.02 ***2038**-CARMONA FERNÁNDEZ, ALFONSO	61	SI	8.840,00

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	·	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 12		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	· ·		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
98	1713.2022.01203.2021.00.0Y ***3144**-ASENSIO QUESADA, DAVID	61	SI	5.680,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	20		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	; 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
1	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	-		
1	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	Ŭ		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
1	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
1	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
1	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	2		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irridación en masas de	2		

Orden	Expediente Ber	neficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		ntidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU	CDI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			25,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			2,00	
99	<u> </u>	472**-MUÑOZ TUDELA, RAUL	61	SI	17.538,00
	Criterios Valorados:		•	.	
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión a inversiones)	alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	•	e se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Ti	•	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone d ¿ 20% importe total de inversiones	de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	 Más del 50% de la explotación de la que es Agricultor de edad menor o igual a 40 años PDR 2014-2020 	·titular se encuentra en zona de montaña , que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0 14		
		naria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de otal de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titula		0		
		n: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable	o zona Red Natura 2000 e se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera e	·	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en l		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliabl	e se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ación) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera e	s raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliabl	e se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro a	_	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable altura a la canal 	e se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	5		
	- Diversificación de la producción. El plan em ganaderas de una dimensión equivalente de	presarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de p manos de mujeres 	ersonas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliabl tendentes a la recogida de aguas pluviales	e se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
		e se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ntidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			22,00	
100	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU 1713.2022.01223.2021.00.01 ****1		61	5,00	24 000 00
100	1713.2022.01223.2021.00.01 Criterios Valorados:	610**-SANCHEZ JIMENEZ, JUANA	61	SI	24.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión a	alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	o ao destino a la adquisición de tractor de estegaría energática A	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliabil Explotación calificada como prioritaria en el 	e se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Ti	,	20		
	_	de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es	titular se encuentra en zona de montaña	0		
		, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
		naria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de otal de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titula	ridad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) e vulnerable a la contaminación por nitratos y/o	n: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona o zona Red Natura 2000	12		
	evaporación	e se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera e		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en l		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
		e se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ación) de invernaderos o instalaciones ganaderas	8		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera e		0		
		e se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	6		
	- La explotación agraria dispone de seguro a	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable altura a la canal	e se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		

Diversificación de la producción. El giste merpresenti induje el Cuche o cris de dos o mise espocies agricoles o la citata de la explanación mujer en caso de personas fisiasas, o cuando más del CVII del capatal social setá en manos de mujera. An merca un 20% del presupuesta assistiada se decilira a la insidadación y contribucción de astuaciónes. An merca un 20% del presupuesta assistiada de decilira a la insidadación y contribucción de astuaciónes. An merca un 20% del presupuesta assistiada de decilira a la insidadación y contribucción de astuaciónes. 1- Puntos basis decidinación: 1- Puntos basis decidinación en el grapo CRUCRIO! 2- Puntos basis colonidades en el grapo CRUCRIO! 3- Puntos colonidades con productivas en el colonidade en yeuta el puntos en el grapo CRUCRIO! 3- Puntos colonidades en el grapo CRUCRIO! 3- Punto	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
- Triular de la applacación mujer en caso de parpones fiscas. O cuando más del CVM del applat social esté en mando 6 mujeros en 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 a superior del composito de la composito de la composito del properto del composito del properto del composito del properto del CVM. **Criterios Secundarios:** 1- Putidos todales obtenidos en el grupo CRIUCRO1 2 25.00 2- Putidos todales obtenidos en el grupo CRIUCRO1 2 22.00 2- Putidos todales obtenidos en el grupo CRIUCRO1 2 22.00 101 1713.2022.01169.2013.00 7 118.979.**AVALA CANDEL, JOSE MANUEL 61 3 18.92,07 **Criterios Variandos del composito		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
All merces un 2016 del presupuesto auxiliable en destina a la instalación y constitución de estuaciones el morco de del presupuesto ha colitable de destina a la instalación y constitución de estuaciones el morco de 2016 del presupuesto per certificia, con en infunto priemetra de infusición en mases de Circlerios Secundarios: 1. Puntos totales debendos en el grupo GRUCRIDE 2. Puntos totales debendos en el grupo GRUCRIDE 2. Puntos totales debendos en el grupo GRUCRIDE 3. Puntos totales de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría enregelica A 4. Puntos un 2016 del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría enregelica A 5. Explosición caliticada como prioritaria en en tromosto de la solicitud de suputa el categoría enregelica A 5. Explosición caliticada como prioritaria en entromosto de la solicitud de suputa el categoría enregelica A 5. Explosición caliticada como prioritaria en entromosto de la solicitud de la como calitaria due no prioritaria en entromosto de la solicitud de la como calitaria de la propieto solicita de la como calitaria de la como como prioritario de solicitario de la solicitud de la como calitaria de la propieto solicita de la como como prioritario de la solicitud de la como calitaria de la como como calitaria de la como como calitaria de la como ca		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
All manzou un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materiar de impactión en masas de apua con califoriales. Critarios Secundarios: 1- Puntos botians charines de primo GRUCRIDI 3- Puntos botians charines en grapuo GRUCRIDI 3- Puntos charines en grapuo GRUCRIDI 3- Puntos del presupusatio auxiliable se destina a la adquisición de taudor de calegoria energética A 4- In merca utilidis est mento produtta en en morso de gaseil (reporte, 20% importe total de 3- Puntos de se arbateramient dispone de la traduce en más de 15 años en ROMA y el importe nuevo bractor 4- 20% importe botal de inversiones 4- Mas del 50% de la exposizione de aque en tatular en encuentra en zona de montana 4- Proyecto de punto que no capacida en del traduce con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo bractor 4- Proyecto de punto protes propo o magustante de das decensos en encendos por que capacida en el marco del 4- Proyecto que incorporen engulo o magustante de des decensos en engulos del por que punto en energía a partir de 4- Proyecto que incorporen engulo o magustante de des decensos en engulos del por que punto de la confidencia de la decenso en engulos por que la confidencia de la confidencia de la manifesta de la menso de la confidencia de la manifesta de la menso de la menso de la confidencia de la manifesta de la menso de la		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
Criterios Secundarios: 1- Puntos torales oblenidos en el gruyo GRUCRID1 2- Puntos torales oblenidos en el gruyo GRUCRID4 3- Puntos torales oblenidos en el gruyo GRUCRID4 1713 2022 61193 2027 1000 7 "1577"-AYALA CANDEL, JOSE MANUEL. 61 SI 18-892,07 Critorio Grunda de la gruyo GRUCRID4 3- Puntos va 20% del presuposes auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 4- Persona va 20% del presuposes auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5- El tutar contenha la condicion de registrata en en momento de la solicitud de ayusa 6- El tutar contenha la condicion de registrata en en momento de la solicitud de ayusa 7- Exploración calificado como prioritaria en en momento de la valorida de la contenha de la contenha de la que se tilida en encuenta en ruo de mominaria 8- Agricultor de eada menor o igual a 4 da foso, qua no haya atol beneficiano de la manue situar en el contenha de la que se tilida en encuenta en ruo de mominaria 9- PRO 2014-10-2000 compone registra en encuenta en ruo de mominaria 1- Proyectos que beopretez, 20% legene las del cincinos energética y/o que utilicion energía a partir de la contenha de la contenha de contenha de la conte			0		
1. Puntos bales obtenidos en el grupo GRUCRIDA 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDA 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDA 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDA 11 1712-2022-2015-2022-10.00 Y "1879"-AYALA CANDEL, JOSE MANUEL 61 SI 18.492,07 Critorios Valorados: 1. Tractory to, cambión aplocia con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destiña a la adquisión de tractor de categoría energética A 0 5. Esploitación colificadas como prioritaria en el memento de la selotida de gruta 0 6. Esploitación colificadas como prioritaria en el memento de la selotida de gruta 0 7. El tratular osternia al condición Agricutor a Titulo Principal 0 7. El tratular osternia al condición Agricutor a Titulo Principal 0 7. El tratular osternia de condición Agricutor a Titulo Principal 0 7. El tratular osternia de condición Agricutor a Titulo Principal 0 7. El tratular osternia de condición Agricutor a Titulo Principal 0 7. El tratular osternia de condición Agricutor a Titulo Principal 0 7. El tratular osternia de condición Agricutor a Titulo Principal 0 7. El tratular osternia del como condición de la sua es titular se encuentra en zona de mondata en el marco del 1 7. El tratular osternia del como condición de la sua esta del designa de la partir de 10 de la cabalita de condición de la sua esta del designa de la cabalita de la deficiencia energásica y/o que utilizado en el marco del 1 7. El tratular osternia del como condición de la cabalita de la deficiencia energásica y/o que utilizado en el marco del 1 7. El tratular del cabalita del como condición de la cabalita de la deficiencia energásica y/o que utilizacione anturales. 2019 7. El tratular del cabalita del como condición de la cabalitacione anturales. 2019 7. El tratular del cabalita del como condición de la cabalitacione anturales. 2019 7. Al menos un 20% del presupuento auxiliade se destiña a la adiquisición de tratular de cabalitacione garanderas en 1. La expli					
2. Puntos traises obtenidos en el grupo GRUCRIOS 19. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 19. 1713.2022.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0221.00.07 17173.0222.0119.0222.01.00.07 17173.0222.0119.0222.01.00.07 17173.0222.0119.0222.01.00.07 17173.0222.0119.0222.01.00.07 17173.0222.01.00.07 17173.0222.0119.0222.01.00.07 17173.0222.00.07 17173.000.07 17173.000.07 17173.000.07 17173.000.07 17173.000.07 17173.000.07 17173.000.07 17173.000.07 17173.000.07 17173.000.07 17173.000.07 17173.000.07 17173.000.07 17173.0000.07 17173.0000.07 17173.0000.07 17173.0000.07 17173.0000.07 17173.0000.07 17173.0000				25.00	
1911 1713.2022.01150.02Y "11575"-AVALA CANDEL, JOSE MANUEL 61 SI 18.692,07 Christories Valorados: - Tractor y vio camino aplicola con propulsión atternativo a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inventorios). - Al mentos un 20% del prosupuesto sucilibado en destina a la adquisición de tractor de categoria energética A 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		· ·			
Critatrios Valorados: - Tratorir y Coamión apolocía con propulsión atternativa a motor de gasoli (emporte ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Espidiación calificada como prioritaria en el mumerino de la solicitud de ayuda - El lituto cuelenda se condición A prioritaria Tala Primipal - Al menos un como de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe bolal de inversiones - Más del 50% de la expoteción de la que se titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de adad menor o igual a 40 años, que no haya saído beneficiario de la misma medida en el marco del DPC 2014-2020 - Proyectos que incorporen equisos o maquimario da site eficiencia energética y/o que utilicon energia a partir de 12 entre de 10 años de 10 años de 10 años que no haya saído beneficiario de la misma medida en el marco del DPC 2014-2020 - Proyectos que incorporen equisos o maquimario da site eficiencia energética y/o que utilicon energia a partir de 12 entre de 10 años de				14,00	
- Tractor yo camion aploale con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Esplotación calificade com prioritaria en el momento de la solicitud de guida - El titular osteria la condición Agricultor a Titulo Principal - Comprioristo de achatramiento, dispone del tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montafía - Apriaditor de edad memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 - Proyectos que inecoprena equipos o magunaria de alta eficiancia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inventiones) - NISCIF en la BD de Esplotación solo tatulanda Companida - Esplotación alteración en un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalses que reduzoan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalses que reduzoan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallala automácias, evinciadorse o nebultación de inventación de fomento - Esplotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está sinaction en le registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallala automácias, evinciadorse o nebultación del remisor o interfacciones ganadioras - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inventederes, más de 3,5 metros de afultar a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricultas o parallar se de una dimensión equivalente de la menos 0,2 UTAs cada una - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la	101		61	SI	18.692,07
inversionnes) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Estidiación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Estidiación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento dispone de tractor com miso de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de sirversiciones - Mais del 50% de la exploración de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Pior 2014 - 2000 - Proyectos que incorporen equipos o maquinanta de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovobles (importe, 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la 180 de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bubicada (en más de un 50%) en remujeto poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona viunerable a la contaminación por nitacio y/o zona Rod Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuestos auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - Al menos un 10% de la cubatria ganadera es raza autóciona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inacrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuestos auxiliables de destina a islamican de cubierto en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a la islamican de cubierto en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la islamican de naciones qualciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación de control climático (ventanas o parallalas automáticas, ventilladores on rebultización) de invernadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación de experimento en la sinstalación de seguina de activa de la expeciación de la supuesta de la seguina de activa de la complexión de la supuesta de la seguina de activa de la complexi			0		
Exploración calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayudra		inversiones)			
El titular caterials a condición Agricultor a Titulo Principal Compromiso de achatharismento: dispose de tautor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones 2. Más de 65%, de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 10 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 Proyectos que juscio presidente de 10 periodo de 1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Compromiso de achalaramiento. dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor (20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es tilular se encuentra en zona de montaña o Agricultor de edad menor o liqual à 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de tentre removables (importe ¿20% importe total de inversiones) - NIFCIP en la BD de Explotaciones de tilularidad Comparation - NIFCIP en la BD de Explotaciones de tilularidad Comparation - NIFCIP en la BD de Explotaciones de tilularidad Comparation - NIFCIP en la BD de Explotaciones de tilularidad Comparation - NIFCIP en la BD de Explotaciones de contaminación por niteatos y/o zona Real Natura 2000 - All menos un 20% del presuguesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalses que reduzcan la evaporación - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - All menos un 10% del presuguesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partatias autómaticas, ventudaces o enbusticación de combernado en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en poligro de extincción - All menos un 10% de la reabaña ganadera es raza autóctona en poligro de extincción - All menos un 10% de la reabaña ganadera es raza autóctona en poligro de extincción - All menos un 10% de la reabaña ganadera es raza autóctona en poligro de extincción - All menos un 10% de la resulpuesto auxiliable se destina a la instalación de la controla de dos o más especies agricolas o ganaderas de una definensión equivalente de la efection a la instalación de la controla de dos o más especies agricolas o ganaderas de					
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña . - Agricutor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiarió de la misma medida en el marco del . - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética yío que utilicen energía a partir de . 12 tuentes renovables (importe; 20% importe total de inversiones) . - NIFICIF en la 10 de Explotaciones de Titularidad Compardio . - Explotación utilicatad (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona . 12 evaluación de la cabaña de la cabaña ganadera es raza audictora de obtertas en embalses que reduzcan la evaporación . - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a initialación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación . - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza audictora de fomento . - Explotación con dimensión equivialente en UTAS > 2 . 10 . - Explotación con dimensión equivialente en UTAS > 2 . 11 . - Explotación con dimensión equivialente en UTAS > 2 . 12 . El titular está insortion en el registro del CAC . - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partaltia automáticas, versupuesto auxiliable se destina a la internadiora de control climático (ventanas o partaltia automáticas, versupuesto auxiliable se destina a la internadiora en la cabaña ganadera es raza audictora en peligro de extinción . - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza audictora en peligro de extinción . - Al menos un 10% de la resupuesto auxiliable se destina a la initialación de extinción en las instalaciones ganaderas . - La explotación agraria dispone de segura egraria combinado . - Al menos un 10% de la producción. El plan empresatal incluye el cultivo o cirío de dos o más especies agricolas o . - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de destina a la capusa litulates . - Al menos un 10%		·			
- Agricultor de edat menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe z. 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la 10 de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada de mais de un 50% y en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Rea Natura 2000 - All menora un 20% del presupuesto auxiliables e destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - All menora un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento - Explotación con dimensión equivalentes en UTAS > 2 - Estitutar está inscrito en al registro del CAE - All menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la adquisición de control climático (ventanas o partatalas automáticas, vertiladores o rebultización) del invernaderos o instalaciones ganaderas - All menos un 10% de la cabaña ganadera en a raza autóciona en peligino de exidioni - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aliamiento térmico en las instalaciones ganaderas - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - La explotación myler en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - allurar a la canall - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrifocias o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTA cada una - Titutar de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y conforta de des capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxi		¿ 20% importe total de inversiones			
POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIP (en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartino) - Explotación ubicada (en más de un 50%) ent municipio poco poblado, zona con limitationes naturales, zona - 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de corter climático (ventanas o - 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de corter climático (ventanas o - 20% del presupuesto del CAE - 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de corter climático (ventanas o - 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de corter climático (ventanas o - 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de corter climático (ventanas o - 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de corter climático (ventanas o - 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de corter climático (ventanas o - 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de corter climático (ventanas o - 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la venta del presupuesto auxiliable se destina a la cantal - 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - 3,5 metros de altura a la canal - 3,5 metros de 3,5 metros de - 3,5 metros de 3,5 metros de - 4,7 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - 3,6 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - 4,7 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - 4,7 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadores de 1,7 menos un 20% del presupuesto auxiliable		·			
Number senovables (importe / 20% importe lotal de inversiones)			U		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Comparida - Explotación bubcada (en más de un 150%) en municipio poco pobiado, zona con limitaciones naturales, zona - Vivinerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura (2000 - All menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - All menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - All menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - All menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - All menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alasiamiento ferrico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agraria combinado - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o - ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - manos de mujeres - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linetalación y construcción de actuaciones - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linetalación y construcción de actuaciones - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linetalación y construcción de actuaciones - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linetalación y construcción de actuaciones - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y			12		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la containamicalón por initración y Jo cona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la everporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular està inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panatallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del se cabaña ganadera es eraza autóctona en peligro de estinición - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la alainamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye e clutivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,12 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			0		
- All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la everporación - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 partillates autómaticas, eventificatores o nebilización) del inverse de extinción - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria en jedigro de extinción - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalmento fermico en las instalaciones ganaderas - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalmento fermico en las instalaciones ganaderas - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas filsacias, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Pur puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI07 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI07 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI07 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales contenidos en el grup		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesta autolitable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantialias automáticas, ventiladores o enbulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria en peligro de extinción - Al menos un 10% de presupuesta outolitable se destina a la instalación es ganaderas - Al menos un 10% de presupuesta outolitable se destina a la aislamiento tremico en las instalaciones ganaderas - La explotación agrana dispone de seguro agranio combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de aftura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas l'Escas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - Puntos totales obtenidos en el grup		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agrand dispone de seguno agranio combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de gaua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - Explotación ubicada (en más de un 50%) en runuricipio poco poblado, zona con limitaciones		·	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a pielgro de extinción 0. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0. - La explotación agratia dispone de seguro agratio combinado 5. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canall - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas piuvales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 20,000 27,00			10		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaha ganadera es raza autóchona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Immos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de - agua con calificación iniferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 1. Tractor y lo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de - inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - 0 - Explotación calificación melernativa en motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de - inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - 0 - Explotación con dimensión es de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 2. 20% importe total de i		- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalmeinto térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraría dispone de seguro agrarío combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 2 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 102 1713.2022.0127.2021.00 A ""0792"*-LOPEZ LOZANO, ROSA MARIA 60 SI 36.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular estanta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento, dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agriculto			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 4 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 6 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 7 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de liversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como priontaria en el momento de la solicitud de ayuda - El Itular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 1713.2022.01217.2021.00.0A - ""0792"*-LOPEZ LOZANO, ROSA MARIA Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20%		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas lísicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 102 1713.2022.01217.2021.00.0A		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 112 1713.2022.01217.2021.00.0A ***0792**-LOPEZ LOZANO, ROSA MARIA 60 \$I 36.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020 - Proyectos que incoroporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - INIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación cubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza			0		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4- Tiractor y focamión apicola con provintaria a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 y importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (imp			0		
tendentes a la recogida de ajuas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 102 1713.2022.01217.2021.00.0A ***0792**-LOPEZ LOZANO, ROSA MARIA 60 SI 36.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 00% del la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - El titular está inscrito en el registro del CAE			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4. Totalor y los cambios obtenidos en el grupo GRUCRI05 4. Totalor y los cambios obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Tractor y/o cambio apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 6. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 7. Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 7. 20% importe total de inversiones 7. Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 7. Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 7. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 7. NIFCIF en la BD de Explotación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 7. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 7. Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 8. Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 8. El titular está inscrito en el registro del CAE 8. Candro del cabaña in a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 8. El titular está inscrito en el registro del CAE		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 102 1713.2022.01217.2021.00.0A ***0792**-LOPEZ LOZANO, ROSA MARIA 60 SI 36.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - El titular está inscrito en el registro del CAE		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	2		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 102 1713.2022.01217.2021.00.0A ***0792**-LOPEZ LOZANO, ROSA MARIA 60 SI 36.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 0 - El titular está inscrito en el registro del CAE					
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 102 1713.2022.01217.2021.00.0A ***0792**-LOPEZ LOZANO, ROSA MARIA 60 SI 36.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y lo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - 10		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
102 1713.2022.01217.2021.00.0A ***0792**-LOPEZ LOZANO, ROSA MARIA 60 SI 36.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 exploración ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10		• •			
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	400	<u> </u>	20		20 000 00
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	102	•	ou	51	36.000,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE		,	Ω		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE					
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 15					
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE			0		
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 0 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10		·			
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0			14		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0			0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 0 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10		·			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10		evaporación			
- El titular está inscrito en el registro del CAE 10					
		·			
		•			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		49,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
103	1713.2022.01192.2021.00.0A ***9046**-CARRILLO GARCIA, JOSE MANUEL	60	SI	17.560,00
	Criterios Valorados:		.	,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	· ·		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
104	1713.2022.01582.2021.00.0B ***9425**-SALINAS MARTINEZ, JESUS MIGUEL	60	SI	31.258,20
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- El titular osterita la condicion Agricultor a Fitulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
105	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01288.2021.00.0Q ***7812**-GARCIA SANCHEZ, JUAN MIGUEL	60	0,00	47 040 00
105	1713.2022.01288.2021.00.0Q	· ·	31	47.040,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe \dot{c} 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	3		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
400	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	00	0,00	00.000.00
106	1713.2021.00870.2021.00.S7 ****2430**-SANCHEZ MUÑOZ, MARIA ANGELES Criterios Valorados:	60	SI	36.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	0		
	 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		25.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00 25,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
107	1713.2022.01265.2021.00.0D ***0638**-GIMENEZ MARIN, JACINTO	60	SI	17.040,00
	Criterios Valorados:		.	
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ξ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	_		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		55,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
108	1713.2022.01390.2021.00.06 ***7831**-LOPEZ GARCIA, ANDRES	60	SI	36.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
<u></u>	- At monos di 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisition de tractor de categoria energetica A			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 Proventes que incorporan equipos e maguinario de alta oficionais energática y/o que utilicon energía a partir de	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	U		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	_		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		55,00	
400	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5		0,00	47 500 04
109	1713.2021.00887.2021.00.SS ***1461**-GARRE GONZALEZ OLIVARES, PABLO Criterios Valorados:	60	SI	17.563,64
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	-		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	_		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	_		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	3		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		55,00	

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
110	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	•	0,00	10 -00
110	1713.2022.01618.2021.00.0G ***5855**-VIZCAINO BALSALOBRE, JOSE JOAQUIN	60	SI	10.797,53
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	; 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	-		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	_		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	Ü		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
111	1713.2022.01003.2021.00.0W ***8478**-ORTUÑO ESTEBAN, GREGORIO JAVIER	60	SI	23.393,60
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	,		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	40		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
1	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	·	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		

Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en r	nasas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
112	1713.2022.01030.2021.00.0T ***7514**-SANCHEZ MARTINEZ, PEDRO LUIS		60	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe to inversiones)		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría en	ergética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 		20 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe n	uevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones		•		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en 	el marco del	0		
	PDR 2014-2020	or maroo dor	ŭ		
	 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energéticas renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 	gía a partir de	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones natur 	aloc zono	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	ales, zuria	12		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que vaporación 	e reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (venta 		10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	arias o	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones	ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3 altura a la canal 	3,5 metros de	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especie ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	es agrícolas o	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital soc manos de mujeres	ial esté en	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacio tendentes a la recogida de aguas pluviales 	nes	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en ragua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	masas de	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			52,00	
113	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01310.2021.00.0S ***7652**-DIAZ CASTELLANOS, JOSE LUIS		60	0,00 SI	22.969,00
110	Criterios Valorados:		00	OI .	22.303,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe to inversiones)	tal de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría en	ergética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe n ¿ 20% importe total de inversiones 	uevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en PDR 2014-2020	el marco del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energíuentes renovables (importe $\dot{\xi}$ 20% importe total de inversiones)	gía a partir de	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones natur 	ales, zona	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses qu		0		
	evaporación				
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (venta 	anas o	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		Ü		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones	ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		5		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
114	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2021.00877.2021.00.SQ ***5353**-SORIANO GARCIA, PASCUAL	60	0,00 SI	35.118,95
114	Criterios Valorados:	00	OI .	00.110,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0 5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
115	1713.2022.01108.2021.00.0A ***7604**-GARCIA MARTINEZ, JOSE ANTONIO Criterios Valorados:	60	SI	23.751,10
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	^		
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		20.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00 52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
116		60	SI	12.332,91
	Criterios Valorados:		o.	12.002,01
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	5 0		
	altura a la canal	5		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	_		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
117	1713.2022.01299.2021.00.0U ***6561**-TOMAS NAVARRO, LUIS ALFONSO	60	SI	8.480,80
	Criterios Valorados:	_		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación	a 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	 altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		20.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00 52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
118	1713.2022.01277.2021.00.0K ***1370**-SANCHEZ VALVERDE, GUMERSINDO Criterios Valorados:	60	SI	24.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de			
	PDR 2014-2020	_		
	 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 	e 0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación	a 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0 5		
	- La explotación agrana dispone de seguiro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de			
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o			
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	ententes a la recogna de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
440	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	60	0,00	0 400 40
119	1713.2022.01607.2021.00.0B ****4064**-VIZCAINO BALSALOBRE, SANTIAGO Criterios Valorados:	60	SI	8.482,40
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20 20		
	- El titular ostenta la condicion Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	5 0		
	altura a la canal	_		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
120	1713.2022.01230.2021.00.0V ***0699**-HUESCAR GONZALEZ, JUAN JOSE	60	SI	23.863,20
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	10 10		
	- El titular esta iniscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		52,00	
121	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.00950.2021.00.V5 ***6657**-SAORIN ZAPATA, ANTONIO MANUEL	60	0,00 SI	5.699,60
.21	Criterios Valorados:		01	5.555,50
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		

Orden	Expediente Ben	eficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	inversiones)		_		
		e se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Tít		20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	e tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es	titular se encuentra en zona de montaña	0		
		que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020				
		aria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe to		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titular	idad Compartida : municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o		12		
		se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	·			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es	raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en U	TAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
		e se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	•	ación) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es	ese destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 La explotación agraria dispone de seguro ag 	•	0		
		ese destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal		Ü		
		oresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de a				
		ersonas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	e se destina a la instalación y constitucción de actuaciónes	U		
		se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
		tidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU0			30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU0			52,00	
400	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU0		20	0,00	40 200 00
122	1713.2022.01026.2021.00.07 ***75 Criterios Valorados:	562**-GUTIERREZ PALAZON, ENRIQUE BARTOLOME	60	SI	19.380,00
		ternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	tomativa a motor do gason (importo ¿ 20% importo total de	Ü		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable	se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el	momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Tít	ulo Principal	20		
		e tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	Aib	45		
	- Más del 50% de la explotación de la que es	que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	15 0		
	PDR 2014-2020	que no naya sido benenciano de la misma medida en el marco del	O		
		aria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe to	tal de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titular	·	0		
		: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o	zona Red Natura 2000 se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	 Ai menos un 20% del presupuesto auxiliable evaporación 	o destina a instalación de cubiertas en entidases que reduzcan la	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es	raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en U		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
		se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	•	ación) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es		0		
		ese destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro ag	grano compinado ese destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	Al menos un 20% del presupuesto auxiliable altura a la canal	. se desuma a la mistalación de inventaderos, mas de 3,3 metros de	U		
		oresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de a				
		ersonas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	on destina a la instalación y construcción de estrucciones	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable tendentes a la recogida de aguas pluviales 	ese destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
		se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
		tidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
1	Criterios Secundarios:				

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		50,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
123	1713.2022.01359.2021.00.0N ***1436**-ROBLES RUZAFA, JUAN FELIPE	60	SI	33.360,00
	Criterios Valorados:	•		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		50,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
124	1713.2022.01405.2021.00.05 ***7812**-GARCIA NAVARRO, JUAN	60	SI	48.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿, 20% importe total de inversiones)	U		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		

Orden	Expediente Benefic	iario	Puntuación	Concedido	Importe
	manos de mujeres	deather a lateral attended attended and a second and	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se tendentes a la recogida de aguas pluviales	destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
		destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 1, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO	01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			50,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			0,00	
125		*-PARRA GOMEZ, ANGEL ROMUALDO	60	SI	10.440,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión altern inversiones)	ativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	•	destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el mon		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título	· ·	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tra ¿ 20% importe total de inversiones	ctor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titula	ar se encuentra en zona de montaña	15		
	PDR 2014-2020	no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total o		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad	·	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zon		0		
	evaporación	destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raz		0 10		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS El titular está inscrito en el registro del CAE 	5 > 2	10		
	· ·	destina a la adquisición de control climático (ventanas o n) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raz	,	0		
	· ·	destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agraria	o combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se altura a la canal	destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empres ganaderas de una dimensión equivalente de al m	arial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o enos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de perso manos de mujeres	nas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantida	destina a inversiones en materia de irrigación en masas de d, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			22.22	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			50,00 0,00	
126	<u> </u>	*-MARTINEZ ROMAN, JOSE VICENTE	60	SI	27.246,00
120	Criterios Valorados:	MARTINEE ROMAN, GOOD VIOLITE	00	O.	21.240,00
		ativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se	destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el mor	· ·	20		
		Principal ctor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titula	ar se encuentra en zona de montaño	15		
	·	no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
		de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de le inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad	•	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: mu vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zon	ınicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona a Red Natura 2000	0		
	evaporación	destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raz		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS	5>2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se	destina a la adquisición de control climático (ventanas o	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raz	a autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se	destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
10-	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	-	50,00	
127	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	60	SI	32.820,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor λ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DDD 2014 2020 	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	10 10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la preducción. El plan empresarial incluye el cultiva a crío de dos o más canacions carículas el 	0 5		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
128	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01316.2021.00.08 ***4658**-BALSALOBRE GARCIA, SANTIAGO	60	0,00 SI	15.406.80
140	Criterios Valorados:	00	JI	13.400,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Má del 50% de la explotación de la que de titular se enquentra en zone de montaño.	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctora de fomento. 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		

- Explosation con dimension aquivalente on UTAS > 2 - Ellutar estal instruction en impaction de CAE - Provide de la contraction de la contraction de la adjustable de contraction de la participation de la	Orden	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Puntuación	Concedido	Importe
An manora un 20% del presuguento auxiliarido se destina a la adjustación de control climato (ventana o partiales autoritaridas, ventidación con cinculturación y del ventidado es quandra del control de la capacita garaderia en prace autoritaria en del composito de extendo en 10% del presuguento auxiliaria de edestina a la installación de invernaderios, más de 3.5 metros de altura el comite del producción. El plate empresantel incluye el cultivo o cita de dos en una especia especia especia del control de altura a la comite de un derinante a producción. El plate empresantel incluye el cultivo o cita de dos en una especia especia de un directorio aprelación de la producción. El plate empresante incluye el cultivo o cita de dos en una especia especia de un directorio aprelación de una de una desenvola especiale de del presente cultivo en cita de desenvola especia especiales en participado en un producción en entre cultivo de un derinante a producción mujer en capacita de que para plaviales. - An imenso un 20% del presupuento auxiliade se destina a inventidad presente a 10% An imenso un 20% del presupuento auxiliade se destina a inventidad presente a 10% An imenso un 20% del presupuento auxiliade se destina a inventidad presente a 10% Cinterios Secundarios: 1- Pumbo sobies obtenidos en el grapo CRUCPIDIO 2- Pumbo sobies obtenidos en el grapo CRUCPIDIO 2- Pumbo sobies obtenidos en el grapo CRUCPIDIO 30,00 1773, 3022-01130, 2021-0100000000000000000000000000000000		- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
partialities automatificats, vierilidationes o relabilitational de invernationes or introductiones granderes a l'an entre ou m. 20% de presupuesto autolitable se destina a aliatimiento termoci en la instalationes granderes () - An menos un 20% de presupuesto autolitable se destina a aliatimiento termoci en la instalationes granderes () - An menos un 20% de presupuesto autolitable se destina a aliatimiento termoci en la instalationes granderes () - An menos un 20% de presupuesto autolitable se destina a la manifactió de inversidados, más de 3.5 métros de 3.5 métros de 3 menos () - An menos un 20% de presupuesta autolitable se destina a la instalation de la productione es principales () - An menos un 20% del presupuesta autolitable se destina a la instalation () - An menos un 20% del presupuesta autolitable se destina a la instalation () - An menos un 20% del presupuesta autolitable se destina a la instalation () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos en el prupo GRUCRID () - Puntos totales obtenidos () - Puntos totales obt		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
An merce un 10% de la calante garnadere ae runze autóclones en peligro de extinction 1. An merce un 20% de la calante garnadere ae statemente de termino en las institutiones garnaderes 1. La expotación agrains disponse de seguin o agrain combrisso 1. An morce un 20% del prevolopos autofiliade de destina a institution de la recombrisso 1. Provinciación de la producción. El para emprenaria incluye el cultifor o rota de dos or más especies agricolas o garnaderes de una dimensión expotente de la merce 20 L/174 a calant una combrisso. 1. Provinciación de la producción. El para emprenaria incluye el cultifor o rota de dos or más especies agricolas o garnaderes de una dimensión expotente de del merce 20 L/174 a calant una combris de la calante de la			U		
. La explotación againsi dispone de seguin agains combinado . Al mienos un 20% del presupuesto autilità se e destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la carasí . Obversalizado de producción. El pian empresada incluye e atultor o pris de dos o más especies agrículas o . Titulor de la exploitación migre en caso de personas fiscas, o cauendo más de 50% del capital acical este en menos de migres Al mienos un 20% del presupuesto autilitàde se destina a la instalación y construcción de actuaciones . Al mienos un 20% del presupuesto autilitàde se destina a la instalación y construcción de actuaciones . Al mienos un 20% del presupuesto autilitàde se destina a la instalación y construcción de actuaciones . Al mienos un 20% del presupuesto autilitàde se destina a la instalación y construcción de actuaciones . Al mienos un 20% del presupuesto autilitàde se destina a la instalación y construcción de actuaciones . Al mienos un 20% del presupuesto autilitàde se destina a la instalación y construcción de actuaciones . Al mienos un 20% del presupuesto autilitàde se destina a la instalación y construcción de actuaciones . Al mienos un 20% del presupuesto autilitàde se destina a la instalación y construcción de actuación de la construcción de la cons		,	0		
All menoes un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadores, más es 3,5 metros de allura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial nolye el cultivo o cria de des o más especies agrirolas o paradiera de una dimensión regaviencie del innera 0,2 UTAs cada un marco de mujeros. - All menoe un 20% del presupuesto auxiliable de destina a la instalación y construcción de actuaciones lendentes a la trecupida de aguas pluviales. - All menoe un 20% del presupuesto auxiliable de defina a la instalación y construcción de actuaciones lendentes a la trecupida de aguas pluviales. - All menoe un 20% del presupuesto auxiliable de actedina a la instalación y construcción de actuaciones lendentes a la trecupida de aguas pluviales. - All menoe un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de construcción de la construcción del proposition del propositi		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o oría de dos o más especies agrícolas o garanderes de una dimensión equivolatente de al memos O 2 UTAC cacis una produción de la memos O 2 UTAC cacis una produción de completos en canada de montre de mo		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
- Diversificación de la producción. El pian empresarial induye el cultiro o cria de des on rais espacios agrícolars o genederas de una dimensión quivalente de al mesos o U.Z. I/As acida el 50% del capital social esté en management de la explicación migre en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en management de la explicación de actuación en mesas de apus con calificación inflorio a bluen por centidad, con un abroro potencial superior al 10%. **Criterios Secundarios** - A menes cuando de actuación en el grupo GRUCRIOS** - Puntos bacias coberidades en el grupo GRUCRIOS** - Puntos bacias compositas en el grupo GRUCRIOS** - Puntos bacias coberidades en el grupo GRUCRIOS** - Puntos bacias compositas en el grupo GRUCRIOS** - Puntos bacias coberidades en			0		
granderes de una dimensión equivalente de al menso 0.2 UTAs carla una - "Ritular de la excitación migrar en caso de persona fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de migrares - Al menso un 20% del presupuento auxiliable se destina a la insulaturion y construcción de actuaciones - Al menso un 20% del presupuento auxiliable se destina a invesiones en materia de irrigación en massa de agua con calificación inferior à berna por carlectico, on un alternor potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIDO - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIDO - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIDO - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIDO - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIDO - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIDO - 4- Tractor y camarión apricala con propulsión alternativo a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de - 1- Tractor y camarión apricala con propulsión alternativo a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de - 1- Estudio contro 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - 0 - Espiciación calificadas como prioritaria en el momento de la sociliato de ayuda - 20 - El titular ostenia la condición de la cue es titular en el momento de la sociliato de ayuda - 1- El titular ostenia la condición de la cue es titular en ecuanter ao zona de montana - 4- Apricator de sidad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipicos o masquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicon energia a partir de beneficia del menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la insista misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipicos o masquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicon energia a partir de beneficia del menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la insistancion de el manos del -			E		
namos de mujeries - Al menes un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogola de aguas phánistes apara com cumilitación heriter to berea por cantidad, com un arborro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3, Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3, Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3, Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 4,7,00 3, Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 4,7,00 3, Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 5, Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 6,00 1713,2022,81130,2021,00,00 1713,2			3		
- All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a li instalation y construcción de actuaciones o la recogicida de giusa puturiales de destina a li inversiones en materia de irrigación en masas de agua cor calificación riferior a borne por cartificat, con un altorro potencial superior a 10% giusa constituido de control de la constituido de la c		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
tendentes a la recoglás de ajuas pluviales - Al memos un 20% del precupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior à buena por carridad, con un añoro potencial superior al 10%. Citertor Secundarios: - Puntos totales obsendos en el grupo CRUCPIDI - S. Puntos totales obsendos en el grupo CRUCPIDI - S. Puntos totales obsendos en el grupo CRUCPIDI - S. Puntos totales obsendos en el grupo CRUCPIDI - S. Puntos totales obsendos en el grupo CRUCPIDI - S. Puntos totales obsendos en el grupo CRUCPIDI - S. Puntos totales obsendos en el grupo CRUCPIDI - S. Puntos totales obsendos en el grupo CRUCPIDI - S. Puntos totales obsendos en el grupo CRUCPIDI - S. Puntos totales obsendos en el grupo CRUCPIDI - Trador y/o cambión aplocia con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de trador de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El títular osterita la condición Agriculto un Titulo Principal - El títular osterita la condición Agriculto un Titulo Principal - Agriculto de edud memor o igual a 40 años, que no hayas sido beneficiario de la misma medida en el marco del DRZ 0214-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de la respitación bue la destina se instalación de cubiertas en rembales que reduzzon la evaporación - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embales que reduzzon la evaporación - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embales que reduzzon la evaporación - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones agricultarios de la misma en de la destina de la instalación de control climático (ventanas o paralles de la cabaña garadese en equipato del CAE - Al me		•			
Al menos un 20% del presupuesto auxiliable de destina a inversiones en materia de impactón en masas de agua con cultificación inferior a borna por cardidad, con un ahorro potencial superior al 10%. Critorios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPRIDI 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPRIDI 3. Puntos valorados: 3. Troca de composito de com			0		
agua con calificación inferior a buena por canifidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIO1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIO1 30,00 129 1173.2022.201130.2021 1000.00 139 1173.2022.201130.2021 1000.00 149 1173.2022.201130.2021 1000.00 150 1173.2022.201130.2021 1000.000 150 1173.2022.201130.2021 1000.0000.0000.0000.0000.0000.000			0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPI05 3- Puntos totales obtenidos en grupo GRUCPI05 3- Puntos totales obtenidos en grupo GRUCPI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPI06 3- Puntos totales obtenidos en e			•		
2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 4. 7,000 119 1713.2022.0113.0221.00.0U ""0648"-CIMIENEZ DEL BANO, JOSE 60 SI 24.000,00 Criterios Valorados: - Tractor yo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de ractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular osterita la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromisio de achafamaniento: dispone de tractor co más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿20% importe total de inversiones - Más del GRI% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de eldid mentro i gual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - Proyectos que incorponer equipos on maginizaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularia del Camporta de la misma medida en el marco del - Proyectos que incorponer equipos on maginizaria de atta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularia del Compartido - Explotación un discussión por nitritato y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o - responsación con dimensión por nitritato y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o - Parallala automática, ventale des posibilita a la maginaria de acontrol climático (ventanas o - Parallala automática, ventual del procupación del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxili		Criterios Secundarios:			
3- Pruntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 129 1713/20201130.2021 0130.2021 0130.2021 0150.2021 0150.001 129 1715/202201130.2021 0150.2021 0150.001 120 1715/202201130.2021 0150.2021 0150.001 120 1715/202201130.2021 0150.2021 0150.001 120 1715/202201 0150.2021 0150.001 120 1715/2021 0150.001		• .			
1713 2022.01130.2021.00.001 ****OMBENEZ DEL BANO, JOSE 60 SI 24.000,00 Chierico Valorados: - Trinctor y/o camión apícola con propulsión elternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxilialeb se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 1 El titular osteria la condición Agricultora 7 Titulo Principal 20 El titular osteria la condición Agricultora 7 Titulo Principal 20 El titular osteria la condición Agricultora 7 Titulo Principal 20 El titular osteria la condición Agricultora 7 Titulo Principal 20 El titular osteria la condición Agricultora 7 Titulo Principal 20 El titular osteria la condición Agricultora 6 del del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones 2 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 4 Agricultor de edad menor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilidon energía a partir de fuertes renovables (importe) 2,0% importe total de inversiones; - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titulanidad Comparidia 5 Explotación ubbetada fem misde de un 50% en municipio poxo poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitritos y/o zona feet Natura 2000 - Vulnerable a la contaminación por nitritos y/o zona feet Natura 2000 - Vulnerable a la contaminación por nitritos y/o zona feet Natura 2000 - Vulnerable a la contaminación por nitritos y/o zona feet Natura 2000 - Vulnerable a la contaminación por nitritos y/o zona feet Natura 2000 - Vulnerable a la contaminación por nitritos y/o zona feet Natura 2000 - Vulnerable a la contaminación por nitritos y/o zona feet Natura 2000 - Vulnerable a la contaminación por nitritos y/o zona feet Natura 2000 - Vulnerable a la contaminación		· ·			
Critarios Valorados: - Trador yo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de guyda 20 - Etituta casteria la condición Apricultor a Tituto Principal - Compromiso de achaterramiento: dispone de tractor con más de 15 ándos en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titutar se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que les (importe), 20% importe total de inversiones; - Más del 50% de la exploración de la que es titutar se encuentra en zona de montaña 6 - Agricultor de edad menor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que les (importe), 20% importe total de discussiones; - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Talularidad Compartita 6 - Explotación ublacate (en más de un 50%) en municipia poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Rea Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es eraza autoctona de fomento - Explotación agrica dispone de seguro agrario comitenado e control climático (ventanas o parallata sutomáticas, vertudadores o nebulzicación del invernadores o instituciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallata sutomáticas, vertudadores o nebulzicación el invernadores o institución de control climático (ventanas o parallata sutomáticas, vertudadores o nebulzicación del remeso de controles de catinación en la cabaña quandera es	420	<u> </u>	60		24 000 00
- Tractor yo camidn aplcola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de gruda 20 - Et litular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramientor dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de cedad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipios o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en rumalicipio poco póblado, zona con limitaciones naturales, zona - Viteresbe a la confaminación por vitulares y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión quel·valente neu UTAS > 2 - El titular está insectio en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebultzación y de inversión quel·valente neu ruma partir combinato - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebultzación y de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metos de altura a la canall - Diversificación de la producción. El plan empresarial inicuye el cultivo o cría de dos o más de 50% del capital social es	129		60	31	24.000,00
inversionés) Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A Desplotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 El titutar ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal Compromiso de achalearramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorpren equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la B.D de Explotaciones de Titular dad Compartido - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por ritiate yo zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o partitular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partitular está inscrito en el registro de Investa			0		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 1- El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 (20% importe botal de inversiones) - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen aquipos o maquinaria de alta eficiancia energética y/o que utilican energía a partir de tuentes renovables (importe ¿20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Companda - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Ville en la BD de Explotaciones de Titularidad Companda - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control dimático (ventanas o - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está insectio en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialisa automáticas, ventiladores o nebulización y de inversaderos o instaliaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones massa de agua con calificación inferior a buena garrio combinato - Al menos un 10			-		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatraramento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que se titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - durintes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicicad (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a installación de cubiertas en embalses que reduzcan la - evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - partialisa autómaticas, yen utiliadores o nebulización) del invermaderos o installaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación de invermaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación de invermaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación de invermaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación de invermaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación de invermaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación de invermaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación de invermaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación d		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe house de inversiones 4. Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0. Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0. PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilican energía a partir de fuentes renovables (importe 2, 20% importe total de inversiones) NIFICIP en la BD de Explotaciones de Tilutaridad Compartida 0. Explotación de la misma medida en en fas es esta de la contaminación por intratos y/o 20 cana Red Natura 2000 2. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 2. Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento 2. Explotación con dimensión equivilente no UTAS > 2. 10 Explotación con dimensión equivilente no UTAS > 2. 10 Explotación con dimensión equivilente no UTAS > 2. 10 Explotación con dimensión equivilente no UTAS > 2. 10 Explotación con dimensión equivilente no UTAS > 2. 10 Explotación con dimensión equivilente no UTAS > 2. 10 Explotación con dimensión equivilente no UTAS > 2. 10 Explotación con dimensión equivilente no UTAS > 2. 10 Explotación con dimensión equivilente no UTAS > 2. 10 Explotación con dimensión equivilente no UTAS > 2. 10 Explotación con dimensión equivilente no UTAS > 2. 10 Explotación con dimensión equivilente de segura agrico combinado 3. Al menos un 10% de las cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estinición 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal 4. Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o uría de dos o más especies agricolas o ganaderas de majordion en quina en casa de personas lísticas, o cuando más del 50% del capital social esté en 1 ana cana de 10 Explotación exilidad es g		·			
. Ads de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 . Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 . PDR 2014-2020 . Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 . Que tentes renovables (importo £ 20% importo total de inversiones) . NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 . Explotación ubicada de mada de un 50% en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 . Vinerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 . Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 . El titular está inscrito en el registro del CAE . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 partiallas automáticas, ventiladores o nebultización y de invernaderos o installaciones ganaderas . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 1 . La explotación agraná dispone de seguno agranó combiliano térmico en las instalaciones ganaderas . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 3 . La explotación agraná dispone de seguno agranó combiliano térmico en las instalaciones ganaderas . La explotación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una . Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglad de aguas pluviales . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se d		·			
Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFICTIE en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en : municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitrates o/zo ana Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivialente en UTAS > 2 Et titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la caralla de caralla de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la caralla de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la caralla de producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de condimensión equivalente de al menos 0,2 UTAc cada una Titular carallo de presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogición miger en caso de persenaes fisicas, o cuando más del 50% del capital social es			0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe £ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 20 partalalas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la salquisición de control climático (ventanas o 30 partalalas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del a cabaña ganadera es arza autociona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a a laismiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de segurio agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de allura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos or más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeras de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del			0		
PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFICE en la BD de Explotaciones de tributalidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en "unuicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitristos y/o zona ReM Autura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tituar está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones lendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linstalación y construcción de actuaciones lendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linstalación y construcción de actuación de la		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIPCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contantaca y/o zona Refo Matura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación. - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticas, ventiladores o nebulzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a alsalmiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- P					
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 69%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 universible a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del a cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 110 11 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la siamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - O tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de act			0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos yó zona Red Natura 2000 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la alquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de o altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recoglida de aguas piuvales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un aborro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 47,00 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2. Oximpromiso de achataramiento: dispone de tractor de gasoli		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0		
vulnérable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Naturá 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agraño combinado - La explotación agraria dispone de seguro agraño combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Pal menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Pal menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Pu		·			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en unanos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo			12		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a distamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achataramiento: d			0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es araz autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de - agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 1- Tractor y/o camidos en el grupo GRUCRI05 - 1- Tractor y/o camido parío parío parío parío de destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agricultor de dedd menor o igual a 40 años, que no h		·	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 0.00 130 1713.2022.01096.2021.00.0J ***e540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 60 SI 23.729,10 Criterios Valorados: - Tractor y/o caminón apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - Et Ittular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas come de tendencia de la menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal 0 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 0 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglida de aguas pluviales 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglida de aguas pluviales 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 3 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 0 - Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 30,00 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 47,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 50,000 130 1713.2022.01096.2021.00.01 ***6540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 60 SI 23.729,10 - Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solici		·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisimiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01096.2021.00.0J ***6540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 60 SI 23.729,10 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor on más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agriculto		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 1 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 2 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 2 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 3 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 4 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 4 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 5 - Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 130 1713, 2022.01996.2021.00.0J 130 1713, 2022.01996.2021.00.0J 131 1713, 2022.01996.2021.00.0J 132 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 1 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 2 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 2 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 3 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 4 - POR 2014-2020 4 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de					
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de		· · ·	-		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en omanos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ogua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 130 1713.2022.01996.2021.00.0.0 ***6540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 60 SI 23.729,10 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de			-		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua se pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor o ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30,00 130 1713.2022.01096.2021.00.03 ***6540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de			U		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 130 1713.2022.01096.2021.00.0J ***6540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 60 SI 23.729,10 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de			5		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 130 1713.2022.01096.2021.00.0J ***6540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 60 SI 23.729,10 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30,00 130 1713.2022.01096.2021.00.0J ***6540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 60 SI 23.729,10 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Z0% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de			0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales ob		·	Ω		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 130 1713.2022.01996.2021.00.0J ***6540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 60 SI 23.729,10 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de			3		
Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos tot			0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 130 1713.2022.01096.2021.00.0J ***6540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 60 SI 23.729,10 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de					
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 130 1713.2022.01096.2021.00.0J ***6540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 60 SI 23.729,10 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de				30.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 130 1713.2022.01096.2021.00.0J ***6540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 60 SI 23.729,10 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0		· ·		,	
130 1713.2022.01096.2021.00.0J ***6540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 60 SI 23.729,10 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0					
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	130	<u> </u>	60		23.729,10
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de		Criterios Valorados:			•
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 			0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0		,	^		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0					
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0		·			
 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0 					
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0			· ·		
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0			0		
			Ω		
			3		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	10 10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	· ·		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	Ü		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
131	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.00998.2021.00.VX ***2416**-MARTINEZ DEL TORO, JOSE	60	0,00 SI	17.280,00
131	Criterios Valorados:	50	31	17.200,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20 20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	Ü		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	O O		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	_		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
132	,	60	SI	24.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	· ·		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal	Ü		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	Ü		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
133	, ,	60	SI	36.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020	Ü		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	Ü		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
1	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
I			0.00	
134	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01610.2021.00.0V ***3704**-GARCIA MIÑANO, ANTONIO	60	0,00 SI	17.120,00

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	Ü		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
			0.00	
135	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01424.2021.00.05 ****2367**-BELLIAR GUILLENIUAN	60	0,00	23.724.00
135	<u> </u>	60	0,00 SI	23.724,00
135	1713.2022.01424.2021.00.05 ****2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	60		23.724,00
135	1713.2022.01424.2021.00.05 ***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados:			23.724,00
135	1713.2022.01424.2021.00.05 ****2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 0 20		23.724,00
135	1713.2022.01424.2021.00.05 ****2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0 0 20 20		23.724,00
135	1713.2022.01424.2021.00.05 ****2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 0 20		23.724,00
135	1713.2022.01424.2021.00.05 ****2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0 0 20 20 0		23.724,00
135	1713.2022.01424.2021.00.05 ****2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0 20 20 0		23.724,00
135	***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0 0 20 20 0		23.724,00
135	***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0 20 20 0 0		23.724,00
135	***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 0 20 20 0 0		23.724,00
135	***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0 0 20 20 0 0 0		23.724,00
135	***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 0 20 20 0 0		23.724,00
135	***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0 0 20 20 0 0 0		23.724,00
135	***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0 20 20 0 0 0 0		23.724,00
135	***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0		23.724,00
135	***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12		23.724,00
135	***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0 0		23.724,00
135	***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0 0		23.724,00
135	Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0 0		23.724,00
135	Trator y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a aisiamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0 0 20 20 0 0 0 0 12 0 0 10 10 10 0 0		23.724,00
135	Trator y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 20 20 0 0 0 0 12 0 0 10 10 10 0 0		23.724,00
135	Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente	0 0 20 20 0 0 0 0 12 0 0 10 10 10 0 0		23.724,00
135	***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de d	0 0 20 20 0 0 0 0 12 0 0 10 10 10 0 0		23.724,00
135	***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en al al instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empres	0 0 20 20 0 0 0 0 12 0 0 10 10 10 0 0		23.724,00

Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
İ	Criterios Secundarios:			20.00	
i	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			30,00	
i	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
136	1713.2022.01395.2021.00.0J ***0843**-FERNANDEZ LOPEZ, FRANCISCO		60	SI	24.000,00
i	Criterios Valorados:				
i	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% impor	rte total de	0		
i	inversiones)	-(0		
i	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categor	na energetica A	0		
i	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		20		
i	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
i	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el impo	orte nuevo tractor	0		
i	¿ 20% importe total de inversiones		0		
i	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	da an almana dal	0		
i	 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medio PDR 2014-2020 	ia en el marco del	U		
ı	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen	energía a partir de	0		
i	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0 1			
i	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
i	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones	naturales, zona	12		
i	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000				
Ī	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalso	es que reduzcan la	0		
1	evaporación				
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
1	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
i	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (0		
Ī	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	3			
Ī	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaci	ones ganaderas	0		
i	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
i	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más	s de 3,5 metros de	0		
1	altura a la canal				
i	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más es	pecies agrícolas o	5		
i	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una				
i	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capita	al social esté en	0		
i	manos de mujeres				
i	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de act tendentes a la recogida de aguas pluviales 	uaciones	0		
i		a an maaaa da	0		
i	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	i en masas de	U		
i	Criterios Secundarios:				
i	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			30,00	
i	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			47,00	
i	• .			0,00	
137	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01376.2021.00.0I ***9749**-MUÑOZ FERNANDEZ, MANUEL		60	SI	24 000 00
137	•		60	31	24.000,00
i	Criterios Valorados:		0		
i	 Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importentes) 	rte total de	0		
1		ría anargática A	0		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categor	ia energetica A	0		
1	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		20		
1	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
1	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe total de inversiones	oπe nuevo tractor	0		
1	¿ 20% importe total de inversiones		^		
1	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	da an al 1.7	0		
1	 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medio PDR 2014-2020 	ua en ei marco del	0		
1		energía a partir de	0		
1	 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 	energia a paπir de	0		
Ī	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
1	·	naturales zens			
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	naturales, ZONA	12		
I		es que reduzcan la	0		
		oo aao rouuzbalid	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalso	'			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalse evaporación 	·	n		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalse evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 	·	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalse evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 		10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalse evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 		10 10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalse evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalse evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	ventanas o	10 10 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalse evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 	ventanas o s	10 10 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalse evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones 	ventanas o s	10 10 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalse evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciona en peligro de extinción - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	ventanas o s ones ganaderas	10 10 0 0 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalse evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciona en peligro de extinción - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más 	ventanas o s ones ganaderas	10 10 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalse evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciona en peligro de extinción - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	oventanas o s ones ganaderas s de 3,5 metros de	10 10 0 0 0		

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Titular de la explotación mujer en caso manos de mujeres	o de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto aux	kiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	 tendentes a la recogida de aguas pluvia Al menos un 20% del presupuesto aux 	nes riliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena p	or cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	· ·		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo	CRUCRIO1		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo			47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo			0,00	
138	1713.2022.01361.2021.00.04 Criterios Valorados:	***2573**-ORCAJADA GUTIERREZ, ANTONIO	60	SI	24.000,00
		sión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	viliable de destina a la adquisición de tractor de estagoría energática A	0		
		ciliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A en el momento de la solicitud de ayuda	0 20		
	- El titular ostenta la condición Agriculto	•	20		
	 Compromiso de achatarramiento: disp ¿ 20% importe total de inversiones 	one de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	-	ue es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 PDR 2014-2020	años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
		naquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% imp	orte total de inversiones)	^		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Explotación ubicada (en más de un 50 	Titularidad Compartida 1%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitrat	os y/o zona Red Natura 2000			
	 Al menos un 20% del presupuesto aux evaporación 	illiable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganad	era es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalent		10		
	 El titular está inscrito en el registro del Al menos un 20% del presupuesto aux 	CAE kiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o ne	ebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	=	era es raza autóctona en peligro de extinción kiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 La explotación agraria dispone de seg 		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto aux altura a la canal	ciliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
		an empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o te de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso manos de mujeres	o de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	•	dilable se destina a la instalación y construcción de actuaciones eles	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto au agua con calificación inferior a buena per Criterios Secundarios: 	iliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de or cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo	GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo			47,00	
139	3- Puntos totales obtenidos en el grupo 1713.2022.01373.2021.00.0B	GRUCRI05 ***0186**-MUÑOZ FERNANDEZ, JUAN JESUS	60	0,00	23.880,00
139	Criterios Valorados:	1100 -WUNOZ FERNANDEZ, JUAN JESUS	00	31	23.860,00
	- Tractor y/o camión apícola con propul:	sión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto aux	xiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria	en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agriculto		20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	one de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	U		
		ue es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	PDR 2014-2020	años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	 Proyectos que incorporen equipos o n fuentes renovables (importe ¿ 20% imp NIFCIF en la BD de Explotaciones de 	,	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50	%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
		os y/o zona Red Natura 2000 illiable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganad	era es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalent		10		
	- El titular está inscrito en el registro del		10		
		ciliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganad	era es raza autóctona en peligro de extinción	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00 47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
140	1713.2022.01043.2021.00.03 ***9062**-GARCIA PEREZ, ANTONIO MIGUEL	60	SI	35.645,40
	Criterios Valorados:			, .
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe \dot{c} 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		45,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
141	1713.2022.01208.2021.00.0B ***1874**-ABELLAN GIL, SILVESTRE	60	SI	6.332,46
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	^		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	-		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 5		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		42,00 0,00	
142	1713.2022.00973.2021.00.VG ***6962**-MORENO GUTIERREZ, CRISTOBAL	60	SI	23.882,00
	Criterios Valorados:		.	_0.00_,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
4.4-	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	4 10 10 1
143	1713.2022.01047.2021.00.0D ***0825**-LOPEZ SANDOVAL, JOSE ANTONIO Criterios Valorados:	60	SI	17.400,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
144		60	SI	3.600,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	O		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	U		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0 5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
145		60	SI	36.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	_		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	-		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	Ü		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auviliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	Ü		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		40,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
146	1713.2022.01511.2021.00.0X ***8395**-MARTINEZ POZO, FRANCISCO JAVIER	60	SI	28.705,8
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	O		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	-		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	^		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	_		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	U		
	Criterios Secundarios:			
			30,00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		40,00	
			40,00 0,00	

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		40,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
148		60	SI	5.596,68
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		

Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al Criterios Secundarios:	10%			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			37,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
149	1713.2021.00874.2021.00.SI ***3322**-FERNANDEZ MARTINEZ, FERNA	NDO	60	SI	11.640,00
	Criterios Valorados:				
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20	% importe total de	0		
	inversiones)		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de	categoria energetica A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	al importo nuovo tractor	20 0		
	 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y ¿ 20% importe total de inversiones 	ei importe nuevo tractor	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		15		
	 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la mism PDR 2014-2020 	a medida en el marco del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que	utilicen energía a nartir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	aunoon onorgia a partir ao	Ü		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limita	iciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000				
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en evaporación 	embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control cli		0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ga - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	naderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabalha gariadera es raza autoctoria en pengro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las i	netalaciones ganadoras	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	nstalaciones gariaderas	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernade	os. más de 3.5 metros de	0		
	altura a la canal	,,			
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	más especies agrícolas o	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% d manos de mujeres	el capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcció tendentes a la recogida de aguas pluviales	n de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de i agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
150	1713.2022.01314.2021.00.03 ***7538**-CARRILLO GARCIA, RAMON		60	SI	36.000,00
	Criterios Valorados:				
	 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20 inversiones) 	% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de	categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y ¿ 20% importe total de inversiones	el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la mism PDR 2014-2020	a medida en el marco del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que	utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	2 F 40	· ·		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limita vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	iciones naturales, zona	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en evaporación	embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control cli		0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ga	naderas	•		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	notologiones was demo	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las i	ristalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernade 	ne mác do 2 5 matros d-	5 0		
	altura a la canal	os, mas de o,o metros de	U		

Orden	Expediente Benefic	ario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Diversificación de la producción. El plan empres ganaderas de una dimensión equivalente de al mo	arial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o enos 0.2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de perso	nas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	destina a la instalación y constitucción de actuaciónes	Ü		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se agua con calificación inferior a buena por cantidad	destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	Criterios Secundarios:	a, con un anomo potenciai supenoi ai 1076			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO	01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			35,00	
151	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 1713.2022.00975.2021.00.VL ***8814*	*-SANCHEZ ESPIN, JOSE SANTIAGO	60	0,00 SI	3.600,00
101	Criterios Valorados:	-DANOTIEZ EUT IN, OUDE DANTIAGO	00	O.	0.000,00
		ativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se	destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el mon		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título I	·	20		
	 Compromiso de achatarramiento: dispone de tra ¿ 20% importe total de inversiones 	ctor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titula	ar se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que	no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Provectos que incorporen equipos o maquinaria	de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total c		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad	·	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: mu vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zon 	ınicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona a Red Natura 2000	0		
	-	destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	and the said formation	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raz - Explotación con dimensión equivalente en UTAS 		0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	, · · <u>-</u>	10		
		destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raz	,	0		
	· ·	destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario	•	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se altura a la canal	destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al m		0		
	manos de mujeres	nas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	destina a la instalación y construcción de actuaciones destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad Criterios Secundarios:		U		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO	01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO	94		35,00	
450	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			0,00	24 4 40 00
152	1713.2021.00915.2021.00.SB ****3283* Criterios Valorados:	*-GALLARDO ROBLES, JUAN	60	SI	31.140,00
		ativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	,	destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el mon	· ·	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título I	Principal ctor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	ctor con mas de 15 anos en ROMA y el importe nuevo tractor	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titula		15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que PDR 2014-2020	no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total c	de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de le inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad	·	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: mu vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zon 	ınicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona a Red Natura 2000	0		
		destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raz	a autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS	S > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se	destina a la adquisición de control climático (ventanas o	10 0		
	7 11 110103 uti 2070 uci presupuesto auxiliable se	acounta a la adquisición de control cilinatico (ventanas o	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		20.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00 35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
153	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2021.00918.2021.00.SI ***1904**-GARCIA BRAVO, ANTONIO	60	SI	22.438,40
155	Criterios Valorados:	60	31	22.430,40
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		20.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		32,00 0,00	
154	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	60	SI	17.120.00
154	Criterios Valorados:	60	SI	17.120,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
1	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal	· ·		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
155	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5	60	0,00	17 560 00
155	1713.2022.01490.2021.00.07 ***0820**-ORCAJADA GUTIERREZ, SALVADOR Criterios Valorados:	00	SI	17.560,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		32,00 0,00	
156	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	60	SI	35.790,24
130	Criterios Valorados:		51	55.150,24
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	3		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	PDR 2014-2020				
	- Proyectos que incorporen equipos fuentes renovables (importe ¿ 20%)	o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones	de Titularidad Compartida	0		
		n 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
		uratos y/o zona Red Natura 2000 auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña gal	nadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equival	ente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro	del CAE	10		
		auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ga	nadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto	auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		seguro agrario combinado auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	5 0		
		l plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	-	alente de al menos 0,2 UTAs cada una caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pl	uviales			
	agua con calificación inferior a buen	auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de a por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:	ORLIGDIO.			
	1- Puntos totales obtenidos en el gru			30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el gru	•		32,00	
457	3- Puntos totales obtenidos en el gru	•		0,00	22 222 22
157	1713.2022.01000.2021.00.0N Criterios Valorados:	***9713**-ALMENDROS JIMENEZ, EZEQUIEL	60	SI	23.880,00
	- Tractor y/o camión apícola con pro	pulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto	auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
		aria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agric	·	20		
	•	dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de	la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a PDR 2014-2020	40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos fuentes renovables (importe ¿ 20%	o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones	•	0		
	vulnerable a la contaminación por ni	•	12		
	 Al menos un 20% del presupuesto evaporación 	auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
		nadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equival		10		
	- El titular está inscrito en el registro		10		
	pantallas automáticas, ventiladores	auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
1		nadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		seguro agrano combinado auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	5 0		
		l plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ilente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en o	caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
		auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pl		-		
		auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de a por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el gru	upo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el gra			32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el gra			0,00	
158	1713.2022.01406.2021.00.07	***8222**-PEREZ IÑESTA, URBANO	60	SI	17.280,00
	Criterios Valorados:	pulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		-
	inversiones)				
	- Ar menos un 20% dei presupuesto	auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		

Esploitation calificacio como prioritatios en el momento de la socialida de eguda. Comprenento de advalaramiento dispose de busado con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tracto. O comprenento de advalaramiento dispose de busado con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tracto. A fisica de 50% de la esploitación de las que es libita es escenterá en 2004 de notario. Aprication de cidad memor o iguila el 40 años, que no haya sido bemeficiario de la menara medida en el macco del PPR 2014-2020. Servicio de cidad memor o iguila el 40 años, que no haya sido bemeficiario de la menara medida en el macco del PPR 2014-2020. Servicio de cidad memor o iguila el 40 años, que no haya sido bemeficiario de la menara medida en el macco del PPR 2014-2020. Servicio de cidad memor de cidad de la compositio de cidad de la menara medida en el macco del persona de la compositio de cidad de la menara del compositio de la menara del persona del per	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Compromiso de adulariamento. dispone de tradac con mais de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor 2, 200 h response te latal de investe de la spar es illudar se encuento en zona de mandra (1,000). Altas de 50% de la projectación de la spar es illudar se encuento en zona de mandra (1,000). PR 2014 (2,000). PR 2		·			
A 20% importe locial de inversiones - National 60% de la explosición de la que se titular se encuentria en zona de monistria - Approache de exadir importe y qual se da faise, que no hispe sido beneficiario de la ministria medida en el misico del ministria de la minist					
- Más de 15% de la explotación de la que se titular se encuentria en zona de montalas - Agricultor de deal memor o igual a 40 anos, que no hospa ado beneficiarios de la misma medida en el marco del DRC 2014-2020 PRC			ractor 0		
- Agroutor de odda menor o louis a 40 aos, que no hipse ado beneficiano de la misma medida en al marco del PR 2014-2020 - Proyectos que incorporem equipos o marginaria de alta eficiencia energética y/o que utilicion energia a partir de la contractivación por entre de la contractivación por instituto y/o zona de la misma del misma del misma de la misma del misma de la misma del misma de la misma del mis			0		
Piñ? 2014-2020 Physicolo que incorporan equipos o macquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicon energía a partir de fundes renovables (montre, 20% simporto tatal de inversiones) Physicologo de la confidencia (montre, 20% simporto tatal de inversiones) Physicologo de la confidencia (montre, 20% simporto tatal de inversiones) Physicologo de la confidencia (montre) (mo					
fiseriées renovables (importe ; 20% importe total de inventiones) - NIFICIP not a BD de Exploitacione de Titularidad Comparidad - Exploitación ubocada (en más de un 50%) ent municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vivienable à la contaminación por initiatorio y con relictorio y comitación y con mode vidente a contratorio de contratorio					
- NIFICE en la BD de Explotaciones de Titulandar Companida - Explotacion bubcada (en misso de un 50%) en municipia poco poblado, zora con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por ritativa y la zera Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabata gasandora en zaza abtóclono de obletas en embaltesa que reduzcan la - Al menos un 10% de la cabata gasandora en zaza abtóclono de fomento - Explotación con dimensión en qualvalente en UTAS > 2 - El litude resis inscribir en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto assullables es destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantellas autoritaticas, ventilaciones o notultazioni) del inventadoros o instaliaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabata gasadera en sur zasoliciona ne perigira de exitinción - Al menos un 10% del presupuesto assullables es destina a la instalación de control climático (ventanas o pantellas autoritaticas, ventilaciones o notultazioni) del inventadoros, instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto assullables es destina a la instalación de la control de ados o mais especies agrícolas o ganaderias de una edimensión equivilente de al menos 0.2 UTAs cada una - Novembración de la producción. El plan empressarial incluye el cultivo o cria de doso o más especies agrícolas o ganaderias de una edimensión equivilente de al menos 0.2 UTAs cada una - namos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto assullable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - tendentes a la recogicida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto assullable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - tendentes a la recogicida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto assullable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - tendentes a la recogicida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto assullable se destina a la instalación de ingación en massa de - de cabacidad de la recogicida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto assul			partir de 0		
- Exploitación upicacia (en más do un 50%) en: municipio poco pobado, zona con limitaciones naturales, zona viurientales à la contaminación por intratas y los canada hacita de cubiertas en embatiesa que reduccan la exportación (el presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embatiesa que reduccan la exportación (el presupuesto auxiliable en celestina a instalación de cubiertas en embatiesa que reduccan la continención espudiente en UTAS > 2 - El latura redistricación en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable en destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallas automáticas, ventidades en entralas discones panadesas a controlas auxiliados en entralas discones panadesas en a controlas del controlas en un 20% del presupuesto auxiliados en destina a alsa adquisición de control climático (ventanas o parallas auxiliados en debuta del controlas en a controlas del controlas en a controlas en en en controlas en a controlas en a controlas en a controlas en a controlas en en acontrolas en en controlas en en en controlas en en controlas en en en controlas en en en controlas en en en controlas en en en en controlas en en en controlas en en en controlas					
vulnerable a la contaminación por initatos y/o zona Rod Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxilialise a destina a instalación de obleritas en embalises que reduzcan la exportación Al menos un 20% del presupuesto auxilialise de celaria a la adquisición de rotrol climático (ventanas o particular auxiliar de la incentión en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxilialise de celaria a la adquisición de rotrol climático (ventanas o particular autiliarias, ventiladores o nebultzación) del inventanderos o instalaciones garanderas Al menos un 10% de la pesupuesto auxilialise de celaria a la adquisición de rotrol climático (ventanas o particular autiliarias, ventiladores o nebultzación) del inventadores o instalaciones garanderas Al menos un 20% del presupuesto auxilialiste de celaria a al adaminiento letimico en las instalaciones garanderas La exploitación againal alegora de segura againa contribado Al menos un 20% del presupuesto auxilialiste de celaria a la instalación de invernadoros, más de 3,5 metros de atura la carea de producción. El pian empresarial incluya e al cultivo o rist de des o más especies agricolas o garanderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la exploitación miner en caso de paronos fisicas, o cuando más del 50% del capital social estré en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones fortidorias a la recupida de aguas právietes Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina de la instalación y construcción de actuaciones fortidorias a la recupida de aguas právietes Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina de la disculpación en massa de agua con cultificación netrion à benea por carididad, con una ahorno patential au perior al 10% Critorios Secundarios: 1. Puntos todales obtenidos en el grupo GRUCRIOT 2. Puntos todales obtenidos en el grupo GRUCRIOT 3.0.00 1997 1773.2022.00974.2021.00 y 100 Critorios Volderas apricas la construcc		·			
- Al menos un 20% del prosupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalese que reduzcan la exporación con dimensión cupierto del CAE - Existate está nacion en el registro del CAE - Existate está nacion en el registro del CAE - Existate está nacion en el registro del CAE - Existate está nacion en el registro del CAE - Existate está nacion en el registro del CAE - Existate está nacion en el registro del CAE - Interior está nacion en el registro del CAE - Al menos un 70% de la cabalia gamadera es raza autóctona en peligro de existinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la instalación de inventaderos, más de 3,5 metros de altura el la canal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la instalación del inventaderos, más de 3,5 metros de altura el la canal - Al menos de la capacidad de la capacidad de la canal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la instalación del inventaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la instalación del inventaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la instalación del capacidad de en destina de la canal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la restalación del prosoción del materio de la capacidad del prosoción			zona 12		
exaponación Al menos un 10% de las cabalha ganadera en raza autóctona de fomento Exploración con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titulor está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de contid dimático (ventanas o un meno un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de contid dimático (ventanas o un meno un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de contid dimático (ventanas o un meno un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de contid dimático (ventanas o al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la institución de invernaderos, más de 3.5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresartal incluye el cutilvo o crá de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de la menos 6.2 UTAS cada una "Travitación de la producción. El plan empresartal incluye el cutilvo o crá de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de la menos 6.2 UTAS cada una "Travitación de munición el producción. El plan empresartal incluye el cutilvo o crá de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de la menos 6.2 UTAS cada una "Travitación de munición el producción. El plan empresartal incluye el cutilvo o crá de dos o más especies agricolas o ganaderas de multimes. Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de esteina a la institulación de interacción de actuaciones terreferibes a la recoglida de aguas plaviviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la inventiones en materia de infigación en masas de aguas con calificación efector a buena por cantidad, con un alterno poderecida superior al 10% 2. Puntos totales obtenidos en el grupus GRUCDIO1 2. Puntos			ızcan la 0		
Exploración con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inacrónic en legistro de ICAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallala autómatica, venterqueste auxiliable ca destina de la silamina de la managementa de la control de la cabata garandera es raza autóctora en peligro de extinción Al menos un 10% de la cabata garandera es raza autóctora en peligro de extinción La explotración agraria despone de seguir a ágrario combinado La explotración agraria despone de seguir a ágrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de control de la producción. El plan empresantal incluye el cultivo o crís de dos o más especies agricolas o garanderas de uma dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una el 1904 del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de control de la producción. El plan empresantal incluye el cultivo o crís de dos o más especies agricolas o garanderas de uma dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una el 1904 de la presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones el encientes a la recegidad de aguira pluvieles. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones el controles Secundarios: 1. Purnos tolales obtenidos en el grupo GRUCPIOI 30,000 2. Purnos tolales obtenidos en el grupo GRUCPIOI 32,000 3. Purnos tolales obtenidos en el grupo GRUCPIOI 32,000 3. Purnos tolales obtenidos en el grupo GRUCPIOI 32,000 3. Purnos tolales obtenidos en el grupo GRUCPIOI 32,000 3. Purnos tolales obtenidos en el grupo GRUCPIOI 32,000 3. Purnos tolales obtenidos en el grupo GRUCPIOI 32,000 3. Purnos tolales obtenidos en el grupo GRUCPIOI 32,000 3. Purnos tolales obtenidos en el grupo GRUCPIOI 32,000 3. Purnos tolales obtenidos en el grupo GRUCPIOI 32,000 3. Purnos tolales obtenidos en el grupo GRUCPIOI 32,000 3. Pu					
El titular està inscrito en el registro del CAE Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialisa automáticas, ventiladores o rebulización) de inventadores o instalaciones ganadoras Al menos un 10% de la cabata ganadare a resta autochos ne pesigo de extinción Al monos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la alemiento térmico en las incalaciones ganadoras 1.a exploración again del apunta de aguin a gaino contribuado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la incalación de invermederos, más de 3.5 metros de obligado del presupuesto auxiliable se destina a la incalación de invermederos, más de 3.5 metros de obligado del presupuesto auxiliable se destina a la incalación de invermederos, más de 3.5 metros de obligados del presupuesto auxiliable se destina del cultivo o cris de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1. Titular de la exploitación mujer en caso de personas fisicas, o cultor como más del 50% del capital social ceté en marcos de mujeros. 1. A menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 1. Puntos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 2. A menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 3.0.00 3.0		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallalisa submáticas, ventupuesto auxiliable se destina de silaminos to missalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabatia ganadera se raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a silaminostro termico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de constituir de la exploitación rujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de más de se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la exploitación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de majeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de autocariones tendentes a in exceptida de aguas pluvinies - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de inrigación en masas de contractor de co		- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
pantallas automáticas, ventifadores on nebulización) de invernaderos a installaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaria ganadera es cara autociona en peligro de axinicio Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas O La explotación agariará dispone de seguro agario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de Obversificación del combinación. El plan empresarati incheye el cultivo o ría de dos o más especies agricolas o Intular de la explotación majer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales Al meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales Al meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales Al meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 1º Funtos totales otheridos en el grupo CRUCRIO1 30,00 1º Funtos totales otheridos en el grupo CRUCRIO1 30,00 1º Funtos totales otheridos en el grupo CRUCRIO1 30,00 1º Funtos totales otheridos en el grupo CRUCRIO1 30,00 1º Funtos totales otheridos en el grupo CRUCRIO1 30,00 1º Funtos totales otheridos en el grupo CRUCRIO1 30,00 1º Funtos totales otheridos en el grupo CRUCRIO1 30,00 1º Funtos totales otheridos en el grupo CRUCRIO1 30,00 1º Funtos totales otheridos en el grupo CRUCRIO1 30,00 1º Funtos totales otheridos en el grupo CRUCRIO1 1º Funtos totales otheridos en el grupo CRUCRIO1 1º Funtos totales otheridos en el grupo CRUCRIO1 1º		- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
- Al meros un 10% de la cabaña ganadera es raza autóchora en peligro de extinción - Al meros un 20% del presupuento autiliable se destina a aliamismico térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al meros un 20% del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 12,0 LTAs cada una - Titular de la exploiación mujer en caco de personas fínicas, o cuandro más del 50% del capital social esté en - Titular de la exploiación mujer en caco de personas fínicas, o cuandro más del 50% del capital social esté en - Titular de la exploiación mujer en caco de personas fínicas, o cuandro más del 50% del capital social esté en - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones contendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI01 30,00 2- Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI01 30,00 30			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a iniamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de segura agrario combinado 1- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura si a canal 1 - Diversificación de la producción. El plan empresarlal incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una 1- Titular de la explotación migre en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros 1- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 1- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 30 agua con calificación inferior a buera por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 32,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Titactor y lo caminó apricola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación de alchariamiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe total de inversiones) - Al meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación de achariamiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 (20% importe total de inversiones) - Al meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación adventa presenta de la cabalha ganadera en en		,	0		
- La explotación agrainá dispone de segura agraino combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de air menos D.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o quando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 4- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 4- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 4- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 5- Puntos totales obtenidos en el					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de allutra e la canall - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrificolas o ganadoras de uma dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mengleres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infenor a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - 4- Marcon y ocamión apricola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuds - Compromiso de achalantamiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaria - Agricutor de ded de menor o igual a 40 andes, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectes que incorpora equipose o magniaria de atita eficiaccia e					
altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones O tendentes a la recogida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y constitución de actuaciones O tendentes a la recogida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de inrigación en masas de O tendentes a la recogida de aguas pluviales Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1731,2022.09974.2021.00.VV ""6501"-GARCIA MARTINEZ, LUIS ALBERTO 60 SI 24,000,00 Criterios Valorados: 1 Tractor yo camino aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de 1 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 2 Espotación cultificada com prioritata en el momento de la solottud de ayuda 2 Comprensión de abstractariamentor dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 3 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes enovables (importe ¿ 20% importe buda de inversiones 3 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 4 Explotación un bicade de mas de un 50% en municipio por intratos y/o zona Red Natura 2000 4 In menos un 70% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición			-		
agranderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infentor a buena por carritdad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Purtios totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Purtios totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Purtios totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Purtios totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Purtios totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Purtios totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Purtios totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Purtios totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 6 - Titactor y lo camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de investiones) - Al meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo-Principal - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo-Principal - Compromiso de schalastramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos en maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubiciade de missa de un 50% y en maya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos en maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovab			0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ogua con calificación infentor a buena por cantificad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCR		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agríc	colas o 5		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 32,00 32,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 32,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 32,00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00		ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Socundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 32,00 32,00 32,00 32,00 32,00 32,00 32,00 32,00 32,00 32,00 32,00 32,00 31713.2022.09974.2021.00.VI - Virterios Vadorados: - Tratorto y lo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de novembro de la virterio de calegoria energética A - Explotación calificada como prioritaria en il momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoria energética A - Explotación calificada como prioritaria en il momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de eadar menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de uentes ranovables (importe). 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de eadar memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de uentes ranovables (importe). 20% importe total de inversiones) - NIFICIP en la BD de Explotaciones de Titularidad C			é en 0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a inversiones en materia de irrigación en masas de gua con calificación infertor a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 5- Criterios Valorardas: - Tractor ylo cambin apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de vinversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explosación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El tutur castenia la condición Agricultor a Titulo Principal - El tutur castenia la condición Agricultor a Titulo Principal - El tutur castenia la condición Agricultor a Titulo Principal - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficario de la misma medida en el marco del - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyeclos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utillicen energía a partir de unetes renovables (importe > 2.00 kimporte total de inversiones) - NIFICE en la BD de Explotaciones de Titulariada Compartida - Explotación ubiceada (en mas de um 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La xeptolación con dimensación por intiración y/o que utilicen energía a partir de - Le xeptolación con dimensación por intiración y/o que utilicen energía a partir de - Le xeptolación con dimensación por intiración y/o que utilicen energía a partir de - Le reconsidada de parte pluvia y/o y/o en considada y/o que utilicen energía a partir de - Le xeptolación ubicea		·	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aqua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 1731.2022.08974.2021.00.VI			U		
agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Critorios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3, Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 3, Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 1713.2022.00974.2021.00.VI **6501**GARCIA MARTINEZ, LUIS ALBERTO 60 SI 24.000,00 Critorios Valorados: 1 - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 Compromiso de achatrarmiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones 1 - Así el 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 1 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o pendialias automáticas, ventiladores o rebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ia lasificación es massa de 3,5 metros de 3 - Al menos un 20% del presupuesto			de 0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713-202-20974, 2021-00, VI "155071"-GARCÍA MARTINEZ, LUIS ALBERTO 60 SI 24.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificado como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 95%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza audóctona de fomento 2 - El titular está inscriba en el registro del CAE 10 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza audóctona de fomento 2 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscriba en el registro del CAE 10 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza audóctona de fomento 2 - La explotación apraria dispone de seguio agrario combinado 6 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza audóctona de perio de extinción 10 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza audóctona de perio de extinci		, ,			
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 197173.2022.09974.2021.00.V1 19713.2022.09974.2021.00.V1 19713.2022.09974.00.V1 19713.2022.00 19713.0022.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.00 19713.0022.0		Criterios Secundarios:			
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 1713.2022.00374.2021.00.VI "**6501**-GARCIA MARTINEZ, LUIS ALBERTO 60 SI 24.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular estenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 Compromiso de achatarmamiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la Blo de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - Explotación agraria dispone de seguro agraria combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o parallala automáticas, ventiladores en combilización) de inversinación de agria dispone de seguro agraria combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderos, más de 3,5 metro		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
159 1713.2022.00974.2021.00.VI ***6501**-GARCIA MARTINEZ, LUIS ALBERTO 60 SI 24.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y lo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Prioricpial 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 30 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 30 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 30 - PIDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 30 - fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en rumicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 31 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en rumicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 32 - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 30 - evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 30 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 30 - pantallas automáticas, ventilacrores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se d		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de lo liverisiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de atta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 - Interes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFC/IF en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compartida - Explotación ublicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos - Al menos un 20% del presupuesto au					
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - 10 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - exaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación ubicado con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - altura e la explotación agriar dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de -	159	·	60	SI	24.000,00
inversiones) - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Et itular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el reigistro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación anyaria dispone de seguino agrino combinado - Al menos un 20% del presup					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe z, 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción, El plan empresarial incluye el cultivo o oría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en m			0		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña O Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un exploración de contaminación por nitratos v/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El títular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación unier en caso de personas físicas, o cuan		,	ra A O		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - INIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a islasiamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% de					
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es cata autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando má		·			
. 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y constr			ractor 0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a nistalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en inversiones en materia de irrigación		¿ 20% importe total de inversiones			
PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en mas de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a la alamiento térmico en las instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de daltura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCR10		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventidadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 1 1 1 2 2 2 3 2 3 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3			rco del 0		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en ananos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			vartir da 0		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona ulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a in			partir de U		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de nasas de o agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			zona 12		
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 0 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 1 0 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 1 0 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 1 0 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 1 0 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 1 0 - Titular de la explotación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00					
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00			ızcan la 0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 30,00		·	•		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00			V		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00		,	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00			deras 0		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00			tros de 0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00					
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00			colas o 5		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00			é en ∩		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00			J J 0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00					
Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00			de 0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00					
				30.00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
160	3- Puntos totales obtenidos en el grupo 1713.2022.01140.2021.00.0W	***0305**-GARCIA LORENZO, JESUS	60	0,00 SI	33.360,00
100	Criterios Valorados:	0303 -GARCIA LORENZO, JESUS	00	31	33.360,00
	- Tractor y/o camión apícola con propuls	sión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)				
	 Al menos un 20% del presupuesto aux Explotación calificada como prioritaria 	ciliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- El titular ostenta la condición Agriculto	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	20		
	_	one de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	, ,			
		ue es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 PDR 2014-2020	años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
		naquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de orte total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de		0		
	·	%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitrat				
	evaporación	illiable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganad		0		
	- Explotación con dimensión equivalente		10		
	- El titular está inscrito en el registro del	CAE ciliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	10 0		
		ebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	U		
		era es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto aux	ciliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seg	uro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto aux altura a la canal	ciliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El pla ganaderas de una dimensión equivalen	in empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o te de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso manos de mujeres	de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto aux tendentes a la recogida de aguas pluvia	illiable se destina a la instalación y construcción de actuaciones les	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto aux	ciliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena po Criterios Secundarios:	or cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo	GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo			30,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo			0,00	
161	1713.2022.01257.2021.00.0H	***9266**-ESCAMEZ BOTIA, JOSE MARIA	60	SI	25.740,00
	Criterios Valorados:				
	 Tractor y/o camión apícola con propuls inversiones) 	sión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
		ciliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0		
	- El titular ostenta la condición Agriculto	r a Titulo Principal one de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20		
	¿ 20% importe total de inversiones	one de tractor con mas de 15 anos en Roivia y en importe nuevo tractor	U		
	- Más del 50% de la explotación de la q	ue es titular se encuentra en zona de montaña	15		
		años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
		naquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% imp		0		
		%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
		os y/o zona Red Natura 2000 illiable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	ore on raza autóntona da fat-	•		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganad - Explotación con dimensión equivalente 		0 10		
	El titular está inscrito en el registro del		10		
	•	ciliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o ne	ebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	•	era es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		ciliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seg		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto aux altura a la canal	ciliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
		n empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	•	e de al menos 0,2 01785 cada una o de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	•	ciliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	p. 00 apa 00 to day		0		

An monocu na 20% doi pressupuesto auxilarités de destina e inversiones en materia de impach ne misea de la gias con materia de l'accident inferior à dispussion de l'accident formation à proportion de l'accident formation à proportion de l'accident formation à proportion de l'accident de l'accide	Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
Criterios Secundarios: 1- Puetos totales oblesidos en el grupo GRUCRID1 2- Puetos totales oblesidos en el grupo GRUCRID1 3- Puetos totales oblesidos en el grupo GRUCRID1 1- Tardory o carnifo aploca on propulsión atérnativa a motor de gazal (importe ¿ 20% importe total de moresiones) 1- Tardory o carnifo aploca on propulsión atérnativa a motor de gazal (importe ¿ 20% importe total de moresiones) 1- Propuedos cuenta la condición Aquicita or Talio Propusal 2- El lituar deciden la condición Aquicita or Talio Propusal 2- El lituar deciden la condición de la que se totale en convenirs en CROMA y el importe museo tractor 2- El lituar deciden la condición de la que se totale en convenirs en CROMA y el importe museo tractor 2- Agricalizar de adult memor o liqual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 1- Propuedos ou la nocipone en egopo o manginitad de el en decidencia en entración de la misma medida en el marco del 1- Propuedos ou la nocipone en egopo o manginitad de el en decidencia en entración con la misma medida en el marco del 1- Propuedos ou la nocipone en egopo o manginitad de el en decidencia en entración de la misma medida en el marco del 1- Propuedos ou la nocipone en egopo o manginitad de el en decidencia en entración de la misma medida en el marco del 1- Propuedos ou la comporte ague o manginitad el den el decidencia en entración de la misma medida en el marco del 1- Propuedos ou la comporte de la misma del misma del 1- Propuedos ou la comporte de la misma del 1- Propuedos ou la comporte de la misma del 1- Propuedos ou la comporte de 1- Propuedos ou la comporte de			ón en masas de	0		
2-Puntos tostiene oblemidano en el grupo GRUCRIGO 3-Puntos tostiene oblemidano en el grupo GRUCRIGO 3-Puntos tostiene oblemidano en el grupo GRUCRIGO 1713.2022.01124.2021.0033 4***189**-SANCHEZ NAVARRO, FRANCISCO 6***1713.2022.01124.007.003 - Tractico yo cannion apicola con projudición alternativa a motor de gasolí (improfer ¿ 20% improfe tolad de - Tractico yo cannion apicola com projudición alternativa en motor de gasolí (improfer ¿ 20% improfe tolad de - Tractico yo cannion apicola com projudición alternativa o al adquisición de fuedor de categoria energética A - El titudar cadenta la condición de ajeculto a Titudo Frincipal - Compromis do de achateramiento: disposo de tractor com nas de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Alla en esta de apidicación de la que es titudar se anonuente an zone de montatin - Alla el 60% de la exploitación de la que es titudar se anonuente an zone de montatin - POR 2014.000 - Proyectos que incorporen equiposo consuginava de afla eficiencia de la misma medida en el marco del por POR 2014.000 - PRO 1014.000 - PRO 1						
3- Puntos totales oblenidos en el grupo GRUCRIOS 12 173.022/01142.0201.00.03 14499*SANCHEZ NAVARRO, FRANCISCO 6 SI 3.3,54,00 Criterios Valorados: 17 tactor y causino apicolar con propulsión alternativa a motor de gazol (importe, ¿ 20% importe total de membrane) 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 1		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			30,00	
1912 1713.2022.01134.0021 100.03 "4189"-SANCHEZ MAVARRO, FRANCISCO 69 SI 3.564.00 Criterios Volorandos: Tractor y lo carrión aplicato con proputatión atternativa a motor de gascol (impreta La 20% importe total de impretament) andicitato es destino a la disputación de hactor de calegoría energetica A 0 C exploración confided como protesta es en impretos de la colorida de ayuda 0 C Comprensio de autolitario en el momento de la colorida de ayuda 0 C Comprensio de autolitario en el momento de la colorida de ayuda 0 C Comprensio de autolitario en el momento de la colorida de ayuda 0 C Comprensio de autolitario en el comprensio de la colorida de ayuda 0 C Comprensio de autolitario en el colorida de ayuda 0 C Comprensio de autolitario en el colorida de ayuda 0 C Comprensio de autolitario de la que es titular se en encuentra en zona de montaria 0 C C COM impreto total de la virución de la que es titular se en encuentra en zona de montaria 0 C C COM impreto total de la virución de la que es titular se en encuentra en zona de montaria 0 C C COM impreto total de la virución de la que es titular se en encuentra en zona de montaria 0 C C C C COM impreto total de la virución de la caleria de la compreto de la caleria de la compreto de la caleria de la cal		<u> </u>			,	
Criterios Valorados: - Tractor y camón apolos con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de noversiones) - A mercia 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Expotación calificada como profitativa en el monarios de la solicitud de ayuda - Comprission de arbitrativamiento, dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones Más del 50% de la expotación de la que es titular se encuentra en zona de montana - Agricultor de exidad menor o Igual a 40 años, que no haya sisto beneficiario de la misma medida en el marco del pR 2014-02 Fill Comprissione de productiva en quisco o magnificiario de abtilidad en el marco del pR 2014-02 Fill Comprissione de productiva en quisco o magnificiario de abtilidad en el marco del pR 2014-02 Fill Comprissione de productiva en gale de la defleridad en amisma medida en el marco del pR 2014-02 Fill Comprissione de productiva en gale de la defleridad en amisma medida en el marco del pR 2014-02 Fill Comprissione de productiva en gale de la defleridad en amisma medida en el marco del pR 2014-02 Fill Comprissione de productiva en gale de la defleridad en amisma medida en el marco del pR 2014-02 Fill Comprissione de productiva en gale de la confidencia del sub defleridad en en gale de la confidencia del productivo productiva del productivo del productivo del productivo productivo del productivo del productivo del productivo del productivo del productivo del producción del producción con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titur está inordion en el registro del CAE - Al menos su 2014 del producción del p	400	<u> </u>		00		0.504.00
- Tractor y loc carridos aplocials con proculsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de neveriones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación cualificada como prontaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular cateria la inerdición Agricular a Triada Principal - Explotación confidencia como promotiva en el momento de la solicitud de ayuda - El titular cateria la inerdición Agricular a Triada Principal - Agricultor de dada menor o gual a 40 años, que no haya sido beneficiardo da la misma medida en el marco del PRR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o nocializará de aña eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - MiFCIP en la BD de Explotaciones de Titlaeridad Compartida - Explotación utilicada (en mismo de un 105%) en municipia poca poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratacy y/o zona Red Matura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliales de esdenia a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la exportación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliales de esdenia a la adquisición de control climático (ventanas o portania). - Estitular ental inscribió en en legistro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliales e destina a la adquisición de control climático (ventanas o partir la control del co	162	·		60	SI	3.564,00
Explotación cufficada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayudra Compromiso de achistarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor Compromiso de achistarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor Compromiso de achistarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor Algoritudo de esdel menor o igual a 40 uños, que no hyay adob beneficianto de la misma medida en el marco del Proyvetos que incorporen equiplos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicon energia a partir de fundes compromises (importe 20% importe total de investiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en rumicipio poro poblado, zona con limitaciones naturales, zona un vinerable a la contaminación por interior y/o zona Rod felutar 2000 - Al menos un 10% de la cabaria garnadera es raza autórictora ne pelador, a compositor de compositor de compositor de compositor de compositor de compositor de la cabaria garnadera es raza autórictora de formento - Explotación con dimensión es qualvelete en UTAS > 2 - El titudar está fisocrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaria garnadera es raza autórictora ne pelador de compositor de composito		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% imp	oorte total de	0		
- El titutar cetenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromos de achateramiento: dispone de tautor com más de 15 años en ROMÁ y el importe nuevo tractor 2.0% importe total de inversiones - Más del 60% de la explosacion de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PRY 2014-2020 - Compromo equipo en megulania de alla eficiancia en engelica y que utilicen energia a partir de fuertes rerevables (importe 2, 20% importe total de inversiones) - INICIT en la BD de Explosaciones do Titulandia de alla eficiancia en engelica y que utilicen energia a partir de fuertes rerevables (importe 2, 20% importe total de inversiones) - INICIT en la BD de Explosacione so de Titulandia do Papardia - Exploración utilicada (sen más de un 80%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por ritarios y los zona Rela Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instituiación de cubiertas en embalses que reduzcan la - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - panillais automisticas, ventidazores o rebultización de invernaderos o instituiciones garanderas - Al menos un 10% de la catanta garandera es raza autóctona en peligro de estinación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - panillais automisticas, ventidazores o rebultización de los mismas de la mandia de la control climático (ventanas o - panillais automisticas, ventidazores o rebultización de la inventación de la control climático (ventanas o - panillais automisticas, ventidazores o rebultización de la inventación de la giunta de destina a la inventida de destina de la inventación de la giunta de destina de la inventación de la giunta de destina de la inventación de la control climático (ventanas o - la explotación agrara dispone de seguro agrara co		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categ	oría energética A	0		
- Compromiso de achitaterramiento- dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la expotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricutor de ecidar menor olgual a 40 años, que no haya sido hemiciano de la misma medida en el mairco del DR 2014-2020 - Proyector de ecidar menor olgual a 40 años, que no haya sido hemiciano de la misma medida en el mairco del DR 2014-2020 - Proyector de ecidar menor de la discripción entregistica y/o que utilicen energia a partir de PR 2014-2020 - Proyector de la misma del discripción entregistica y/o que utilicen energia a partir de Valunda de la contrativa de la contrativa de la contrativa del del serveranose) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartita - Explotación oblicada (en miss de un 50%) en rumiciolio popo opobilado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Redi Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxitalise se destina a instalación del cubiertas en embalses que reduzora la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctora nel menor de cubiertas en embalses que reduzora la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera en destina a la adquisición de control clinático (ventanas o pantiellas autornáticas, ventilaciones en enbuliación) de invenadorso i instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control clinático (ventanas o pantiellas autornáticas, ventilacións en enbuliación) de invenadorso i instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invenadores, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una direneración aquivalente de al menos 0,2 UTA cada una - Proyecto de presupuesto auxiliable en destina a la instalación de invegación en masas de agun con						
2, 20% importe total de investiones - Más del 60% de la exploitación de la que es tibular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edid memor o igual a 4 da rios, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-02202 - Proyectos que incorproen equipos o maquinaria de alta eficiación energidas y o que utilicen energila a partir de - fuentes removables (importe). 20% importe total de inversiones) - fuentes removables (importe). 20% importe total de inversiones) - fuentes removables (importe). 20% importe total de inversiones) - violentales a la contaminando pro ritatos y o zona Red Natura 2000 - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al memos un 10% de la cantaña garandera es raza autóctona de fomento - Esplotación con dimensión equivalentes en UTAS > 2 - El titudar estál inscrib en el registro del CAE - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiralisa autornaticas, ventiladores o nebulización de inventaderas o instalaciones garaddras - Al menos un 10% de la cantaña garandera es raza autóctona en diprejo de existino Al menos un 10% de la cantaña garandera es raza autóctona en la general de la cantaña garandera en traza autóctora en plegre de existiono - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invertadoros, más de 3,5 metros de la cantaña de la c		·				
- Agricultor de edad memor o igual a 4º años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la 180 de Exploiaciones de Titularidad Compartida - Esploiación bubband, se más de un 69% ser municipio coso poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evajoración - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de formento - Exploiación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inacrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiellas automáticas, ventiladores o rebultización) de invenadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócione an legior de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiellas automáticas, ventilaciores o rebultización) de invenadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del a cabaña ganadera es traza autócione nel pregior de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invenaderos, más de 3,5 metros de control del c		¿ 20% importe total de inversiones	porte nuevo tractor			
- Proyectos que incorporer equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total dei inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bubetad de mais de un 50% jet municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitatos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliatido es de distina in attaciación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es razza autóciona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inacción en diregistro del CAB - Al menos un 20% del presupuesto auxiliatido es destina a la adquisición de control climático (ventanas o magniture sal inacción en diregistro del CAB - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es razza autóciona en peligio de ectinición - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos o passistaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alaismiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agaria delogro de segura organico combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cirá de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos (2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicias, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la investación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la investación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la investación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma med	dida en el marco del			
Explotación uticada (em más de un 50%) en: município poco pobledo, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligiro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación del producción. El plan empresarál incluye el cutivo o urá de dos o más especies agrifoctas o ginta de la canal - Diversificación del producción. El plan empresarál incluye el cutivo o urá de dos o más especies agrifoctas o ginta de la exploración migra en caso de perioros fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogita de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesta duxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Sucionados: - 1- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO1 2- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO1 3- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO1 3- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO1 3- Puntos tot		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilice	n energía a partir de	0		
vulnerable a la contaminación por nitratos yo zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fornento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 10 Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 Al menos un 10% de la cresupuesto auxiliable se destina a aliamiento férmico en las instalaciones ganaderas 0 La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 Al menos un 10% del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,0 2 UTAs cada una 1 Titular de la expolación mujer en caso de personas filiacas, o cuando máse de 50% del capital social esté en manos de mujeres se presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de massas de agua contrator a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: Funtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIÓ1 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIÓ1 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIÓ1 P		- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en le rejistró del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiláciores o nebulización) de inversaderos o installaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 10% de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del cepital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a liversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación refreza pesa auxiliable se destina a liversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación refreza pesa de cultura per calificación en calificación refreza pesa por calificación en cuen por cantidación con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRID4 3. Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRID4 3. Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRID4 3. El titular esteria la condición Agricultor a Titula Principal Criterios Valorados: 1. Titulor y o carriton aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 3. El titular esteria la condición Agricultor a Titula Principal 4. Esplotaci		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000		ŭ		
- Explotación non dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inacrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parlateia automáticos, ventiladores o netificación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de difura el acanal - Diversificación del producción. El plan empresarial incipue el cultivo o rafo de dos o más especies agricolas o publicar el acanal - Diversificación del aproducción. El plan empresarial incipue el cultivo o rafo de dos o más especies agricolas o publicar de la explotación del producción. El plan empresarial incipue el cultivo o rafo de dos o más especies agricolas o publicar de la explotación del producción. El plan empresarial incipue el cultivo o rafo de dos o más especies agricolas o publicar de la explotación del producción. El plan empresarial incipue el cultivo o rafo de dos o más especies agricolas o publicar de la explotación del producción. El plan en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - 1713.222.201178.2021.00.00 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI		evaporación	Ises que reduzcan la			
- El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auditables e destina a la adquisición de control climático (ventanas o partalalisa automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de lo cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de gana con existencia la la congista de gausa púvides - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de gana con existencia de la guargo púvides - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de gana con existencia de la guargo púvides - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de gana con existencia de la guargo púvides - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCR						
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de contro climático (ventanas o pantalisa sutumáticas, ventiladorse o nebulización) de inversión con 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal constituidado de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal constituidado de la cabaña ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1 constituida de la explotación mujer en caso de personas (físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 2 constituidado de la recogida de aguas pluviales 2 constituidado de actuaciones 2 constituidado de la recogida de aguas pluviales 2 constituidado de la recogida de aguas pluviales 2 constituidado de la cabaña de la recogida de aguas pluviales 2 constituidado de la cabaña de la recogida de aguas pluviales 2 constituidado de la cabaña de la recogida de aguas pluviales 3 constituidado de la cabaña de la recogida de aguas pluviales 3 constituidado de la cabaña de la recogida de aguas pluviales 3 constituidado de la cabaña de la recogida de aguas pluviales 3 constituidado de la cabaña de la recogida de aguas pluviales 3 constituidado de la cabaña de la recogida de aguas pluviales 3 constituidado de la cabaña de la recogida de aguas pluviales 4 constituidado de la cabaña de la recogida de aguas pluviales 4 constituidado de la cabaña de la recogida de aguas pluviales 4 constituidado de la cabaña de la recogida de aguas pluviales 4 constituidado de la cabaña						
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos cinstalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaha ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la cantal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos o). 2 LTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoçulá de aguas putudes - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de gapua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 31 10.262220.1178.2022.10178.2021.00.00 **7833**-CARRILLO GARCIA, ANTONIO 60 \$1 10.460,00 Criterios Valorados: 1- Tractor ylo camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular esten las condición Agriculor a Titulo Principal - Ocompromiso de achastrarmiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agriculto de desta menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de a		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	(ventanas o			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laisamiento térmico en las instalaciones ganaderas 1. La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de attura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Critorios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 30.00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 173.2022.01173.2022.01173.2021.00.00 - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificación Agrícultor a Titulo Principal - Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2. 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Nier fer en la BD de Explotaciones de Tructor do no haya sido beneficiario						
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación interior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 1713.2022.01178.2021.00.0M - 173.2022.01178.2021.00.0M - 1		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infetior a buena por cantidad, con un altorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales de puntos de la cunto de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Explotación un demanda de la cunto de la			iciones ganaderas	ŭ		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menso (2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30,00 30,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 60 1133 1713.2022.01178.2021.00.0M **7833**-CARRILLO GARCIA, ANTONIO 60 SI 0.460,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camino apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la priorita de la deficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de funda de solicitud de explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco d				· ·		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones of tendentes a la recogida de aguas pluvidales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cartidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30,000 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,000 163 1713.2022.01178.2021.00.000 1713.2022.01178.2021.00.		altura a la canal		ŭ		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 60 SI 10.460,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación un confirmación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallalas automáticas, ventilad			especies agricolas o	5		
tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 30,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 163 1713.2022.01178.2021.00.0M ***7833***CARRILLO GARCIA, ANTONIO 60 SI 10.460,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 estituda es cantalarmiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 exploración calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 10 estituda de inversiones - Más del 50% de la explotación da que es titular se encuentra en zona de montaña 15 exploración de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 exploración del inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 exploración calificada menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 1		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del cap	ital social esté en	0		
agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 31,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 60 SI 10.460,00 Triarios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paratallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxili			ctuaciones	0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 30,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01178.2021.00.0M ***7833**.CARRILLO GARCIA, ANTONIO 60 SI 10.460,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de eada menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de funetes enovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aisamiento termico		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	ón en masas de	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01178.2021.00.0M ***7833**-CARRILLO GARCIA, ANTONIO 60 SI 10.460,00 Criterios Valorados: - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - INIFCIF en la BD de Explotación de Ge Titularidad Compartida 2 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municiplo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 5 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 5 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 -					30.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 1713.2022.01178.2021.00.0M ***7833**-CARRILLO GARCIA, ANTONIO 60 SI 10.460,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de dead menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del la cabaña ganadera es raza autóctona en pelig		3 1			,	
163 1713.2022.01178.2021.00.0M ***7833**-CARRILLO GARCIA, ANTONIO 60 SI 10.460,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 ½ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 0 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El títular está inscrito en el registro del CAE 10 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se desti		• •				
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a iaslamiento térmico en las instalaciones ganaderas	163	<u> </u>		60		10.460.00
inversionés) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a iaslamiento térmico en las instalaciones ganaderas		·				,
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			oorte total de	0		
El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas O			oría energética A			
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas						
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas						
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas			porte nuevo tractor	Ü		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas				15		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0			dida en el marco del	0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	n energía a partir de			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitacione	s naturales, zona			
 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en emba	lses que reduzcan la	0		
 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 		·		0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0						
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0				10		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0				0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		•	as	^		
			iciones ganaderas			
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	iolorios gariaucias	5		

An memora un 2010 del presuguencia auxiliaria se destina a la malaciación de invernadora, mais de 3.5 metios de sidura a la cesa de la production de plan de la companya de la considera de la companya de la considera de la companya de la companya de la considera de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del c	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
grandeman de una dimensión equivalente de al memos 0.0 L'UTAx cada una . - Titular de la explicación multiparte en cano de personas fiscas, o cuandro más del 50% del capital occial esté en . - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones en . - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones en . - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones en . - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en malaria de higuación en masas de . - Sepa de construcción del construcción del sepa del construcción del separa del construcción del . - Puntos totolicos obiencios en el grupo GRUCRIOS - Puntos totolicos obiencios en el grupo GRUCRIOS - Contractes Valorandos: - Al memos un 20% del presupuesto auxiliables se destina a la explicación del tracte del . - El total construcción del presupuesto auxiliables se destina a la explicación de tractor de categoría energética A - Esplostación calificanda como propulsión allemativa a motor de gasod (importe ¿ 20% importe total de . - Investorio del presupuesto auxiliables se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Esplostación calificanda como propulsión allemativa a motor de gasod (importe ¿ 20% importe total de . - Esplostación de la california demando de la socialida de actual de . - Esplostación de la della malaria del sopra de la total del . - Esplostación de la della malaria del sopra de la total del . - Compretencia de adalastramientes despone de tatalecto com nida de 15 años en ROIMA y el importe nuevo tractor. - Alla del 20% del nesplosación de la que se situár se encuentra en zona de montana de . - Alla cello 20% del presupuesto auxiliables del comisión de la contra del malaria del . - Poptación de deal demor cel giuria del Aurillo, que no haya sido hemidicano de la misma medida en el marco del . - POR CONTRA del comisión de la california del			0		
manos de mujeries - All monos un 20% del presupuesto auditables se destina a la instalación y construcción de actuaciones 1 anticorities a la incorporado de aguas pluviales aguas com calificación inferior a buesa por carridado, con un ahoro polencial superior al 10% Cirterios Secundarios: 1 - Puridos lobales obbinicios en el grupo GRUCRIOI 2 - Puridos lobales obbinicios en el grupo GRUCRIOI 3 - Puridos lobales obbinicios en el grupo GRUCRIOI 3 - Puridos lobales obbinicios en el grupo GRUCRIOI 5 - Puridos lobales obbinicios en el grupo GRUCRIOI 6 - Puridos lobales obbinicios en el grupo GRUCRIOI 6 - Puridos lobales obbinicios en el grupo GRUCRIOI 6 - Puridos lobales obbinicios en el grupo GRUCRIOI 6 - Puridos lobales obbinicios en el grupo GRUCRIOI 6 - Puridos lobales obbinicios en el grupo GRUCRIOI 7 - Tractory Vo camón a poloría con propulsión abrantate a moor de gaecel (morre 2, 20% importe total de luvresiones) - All menore un 20% del presupuesto auditables en destina a la adquisión de tractor de calegoría energidica A - Epibilización calificada como produtirá en el monesto de la socializa de syuda 2 - Otto importe butal de livresiones - Más del 90% de la expostación de la que es situita en el monesto de la socializa de syuda 2 - Otto importe butal de livresiones - Más del 90% de la expostación de la que es situita en encuenta accuración de la que es situita en encuenta de carridorio de la que es situita en encuenta de carridorio de la que es situita en encuenta de carridorio de la que es situita en encuenta de la carridorio de la que es situita en encuenta de la carridorio de la que es situita en encuenta de la carridorio de la que e situita en encuenta de la carridorio de la que es situita en encuenta de la carridorio de la que e situita en encuenta de la carridorio de la que es situita en encuenta de la carridorio de la que estituita en encuenta de la carridorio de la			0		
All memors un 20% del presupuento auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones All memors un 20% del presupuento auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones All memors un 20% del presupuento auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 1 - Puntos lodales oblimános en el grupo GRUCRID 3 - Puntos lodales oblimános en el grupo GRUCRID 3 - Puntos lodales oblimános en el grupo GRUCRID 5 - Puntos lodales oblimános en el grupo GRUCRID 6 - Vita 1743 - Puntos lodales oblimános en el grupo GRUCRID 6 - Vita 1743 - Puntos lodales oblimános en el grupo GRUCRID 6 - Vita 1743 - Vita 1745 - Vi			0		
An menos un 20% de presupuesto auxiliables e destina a inversiones en materia de migrador en mesas de agaia con calificación inferior a buena por carridad. Con un shorto potencial superior al 10%. Chieferios Secundarios. 1 - Puntos totales doblendos en el grupo GRUCFIDH 3 - Puntos incluites debiendos en el grupo GRUCFIDH 5 - Puntos incluites debiendos en el grupo GRUCFIDH 5 - Puntos incluites debiendos en el grupo GRUCFIDH 6 - Tradad yo camrina apicala con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe locial de inversiones) An menos un 10% del presupuesto auxiliables es destina a la activación de trador de categoría emergética A - A menos un confidencia como probation alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe locial de inversiones) - El tradar cotencia is condición Agricativa e Tablo Principal - Compromiso de archaternativa cilipande es forces com más de 15 año en POMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Made de 50% de la explosición de la gue es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de dela remorro aguia a 40 años, que no haya acido hemiciano de la misma modida en el marco del luminario de composito de su pues es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de dela presupuesta que no manumaria de al eficiencia energética y los que ultilacion energia partir de luminis removables (importe ¿ 20% importe nuevo tractor - Prinçosto que la morporo equia a 40 años, que no haya acido hemicianio de la misma modida en el marco del luminismo del presupuesto que incorporo equia el 40 años, que no haya acido hemicianio de calminismo modida en el marco del removables (importe ¿ 20% importe fuel del misma del misma del menos del misma del m		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
1-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 2-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 30,00 31,00		 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
2-Purtos totales obtenidos en el grupo CRUCKIUS 3-Purtos totales obtenidos en el grupo CRUCKIUS 1713.2022.00957.2021.00VN ""4409"-ROBLES VALERO, BLAS 60 SI 15.809,74 Criterios Valorados:				30,00	
1113.2022.09957.2021.09 VN "**4400**AOBLES VALERO, BLAS 60 SI 15.899,76 Criterios vylocardos: - Tractor ylocardos apicola con propulsión alternativa norbor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversions on 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 exploración calificada como prioritaria en el momento de la socicida de ayuda 0 exploración calificada como prioritaria en el momento de la socicida de ayuda 0 exploración calificada como prioritaria en el momento de la socieda de ayuda 0 exploración calificada como prioritaria en el momento de la socieda de ayuda 0 exploración de tractor como de calificación de tractor como de calificación de la cura de calificación de la cura de calificación de la calificación de la cura de calificación de la cura de calificación de la cura de calificación de la calificación de ca		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			
- Tractor y/o caminó aploole con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de invensiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - El titular ostenta la condición Agriculto a Titulo Principal 20 - Compromiso de achidaramiento: dispone de tactor com más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor 0 - 20% importe total de invensiones - Man de 15% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Man de 15% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de scald menor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 - Proyectos que incopronne ougulos o ranquinante de alta dificiencia energética y/o que utilicon energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la B.D de Exploitaciones de Titularidad Compartida - Exploitación ubicada (en más de un 65%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulienzable a la contaminación por natriza si yo zona Ren Natura 2001 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la verporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partira esta montine en en TAS > 2 - El marcia de la marcia de la contaminación de el cubierta se nembalses que reduzcan la verporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partira esta montine en en TAS > 2 - El marcia de la marcia de la marcia de la marcia de la capital cibic minera de la marcia de la capital cibic minera de la	164		60		15.809,74
Inversionis) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisación de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la salicitud de ayuda - Compromiso de achalarramiento: dispone de fractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 270% importe foutal de inversiones - Mais del 50% de la explatacion de la que es titular se encuentos en 20% a de mismo de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 270% importe foutal de inversiones - Mais del 50% de la exploitación de la que es titular se encuentos en 20% a de mismo medida en el marco del PDR 2014-20200 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe 2.0% importe total de inversiones) - NIFICIP en la 18 De de Exploitaciones de Titularidad Compartida - Exploitación uticada (en mismo de un 50%) en municipa poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por natural y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la catalaria guaradere es raza audotora de formento - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inicitic en exploitación con de designa a initalización de control climático (ventanas o partiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la control climático (ventanas o partiallas automáticas, ventiladores o rebulización) de inversiones o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la ins					
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El tituto catenta la coordino Apricultor a Tituto Principal Compromiso de achatarramiento, dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titutar se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiário de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporne equipos o maquimaria de alla eficiencia energética y/o que utilizen energia a partir de financia de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporne equipos o maquimaria de alla eficiencia energética y/o que utilizen energia a partir de financia de la misma medida en el misma de alla eficiencia energética y/o que utilizen energia a partir de financia de la misma medida en el misma medida en el misma medida en el misma de alla eficiencia energética y/o que utilizen energia a partir de financia en en el misma de la misma en en entra a misma en en entra de en prosity en entracia y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalese que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del su cabaña ganadera en en zaza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titutar está inaccrito en el registro del CAS - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - pantallas automáticas, venteujecto auxiliable se destina na la misma del control climático (ventanas o - pantallas automáticas, venteujecto auxiliable se destina na la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina na la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Diversiticación de la producción. El plan empresarial incluye el cultimo o critá de dos o más especies agricolas o - ganaderas de una difiencia de cumpo d					
- Compromiso de achaterramiento. dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiciones 1 Más de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual al 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 PDR 2014					
Agricultor de odad menor o igual a da que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de odad menor o igual a da faños, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 - PRO 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes rerevoubles (importe, 20% importe total de inversiones) - NIFOFF en la BD de Explotaciones de Titularidad Companida - Explotación utilicada (en mas de un 15%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - NIFOFF en la BD de Explotaciones de Titularidad Companida - Explotación utilicada (en mas de un 15%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 10% de la cabaña gamadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña quandera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión e quivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña gamadera es raza autóctona de loridad de control climático (ventanas o pantellas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña gamadera es raza autóctona de loridad de control climático (ventanas o pantellas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña gamadera es raza autóctona de invernaderos instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de a futura la canal - Diversificación el al producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o garaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación inriger en caso de personas filicase, o cuando más del 50% del capital social esté en condicion de aguas púvilenes de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		·	20		
- Agricultor de catad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bubicada (en más de un 50%) en "unucipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona o vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registrio de Cot. - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o no parallas automaticas, vertiladores o nebultación) de invernederos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la resultación de se gesuro aspiración de control climático (ventanas o parallas sutomaticas, vertiladores o nebultación) de invernederos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la resultación de se gesuro aspiración de control climático (ventanas o no 100 de presupuesto auxiliable se destina a aliamismento femico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la producción. El plan empresarial incluye el cutitvo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una la canal incluye el a explotación garria dispone de seguro aspiración de la instalación y construcción de actuaciones lenderas a la recordia de a explotación mujer en caso de personas físicas, o cuandó más del 50% del capital social esté en numbra de la expositación del ca quasa plovivies. - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas,			0		
POÑ. 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la Bi De & Explotacione de fitularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitrates y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la rebaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalacciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos cinstalacciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalacciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalacciones ganaderas - La explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrificolas o ganaderas de una difinensión equivalente de al menos o 2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - anaos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalacción y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalacción y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto		·			
fueries renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la Blo De Explotaciones de Tillularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por initatos y zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evoporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o oría de dos o más especies agricolas o - ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al men		PDR 2014-2020			
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intratos y zo zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inacrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallale autómaticas, ventilaciones o nabulizzación) del rovermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la producción, El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos o 2. UTAS cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por candidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios. - Puntos totales obtenición en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenición en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenición en el grupo GRUCRI05 - Trac		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantalles autómáticas, ventiladores o nebultzación) del invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la silamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la explusición de tractor de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se d		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalisa sutomáticas, ventiladores o nebultización) de inverenaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la alsamiento definico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutilivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titutar de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masa de agua con calificación infeiror a buena por cantidida, con un abroro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 3- Puntos totales de combenidos en el grupo GRUCRIO1 - 3- Puntos totales de combenidos en el grupo GRUCRIO1 - 4- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - 4- Explotación aprical condición Agricultor a Titulo Principal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - 2- Explotación aprica de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autoctora en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de allura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones to tendentes a la recogida de agua pulvales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales ebenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCR		•	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización (de invernaderos o instalaciones ganaderas con control control de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción con la menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción con la menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alislamiento férmico en las instalaciones ganaderas con la meno 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal contamiento control de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una control de explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres control de arcupidad de aguas pluviales el destina a la instalación y construcción de actuaciones control de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres control de arcupidad de aguas pluviales es destina a la instalación y construcción de actuaciones control de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres control de la recoglida de aguas pluviales es destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 4. Tituda de la cabaña ganadera es manos de gasal (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A compririoritaria en el momento de la solicitud de ay					
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La expidiación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Tritular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la acquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento. dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agricultor de edad rein en en momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento. dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agricultor de cada de la espolación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de cada de fel inversiones - Más del 50% de la		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 altura a la canal - Diversificación del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aqua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 - Agricultor de edad menor o ígual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NICCIF en la BD de Explotacions de Titula Orincipal 0 - Explotación ubicada		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tiractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud					
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2021.00875.2021.00.5K ***8070**-ZAMORA CANALES, PILAR 60 SI 24.000,00 165 1713.2021.00875.2021.00.5K ***8070**-ZAMORA CANALES, PILAR 60 SI 24.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricutor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor Q 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubica		·	0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mújeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 6 1713.2021.00875.2021.00.SK ***8070**.ZAMORA CANALES, PILAR 60 SI 24.000,00 Tractor yo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubi			0		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 6 1713.2021.00875.2021.00.5K ***8070**-ZAMORA CANALES, PILAR 60 \$1 24.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación se de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento			5		
tendentes a la recogida de ajuas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 30,00 3 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 60 SI 24,000,00 165 1713.2021.00875.2021.00.SK ***8070**-ZAMORA CANALES, PILAR 60 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Valmenos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento			0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 30,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 165 1713.2021.00875.2021.00.SK ***8070**.ZAMORA CANALES, PILAR 60 SI 24.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		tendentes a la recogida de aguas pluviales			
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30,00 30,		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 165 1713.2021.00875.2021.00.SK ***8070**-ZAMORA CANALES, PILAR 60 SI 24.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento				30,00	
1713.2021.00875.2021.00.SK ***8070**-ZAMORA CANALES, PILAR 60 SI 24.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento					
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	165	• •	60		24.000 00
inversionés) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	100	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		51	_→.000,00
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento					
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento					
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento					
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		¿ 20% importe total de inversiones			
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del			
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida			
evaporación		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
		evaporación			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	5		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		5,00	
166	1713.2022.00976.2021.00.VP ***1031**-ROCA SOLANA, ALFONSO	60	SI	12.811,04
	Criterios Valorados:			·
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	10		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		10,00	
167	1713.2022.01002.2021.00.0T ***3247**-PEDREÑO GALINDO, AMBROSIO Criterios Valorados:	60	SI	9.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20		
	 Compromiso de acnatarramiento: dispone de tractor con mas de 15 anos en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 	0		
	- Mars del 30 % de la exploración de la que es titular se encuentra en 201a de montana - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	10		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
400	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5	F0	10,00	20 200 00
168	Criterios Valorados:	59	SI	22.320,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15 14		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0 5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00	
169	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01354.2021.00.0A ***7614**-MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA	58	0,00 SI	8.568,00
109	1/13.2022.01354.2021.00.0A/614MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA Criterios Valorados:	30	3I	0.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	U		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	0 8		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		8,00	
170	1713.2022.01028.2021.00.0C ***0699**-JIMENEZ PEREZ, MATEO	57	SI	16.345,80
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0 12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		44,00 17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
171	1713.2022.01035.2021.00.06 ***4245**-RUIZ MELLADO, PEDRO JOSE	57	SI	33.360,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 			
	¿ 20% importe total de inversiones	1 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de	el 14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir o	de 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan	ıla 0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas			
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros d	de 0		
	altura a la canal			
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5 5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
172	1713.2022.01181.2021.00.05 ***3091**-ABENZA ORTEGA, FRANCISCO	57	SI	25.860,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor			
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de	el 14		
	PDR 2014-2020	de 0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir of fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	ie 0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan evaporación 	ı la 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros d 	· ·		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros d altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas	5 0 5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
i				
	manos de mujeres	0		
		0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
470	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	0.500.00
173	1713.2022.01244.2021.00.07 ****1944**-TORAL SIMON, MARIA JOSEFA Criterios Valorados:	57	SI	9.592,90
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	O		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	U		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	3		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
174	1713.2022.01044.2021.00.05 ***7134**-RICO ROMAN, PEDRO JUAN	57	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	· ·		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	_		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
1	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	Ü		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
L	- ritular de la explotación mujer en caso de personas nsicas, o cuando más del 50% del capital social este en	U		

Orden	Expediente Beneficia	rio	Puntuación	Concedido	Importe
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de tendentes a la recogida de aguas pluviales	estina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
		estina a inversiones en materia de irrigación en masas de con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			27,00	
175	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01038.2021.00.0E ***1222**-		57	0,00 SI	17.839,60
1/5	Criterios Valorados:	BERMUDEZ LOPEZ, BARTOLOME	51	31	17.039,00
		iva a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de	estina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el mome	nto de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Pr		20		
	 Compromiso de achatarramiento: dispone de traci ¿ 20% importe total de inversiones 	or con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular		0		
	PDR 2014-2020	o haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad (•	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona		12		
	evaporación	estina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS	> 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	estina a la adquisición de control climático (ventanas o	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización)	de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza	· -	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de - La explotación agraria dispone de seguro agrario 	estina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		estina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal		•		
	- Diversificación de la producción. El plan empresar ganaderas de una dimensión equivalente de al mer	ial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o los 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de persona manos de mujeres	as físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de tendentes a la recogida de aguas pluviales	estina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de agua con calificación inferior a buena por cantidad,	estina a inversiones en materia de irrigación en masas de con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			27,00	
476	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01649.2021.00.0P ***6765**-	*	57	0,00	6 579 00
176	Criterios Valorados:	DEL BANO NAVARRO, FRANCISCO ANGEL	57	31	6.578,00
		iva a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	•	estina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el mome		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Pr	incipal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de trace ¿ 20% importe total de inversiones	or con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular		0		
	PDR 2014-2020	o haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad (·	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona		12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de evaporación	estina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS	> 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	estina a la adquisición de contra directiva (contra e	10		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) 	estina a la adquisición de control climático (ventanas o de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza	<u> </u>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de	estina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	altura a la carial - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		27,00 0,00	
177	1713.2022.01407.2021.00.0A ***0704**-LEGAZ MARTINEZ, JOSE	57	SI	19.760,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe \dot{c} 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	10 10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
178	1713.2022.01041.2021.00.0Y ***0290**-DE LACY PÉREZ DE LOS COBOS, JAVIER MARÍA	57	SI	21.040,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		

Orden	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	3		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		27,00 0,00	
179	1713.2022.01445.2021.00.0B ***6086**-GARCIA VALERA. JUAN	57	SI	3.916,00
	Criterios Valorados:	0.	o.	0.010,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿, 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	_		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	o o		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	^		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
180	1713.2022.01460.2021.00.02 ***1540**-BOLUDA BERNAL, JOSE	57	SI	3.600,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		27,00 0,00	
181	<u> </u>	57	SI	8.630,20
101	Criterios Valorados:	51	31	0.030,20
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	_		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	Ü		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal			
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		27,00	
182	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01533.2021.00.05 ***9260**-SANCHEZ FERNANDEZ, MATEO	57	0,00 SI	21.180,00
102	Criterios Valorados:		31	21.100,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	U		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	-		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	· ·		
	Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo CPLICPI01		30,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
183		57	SI	2.044,80
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una	3		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
184	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	56	SI	4.408,26
	Criterios Valorados:			

	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	_		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	ŭ		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:		39,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
185		56	SI	7.594,80
100	Criterios Valorados:	,,,	O.	1.004,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A			
		0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 			
1	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones 	0 20 0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 	0 20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones 	0 20 0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0 20 0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 	0 20 0 0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0 20 0 0 14		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 	0 20 0 0 14		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0 20 0 0 14 0 0 12		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 	0 20 0 0 14 0 0 12		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0 20 0 0 14 0 0 12		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	0 20 0 0 14 0 0 12 0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0 20 0 0 14 0 0 12 0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 	0 20 0 0 14 0 0 12 0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0 20 0 0 14 0 0 12 0 10 0 0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0 20 0 0 14 0 0 12 0 10 0 0 0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0 20 0 0 14 0 0 12 0 10 0 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0 20 0 0 14 0 0 12 0 10 0 0 0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 	0 20 0 0 14 0 0 12 0 10 0 0 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0 20 0 0 14 0 0 12 0 10 0 0 0 0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:		24.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		34,00 22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
186	1713.2022.01552.2021.00.06 ****5426**-MATA MARTINEZ, RAMON Criterios Valorados:	56	SI	22.261,53
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor \dot{c} 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0 14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
187	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01344.2021.00.08 ***0441**-RUIZ GONZALEZ, JUAN DIEGO	56	0,00 SI	12.392.80
107	Criterios Valorados:	56	31	12.392,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 	0 14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	0		

Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más de manos de mujeres 	el 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y con tendentes a la recogida de aguas pluviales	strucción de actuaciones	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en matagua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial su 		0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			22,00	
400	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	IA MADIA		0,00	47.000.00
188	1713.2022.01074.2021.00.0B ***1141**-SANCHEZ MARTINEZ, AN Criterios Valorados:	NA MARIA	55	SI	47.800,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (impoinversiones)	rte ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tra		0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	a	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ¿ 20% importe total de inversiones	ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de n	nontaña	15		
	 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de PDR 2014-2020 	la misma medida en el marco del	14		
	 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 	y/o que utilicen energía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona o vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	on limitaciones naturales, zona	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubic evaporación	ertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 		0 10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de co	ontrol climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaci - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de ext	iones ganaderas	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invaltura a la canal - Diversificación de la preducción. El plan empresacial incluye el cultiva a críse. 		0		
	Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explatación mujor parago de paragone físicas, a quando más de		5		
	Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más de manos de mujeres	•			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y con tendentes a la recogida de aguas pluviales 		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en mat agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial su Criterios Secundarios: 		0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			49,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			15,00 0,00	
189	1713.2021.00930.2021.00.S1 ***3420**-MARTINEZ SANCHEZ, PE	DRO	55	SI	44.160.00
	Criterios Valorados:				,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (impoinversiones)	rte ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tra	• •	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	a	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ¿ 20% importe total de inversiones	ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de n		15		
	 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de PDR 2014-2020 		14		
	 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 	y/o que unilcen energia a partir de	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona c	on limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubic evaporación	ertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de co pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaci 		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de ext	tinción	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
190	1713.2022.01211.2021.00.0U ****9807**-COTES GARCIA, RAUL	55	SI	7.283,20
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0		
	 Exploración ubicada (en mas de un 50%) en . municipio poco poinado, con acon inimiaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 	0		
	- Al menos un 20% dei presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embaises que reduzcan la evaporación	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		15,00	
191	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01231.2021.00.0Y ***4860**-TUDELA ANDREO, MARIA ISABEL	55	0,00 SI	8.990,40
191	Criterios Valorados:	33	31	0.990,40
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	15 0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	O		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		05.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00 20,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
192	1713.2022.01065.2021.00.0B ***0567**-SANCHEZ SANCHEZ, JUAN	55	SI	26.701,93
132	Criterios Valorados:	00	OI.	20.701,30
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00 0,00	
193	1713.2022.01017.2021.00.08 ****4099**-ROSIQUE ROCA, ROSALIA	55	SI	19.546,00
	Criterios Valorados:		-	
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0 20		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Marcultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
194	1713.2022.01496.2021.00.0N ***5567**-SANCHEZ MARTINEZ, ENCARNACION	55	SI	12.845,02
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	 - Ai menos un 20 % del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, mas de 3,5 menos de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
195	1713.2021.00922.2021.00.S5 ****4170**-RUIZ NAVARRO, MARIA ASUNCION Criterios Valorados:	55	SI	5.705,20
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
196	<u> </u>	55	SI	19.086,80
	Criterios Valorados:			•
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 10% de la cabana ganadera es raza adiociona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aisiamiento termico en las instalaciones gariaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
197	1713.2022.01060.2021.00.0Y ***7104**-MEDINA SANCHEZ, MARIA CRUZ	55	SI	29.340,00

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0 20		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20		
	·	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		45,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
198	1713.2022.01056.2021.00.0C ***3175**-SANCHEZ PEÑALVER, REMEDIOS	55	SI	17.960,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	,		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		

Orden	Expediente Ber	neficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		ntidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			0,00	
199		891**-LOPEZ MARTINEZ, VICENTA	55	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:	alternative a mater de gassil (importe : 20% importe total de	0		
	inversiones)	الternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	U		
	,	e se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Tí	tulo Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone d ¿ 20% importe total de inversiones	de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
		titular se encuentra en zona de montaña , que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquir fuentes renovables (importe ¿ 20% importe to	naria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de otal de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titula		0		
	·	n: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliabl	o zona Red Natura 2000 e se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	a raza autáctora da famente	^		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera e		0		
	 Explotación con dimensión equivalente en l El titular está inscrito en el registro del CAE 		0		
	9	e se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
		ación) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
		e se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro a	•	5		
		e se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan em ganaderas de una dimensión equivalente de	presarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de promanos de mujeres	ersonas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	e se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	agua con calificación inferior a buena por car	e se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ntidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:	ODIO.		25.22	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			42,00	
200	<u> </u>	559**-GARCIA EGEA, MARIA DEL PILAR	55	0,00 SI	15.360,00
200	Criterios Valorados:	333 -GARGIA EGEA, MIARIA DEL FILAR	33	31	13.300,00
		alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	,	e se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Tí	•	20		
	¿ 20% importe total de inversiones	de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
		titular se encuentra en zona de montaña , que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	15 0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquir fuentes renovables (importe ¿ 20% importe t	naria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de otal de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titula		0		
	·	n: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable evaporación	e se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera e		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en l		0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
		e se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ación) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera e	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0		
		e se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro a	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable altura a la canal	e se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		

Orden	Expediente Benefic	iario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Diversificación de la producción. El plan empres ganaderas de una dimensión equivalente de al m	arial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o enos 0.2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de perso	nas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres	destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
		destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidac Criterios Secundarios:	a, con un anorro potenciai supenor ai 10%			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO	01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			35,00	
201	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 1713.2022.00981.2021.00.VC ***6365*)5 **-MARIN LOPEZ, MARIA ISABEL	55	0,00 SI	9.680,00
201	Criterios Valorados:	-WARIN LOFEZ, MARIA ISABEL	33	31	3.000,00
		ativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se	destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el mor		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título	Principal	20		
		actor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones- Más del 50% de la explotación de la que es titula	ar se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que	no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	de alta eficiencia energética v/o que utilicon energía o nortir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total c	de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de de inversiones)	U		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad	•	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: mu vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zon 	unicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	-	destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	·			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raz		0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS El titular está inscrito en el registro del CAE 	5 ~ 2	0		
	•	destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización	•			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raz	a autoctona en peligro de extinción destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 La explotación agraria dispone de seguro agraria 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0		
		destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al m		0		
	manos de mujeres	nas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	 Al menos un 20% dei presupuesto auxiliable se agua con calificación inferior a buena por cantida Criterios Secundarios: 	destina a inversiones en materia de irrigación en masas de d, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO	01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			0,00	
202	1713.2022.01267.2021.00.0I ***3284* Criterios Valorados:	*-ALCARAZ MOYA, DELFINA	55	SI	23.678,80
		ativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)				
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se Explotación calificada como prioritaria en el mor 	destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título	•	20		
		actor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titula		0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que PDR 2014-2020	no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total d	de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad	·	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zon		12		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se evaporación 	destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raz		0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS El titular está inscrito en el registro del CAE 	5>2	0		
	•	destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
		1			

Criterios Valorados: - Tractor y lo camind aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversionas) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titudar ostenta la condición Agricultor a Titudo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 2.0% importe total de inversiones - Mas del 50% de la explotación de la que se titudo Principal - Agricultor de edidi menor o liquid a 14 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del Agricultor de edidi menor o liquid a 14 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 1 - Proyectos que incorporen equipos o marquinaria de alla eficiencia energética y/o que utilizen energía a partir de tuentes enovables (importe, 2.0% importe total del inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotaciado vibicade (en más de un 50%) en municipio poco pobilado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - All menos un 10% del a cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivilente en UTAS > 2 - El titudar está inacction en el registro del CA. - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destena a la adquisición fe cortou climático (ventanas o Aller anos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición fe cortou climático (ventanas o California) del presupuesto auxiliable se destina a la intradiación de cubiertas en la sinstalaciones ganaderas - La explotación con dimensión equivilente de la menos (2 UTA se 2 de la cabaña ganadera en a raza autóctones per peligo de activilor de corta de des o más espec	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
- Ar mence un 20% de presupuente auxiliaries en destina a la inetalación en inversadarios, mais de 3.5 metros de altura a la tendado argania dispore de esigua again combinado de la marca to combinado de la marca de la marca to combinado de la marca del marca de la marca de la marca de la marca del marca de la marca del marca del marca del marca del marca del marca del de marca del marca del de marca del de marca del del marca del del marca del marca del del mercanica del marca del del mercanica del mercanica del mercanica del mercan		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
- La explotación agriará dispone de seguiro egratio combinado - Al menos 20% del prespuesó ausuliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura a la curaria - Titular de la explotación. El piere empresenta induspre el cultifo a crisi de dos o más especies agrícolas o grandediras de las enfanciación especialmente de la remon de 7.0 metros - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social este en misco do mujeros - Al menos an 20% del presuperio austiliable de destina a la instalación y construcción de actuaciónes - Al menos an 20% del presuperio austiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciónes - Al menos an 20% del presuperio austiliable se destina a la construcción de actuaciónes - Al menos an 20% del presuperio austiliable se destina a la inventiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferir e a buena por cantidad, con un altorro potencial superior al 10% - Critérios Secundarios - La menos an 20% del presuperio austiliable se destina a la inventiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferir e a buena por cantidad, con un altorro potencial superior al 10% - Critérios Secundarios - La menos an el grapo GRUCIONE - Partiros totales delementes en al grapo GRUCIONES - Tractor y los carrieris rapicidas con propulsión alternativa a motor del gasoli (interpreta por actual de la carrierista de la carrierista conscione de presenta a la adquisición de fuertor de categoría energética A - El publicación carrierista conscione del presento a la adquisición de la carrierista ción de la carrierista conscione de presenta de la carrierista ción de la misma de mental na del carrierista de la carrierista conscione del presenta de la carrierista de la misma de mental na del carrierista de la carrierista de la carrierista de la		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
All memos un D7% del presupuesto auxiliable se destina a la institución de inventencia, mis de 1,5 metios de altura la la canal - Diversificación de la producción. El para empresarán indusy el cultivo o rifa de dos más especies agrifolas o que considerante de la memo de programa. El para en memo de 1,0 m		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
aftura à la canal Overentificación de la producción. El plan empresantal induye el cultivo a trila de das o más especies agricolas o Titales de la explicación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esde en mans de mujerse. - Al mence un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones Industria a la recoglició de apasa divivilese - Al mence un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones Industria de la capitación del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales del puntos grupos GRUCRIDI 3. Puntos totales del puntos grupos GRUCRIDI 4. Al mences un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoria emergética A 5. Exploidos cualificada como propulsión attenente a su actual de syudas 6. Exploidos cualificada como propulsión attenente de la soficiada del syudas 7. El titular ostens la condición Apricultor a Titulo Principal 8. Overpresione de adultamentor portificata en encorrecto de la soficiada del syudas 9. El titular ostens la condición Apricultor a Titulo Principal 9. Agriculto de estad memor o plugio a del Conquerto en pulsa de la seculación de la que se sitular se encouerta en 20m de montala 9. Agriculto de estad interno i punto se condicion del social del como canalización del se que se sitular se encouerta en 20m de montala 9. Agriculto de estad		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
granderas de una dimensión equivalente de il menso (2 UTAs cada una l'altaria de la expicación impriser en caso de pernosa ficiaes. o cuando más del 50% del capital social etide en manos de miglense en manos de miglense en caso de pernosa ficiaes. O cuando más del 50% del capital social etide en manos de miglense en miglense de proposition de destina a la installación y construcción de actuaciones			0		
namos de mujeres Al memos no 20% del presequesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recopiad de aguas plovines tendentes a la recopiad de aguas plovines de quas con cualificación inferior a buesa per cantidad, con un ahorre potencial auperior al 10% Critérios Secundarios: 1. Puntos totales obtenicos en el grupo CRUCRIDI 2. Puntos totales obtenicos en el grupo CRUCRIDI 2. Puntos totales obtenicos en el grupo CRUCRIDI 3. 20.00 2. Puntos totales obtenicos en el grupo CRUCRIDI 3. Puntos totales obtenicos en el grupo CRUCRIDI 4. Puntos un 20% del presupursos auxiliables se destina a la adquisción de fuación de calegoria emergética A 5. El titura catella sia condición de grupo tentos primas en el momento de la solicitud de syuda 6. El titura catella sia condición de grupo de tracidor con más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tracior 6. Mas sello (5% de la expolación de la que es titura en encuenta ne procede de la contra de			0		
tendentes a la recoglida de aguas pluviniles Al menos un 20% del presupuento auxilialiste se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación riferior a beena por caritidad, con un alvantro golericula superior di 10% Ottendro Secundarios: 25 00 27 Puntos totales obenicios en el grupo GRUCRIDS 32 00 32 1713.2021.00940.2021.00.53 - "Tradors Volcambo aplocia con propulsión alternativa a motor de gasoli (importo 2, 20% importe total de inversiones) - Tradors y/o cambo aplocia con propulsión alternativa a motor de gasoli (importo 2, 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables en destina a la adquisición de trador de categoría energética A - Exploiación calificada como prioritaria en el momento de la sociolida de ayuda - El fituar costenta la condición Agricultor a Titulo Principas - Más del 50% de la exploiación de la que es titular se encuenta an zona de montalira - Agricultor de están entren cigas a 40 años, que en hosy asido benefician de la misma medida en el marco del PDIX 2014-2020 - Preyectos que incorporan equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe, 2, 20% importe butal de inversiones) - Exploiación cubicada (en mas de un 10% del presupuento a unitalizado de la misma medida en el marco del PDIX 2014-2020 - Preyectos que incorporan equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe, 2, 20% importe butal de inversiones) - Exploiación cubicada (en mas de un 10%) del parcipanto de la vinera destina de la misma medida en el marco del PDIX 2014-2020 - Preyectos que incorporan equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe, 2, 20% importe butal de inversiones) - Exploiación cubicada (en medio de un 10% del se categoria de un forma municipo poco pobledor, zone con limitaciones naturales, zone - Exploiación cubicada (en medi			5		
agua con calificación inferior à buena por caruldad, con un ahorro potencial superior al 10% Christros Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 2. 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 32.00 32.00 32.00 32.00 32.00 37.173.207.10940.2071.00 93.00 33 - "Pass" - "PEREZ PEREZ, MARIA DOLORES 6 8 8 1 24.000.00 Cinterios Valorados: - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5. - Exploitación calificata compropilitario en el momento de la socialida de gruda 9 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			0		
1- Puntos fotalises obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos fotales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 3. Puntos fotales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3. Puntos fotales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 Critarios Valorados: - Tractor yo camina pariosa con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿20% importe total de investiones) - Al meno un 20% del presupuesto suxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Exploración calificada corro prioritaria en el momento de la solicitud de syuda - El tutar casterar la condition Agricultura i Tilud Principal - El tutar casterar la condition Agricultura i Tilud Principal - El tutar casterar la condition Agricultura i Tilud Principal - El tutar casterar la condition Agricultura i Tilud Principal - El tutar casterar la condition Agricultura i Tilud Principal - El tutar casterar la condition Agricultura i Tilud Principal - El tutar casterar la condition Agricultura i Tilud Principal - El tutar casterar la condition de la que se titular se encuesterar en zona de montana - Agricultur de edad memor o igual a da funca, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PID R 2014-2020 - Proyecios que incoproren equipos o maquinaria de alta eficiencia energética ylo que utilizen energía a partir de - Namero en vicilia de la contenimona de alta eficiencia energética ylo que utilizen energía a partir de - Namero en vicilia de la contenimona de alta de alta eficiencia energética ylo que utilizen energía a partir de - Namero en vicilia de la contenimona por mitoria yei yen com Red Natura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliade se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - Very parciación con dimensión per mitoria yei yen ora Per Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliade se destina a la instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - Very parciación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro de contenida en instalación de control climático (vertan		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDS 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDS 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDS 3- Tractor y/o camión aplocita con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿20% importe total de inversiones) - Tractor y/o camión aplocita con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisión de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular osteria la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromise de archatterimetric dispore del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montana - Agricultura de estant emon o igual a 40 años, que no haya sido bereficianto de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe, ¿20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en rumuncipo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - uturaraba e la contratinación por intanta y or zona Red Matanza 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la isadjusición de control climático (ventanas o - panallas automáticas, ventuales en calva autóciona en peligro de colitica en embalses que reduzcan la - La menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la isadjusición de control climático (ventanas o - panallas automáticas, ventuales en destina a la institución de control climático (ventanas o - panallas automáticas, ventuales en destina a la institución de control climático (ventanas o - panallas automáticas, ventuales en destina a la institución de control climático (ventanas o - panallas automáticas, ventuales en el gargo del CAEC - Al menos				25.00	
3. Puntos totales obtendes en el grupo GRUCRIOS 203 1713.2021.09940.2021.09.53 205 379-379-379-379-379-379-379-379-379-379-					
203 1713.2021.0940.2021.00.S3 "*7985"-PEREZ PEREZ, MARIA DOLORES 59 SI 24.000,06 Criterios Valorados: - Tractor ylo camión aplicala con propulsión alternativa a motor de gascil (importe ¿20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de eyuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Titula Principal 2 Compromiso de achateriamento: dispone del teutor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 2% importe total de inversiones 4. Agricultor de entre removalores 4. Agricultor de entre removalores 4. Agricultor de entre removalores 5 de la solicitud de entre removalores 6. Agricultor 6. Agricultor de entre removalores 6. Agricultor 6. Agricult		• .			
Criterios Valorados: - Tractor y lo camido apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - All menos um 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoria energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatrarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Quíts importe total de inversiones - Mas del 50% de inversiones inversiones - Mas del 50% de inversiones inversiones - Amicatardo de adda menor o Iguia a 40 años, que no haya sido beneficiano de la misma medida en el marco del compresso que incorporen equipos o maguinaria de alta eficiencia energética y/o que utilizen energía a partir de fuerte renovables (importe ¿ 20% importe total del inversiones) - NIFCIF en la B D de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada de misa de un 50% y en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - All menos un 10% de la cabaña garadera es raza autóctona de fomento - Explobación con dimensión equivilente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registró del CAC. - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - All menos un 10% del presupuesto auxiliable en destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la cubierta está inscrito en el registró del CAC. - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable en destina a la adxiguisión de control climático (ventanas o cubiertas está inscrito en el registró del CAC. - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable en destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de latura la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de	203	9 1	55		24.000,00
Inversionise) - All menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explolación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Mas del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricutor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Vertica de cada menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Vertica e como de como como como de la deficiencia energética y/o que utilizon energía a partir de - Vertica encovables (inporte 2, 20% importe total del inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Comparitóa - Explotación ubicada de misa de un 50% y en municipio poco poblado, zona con limitalciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina in salicación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inacrito en el registrio del CAP - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina in altaciación de control climático (ventanas o parallelas autómicioss, ventilacións y en inventadors o instalaciones ganaderas - La explotación con dimensión equivalente de capacidación de control climático (ventanas o parallelas autómicioss, ventilacion y en inventilación y en inventiencios o instalaciones ganaderas - La explotación gardia del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o parallelas autómicioss, ventilación y en inventiencios o instalaciones ganaderas - La explotación mujer en caso de personas filícación y control de cutino contra de dos		·			,,,,,
All menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la adquisición de tractor de categoría energética A Exploitación calificada como prioritaria en imemento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal Compromiso de schatarramiento: cispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿20% importe total de inversiones Mas del 50% de la explosicación de la que se titular se encuentra en zona de montaria Agricultor de cedad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporne aguipos o maquimanta de alta eficiancia energética y/o que utilizen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIPCIP en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en misda de un 50%) en managina poco poblado. Zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inacrito en el registro del CAE - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, verilladores o nebultización y de invernaderos o instalaciónes ganaderas - All menos un 10% del presupuesto auxiliables es destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, verilladores o nebultización y de invernaderos o instalaciones ganaderas - All menos un 10% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, verilladores o nebultización y de invernaderos o instalaciones ganaderas - All menos un 10% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación y contra de ses especies agricolas o genadera de una differente de la menos o 2 UTAs cada una - Ti			0		
Explotación calificada como protritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titude rostenia la condición Agricultor a Titulo Principal Financia de achatarramiento: dispone de trador con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiar do la en iminam medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NECIF en la Blo de Explotaciones de Titularidad Compartido - Explotación tubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vunierable a la contaminación por initator y 20 zona ReA Natura 2000 - Al menos un 10% de los cabaña ganaders en eraz a aubctona de fomento - Al menos un 10% de los cabaña ganaders en eraz a aubctona de fomento - Esplotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titudar está inaction en el registro de CA. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o particular está inaction en el registro de CA. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o particular autoridatos), en el registro de CA. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la addisciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o particular autoridatos), en en especia de CA. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la internaderos que destina a la canal. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos más de 3.5 metros de altura a la canal. - Diversificación de la producción. El jula empresarial incluye el cultivo o cría de dos o		•	0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromisos de achatrariamento: dispose de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más de 80% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaria - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de atta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación utilicada de más de un 50% jen runnicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctora de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partalles automitaces, ventiladores o nebulacion) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctora en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina al asialemiento férmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina al asialemiento férmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la carnal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o genecieras de nos dimensión equivalente de diferensión en consenso de la producción melernado en pela de persona f		· · ·			
- Compromisso de achatarramiento dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe toute de inversiones . - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña . - Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiar de la emisma medida en el marco del . - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de . - Uniforma de la comporta e publicación de la triutaridad Compartira de . - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de . - Uniforma de la contaminación por rintatos y 20 zona Neto Natura 2000 . - Alformos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la . - Alformos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona de fomento . - Alformos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona de fomento . - Septolación con dimensión equivalente en UTAS > 2 . - El titudar está inaction en el registro del CAT. - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extinción . - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extinción . - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extinción . - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extinción . - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extinción . - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o paralles autómistica es venta de la seguina del persupuesto auxiliable se destina a la calaminato de mujero . - La explotación agraria dispone de seguro agraria combinado . - La explotación agraria dispone de seguro agraria combinado . - La explotación agraria dispone de seguro agraria combinado . - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canall. - Di					
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe) ¿20% importe total de iniversiones) - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubleada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, venilladores o nebultización) de invernaderos o Instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estrinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, venilladores o nebultización) de invernaderos o Instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalacione ganaderas - La explotación agraria dispone de seguina garario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivisiente de al menos 0,2 UTA se ada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas flicicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujers Al menos un 20% del presupuesto auxiliable		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinario de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bulcada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona fed Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular esta inscribi en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partilla sutómaticas, ventiladores o nebulzación) de inversadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversadores, más de 3,5 metros de o parallelas autómaticas, ventiladores o nebulzación) de inversadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversadores, más de 3,5 metros de o paraderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Indicado en la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones			0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulardad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 56%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña garadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña garadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panallas autómáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones garaderas - Al menos un 10% de la cabaña garadera es raza autóctona en peligro de extinción. - Al menos un 10% de la cabaña garadera es raza autóctona en peligro de extinción. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ialsamiento térmico en las instalaciones garaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de o attura da la carall - Diversificación de la producción. El pla empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o guitar de la explotación meligre en casa de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en nanos de migreliación meligre en casa de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en nanos de migreliación meligre en casa de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en nanos de migreliación meligre en casa de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en nanos de migreliación meligre en casa de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en nanos de migreliación meligre en casa de personas física		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la continuitacio yo zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panallas automáticos, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalmento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adousicición de tractor de categoría energética A - Explotación		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 120% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallalis automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas o pantallalis automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas en cana autóctona en peligio de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laistaniento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluve el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de imigación en masas de agua con calificación inferior a buena por canitidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2- Puntos tot			0		
- All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parlatilas automáticas, ventiladores on enbelúzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - All menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la instalación en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linstalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linstalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linstalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linstalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linstalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2-5,00 2-7,00 1-7,13,202,01004,2021.00,07 2-7,10,10,10,10,10,10,10,10,10,10,10,10,10,			12		
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la respistro del CAE - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Ontreiros Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se des			0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inverenderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Critorios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 4 173.2022.01004.2021.00.0Y 4 173.2022.01004.2021.00.0Y 4 173.2022.01004.2021.00.0Y 4 174.2022.01004.0201.00.0Y 4 174.2022.01004.0201.00.0Y 4 174.2022.01004.0201.00.0Y 4 174.2022.01004.0201.00.0Y 4 174.2022.01004.0201.00.0Y 4 174.2002.01004.0201.00.0Y 4 174.2002.01004.0201.00.01 4 174.2002.01004.0201.00.01 4 174.2002.01004.0		evaporación			
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o partallalsa automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinctión - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinctión - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantilidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 0,00 204 1713.2022.01004.2021.00.0Y ***6407**-INGLES INGLES, FRANCISCO 54 Si 33.3300.00 - Tractor yo carnión apicicia con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 21 El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 21 - Compromiso de a					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 25,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 32,00 32,00 32,00 32,00 4 T13.2022.01004.2021.00.07 ***GAO***-INGLES INGLES, FRANCISCO 54 SI 33.300,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - Et titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Agricultor d		·	0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 201 2113.2022.01004.2021.00.0Y 2204 2113.2022.01004.2021.00.0Y 2205 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de oinversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorpore equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en somanos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de o gua con calificación inferior a buena por cantidad, con un aborro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achalarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Mas del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y			0		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor § 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municiplop oco pob			0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cartidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 204 1713.2022.01004.2021.00.0Y ***6407**-INGLES INGLES, FRANCISCO 54 SI 33.300,00 204 1713.2022.01004.2021.00.0Y ***6407**-INGLES INGLES, FRANCISCO 54 SI 33.300,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor o ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			0		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GR		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 204 1713.2022.01004.2021.00.0Y ****6407**-INGLES INGLES, FRANCISCO 54 SI 33.300,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor con calificada como prioritaria de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona		man and demonstrates.	5		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 204 1713,2022.01004.2021.00.0Y ***6407**-INGLES INGLES, FRANCISCO 54 SI 33.300,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales en el grupo GRU		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 204 1713.2022.01004.2021.00.0Y ***6407**-INGLES INGLES, FRANCISCO 54 SI 33.300,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona		Criterios Secundarios:			
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 204 1713.2022.01004.2021.00.0Y ***6407**-INGLES INGLES, FRANCISCO 54 SI 33.300,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona		5 1			
204 1713.2022.01004.2021.00.0Y ***6407**-INGLES INGLES, FRANCISCO 54 SI 33.300,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 0		5 1			
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona		0 1			
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	204		54	SI	33.300,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 0		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 0		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			0		
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 0		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 0			14		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 0		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 0		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
vuinerable a la contaminación por minaciós y/o zona rieu ivatura zodo			0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 			
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
205	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5	E 4	0,00	25 060 00
205	1713.2022.01430.2021.00.0X ****1155**-MARTINEZ SANCHEZ, FRANCISCO Criterios Valorados:	54	SI	25.960,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1		20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
206	1713.2022.01170.2021.00.01 ***8756**-SANCHEZ CARRASCO, PEDRO ANTONIO	54	SI	36.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	5 0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	U		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		24,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
207	1713.2022.01492.2021.00.0C ***9674**-MARTINEZ POZO, MIGUEL	54	SI	36.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	15 14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		24,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
208	1713.2022.01660.2021.00.04 ***7591**-SORIANO RODENAS, JOSE	54	SI	15.982,08
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	5 0		
	altura a la canal	-		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	4		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		4,00	
209		54	SI	11.245,40
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida			
		12		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0 0 10		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 0 10 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0 0 10 0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 0 10 0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0 0 10 0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0 0 10 0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0 10 0 0 0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0 0 10 0 0 0 0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0 0 10 0 0 0 0 0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0 0 10 0 0 0 0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0 0 10 0 0 0 0 0 0	20,00	

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
210	3- Puntos totales obtenidos en el grupo 1713.2022.00947.2021.00.VL	***6969**-MARTINEZ SANCHEZ, MARIANA	52	12,00 SI	36.000,00
210	Criterios Valorados:	0909 -WARTINEZ SANCHEZ, WARIANA	32	31	30.000,00
		lsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)				
	· · ·	xiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	·	a en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agriculto		20		
	¿ 20% importe total de inversiones	pone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	U		
	= -	que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
		años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020				
	- Proyectos que incorporen equipos o i fuentes renovables (importe ¿ 20% imp	naquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de porte total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de		0		
	· ·	0%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitra				
		xiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	dana an unua autéatama da fancanta	0		
	 Al menos un 10% de la cabaña gana Explotación con dimensión equivalen 		0		
	- El titular está inscrito en el registro de		10		
	•	xiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
		ebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña gana	dera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto au	xiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de se		0		
	 Al menos un 20% del presupuesto au altura a la canal 	xiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
		an empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivaler		· ·		
		o de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres				
	 Al menos un 20% del presupuesto au tendentes a la recogida de aguas pluvi 	xiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
		xiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
		oor cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo			49,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo			12,00	
211	3- Puntos totales obtenidos en el grupo 1713.2022.01227.2021.00.0B	***6142**-GUILLAMÓN CARRILLO, LAURA	52	0,00 SI	36.000.00
211	Criterios Valorados:	0142 -GOILLAMON GARRILLO, LAGRA	32	31	30.000,00
		lsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	3 (1 3 1			
	- Al menos un 20% del presupuesto au	xiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	·	a en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agriculto	·	20		
	 Compromiso de achatarramiento: dis 20% importe total de inversiones 	pone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	• •	que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	· ·	l años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020				
		naquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% imp		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de	·	0		
	vulnerable a la contaminación por nitra	0%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona tos v/o zona Red Natura 2000	12		
	·	xiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	· ·			
	- Al menos un 10% de la cabaña gana		0		
	- Explotación con dimensión equivalen		0		
	- El titular está inscrito en el registro de		10		
		xiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o lebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	·	dera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	•	xiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de se	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0		
		xiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal				
	 Diversificación de la producción. El pl ganaderas de una dimensión equivaler 	an empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	•	o de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres	o do portocinas fisicas, o cuando mas del 50 /0 del capital social este ell	3		
<u>L_</u>	- Al menos un 20% del presupuesto au	xiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		49,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00 0,00	
212	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01156.2021.00.0D ****1595**-GIL GARCIA, MARIA LUZ	52	SI	9.300,00
	Criterios Valorados:	02	OI .	3.300,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	O .		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la exportación	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal	5		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
213	1713.2022.01072.2021.00.05 ***6288**-PIÑERO PIÑERO, ANGELES	52	SI	16.640,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIECIE en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 	0		
	NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona sulherable a la contaminación por nitrates y/o zona Pad Natura 2000.	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		

An Immoreu en 2016 de presuguento auxiliaria se describen a la insulaziación de imensadora, mais de 3.5 metros de al contra de la productión. Espera expresse de la contra de la productión de la	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
grandenas de um a dimensión equivolente de al memos 0.2 CITAS cada una			0		
Titular te la exploitación migre en cano de preservans fisicas, o caundo más del 50% del capital aciol este en manos de majos. Al menos un 20% del presuguento auxiliable se destina a la institución y construcción de actuaciones. Al menos un 20% del presuguento auxiliable se destina a la inetralización y construcción de actuaciones. Purmos collección inferior à buena por cardidad, con un aborto potencial superior al 10%. Criterios Secundarios: 1- Purtos totales colomicios en di grupo GRUCRIDIS 35,00 17,00 214 1713,2021 00914,2021-00.58 1999 CRUCRIDIS 3- Purtos totales colomicios en di grupo GRUCRIDIS 3- Purtos del colomicios en del grupo GRUCRIDIS 3- Purtos del grupo del			0		
An mence un 20% of presupuesta auxiliable se destina a la instalación y construcción de aduaciones a la recoglida de paras púvoles. Al mienco un 20% of presupuesta auxiliable se destina a la instalación y construcción de aduación de contrato de la recoglida de paras púvoles. 1 - Puntos tolates delaminados en el grupo GRUCRIDI 1 - Puntos tolates colaminados en el grupo GRUCRIDI 2 - Puntos tolates colaminados en el grupo GRUCRIDI 3 - Puntos tolates colaminados en el grupo GRUCRIDI 3 - Puntos tolates colaminados en el grupo GRUCRIDI 3 - Puntos tolates colaminados en el grupo GRUCRIDI 3 - Puntos tolates colaminados en el grupo GRUCRIDI 3 - Puntos tolates colaminados en el grupo GRUCRIDI 3 - Puntos tolates colaminados en el grupo GRUCRIDI 4 - TI 3 - Puntos tolates colaminados en el grupo GRUCRIDI 5 - Ti tractor y conarión applicado con propulsión atternativa a motor de gesolí (importe ¿ 20% importe tolat de la contrato de la colaminado de la colam		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
An mence un 20% de presupueste auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en mases de agus con calificación inferior betan par cardidade, on an ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios. 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCROS 17.00 17.		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
1-Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIDO 2-Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIDO 3-Puntos Valorados: 1-Tador y/o camón apriodo con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de necessivos) 1-Tador y/o camón apriodo con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de necessivos) 1-Puntos de propulsión de la que se destina a la adquisión de hacer de calegoria energética A 3-Cupricativa calegoria de cambina de propulsión de la que se destina a la adquisión de la que se de la contra de la condición de figura en Talua Principal 3-Curporismo de achastramiento: dispone de tractor com más od 15 ános en ROMA y el importe nuevo tractor 2-20% importe total de inversiones 3-Más del 50% de la resplicación de la que se titular se encuentira en zona de montaria 3-Agricultor de adad menor o isqual a 40 años, que en haya saló beneficiario de la misma medida en el marco del PGP 2014-2020 3-Puntos que calegoria de la contaminación de la que se difusir se encuentira en zona de montaria 3-Puntos del calegoria de la contaminación de la que se difusir se encuentira en zona de montaria 3-Puntos del calegoria del cal		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIUS 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIUS 173.2021.09914.2021.09518 "*9685"-ORTIZ SANZ, SANTOS JAVIER \$2 \$1 7.399,60 Criterios Valorados: - Tractor y io carrión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de novembro propulsión alternativa en entre de gasolí (importe ¿ 20% importe total de novembro propulsión alternativa en entre de salocitud de ayuda - Al montes un 20% del presupuesto avolliable se destina a la adjustición de tractor de celegoría energética A concentrate su cardion A pricator a Talia or Principa - Compromiso de autharramiento dispose de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor (2,20% importe total de inventorios) - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de estad menor o gual a 40 años, que no haya sób beneficiar de la misma medida en el marco del PRZ 2014-2020 - Proyecto que incorporen equipos o maquientra de altra encuentra en zona de montaña - Agricultor de estad menor o gual a 40 años, que no haya sób beneficiar de la la misma medida en el marco del PRZ 2014-2020 - Proyecto que incorporen equipos o maquientra de altra encuentra en zona de montaña - Alfracitar de estad menor o gual a 40 años, que no haya sób beneficiar de la misma medida en el marco del PRZ 2014-2020 - Proyecto que incorporen equipos o maquientra de altra de misma del presentante de la contra d				35.00	
214 1713.2021.00914.2021.00.38 ********************************		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
Criterios Valorados: - Tractor y locamión apoleola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe, 2.0% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoria energetica A - Espólación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Espólación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achitalir amiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA, y el importe nuevo tractor - Compromiso de achitalir amiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA, y el importe nuevo tractor - Mas del 26% de la expolación de la que se titudar se encuenter an zona de mondata - Agricultor de edid menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficianto de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquimarta de atta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes removables (importe z, 20% importe total de inversiones) - NIP-CIF en la BD de Exploitaciones do Tutularida Comparéta - Exploitación utilidada (en mis de un 90%) en municipio pocos poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 10% de la cabaña ganadera se raza autóctoca nel poblado Al menos un 10% de la cabaña ganadera se raza autóctoca de fomento - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS - 2 - El titular está inactrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventilaciones o neckultzación) de inversiones; - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la initialiación en las initialiaciones ganaderas - La exploitación capital en quivalente en UTAS - 2 - El titular está inactrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la initialiación de inversiones; - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la initialiación de la veneradorio en la propertica de la caporitación mine	214	0 1	52		7 999 60
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Espótación edificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achalarramiento, dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor 2 20 - Compromiso de achalarramiento, dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor 2 20 - Al monte de comprehento de la terresciones - Más del 50% de la capitalidad de que es titular se encuentra en 2001 de montaña - Priory de 12 - 2002 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes removables (importe o guita e 40 años, que no haya aido beneficiario de la misma medida en el marco del porte de 12 - 2001 de montaña - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes removables (importe 2, 20% importe bota de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación utilicada (em más de un 50%) en rumicipio poco pobidido, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intacios y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza audóciona de formento - Explotación con dimensión e quivilente en UTAS > 2 - El titular está inentito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inala adquisición de control climático (ventanas o partialisa automáticas, ventilaciones quivilente en UTAS > 2 - El titular está inentito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialisa automáticas, ventilaciones quivilente de un lemenso de compromento en 10 se de la cabaña ganadera es raza autochos en peligico de xelición de la venta de la major	2.14		02	OI.	7.555,00
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayudra El titulor asteria la condición Apricultor a Titulo Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2.0% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o iguia 14 a ônos, que no haya sidos heneficario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 Proyectos que incorporer equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utiliden energía a partir de DEPRESON EN ENTRE EN EN ENTRE EN EN ENTRE			0		
- El titular osterita la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso da echatariamento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilidon energía a partir de fuertes renovables (importe) ¿ 20% importe total de inversiones - NIFCIF en la 8D de Explotaciones de Trutaridad Compartida - Exploitación tublecad (en más de un 15%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vivo procedión - Exploitación tublecad (en más de un 15%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vivo procedión - Al menos un 70% del presupuesto auxiliable se destina a insalación de cublertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaria gamadera es raza autóctora de fomento - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular esta inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panitalisa automáticas, venitadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaria gamadera es raza autóctora de nome peligro de exidino - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o panitalisa automáticas, venitadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos más de 3.5 metros de - La exploitación argiaria dispone de seguro agraria combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de aguactora de una dimensión equivalente de al menos 6,2 UTAS etada una - Titular d					
. 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la sophicación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de cedad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIPCIF en la Do de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de la n.03%) en munaricipi poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La menos un 10% de le más de la n.03% en munaricipi poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento - Explotación con dimensión equivalente ne UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento - Explotación con dimensión equivalente ne UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de nontro climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instaliaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de registro de vida de la cabaña de la cabaña quandera es raza autóctona de peligro de extración de contro climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instaliaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de peligro de vida de la cabaña ganadera es raza autóctona de peligro de vida de la cabaña ganadera es raza autóctona de peligro de vida de la cabaña de la cabaña ganadera es raza autóctona de peligro de vida de la cabaña ganadera es raza autóctona de la misma de la cabaña ganadera es raza autóctona de la cabaña de la cabaña de la cabaña de la cabaña ganadera es raza autóctona de la cabaña de la cabañ		·			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de afla eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importo total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada de mas de un 50% en imunicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto avullable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evoporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro de 10-4 el mendado en control climático (ventanas o control control de successor de control climático (ventanas o control su control su control su control su control su control su control control climático (ventanas o control su control su control su control su control contro			0		
POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la BD de Explotacione de Titular da Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La vulnerable a la contaminación por nitrato y zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular està inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, venitiadores o nebultzación) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o partallas automáticas, venitiadores o nebultzación) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderos - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más de 9,5 metros de autoria de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a bouen por cantidad, con un antorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos total		·			
fuentes renovebles (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIP (en la IB Did Explotaciones del Tituluridad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco pobledo, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intritsco y co zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables ed estina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento - Explotación con dimensión equivilente un UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables ed destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona en peligro de estinición - Al menos un 10% del presupuesto auxiliables ed destina a la instalación de control climático (ventanas o 0 0 pantallas automáticas, ventiladores o rebultización) de invernaderos instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivilente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3 - Puntos totale		PDR 2014-2020	_		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en .municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contrainación por nitratos y ozona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivianten en UTAS > 2 - El titular está inacrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del persupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 partiales automáticas), ventilectres o mebilización) del invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria en peligro de extinción - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a alsiamento ferimo en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a al instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agrícolas o 5 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en case de personas fisicasa, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por carididad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2 - El tituar está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresantal incluye el cultivo coría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación y construcción de actuaciones - Le puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales de sobreidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales de contenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales de contenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUC		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalisa automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instaliaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento defrunico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inhetior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales de condición Agricultor a fitulo Principal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como proint		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inveranderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de la vente de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 una 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 una 1 a canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones con tendentes a la recoglida de aguas privales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones con tendentes a la recoglida de aguas procrantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Critorios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2, 200 3, 201 3, 201 3, 201 2, 2		evaporación	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticos, ventiladores o nebulización (el mivernaderos o instalaciones ganaderas con termo un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción con la menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento térmico en las instalaciones ganaderas con explotación agraria dispone de seguro agrario combinado con a la menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal contación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una contación de inversidade de destina a la instalación de forma de destina en contación de inversidade se destina a la instalación y construcción de actuaciones contación de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres contación de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres contación de la recogida de aguas pluviales es destina a la instalación y construcción de actuaciones contendentes a la recogida de aguas pluviales. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por camidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2- Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A compromiso d					
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la lintalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de - agua con calificación iniferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Trietros Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agricultor de dead acondición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarmamiento: de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de dead de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona d		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 52 15 173,2022.01289.2021.00.08 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes ren		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
- La explotación agraria dispone de seguno agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tiractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Punzo un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de la mi					
altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5 - O,00 215 1713.2022.01289.2021.00.0S ****O797**-RUIZ SANCHEZ, REMEDIOS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Aqricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor (2 20% importe total de inversiones) - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, z		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	-		
ganaderas de una dimiensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en nanos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 2 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - Et litular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a			0		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30,00 215 1713.2022.01289.2021.00.08 ***0797**-RUIZ SANCHEZ, REMEDIOS 52 SI 6.160,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona ulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento			5		
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Remedia de la composició de achatarramiento: dispone de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es r			0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5 - Tratoro y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Z 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Val menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		tendentes a la recogida de aguas pluviales	_		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 22,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 215 1713.2022.01289.2021.00.0\$ ***0797**-RUIZ SANCHEZ, REMEDIOS 52 SI 6.160,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación ces de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01289.2021.00.0S ***0797**-RUIZ SANCHEZ, REMEDIOS 52 SI 6.160,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento				30,00	
215 1713.2022.01289.2021.00.0S ***0797**-RUIZ SANCHEZ, REMEDIOS 52 SI 6.160,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		• .			
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	215		52		6.160,00
inversionés) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		Criterios Valorados:			-,
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		inversiones)			
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento					
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento					
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		¿ 20% importe total de inversiones	_		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del			
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0 evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
		evaporación			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogidad de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
216	1713.2022.01596.2021.00.0P ***4198**-DIAZ BARQUERO, MARIA	52	SI	5.278,40
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020			
	 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 			
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación	a 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	ū		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
1	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
217	1713.2021.00881.2021.00.SB ***3460**-ABAD JIMENEZ, MIRALUZ Criterios Valorados:	52	SI	4.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20		
	¿ 20% importe total de inversiones	Ū		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0 0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	e 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal			
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	endentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	- Al mentos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de linigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	U		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
218	1713.2022.01656.2021.00.0I ***6680**-REALES BUENO, SONIA Criterios Valorados:	52	SI	19.348,38
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	entidentes a la recoglida de aguas piuviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
240	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5	E2	0,00	22 050 00
219	1713.2022.01083.2021.00.0A ***6517**-GARNES SANCHEZ, FRANCISCO Criterios Valorados:	52	SI	23.656,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	10		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		0,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		22,00	
220	1713.2022.01302.2021.00.0W ***4898**-BASTIDA MARTINEZ, MARIA JOSE	51	SI	6.034,50
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor \dot{c} 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0 14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganadarse de una dimensión equivalente de al menos 0.2 LITAs cada una	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
221	.,	51	SI	2.989,60
	Criterios Valorados:	-		
<u></u>	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		

Orden	Expediente Be	eneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	inversiones)				
	• •	ole se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en	•	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a		20		
	 Compromiso de achatarramiento: dispone 20% importe total de inversiones 	de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que e	es titular se encuentra en zona de montaña	0		
		es attual se encuenta en zona de montana es, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020	s, que no naya sido benenciano de la misma medida en el marco del	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maqu	uinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe	total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu	·	0		
		en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y		0		
	 Al menos un 20% dei presupuesto auxiliar evaporación 	ole se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera	es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en		0		
	- El titular está inscrito en el registro del CA		0		
		ble se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
		ización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera	es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxilial	ole se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro	agrario combinado	0		
		ole se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal		_		
	 Diversificación de la producción. El plan e ganaderas de una dimensión equivalente d 	mpresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	•	personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres	personas físicas, o cuando mas del 50 % del capital social este en	5		
	•	ole se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	,			
		ole se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	-	antidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GR			39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GR			12,00	
000	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GR			0,00	7.440.00
222		*3142**-GARCIA AUÑON, RAUL	51	SI	7.110,00
	Criterios Valorados:	alternativa a motor de gasail (importo : 200/, importo total de	0		
	inversiones)	alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	U		
	•	ole se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A			
	- Explotación calificada como prioritaria en		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a		0		
	- El titular osterità la condicion Agricultor a				
		Título Principal	0		
			0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0 20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña se, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0 20 0 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maqu	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor es titular se encuentra en zona de montaña ss, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del uinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0 20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maqu	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor es titular se encuentra en zona de montaña es, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del uinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones)	0 20 0 0 14		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor es titular se encuentra en zona de montaña es, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del uinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida	0 20 0 0 14		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor es titular se encuentra en zona de montaña es, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del uinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 20 0 0 14		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maqu	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor es titular se encuentra en zona de montaña es, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del uinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 20 0 0 14		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maqu	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña s, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del uinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona t/o zona Red Natura 2000	0 20 0 0 14 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maque	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña des, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del ulnaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona t/o zona Red Natura 2000 ole se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 20 0 0 14 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña se, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del ulinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona v/o zona Red Natura 2000 ole se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la es raza autóctona de fomento	0 20 0 0 14 0 0 12		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente en - El titular está inscrito en el registro del CA	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor es titular se encuentra en zona de montaña es, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del uinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona v/o zona Red Natura 2000 cole se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la es raza autóctona de fomento tutal 2 2 E	0 20 0 0 14 0 0 12		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er - El titular está inscrito en el registro del CA - Al menos un 20% del presupuesto auxilial	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor es titular se encuentra en zona de montaña es, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del dinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona v/o zona Red Natura 2000 cole se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la es raza autóctona de fomento de UTAS > 2 E cole se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0 20 0 0 14 0 0 12 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maqu fuentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er - El titular está inscrito en el registro del CA - Al menos un 20% del presupuesto auxilial pantallas automáticas, ventiladores o nebul	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña des, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona do zona Red Natura 2000 dele se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la des raza autóctona de fomento de UTAS > 2 E dele se destina a la adquisición de control climático (ventanas o dización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 20 0 14 0 0 12 0 0 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maqu fuentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er - El titular está inscrito en el registro del CA - Al menos un 20% del presupuesto auxilial pantallas automáticas, ventiladores o nebul - Al menos un 10% de la cabaña ganadera	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña des, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del dinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona do zona Red Natura 2000 dele se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la des raza autóctona de fomento des raza autóctona de control climático (ventanas o dización) de invernaderos o instalaciones ganaderas es raza autóctona en peligro de extinción	0 20 0 0 14 0 0 0 12 0 0 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er - El titular está inscrito en el registro del CA - Al menos un 20% del presupuesto auxilial pantallas automáticas, ventiladores o nebul - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Al menos un 20% del presupuesto auxilial menos un 20% del presupuesto auxilial	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña des, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del dinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona do zona Red Natura 2000 de se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la es raza autóctona de fomento de UTAS > 2 E de se destina a la adquisición de control climático (ventanas o dización) de invernaderos o instalaciones ganaderas es raza autóctona en peligro de extinción de se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 20 0 0 14 0 0 0 12 0 0 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er - El titular está inscrito en el registro del CA - Al menos un 20% del presupuesto auxilial pantallas automáticas, ventiladores o nebul - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Al menos un 20% del presupuesto auxilial - La explotación agraria dispone de seguro	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña des, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del dinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona y/o zona Red Natura 2000 de se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la es raza autóctona de fomento n UTAS > 2 E De de se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ización) de invernaderos o instalaciones ganaderas es raza autóctona en peligro de extinción de se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas agrario combinado	0 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er - El titular está inscrito en el registro del CA - Al menos un 20% del presupuesto auxilial pantallas automáticas, ventiladores o nebul - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Al menos un 20% del presupuesto auxilial - La explotación agraria dispone de seguro	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña des, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del dinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona do zona Red Natura 2000 de se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la es raza autóctona de fomento de UTAS > 2 E de se destina a la adquisición de control climático (ventanas o dización) de invernaderos o instalaciones ganaderas es raza autóctona en peligro de extinción de se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 20 0 0 14 0 0 0 12 0 0 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er - El titular está inscrito en el registro del CA - Al menos un 20% del presupuesto auxilial pantallas automáticas, ventiladores o nebul - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Al menos un 20% del presupuesto auxilial - La explotación agraria dispone de seguro - Al menos un 20% del presupuesto auxilial altura a la canal	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor es titular se encuentra en zona de montaña es, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del ulnaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona v/o zona Red Natura 2000 pole se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la es raza autóctona de fomento 1 UTAS > 2 E pole se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ización) de invernaderos o instalaciones ganaderas es raza autóctona en peligro de extinción pole se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas agrario combinado pole se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er - El titular está inscrito en el registro del CA - Al menos un 20% del presupuesto auxilial pantallas automáticas, ventiladores o nebul - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Al menos un 20% del presupuesto auxilial - La explotación agraria dispone de seguro - Al menos un 20% del presupuesto auxilial altura a la canal	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña des, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del dinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona do zona Red Natura 2000 dele se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la des raza autóctona de fomento de UTAS > 2 E dele se destina a la adquisición de control climático (ventanas o dización) de invernaderos o instalaciones ganaderas es raza autóctona en peligro de extinción de se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas agrario combinado de se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de mpresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 0 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er - El titular está inscrito en el registro del CA - Al menos un 20% del presupuesto auxilial pantallas automáticas, ventiladores o nebul - Al menos un 20% del presupuesto auxilial La explotación agraria dispone de seguro - Al menos un 20% del presupuesto auxilial ta explotación agraria dispone de seguro - Al menos un 20% del presupuesto auxilial bura a la canal - Diversificación de la producción. El plan e ganaderas de una dimensión equivalente d	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña des, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del dinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona do zona Red Natura 2000 dele se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la des raza autóctona de fomento de UTAS > 2 E dele se destina a la adquisición de control climático (ventanas o dización) de invernaderos o instalaciones ganaderas es raza autóctona en peligro de extinción de se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas agrario combinado de se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de mpresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 0 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er - El titular está inscrito en el registro del CA - Al menos un 20% del presupuesto auxilial pantallas automáticas, ventiladores o nebul - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Al menos un 20% del presupuesto auxilial - La explotación agraria dispone de seguro - Al menos un 20% del presupuesto auxilial tura a la canal - Diversificación de la producción. El plan e ganaderas de una dimensión equivalente de - Titular de la explotación mujer en caso de manos de mujeres	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña des, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del dinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona de de sedestina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la des raza autóctona de fomento de UTAS > 2 E Dele se destina a la adquisición de control climático (ventanas o de sización) de invernaderos o instalaciones ganaderas es raza autóctona en peligro de extinción de se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas agrario combinado de se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de mpresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o e al menos 0,2 UTAs cada una personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er - El titular está inscrito en el registro del CA - Al menos un 20% del presupuesto auxilial pantallas automáticas, ventiladores o nebul - Al menos un 20% del presupuesto auxilial - La explotación agraria dispone de seguro - Al menos un 20% del presupuesto auxilial La explotación agraria dispone de seguro - Al menos un 20% del presupuesto auxilial altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan e ganaderas de una dimensión equivalente de - Titular de la explotación mujer en caso de manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxilial	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña des, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del dinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona y/o zona Red Natura 2000 de se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la des raza autóctona de fomento de UTAS > 2 E dele se destina a la adquisición de control climático (ventanas o dización) de invernaderos o instalaciones ganaderas es raza autóctona en peligro de extinción de se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas agrario combinado de se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de mpresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o e al menos 0,2 UTAs cada una	0 20 0 0 14 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er - El titular está inscrito en el registro del CA - Al menos un 20% del presupuesto auxilial pantallas automáticas, ventiladores o nebul - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Al menos un 20% del presupuesto auxilial pantallas automáticas, ventiladores o nebul - Al menos un 20% del presupuesto auxilial al La explotación agraria dispone de seguro - Al menos un 20% del presupuesto auxilial altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan e ganaderas de una dimensión equivalente d - Titular de la explotación mujer en caso de manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxilial tendentes a la recogida de aguas pluviales	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña des, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del dinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona y/o zona Red Natura 2000 de se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la es raza autóctona de fomento de UTAS > 2 E dele se destina a la adquisición de control climático (ventanas o dización) de invernaderos o instalaciones ganaderas es raza autóctona en peligro de extinción de se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas agrario combinado de se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de mpresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o e al menos 0,2 UTAs cada una personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en dele se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0 20 0 0 14 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er - El titular está inscrito en el registro del CA - Al menos un 20% del presupuesto auxilial pantallas automáticas, ventiladores o nebul - Al menos un 20% del presupuesto auxilial - La explotación agraria dispone de seguro - Al menos un 20% del presupuesto auxilial altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan e ganaderas de una dimensión equivalente de - Titular de la explotación mujer en caso de manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxilial tendentes a la recogida de aguas pluviales	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña des, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del dinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona v/o zona Red Natura 2000 de se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la es raza autóctona de fomento de se raza autóctona de fomento de se destina a la adquisición de control climático (ventanas o dización) de invernaderos o instalaciones ganaderas es raza autóctona en peligro de extinción de se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas agrario combinado de se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o e al menos 0,2 UTAs cada una personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en dele se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de	0 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e - Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu - Explotación ubicada (en más de un 50%) vulnerable a la contaminación por nitratos y - Al menos un 20% del presupuesto auxilial evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er - El titular está inscrito en el registro del CA - Al menos un 20% del presupuesto auxilial pantallas automáticas, ventiladores o nebul - Al menos un 20% del presupuesto auxilial - La explotación agraria dispone de seguro - Al menos un 20% del presupuesto auxilial altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan e ganaderas de una dimensión equivalente de - Titular de la explotación mujer en caso de manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxilial tendentes a la recogida de aguas pluviales	Título Principal de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor des titular se encuentra en zona de montaña des, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del dinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones) laridad Compartida en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona y/o zona Red Natura 2000 de se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la es raza autóctona de fomento de UTAS > 2 E dele se destina a la adquisición de control climático (ventanas o dización) de invernaderos o instalaciones ganaderas es raza autóctona en peligro de extinción de se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas agrario combinado de se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de mpresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o e al menos 0,2 UTAs cada una personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en dele se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0 20 0 0 14 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		

1. Puritios tubies colerando en el giuso GRUCIPIOTI 2. Purition Studies collerando en el giuso GRUCIPIOTI 3. Puritios tubies collerando en el giuso GRUCIPIOTI 3. Puritios Studies Calendo en el giuso de trader con más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo trader 4. Puritir de la conscienció de la que se situar se encuentra en zona de monotate 4. Puritir de la collection de la que se situar se encuentra en zona de monotate 5. Puritir de la collection de la que se situar se encuentra en zona de monotate 6. Puritir de la collection de la que se situar se encuentra en zona de monotate 7. Puritir de la collection de la que se situar se encuentra en zona de monotate 7. Puritir de la collection de la que se situar se encuentra en zona de monotate 7. Puritir de la collection de la collection de la collection de la mainte mendida en el marco del 7. Puritir de la collection de la collection de la collection de la mainte mendida en el marco del 7. Puritir de la collection de la	Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
3. Puntos teaties oblimationes en el grupo GRUCRISS 21 1713 2021 909929 2021 0.05 No. 172644-MACTINEZ LÓPEZ, PEDRO JOSÉ 51 SI 2.898,00 Criterios Valoradose: - Tractor y comirco apcioni con proquisión altornativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe botal de		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			34,00	
223 1113.02021.009292.0021.00939. "**264"**—MARTINEZ LOPEZ, PEDRO JOSÉ Charlance Valorandos: - Tractor y lo caminia spicolas com propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de varentieres) - Tractor y lo caminia spicolas como protostaria en al como de destina a la adquisionó niche stractor de casogoría energética A - El fisità arcadenta la cancidición aprilatoria de la motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de valora de la caminia		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			17,00	
Criterios Valorandos: - Tratactry Co cambra appoia con propulsión atternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de loversonés) - An immora an 90% del pransparenta auxiliable se destina a la adaptición he trador de calegoria emergética A - Comprende calegoria emergética A - El Blutar casterila is condición Agriculto a Titulo Principol - Comprende de advalatamente disporarde de trador de la adultación de la goldo de importo de la calegoria emergética A - Comprende de advalatamente disporarde de trador comisso de 15 años en FOLMA y el importe nuevo trador a - ¿20% importo total de importono de la que se studiar se encuentra en zona de montaña - Agricultor de educir memor o iguis a 40 años, que no hyva sob beneficiario de la memora de la calegoria emergética y el calegoria de la calegoria emergetica y el calegoria de la calegoria emergetica y el calegoria de la calegoria emergetica y el calegoria emergetica y el calegoria entre de la calegoria emergetica y el calegoria entre de la calegoria emergetica y el calegoria entre de la calegoria entre del calegoria entre de la calego		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
Traction you carrierin apticals can propulation alternativa a motion of episcal (impresting 20% importe latal del investiones) All memoria un 20% del presupueste autilitatés exe destina a la adquisición de tractor de catagoría energética A Españación calificación cump promitaria en el manemento de la societad de ayuda Compromitar de calificación cump promitaria en el manemento de la societad de ayuda Compromitar de californamiento: dispone de traction com miss de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor Allo del 50% de la expotación de la que se titudar se encuentra en zona de montaña Agrantizo de oded memor o liquida el 40 años, que no maya sob foendicione de la misma medida en el marco del 14 Progretars que incurporam regulgoro a magnificar si de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor Progretars que incurporam regulgoro a magnificar si de 15 años en 200 a de montaña Bernativa de Espotaciones de Tataletad Comportida Españación indicadas (en meia se un 50%) y en manifica poca postidad, zona con limitaciones naturales, zona Vinternativa e la contenimiención por mismo y o roma Port Matura 2000 Al memora un 10% de la calatina garnatien en extra autilidade en destina el manificación de contrator de successor de la calatina de serviciones de la calatina el serviciones de la calatina de de la cal	223	1713.2021.00929.2021.00.SN ***8264**-MAR	ΓÍNEZ LÓPEZ, PEDRO JOSÉ	51	SI	2.808,00
An immora un 20% del presupuesto auxiliable se desilina a la adquisición de trador de categoría emergética A - Expicación calificació como prioritaria de in Prometho de la societuda de syuda - Compromiso de socializariamiento. depone de trador com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo trador - Compromiso de socializariamiento. depone de trador com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo trador - Agricultor de odad memor o igual a 40 años, que no haya sób foendicario de la misma medida en el mismo del 14 - PRO 2014-2000 - Proyeccios que incurrence place a mescrimiento de la deficiencia interna medida en el mismo del 14 - PRO 2014-2000 - Proyeccios que incurrence place a mescrimiento de la deficiencia interna medida en el mismo del 14 - Proyeccios que incurrence place a mescrimiento de la deficiencia interna de 16 - ROMA 14-2000 - Proyeccios que incurrence place a mescrimiento de la deficiencia interna medida en el mismo de 16 - ROMA 15-2000 - Proyeccios que incurrence place a mescrimiento de la mismo metalizaria partir de 16 - ROMA 15-2000 - ROMA 15-						
An menos un 20% de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A Compromisor auditación comitoria cen el momento de la solicitud de ser al comitorio de categoría energética A Compromisor de achateramiento, deponde tertación com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor Ales del 20% de la expotación de la que se titular es encuentra en zona de montania Agrocuto de ded memor cigiga de 4 años, que no haya el do tendriciano de la instruma mode de 14 POR 2014-2020 Proyectos que incorporan egajoro o measivario de alte eficiación energética y/o que utilizon energía a partir de 19 Proyectos que incorporan egajoro comenciario de alte eficiación energética y/o que utilizon energía a partir de 19 Proyectos que incorporan egajoro comenciario de alte eficiación energética y/o que utilizon energía a partir de 19 Proyectos que incorporan egajoro comenciario de alte eficiación energética y/o que utilizon energía partir de 19 Proyectos que incorporan egajoro comenciario de alte eficiación energética y/o que utilizon energía partir de 19 Proyectos que incorporan egajoro comenciario de alte eficiación energética y/o que utilizon energía partir de 19 Proyectos que incorporan egajoro comenciario de alte eficiación energética y/o que utilizon energía partir de 19 Proyectos que incorporan egajoro comenciario de alternación de comenciario de comenciario de servicio de 19 Al menos un 10% de la cabante genedire es raza apticionna de formento 20 Proyectos que a 20% de la cabante genedire es raza apticionna de formento 20 Proyectos que a 20% de 19 Al menos un 20% del presupuesto auxiliade se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 19 Al menos un 20% del presupuesto auxiliade se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 19 Al menos un 20% del presupuesto auxiliade se destina a la indicatorio de la control de control de 19 Proyectos que incorporat egajor de 100 proyectos de la cabante de la explicación de la preducción de la gual de 19 P			motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
Compromisso de achatemation citicapone de tractor com dies de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor 0, 20% irriporte lotal de invensiones 1. Alta de 50% de la explosición de la que se studar se encuentra en zoxa de montaña 0 . Apricultur de exidar miento religuia a 40 años, que no higo sisto beneficiario de la mienta medida en el marco del 14 mientos renovables (importe, 2,0% importe total de invensiones) . Propriedos que incorpore negujarios arcapitarios de alta eficiencia esceptigica y que utilician energia a partir de fundas encovables (importe, 2,0% importe total de inversiones) . Propriedos que incorpore negujarios enarquinarios de las eficiencias ensegüesa y que utilician energia a partir de fundas encovables (importe, 2,0% importe total de inversiones) . Propriedos un 120% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embaleses que reduzcan la evaporación . Al menos un 10% del cabate ganaderas en zaza autóctona de formento . Propriedos del CAE . Del cabate ganaderas en entra activación de cubiertas en embaleses que reduzcan la evaporación . Al menos un 10% del cabate ganaderas en zaza autóctona de formento . Propriedos del CAE . Del cabate del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embaleses que reduzcan la evaporación . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adequisión de control dissilicio (ventanas o		•	a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
Compromiso de achataramento. dispone de tractor com más de 15 años en RONA, y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones es encuentra en zona de montaña 0 en contrata esta de expólación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 14 en 2000 en compositor de adar micro o gual a 40 años, que en haya sido beneficiano de la misma medida en el marco del 14 en 2000 en compositor de adar micro o gual a 40 años, que en haya sido beneficiano de la misma medida en el marco del 14 en 2000 en 20% incompositor de un 15% en 18 de discretiones o 12 en 20% en 18 de 19 de Expólaciónes de 11 fluidad Compartida 2000 en 18 de 19 de Expólación de sobre de 19		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de	e la solicitud de ayuda	0		
2.0% importe total de inversiones - Made de 50% fis de la explosación de la que se sitular se encuentra en zona de montaria - Agricultor de edad menor o iguila d a 0 años, que no haya salo beneficiano de la imisma medida en el marco del 14 PDR 2014 de 1000 propriores entrapida en la deficienta engregida y/o que velificen energia a partir de tentres renovables (importe, 2,20% importe total de inversiones) - INFICIP en la 5D de Explosacione de Titulanda d'Orapardia - Explosación ubicanda (en más de un 55%) en rumicipo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - 12 vulnezable a la contaminación por rivitatos y/o zona Ros Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a instalación de cubiertas en embalese que reduzcan la contaminación por rivitatos y/o zona zaudicana de formento - Explosación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscribio en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventalas con encellazación del inventación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscribio en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventalero en centralización del inventadora del particular de		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principa	I	20		
. Más del 50% de la explotación de la que en tillutar se encuenta en zona de montaña . Agricutor de odad memor o guija el 4 años, que hospa sób benefician de la misma medida en el marco del 14 . PDR 2014-2020 . Proyectes que incorporen equipos e maginaria de alta efistensia energitica y/o que utilicen energia a partir de 0. Proyectes que incorporen equipos e maginaria de alta efistensia energitica y/o que utilicen energia a partir de 0. Proyectes que incorporen equipos e maginaria de alta efistensia energitica y/o que utilicen energia a partir de 0. Proyectes de de posibilitación en el Taluntriad Compartida 1. Explotación utilicada (en más de un 50%) en municipo poco pobilado, zona con limitaciones naturales, zona 1. Vaulnerable a la contaminación por nitrates y/o zona Red Natura 2000 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la exportación. 0. Le Explotación con dimensión es explorates en carbo enfolica de control climático (ventanas o partialis a automáticas, ventiladores o neclutización) de invenaderos o instalaciones ganaderas 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialis a automáticas, ventiladores o neclutización) de invenaderos o instalaciones ganaderas 1. La explotación ageira dispone de segura seguria combiendo 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invenaderos, más de 3,5 metros de 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invenaderos, más de 3,5 metros de 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invenaderos, más de 3,5 metros de 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invenaderos, más de 3,5 metros de 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invenaderos, más de 3,5 metros de 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invenaderos, más de 1,5 metros de 1,			n más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
Agricultor de estad memor o igual a 40 años, que no haya sób beneficiario de la misma medida en el marco del PR 241-4200 PR 241-4200 Proyectos que incorporen equipos o magainaria de ala eficiencia emergidica y/o que utilicen energia a partir de tentes provocables (importo, 20% importo batola dei inventiona) PROCE en la 80 de Espatiaciones de Titularidad Corregardia. PROCE en la 80 de Espatiaciones de Titularidad Corregardia. PROCE en la 80 de Espatiaciones de Titularidad Corregardia. PROCE en la 80 de Espatiaciones de Titularidad Corregardia. PROCE en la 80 de Espatiaciones de Espatia de Corregardia. PROCE en la 80 de Espatiaciones de Corregardia. PROCE en la 80 de Espatiaciones de Corregardia de Corregardia. PROCE en la 80 de Espatiaciones de Corregardia de Corregardia. PROCE en la 80 de Espatiaciones de Corregardia. PROCE en la 80 de Espatiacion de Corregardia. PROCE EN La 1818 de Espatiacion con dimensión equivalente en UTAS > 2 Estadar está macion con enferida equivalente en UTAS > 2 Estadar está macion con enferida equivalente en en UTAS > 2 Estadar está macion con enferida espatiacion de corregardia de Corregardia. Processor a 1818 de la cabatria garandera es raza audiciona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabatria garandera es raza audiciona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabatria garandera es raza audiciona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabatria garandera es raza audiciona de neplegro de extinción - Al menos un 10% de la cabatria garandera es raza audiciona de lemento en las instalaciones garanderas Al menos un 10% de la cabatria garandera es raza audiciona de invendero, más de 3,5 metros de outras a la carroll Al menos un 20% del procupuesto auxiliades es destina a la instalación de invendero, más de 10% del capatria con de la producción. El plan emposeranti incluye el culvivo o cris es os o más espacios apricios a cultura de la carrolla de la producción. El plan emposeranti incluye el culvivo o cris es os o más espacios apricios a cultura de la r		-		0		
PDR 2014-2020 Proyected que incorporen equipos o maquinaria de afta eficiencia energética y/o que utilican energía a partir de fundires renrovables (importe, 2 20% importe total de inversiones) NEICOF en la DD de Explosacione de Tauland Companda - Explosación utilizada (en mois de un 10%) en muminada Companda - Explosación utilizada (en mois de un 10%) en muminada Companda - Explosación utilizada (en mois de un 10%) en muminada Companda - Al menos un 20% del presupuesdo auxiliable se destilina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabalha ganadera es eraza autoctorna de fomento - Explosación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesdo auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallela automaticas, ventificados en orbullaria del companda de la compan		·				
Proyectos que incorporen equipos o mequinaria de alta eficiencia energidaca y/o que utilican energía a partir de fuentes receivables (importe 2,0%) importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Exploitaciones de Titularidad Compartida - Exploitación obicada (en miso de un 10%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vivienable a la contaminación por mistrato y/o zona Red Natura 2000 - Al mentos un 10% de la catanára ganadera es raza autóctora nel forente de la contaminación con dimensión equiviente en UTAS - 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al mentos un 10% de la catanára ganadera es raza autóctora nel forente de la catanára de la catan			a sido perieliciano de la misma medida en el marco del	14		
- NIFCIP en la BD de Explotaciones de Titularidad Companda - Explotación ubicada (en miso de um 50%) en rumicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vinerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la verporación Explotación con dimenante en capital de carte de subra a instalación de control climático (ventanas o particular exist inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación) del invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación) del invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura si a caralla la producción. El plan empresala inchaya e utiluo o cris te los os o más especies agricolas o altura si a caralla la producción. El plan empresa al inchaya el utiluo o cris te los os o más especies agricolas o manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control de capalal social este en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la interación de la capalación en massa de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la interación de la capalación en massa de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la indicación de la capalación en massa de - Al menos un 20% del presupuesto		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta		0		
- Exploiación ubicada (em más de um SPM) em municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnarsate a la contaminación por mitates y los y coma Reo Natura 2004. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la vulnar de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento como como como como como como como co				0		
vulnerable a la contaminación por nitrates y/o zona Red Natura 2000 Al memos un 20% del presupuesto auxillade se destina a instalación de cublertas en embalses que reduzcan la evaporación Al memos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Espólación con dimensión equiviante en UTAS > 2 Bi titud red sil inactrio en el registro del CAB Al memos un 20% del presupuesto auxillade se destina a la adquisición de control climático (ventanas o CAB Persupuesto auxillade se destina a la adquisición de control climático (ventanas o CAB Persupuesto auxillade se destina a la adquisición de control climático (ventanas o CAB Persupuesto auxillade se destina a la instalación es guanderas CAB Persupuesto auxillade se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura o la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente del amenos 0,2 UTAs cada una Titular de la explolación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres. Al memos un 20% del presupuesto auxillade se destina a la instalación y construcción de actuaciones de mujeres. Al memos un 20% del presupuesto auxillade se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de antura construcción. El presupuesto auxillade se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de antura construcción de mujeres. Al memos un 20% del presupuesto auxillade se destina a la instalación y construcción de actuaciones de mujeres. Al memos un 20% del presupuesto auxillade se destina a la instalación y construcción de actuaciones de mujeres. Particos secundarios: 1. Puntos tolales obtenidos en el grupo CRIUCRIO1 2. Puntos tolales obtenidos en el grupo CRIUCRIO1 2. Puntos tolales obtenidos en el grupo CRIUCRIO1 2. Puntos tolales obtenidos en el grupo CRIUCRIO1 3. Puntos tolales obtenidos en el grupo CRIUCRIO1 4. Puntos tolales obtenidos en el grupo CRIUCRIO1 5.		·				
evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 Bibliar está inscritio en le registro del CAS Al menos un 20% del presupuesto auxiliade se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantileis autómatica, eventadores o necidiadores o nec						
- Al menos un 10% de la cubalna ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderas cinataliaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cubaña ganadera es raza autóctora ne peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sistamiento fermico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderas, más de 3,5 metros de aflura a la canal - Diversificación del al producción. El plan empresarial incluye el cutivo o crís de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la expolicación migler en caso de personas fisicas, o cuando más de 15% del capital social esté en - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pliviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pliviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pliviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales o			a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscritor en el registró del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parlaties automáticas, ventiladores o nebulización) del inversación con internación de control climático (ventanas o parlaties automáticas, ventiladores) a nebulización) del inversación con tentra de control climático (ventanas o parla de submiticas, ventiladores) a nebulización de la menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aliamiento témico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metos de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuandó más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un occipid de ganas privulese. - Al menos un occipid de de ganas privulese. - Al menos un occipid de de ganas privulese. - Al menos un occipid de de ganas privulese. - Al menos un occipid de de ganas privulese. - Al menos un occipid d		•	tona de fomento	0		
Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panderas s - Al menos un 10% de la cabaña ganadera se raza autóctona en peligro de extinción		- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		0		
pantallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernadoros o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de lo presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresaria inducy el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos Q. 2UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de egua con calificación rinderor a buena por candidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - In Punios totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Punios totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Punios totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Punios totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Punios totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Punios totales el c		- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto autillables e destina a a islamiento fermico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto autillable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutilvo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto autillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto autillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto autillable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por candidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1º Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2º Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 1º Trator y o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 1º Trator y lo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 1º Explotación calificada como prioridaria en el momento de la solicitud de ayuda - 1º Explotación calificada como prioridaria en el momento de la solicitud de ayuda - 1º Explotación calificada como prioridaria en el momento de la solicitud de ayuda - 1º Explotación calificada como prioridaria en el momento de la solicitud de ayuda - 1º Explotación calificada como prioridaria en el momento de la solicitud de ayuda - 1º Explotación del inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaha - 1º Explotación ubicidad (en más de un 190%) en municipio poco poblado, zona con limitacione				0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agerio combinato de la menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 menos de maior de la menos 20 LTAs cada una 1 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 de maiore de mujeres 1 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 1 de destina a la instalación y construcción de actuaciones 1 de menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un aborro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 17,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI			<u> </u>	0		
- La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutlivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Tituta de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la versiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%. Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3. Tractor y/o camión aplocials con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achaterramiento. dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de dad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorpore						
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empesarial incluye el cutitvo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una como de mujeres All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 4- Tractor ylo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de un el morte de la solicitud de ayuda 4- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 4- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 5- Explotación de achafaramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 4- Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiar de la mism			e e e e e e e e e e e e e e e e e e e			
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la exploitación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 4- Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de no inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 exploración calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 el Litular ostenia la condición Agricultor a l'itula principal 20 el Litular ostenia la condición Agricultor a l'itular ostenia la condición Agricultor a l'itula principal 20 el Litular ostenia la condición Agricultor a l'itular ostenia la condición Agricultor a l'itular ostenia la condición Agricultor a l'itular ostenia la condición de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 el Agricultor de cada menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 - Proyectos que incor						
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos Q.2 ÚTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres -Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o de la recoglida de aguas pluviales -Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a limensiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos del grupo de presupuesto auxiliables e destina a la la deficiencia energética yío que utilicen energía a		altura a la canal				
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infetior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Punto de la capitación de la que estitular se encuentra en zona de montaña 3- Punto de la explotación de la que estitular se encuentra en zona de montaña 3- Punto de la explotación de la que estitular se encuentra en zona de montaña 3- Punto de la capitación de la que estitular se encuentra en zona de montaña 3- Punto de la capitación de la que estitular se encuentra en zona de montaña 3- Punto de la capitación de la que e				O		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 Criterios Valorados: 1. Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 5. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 6. Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 6. ¿ 20% importe total de inversiones 1. Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 1. Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 1. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (Importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1. NICTE en la BD de Explotaciones del Titularidad Comparida 1. Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos vy zo zona Red Natura 2000 1. Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 2. El titular está inscritatos vy zo zona Red Natura 2000 2. Al menos un 20% del presu		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físio		0		
- All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aqua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor yo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular estanta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la Bló de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intrates y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión e quivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina	a la instalación y construcción de actuaciones	0		
agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totalaes obtenidos en el grupo GRUCRID1 2- Puntos totalaes obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 3- Punto de 150 de			a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 27 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 28 1713.2022.01215.2021.00.05 3 24.576,00 29 1713.2022.01215.2021.00.05 3 24.576,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación unicada (en más de un 50%) en runucipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, venitiadores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con u		Ü		
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 24 1713.2022.01215.2021.00.05 ***4800**-MOLINA ROMERO, MARIA SOLEDAD 50 SI 24.576,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona on peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - pa		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			34,00	
713.2022.01215.2021.00.05 ***4800**-MOLINA ROMERO, MARIA SOLEDAD 50 SI 24.576,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 0 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 0 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ol tutera a la canal - Diversificación de quivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			17,00	
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la alaquisición de exitnicón - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la tura el ac acala - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de		9 1				
Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bulsicad (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona unlerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación únicamisón equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial inc	224		NA ROMERO, MARIA SOLEDAD	50	SI	24.576,00
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aisalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la ala destina o la sinstalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El pla			motor de gasoil (importe ; 20% importe total de	0		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			g (p 0 p			
El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la aisalamiento térmico en las instalaciones ganaderas La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		·				
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 0 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		·	•	-		
Ais del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 0 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una						
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña			n mas de 15 anos en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% de la presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			cuentra en zona de montaña	15		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ne peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una						
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una						
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inver-	siones)			
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		·				
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red N	Natura 2000			
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		<u> </u>	tona de fomento			
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 		·				
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			a la adquisición de control elimético (control e			
 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inv	a la auquisicion de control climatico (ventanas o /ernaderos o instalaciones ganaderas	Ü		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 				0		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 				0		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combi	nado	0		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial inc		0		
		-		5		

Orden	Expediente Bene	ficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	manos de mujeres				
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable tendentes a la recogida de aguas pluviales	se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
		se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de dad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC			35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC			15,00 0,00	
225	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC 1713.2022.01129.2021.00.0G ***26	51**-LOPEZ GIMENEZ, MARIA	50	SI	14.120,00
	Criterios Valorados:	or Eor EE Official, market	00	o.	14.120,00
		ernativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable	se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el n	•	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Títu	·	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es ti	tular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, o PDR 2014-2020	que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe tot		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulario	•	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o a	municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona zona Red Natura 2000 se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	·			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UT	AS > 2	0 10		
		se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ción) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es	,	0		
	· ·	se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agr		0		
	altura a la canal	se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empiganaderas de una dimensión equivalente de al 	resarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o l menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de permanos de mujeres	rsonas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	agua con calificación inferior a buena por canti	se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de dad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC	RI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC			35,00 15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC			0,00	
226		99**-ALFARO LOPEZ, LORENA	50	SI	36.000,00
	Criterios Valorados:				
	inversiones)	ernativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	·	se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el n El titular ostenta la condición Agricultor a Títu 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	20		
	g .	tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es ti	tular se encuentra en zona de montaña que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	15 0		
		ria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de al de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulario		0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o a		0		
	evaporación	se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es		0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UT El titular está inscrito en el registro del CAE 	1AO ^ Z	0 10		
	<u> </u>	se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulizado	ción) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable	se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
227	1713.2022.01190.2021.00.05 ***6360**-CARRILLO GARCIA, JESUS	50	SI	11.360,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de funtos repuebles (importo : 20% importo total de inversiones)	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	5 0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	endentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	Ü		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
228	1713.2022.01536.2021.00.0D ***1623**-MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO JOSE	50	SI	3.360,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
		<u> </u>		

	Concedido	Importe
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		
- El titular está inscrito en el registro del CAE 0		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0		
altura a la canal		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0		
manos de mujeres		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		
Criterios Secundarios:		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01	20,00	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04	52,00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	0,00 SI	0.054.60
229 1713.2022.01448.2021.00.0J ***5769**-GARCIA PUERTA, JUAN 50 Criterios Valorados:	SI	9.951,60
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0		
inversiones)		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2.0% importe total de investigans		
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0		
PDR 2014-2020		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0		
evaporación		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10		
- El titular está inscrito en el registro del CAE 0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		
Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01	20,00	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1	52,00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	0,00	
230 1713.2022.01375.2021.00.0G ***3061**-RUIZ RUIZ, JUAN ANTONIO 50	SI	7.717,12
Criterios Valorados:		•
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de		
inversiones)		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 		
- Explotacion calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0		
¿ 20% importe total de inversiones		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 12		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
1	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
231	1713.2021.00907.2021.00.SE ***0509**-SANTIAGO PASTOR, ANTONIO	50	SI	21.280,00
	Criterios Valorados:	_		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
1	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	5 0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
			20,00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 52,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
232	1713.2022.01357.2021.00.0I ***3162**-PAEZ CORBALAN, JAVIER	50	5I	22.720,00
232	Criterios Valorados:	30	JI .	22.120,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	, and the state of			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	O		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	Ü		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
233	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	50	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	U		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	-		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0 5		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal			
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
234	<u> </u>	50	SI	15.540,00
	Criterios Valorados:			-

- Treated programming appoints con programming internative an innover operation (programming appoints on a programming appoint (programming appoints) and programming appoints of the programming appoints appoints and applications of the programming appoints appoints and applications of the programming applications and applicati	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Esplotación calificado como prioritario en el momento de la socialad de ayuda Compromiso de achabramento: dispose de tractor com nas de 15 arios en ROMA y el importe nuevo tractor 2.0% importo bala de investigación com participación en 15 arios en ROMA y el importe nuevo tractor 3.2% importo bala de investigación com participación en 15 arios en ROMA y el importe nuevo tractor 3.2% importo bala de investigación com participación de la misma medida en el macro del 3.2% importo de dida manor o jual a 140 años, que no hiyas atób beneficiario de la misma medida en el macro del 3.2% importo de dida manor o jual a 140 años, que no hiyas atób beneficiario de la misma medida en el macro del 3.2% importo de dida macro del composito de composito de la misma medida en el macro del 4. Proyectos que incorporon equipor o magainarias de atla efidiencia energidica yo que stillore arregir la partir de 4. Proyectos que incorporon equipor o magainarias de atla efidiencia de control de composito de la controlamendo en o mismo y como de de Abartura 2000 4. Al memos un 20% de la calada generia en sua anadoriona de formanto 5. Esplotación ublocada (son más de la reflecia del Abartura 2000 4. Al memos un 20% de la calada generia en sua anadoriona de formanto 5. Esplotación con dimensión equivolente en UTAS > 2 5. El filladar está inscricio en el esperio del CAE 4. Al memos un 20% del presupuesto auxiliades se destina a la solupidación de control dirindizo (ventareas o paradessa discontributica, ventedias e o rebultación del energidades en paradessa del misma del controlamento del paradessa del misma del controlamento del paradessa del misma del controlamento del paradessa del presupuesto auxiliades es destina a la instalación de control dirindizo (ventareas o paradessa discontributica, ventedias e o rebultación del energidades en paradessa del misma del persupuesto auxiliades es destina a la instalación de control dirindizo (ventareas o paradessa de una del persupuesto auxiliades es destina a la instalación de control d			0		
- El titular cotenta la condición Agricultor a Tibuó Perropol Compressio de administramiento disponse de tracer con mas de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe fuel de inversiones Alta de 15% de la explicación de la gue es illular se encuentos en zorra de montalia FOR 2014-2020 Proyector de promotro i gual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la viniciana medida en el marco del POR 2014-2020 Proyector que incorpora es qualque o magniante de des efectorios energiales joi que velícione energia a partir de Luestes renovables (importes ¿ 20% importo stota de reversiones) PROFE DE 18 de 20 esta policiamento de Tibularde Compretios Universidad e la contaminación por ritificado y la zous Red Natura 2000. Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a instalación de cubertas en embaleses que reduzican la Partir de 18 de 18 de 2000 de 2000 de 18		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
Correpromise de arbaharramiento: dispone de trauder con mais de 15 años en ROMA y el importe nuevo trauder 2, 20% insporte foat de la pues estituir se en cruentia en zona de montaña 15 años de 150 d		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
2.0% importe total de inversiones - Made del 50% de la exploration de la que se titular se encuentra en zona de montaña - Agricultur de cedar memor sigual a 40 años, que no haya ado beneficiario de la misma medida en el marco del - PAR 2016-200 de la composição en agradicarda de color del composição en agradicarda de la misma medida en el marco del - PAR 2016-200 de la properte ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la BD de Exploitacione de Tifuluridad Compretida - Exploitación ubicada (on mais de las 05%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vuentestes a contaminando por natitatos y como petido de la contenta de la contaminando por natitatos y como petido petido petido de la contenta de la contaminando por natitatos de formento - Exploitación con dimensión equivalente un TITAS > 2 - El títular está nacrito en el registro del CAE - Al memos un 10% de la cualdad garmedine en sara autoletora de formento - Exploitación con dimensión equivalente un TITAS > 2 - El títular está nacrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climátos (ventanas o parallales autoritados, ventidos o e negural está petido del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climátos (ventanas o parallales autoritados, ventidos e o registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la individución de inversidores parallales autoritados, en combisor o el control climátos (ventanas o parallales autoritados, en combisor o el control climátos (ventanas o parallales autoritados, en combisor o el control climátos (ventanas o parallales autoritados, en combisor o el control climátos (ventanas o parallales autoritados, en combisor de la control control de la control climátos (ventanas o parallales autoritados, en combisor de segura agrados en control del control de la		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
. Más del 55% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de odar femero i gola 40 años, que no hay ado beneficiardo de la misma mordida en el marco del 0 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorproren equipos o magaisaria de alta eficiancia energética y/o que utilicen energía a partir de 0 - Proyectos que incorproren equipos o magaisaria de alta eficiancia energética y/o que utilicen energía a partir de 0 - Proyectos que incorproren equipos o magaisaria de alta eficiancia energética y/o que utilicen energía a partir de 0 - Proyectos de Exploración de la Contentida del Compantida 1 - Explotación ubilizada (en mis de us 05%) en municipo poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contenimación por interato y/o zona Red Natura 2000 - An menos a 20% del presupuesto auxiliables e edestina a installación de cubiertas en errebaltes que reduzcan la exploración de contro de cubiertas en entrebaltes que reduzcan la exploración de contro de cubiertas en entrebaltes que reduzcan la exploración de contro de cubiertas en entrebaltes que reduzcan la exploración de contro de cubiertas en entrebaltes que reduzcan la exploración de contro de cubiertas en entrebaltes que reduzcan la exploración de contro de cubiertas en entrebaltes que reduzcan la exploración de contro de cubiertas en entrebaltes que reduzcan la exploración de contro de cubiertas en entrebaltes que reduzcan la exploración de contro de cubierta en entrebaltes que reduzcan la exploración de contro de cubierta en entrebaltes que reduzcan la exploración de cubierta en entrebaltes que reduzcan la exploración de cubierta en entrebaltes en destina a la indistación de contro de cubiertas en entrebaltes en destina a la indistación de la producción de presupuesto auxiliades en destina a la indistación de la producción de apricultar de la producción de la increo de la menos o 20 de la menos o 20 de presupuesto auxiliades en destina a la indistación de la producción de la producción de la menos de la menos de la			0		
- Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no haya aldo bereficiando de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectios que incomponen equipos o marquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicion emergia a partir de Proyectios que incomponen e proposito de marco de la misma de la conteminación o promismo y/o com Red Natura 2000 - Al mismo sin 200 de grecupicado autiliatión de desditina a instalación de oubiertas en embaltese que reduzcan la vivanciado a la conteminación por portirso y/o com Red Natura 2000 - Al mismo sin 100% de la cabalha gandesde se rase autóctosa de formento - Expotacción con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tibular está mismolin en l'espidos del CAE - Al mismo sin 100% de la cabalha gandesde se rase autóctosa de formento - expotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tibular está mismolin en l'espidos del CAE - Al mismo sin 100% de la cabalha gandesde en a rase autóctosa de formento - expotación con dimensión equivalente en un trabalha de la producción con combinación en instalación de combio dimensión (ventanas o parfallas autómalidas, evinatidas en instalación en legislo del CAE - Al mismo sin 100% del presupuesto autóficiales de destina a la instalación de combio dimensión (ventanas o parfallas autóficiales del presupuesto autóficiales de destina a distinución terimo um las instalaciónses ganaderas - Al mismo sin 100% del presupuesto autóficiales de destina a distinución terimo um las instalaciónses ganaderas - Al mismo sin 100% del presupuesto autóficiales de destina a alterimation terimo um las instalaciónses ganaderas - Conventidados, entre del producción. El plane empresarial incluye el cultivo or cita de dos o más especies agricultos o ganaderar de una dimensión especial autóficiales de cultivos del cultivos del capital social está en la mismalidado de invanciones en la capital del producción. El plane empresarial incluye el cultivo or cita de dos o más especies agricultos o ganderar de una dimensión como partirio del cultivos del capital so			15		
Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energidica ylo que utilicen energia a partir de fuentes convolves (importo 2,0% importo total de investiones) - INFCIF en la BD de Expótaciones de Tutandad Compartida - Expótación ublicada (en más de un 50%) en municipo podo pobado, zona con limitaciones naturales, zona vivolente a la contiente por ritinata y la contiente de un solicita de un			0		
Explotación ubicada (en más de un 59%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vivienzable a la contaminación por instrato y/o como printato y/o como printato y/o constitución de cubiertas en embalses que reduzcan la evoportación o dimensión o quivalente en UTAS > 2 - En titular está inacrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a institución de control climático (ventamas o parallales una transportante de control de control como como como como como como como co		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\xi}$ 20% importe total de inversiones)			
- Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embaleses que reduzcan la evaporación - Al memos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titudor está inscrib en el registro del CAE - Al memos un 20% de presupuesto auxiliables de destina a la adquisición de control climático (ventanas o particular está inscrib en el registro del CAE - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o particular está inscriba en particular está particular en 20% del presupuesto auxiliable de destina a aliamina internación en las instalaciones ganaderas - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metos de altura a la canal - Oliversificación de la producción. El plan empresarial indulye el cultivo o cria de dos o más especies agrificiolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al memos 0,2 UTAs cada una - Titular de la exploitación mujer en cano de pennosa filicas, o cunto más de 50% del capital social esté en maiors de mujera en ación de pennosa filicas, o cunto más de 50% del capital social esté en maiors de mujera en cano de pennosa filicas, o cunto más de 50% del capital social esté en maiors de mujera en cano de pennosa filicas, o cunto más de 50% del capital social esté en maiors de mujera de constitución de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOI - Puntos totales obtenid		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			
- Al menos un 10% de la cabaña ganandera es raza audidona de fomento - Exploitación con dimensión en quivalente en UTAS - 2 - El titular está inacritó en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallas automáticas, ventiladores o inbulidación) de inversadores o installaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autoción en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliables de destina a la installación es la installación segunaderas - La exploitación agunta despone de seguno agunta contribuedo - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación de invermaderos, más de 3,5 metros de - Diversificación de la producción. El plina empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la exploitación miger en caso de personas fisicas, o cundo más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones - Puntos totales obterindos en el grupo GRUCRIOI - Puntos totales controles de la comportanta la en destina a insortir de such		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular desta inscritio en trejation del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partalles automáticas, ventidacións o metalización) de inversariores paraderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera se raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento fermico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderos, más de 3,5 metros de altura a la camal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderos, más de 3,5 metros de altura a la camal - Otrestrica de la recolidación el producción. El plan empresarial incluye el cutivo o cría de dos o más especies agrícolas o compositorio de inversadera de inversación de destina a la instalación y construcción de actuaciones - Titular de la exploitación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a liversiones en materia de irrigación en másas de agua cor calificación riferior a bornan por cardidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCPIDI - Puntos totales destinados del producción del cardos con menos del 50 del cardos con produción del cardos con menos del 50 del cardos con produción del cardos con menos del 50 del cardos con produción del		·	0		
- El titular esta inacrito en al registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalisa automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es arza autobriona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agariar disopero de seguro agarior combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la cultiva o cria de dos o más especies agricolas o destina a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye al cultivo o cria de dos o más especies agricolas o destina a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye al cultivo o cria de dos o más especies agricolas o destina a la meno de mujeros Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de aguas por cantidad, con un aborro potencial superior al 10% Christorio Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 4. Periodo valoradacis: - 1. Tractor y locamina aplicola con propulsión al elementario a la adquisición de tractor de categoria energética A - 4. Periodo valoradacis: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 5. Polico valoradacis: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 5. Polico valoradacis: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 6. Polico valorada					
Al menos un 20% del presupuesto suciliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panalías sutumáticas, ventiladores o neltulación de liveranderos o institulaciónes ganaderas (1.4 menos un 10% de la cabaña garadera e raza autóctora en peligro de extinción (1.4 menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a il antilatación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura a la canal (1.4 menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura a la canal (1.4 menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura a la canal (1.4 menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura a la canal (1.4 menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogdia de aguas pluviales. - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogdia de aguas pluviales. - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogdia de aguas pluviales. - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogdia de aguas pluviales. - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRIO1 20,00					
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de Invernaderios o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctora en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a aislamiento termico en las instalaciones ganaderas O Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de O Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de O Branderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una Divernificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutifivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una Transo de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación plan por cantidad, on un aborro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI04 4. Estudicardos comprioritatia en el momento de la solicitud de ayuda 5. Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI04 5. Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI04 5. Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI04 6.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento férmico en las instalaciones ganaderas 0					
- La explotación agrafia dispone de seguro agrafio combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital acial esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de sigua con calificación inferior a buena por camilidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRID0 - Puntos totales de contro de des demonarios de pu		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de allura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarál incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de contro de la cont		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agrificolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de equa con calificación inferior a buena por carridad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios. 1 - Purnos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Purnos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3 - Purnos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3 - Purnos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3 - Purnos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3 - Purnos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3 - Purnos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3 - Purnos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 5 - Titactor y loc carrión appicolar o propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioriaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal. - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuerte en como o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuerte en como o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 -			0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación migler en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cartidida, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID4 - 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - 4 - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular osterita la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achaterariameino: despone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Mas del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética yío que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BU de Explotación de la que es titular sed comportanta en el mas de			0		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Criterios Valorados: - Tractor y/o caminón apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achateramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bubicad (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o - pantalisa automáticas, veniladores o nebilización y/o en instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliab			5		
tendentes a la recogida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5 - Quo de la composita de la composi			0		
agua con calificación inferior a buena por canidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificación calificación camion Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 - Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 une temporación (el proporte) de Explotaciónes de Explotaciónes de Titularidad Compartida el acha en montaña 1 vulnerables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICE en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compartida el acha en montaña 1 vulnerables a la contaminación por intiratos yo zona Refo Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 2 vulnerable a la contaminación por intiratos yo zona Refo Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 1 explotación de del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantellas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 2 explotación agraria dispone de seguro agrario		tendentes a la recogida de aguas pluviales			
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 0,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2021.00933-2021.00.SQ 1713.2021.00.SQ 1713.2021.00933-2021.00.SQ 1713.2021.00.SQ 1713.2021.0		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 50 SI 4.305,78 Criterios Valorados: - Tractor y/o camiño najcola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de oversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 1 El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 2 Compromiso de achatarramientor dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulariada Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura está inscrito en el registro del el CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o panaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inst					
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 1713.2021.00393.2021.00.SQ 172386**-MIRAS MUÑOZ, FRANCISCO 50 SI 4.305,78 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 El titular ostenta la contaminación Agricultor a Título Principal 20 El titular sea encuentra en zona de montaña 20 El Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 20 PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) PNIFCIF en la BD de Explotación es de Titularidad Compartida 20 Explotación bicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 PNIFCIF en la BD de Explotación en de UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE PNIFCIF en la BD de Explotación agricultar en el monto equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE PNIFCIF en la El titular está inscrito en el registro del CAE PNIFCIF en la El titular está inscrito en el registro del		• .		,	
235 1713.2021.00393.2021.00.SQ ***2386**-MIRAS MUÑOZ, FRANCISCO 50 SI 4.305,78 Criterios Valorados:					
Criterios Valorados: - Tractor y lo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxilliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxilliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialias automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxilliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o partialias automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una - Titular de la expl					
inversionés) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en "umicricipi poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se	235	•	50	SI	4.305,78
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Así del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ublicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un exporación Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y			0		
Et titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achaterarmiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubloada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un resploitación ubloada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitrates y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mijer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones Le del menos un		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
. 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona uninerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de			0		
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de			0		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de			12		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de			0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de		·			
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de		·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	-		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 	1		0		
 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 			•		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0		 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 		 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0		 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 	0 0		
		 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 	0 0 5		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
236	1713.2022.01627.2021.00.0F ***0938**-GOMEZ GUTIERREZ, ENRIQUE	50	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	•	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	20		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda			
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de			
	PDR 2014-2020	· ·		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l	a 0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2			
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	ŭ		
	altura a la canal	. 0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	,		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	O		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
237	1713.2022.01252.2021.00.04 ***8782**-BLAZQUEZ ACOSTA, JOSE	50	SI	14.640,54
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- An menos un 20 % del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoria energetica A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
		U		
	¿ 20% importe total de inversiones			
		0		
	 ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de 	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir di 	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 	0		
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir di 	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0 0 0 0 0 0 12		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir difuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l	0 0 0 0 0 0 12		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan le evaporación	0 0 0 0 0 12 a		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan le evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 	0 0 0 0 12 a 0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan le evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0 0 0 0 12 a 0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan levaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 	0 0 0 0 12 a 0 10 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir di fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0 0 0 0 12 a 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir di fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 0 0 12 a 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir di fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 0 0 12 a 0 10 0 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir di fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 0 0 12 aa 0 10 0 0 0 0 0 0 0 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir di fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0 0 0 12 a 0 10 0 0 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir di fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0 0 0 12 a 0 10 0 0 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir di fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0 0 0 12 a 0 0 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Titular de la explotación mujer en cas manos de mujeres	so de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	•	uxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluv	iales			
		uxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:	F			
	1- Puntos totales obtenidos en el grup	o GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grup			47,00	
238	3- Puntos totales obtenidos en el grup 1713.2022.01518.2021.00.0F	***3724**-PASTOR SANCHEZ, LUIS	50	0,00 SI	4.021,60
230	Criterios Valorados:	3724 -PASTOR SARGILE, EGIS	30	31	4.021,00
		ulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	uviliable se dectina a la adquisición de tractor de catagoría energática A	0		
		uxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A a en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricult	•	20		
		pone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la	que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	· ·	Daños, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020				
	 Proyectos que incorporen equipos o fuentes renovables (importe ¿ 20% im 	maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de porte total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de	•	0		
		50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitra	atos y/o zona Red Natura 2000 uxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	aniiabie se destina a instalación de cubicitas en embalses que reduzean la	O .		
	- Al menos un 10% de la cabaña gana		0		
	- Explotación con dimensión equivaler		10		
	 El titular está inscrito en el registro de Al menos un 20% del presupuesto a 	er CAE uxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
		nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
		dera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto au - La explotación agraria dispone de se 	uxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		uxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	lan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivale		0		
	manos de mujeres		0		
	tendentes a la recogida de aguas pluv				
	 Al menos un 20% del presupuesto al agua con calificación inferior a buena Criterios Secundarios: 	uxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grup	o GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grup			47,00	
220	3- Puntos totales obtenidos en el grup		50	0,00	24 000 00
239	1713.2022.01585.2021.00.0J Criterios Valorados:	***7470**-PEREZ DIAZ, FRANCISCO	50	SI	24.000,00
		ılsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)		-		
		uxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A a en el momento de la solicitud de ayuda	0 20		
	- El titular ostenta la condición Agricult	·	20		
		pone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones		0		
		que es titular se encuentra en zona de montaña O años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020		-		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% im		0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Explotación ubicada (en más de un 5 	e Titularidad Compartida 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitra		12		
	- Al menos un 20% del presupuesto au evaporación	uxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña gana	dera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivaler		10		
	- El titular está inscrito en el registro de	el CAE uxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
		nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	Ü		
	- Al menos un 10% de la cabaña gana	dera es raza autóctona en peligro de extinción	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
240	1713.2022.01229.2021.00.0H ***7089**-LOPEZ ESPIN, ALFONSO MIGUEL	50	SI	36.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0 20		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	-		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aqua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
241		50	SI	4.154,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	^		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no naya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinana de alta eliciencia energetica y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	U		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
242	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01279.2021.00.0Q ****0455**-PEREZ VIDAL, FULGENCIO JOSE	50	0,00	23.632,56
242	Criterios Valorados:	30	31	23.032,30
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
243	1713.2022.01078.2021.00.0L ***5776**-ALBALADEJO PALAZÓN, JUAN	50	SI	4.269,52
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor \dot{c} 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		

Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona co	n limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000				
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubier evaporación 	tas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de cor pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalacio 		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extir	•	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico e		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inve altura a la canal 	rnaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	dos o más especies agrícolas o	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del manos de mujeres	50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y const	rucción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en mater	ia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial supe		U		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
244	1713.2022.01493.2021.00.0F ***4848**-DEL AMOR MARTINEZ, JO	SE MARIA	50	SI	8.992,00
	Criterios Valorados:				
	 Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (import inversiones) 	e ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de trac	ctor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	3 3	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en R	OMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de mo	ntaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la		0		
	PDR 2014-2020				
	 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 	o que utilicen energía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona co vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	n ilmitaciones naturales, zona	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubier evaporación	tas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de cor pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalacio 		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extir		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico e	en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inve 	rnaderos, más de 3.5 metros de	0		
	- Ai menos un 20 // del presupuesto auxinable se destina a la instalación de inventarian a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de		5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del		0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y const	•	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales		· ·		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en mater agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial supe Criterios Secundarios: 		0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	048100		0,00	00.000
245	1713.2021.00925.2021.00.SC ****5259**-DE GEA MARTINEZ, JOSE Criterios Valorados:		50	SI	23.828,00
	 Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (import inversiones) 		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de trac	ctor de categoría energética A	0		ļ
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		20 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
246		50	SI	30.585,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la sobolia appadara se raza cutáctora de femante. 	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
l	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		45,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
247	1713.2022.01397.2021.00.0Q ***0955**-JIMENEZ DEL AMOR, JULIO	50	SI	21.026,00

Criterios Valorados. Tractado y camino aplicita con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe botal de Composition de C	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Inversionis) - Al minor ou 20% soll presuppuesto acutiliable se dectina a la adquisición de tractor do categoria energética A - Expotación calificade como princifaria en el momento de la solicitad de ejudid - Comprendente de carba membrandi dispose de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Comprendente de arbatementent dispose de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agritualizar de estad memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiar o de la minima medida en el marco del - Proyectos que incorprone esquiso o maguinaria de alta efluencia energida y ol que sitiado en el marco del - Proyectos que incorprone esquiso o maguinaria de alta efluencia energida y ol que sitiado en energía a partir de - Leptotación publicad (en risé de las 15%) en municipo podos podos con con imitaciones naturales, zona - Proyectos que no 20% el apresione de Tallundad Compretida - Espotación (en risé de las 15%) en municipo podos podos con con imitaciones naturales, zona - Al minora un 20% el apresione de material de Compretida - Al minora un 20% el apresione de material de Compretida - Al minora un 20% el apresione de material de Compretida - Al minora un 20% el apresione de material de Compretida - Al minora un 20% el apresione de material de Compretida de Compretid					
An menors un 20% del presupuesto audiliable ser destina a la adaptación de trader de categoría energésica A De l'Estular obletá la condición Agriculto a Tatolo Principal Compositiones de gardante menor de considera de la considera de la considera de la considera de la condición Agriculto a Tatolo Principal Compositiones de gardante menor de considera de la cons			0		
Explotación calificade como prioritaria en el momento de la solicida de ejuda 20 - El titular ciedenta la condición diregultura el Titulo Fireipal de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 - 20% importe total de invescione como de tractor con más of 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 - 20% importe total de invescione capitale situativa en canada en actual de montalista 10 - Agricultor de edas menor o (pala a 40 años, que no heya ado beneficianto de la misma medida en el marco del PR 2014-200) - Proyectos e que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia en engeleca y/o que utilición energía a partir de fuerte como capitale de la mente entre considere (migrator, 20%) singuito fatola de reventaciens (migrator, 20%) singuito fatola de reventaciens (migrator, 20%) singuitor de capitale de la conteminación por ritation y 200 and de 180 años (migrator) en entre capitale de la conteminación por ritation y 200 and de Rofistra 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliado se destina a institución de Comisto director (migrator) en entre capitale de la conteminación por ritation y 200 and estabolista en destina a la sudquisición de control director (migrator) en entre capitale de la conteminación en rebultación de comisto director (migrator) en parallela sumentacia, entrelation en rebultación de comisto director (migrator) en parallela sumentacia, entrelation en rebultación en rebultación en rebultación en rebultación en director de la capitale de capitale de la capitale de la capitale parallela en se las capitales en destina a la sudquisición de control director (migrator) en la capitale de la capital parallela en de la capitale de la capital parallela en de la capital parallela en de la capital de la capital parallela en de la capital en capitale en de la capitale de la capital en la capi		,	0		
Compressor de calculariam dejurallor a Tallor Principal Compressor de calculariam des dispose de totale con en de 15 años en ROMA y el importe rutavo tractor 20% importe bala de inversiones Alla de diffó fivis de la explicación de la ruge est fillular se encuendra en zorra de mentaria POR 2016-2020 Proyectos que incorporam espargo o manquimina de la efelicación emprisor de la rivario del POR 2016-2020 Proyectos que incorporam espargo o manquimina de las efelicación emprisor planta que la compressor de la recorporación de la rivariones POR 2016-2020 Proyectos que incorporam espargo o manquimina de las efelicación emprisor planta que la compressor de la recorporación de la compressor de 10 compre					
- Compromiso de achateramiento: dispone de traudor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 / 20% importe feat de la explicación de la que es étudir se encuenta en zona de montanta en como de 10 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1					
20% improrte botal de inversiones - Madie de 50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edida menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiarso de la misma medida en el marco del - Propretios par de composte 20% improrte total de inversiones) - Propretios par de propretio per propretio tratal de inversiones) - Nel Propretio na 180 de Exploitación sed Titulistada Compartida - Exploitación ubicada (se misis de un 50%) el mismissipi poco pobidad, zona con limitaciones naturales, zona - An mense sur 20% del presupuenta utilistada es destina a institución de contrata en entrates que reduzen la - An mense sur 10% de la cadaria granaderen es raza auditornas de forente - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - Es testas está aniscrito en el legaçõe del CAE - Es testas está aniscrito en el legaçõe del CAE - Es testas está aniscrito en el legaçõe del CAE - An mense un 10% de la cadaria granaderen es raza auditornas de forente de edimisión - - An mense un 20% del presupuenta auditaba de destina a aliadariente la invitada de granaderes - An mense un 20% del presupuenta auditaba de sedes las a aliadarientes la invitadación es granaderes - An mense un 20% del presupuenta auditaba de sedes las a aliadarientes la invitadación es granaderes - An mense un 20% del presupuenta auditaba de sedes las a aliadarientes la invitada como granaderes - An mense un 20% del presupuenta auditaba del cada del ca		·			
Agricultor de estada menor o igual a da Janos, que no haya siabo beneficiario de la misma medida en el marco del PR 2014-2020 - Procyectos que incorporen equipos o maquinaria de atta eficiencia energidos y/o que utilicon energia a partir de fundes removables (importe y/o del do inversiones) - Espiciación utilizados (en más de un 1973) en martiriscio poso publidos, zona con limitaciones naturales, zona vivientados el contratoriscio por infrates y/o zone Rof Nativa 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalese que reduzcan la ovaporación. - Al menos un 19% de la cabalta ganadaren en zaza autóctosa de fomento o vaporación. - Al menos un 19% de la cabalta ganadaren en zaza autóctosa de fomento portuna de composito de cubertas en embaleses que reduzcan la composito de la cabalta ganadaren en zaza autóctosa de fomento portuna de composito de cuberta en la adquisición de corte dimitido (ventinas o partitire autóctosa, ventilados en neutralizado, de inversidados en neutralizado, de inversidados en neutralizado, de inversidados en neutralizado, de inversidados en neutralizados en neutralizado, de inversidados en policipos de cestionion. - Al menos un 19% de la cabalta ganadaren en zaza autóctosa en polição de extención. - Al menos un 20% de la cabalta ganadaren en esta autóctosa en polição de extención. - Al menos un 20% de la cabalta ganadaren en esta autóctosa en polição de extención. - Al menos un 20% de la cabalta ganadaren en esta autóctosa en polição de extención. - Al menos un 20% de la cabalta ganadaren en esta autóctosa en polição de extención. - Al menos un 20% de la cabalta ganadaren en esta autóctosa de polição de extención. - Al menos un 20% de la cabalta ganadaren en esta autóctosa de la menos de la cabalta de la menos de la producción. El plan empresarta incluye el cultivo o cria de dos on más especiesa agricolas o ganadaren de una diferención de la menos de la cabalta de la menos de la cabalta de la menos de la cabalta de la menos de la cab			O		
PRIR 2014-2020 Proyectos que incorporem equipos o maquinanta de lata eficiencia energética y/o que utilican energía a patrir de fundres removaltes (importe, 2,0% importe total de inversiones) PROP en la Dia Des Epitodemises de Tiluarista Companida Vulnerabe a la contaminación por nitratos y/o zone Ros Natura 2000 Al menos un 20% del presupuento auxiliable es destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la exporación Al menos un 10% de la cabarita ganadora es raza autóctora de fomento Espiciación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El ultur cala financia en que presente en UTAS > 2 El ultur cala financia en que periodo de CAE Al menos un 10% de la cabarita ganadora es raza autóctora ne pelago de candora Al menos un 10% de la cabarita ganadora es raza autóctora ne pelago de candora Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la adquisición de control dimitido (ventanas o particultes autómaticas, vertiladores en notultración) del reversadores o institucionos ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de alvernaderos, misso de 3,5 metros de la tarca de la cabarita de la distribución de la cabarita de la distribución de la cabarita de la cabarita de la cabarita de la distribución de la cabarita de la cabar		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
Proyectos que incoprom equipos o magnimunta de alta effedencia emergética y/o que utilicem emergía a partir de fundes recorrobates (importe 20% importe total de investiones) - NIFCIF en la 80 de Explotaciones de Tatlandad Compardos - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco pabelado, zona con limitaciones naturales, zona vivienable a la contaminación por infator y/o zona Rod Matura 2000 - Vivienable a la contaminación por infator y/o zona Rod Matura 2000 - Vivienable a la contaminación por infator y/o zona Rod Matura 2000 - Al menos un 10% de la cabaria garandare en zaza autóctoria de fomento - Exploitación con dimensión en quiviente (en UTS 2 > 2 - El titular está insortio en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesdo autóliates de destina a la adquisición de control climático (ventanas o partirulis autómiticas, vertilutados o neutolización) de invernadores o instaliaciones garanderas - Al menos un 20% del presupuesdo autóliatel se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partirulis autómiticas, vertilutados o neutolización) de invernadores, o instaliaciones garanderas - Al menos un 20% del presupuesdo autóliatel en destina a la instaliación de invernadores, más de 3,5 metros de altura a la canal - Oliveralificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutilivo o crisa de dos o más especies agricolas o garanderas de uma dimensión equiviente de al menos 0,2 UTAs cada uma - Il titular de la exploitación miger en caso de porocones fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté de no carbido patrones fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté on contratorio de la capital social este de la menos de califoración e la producción. El patro empresaria la instaliación y construcción de actuaciones tendentes a la recogició de aguas púrviales - Al menos un 20% del presupuesdo autóliable se destina a la instaliación y construcción de actuaciones tendentes a la recogició de aguas púrviales - Al menos un 20% del presupuesdo autóliable se destina a la			0		
fisendes renovables (importe ¿ 20% importe obtet de inversiones) - NFICIF en la SU de Epiciologico de l'Italianda Compartida - Espiciación ubicada (en más de un 50%) en municipio popo poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vultimabile à la confaminación por mitida si yo zona Pod Initiara 2000 - Podra de la confaminación por mitida si yo zona Pod Initiara 2000 - Podra de la confaminación por mitida si yo zona Pod Initiara 2000 - Espiciación con dimensión aguivalente en UTAS > 2 10 el 10 de la manda de la confaminación de la confaminación de cubienta en embalese que reduzcan la experimenta de la confaminación de la confami					
- NIFICIP en la BD de Expotaciones de Titulandad Compandad - Exploitación utilicada (em mis de un 195%) en municipio poco poblado, zuras con limitaciones naturales, zona 12 uninerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Matura 2000 . Al menos un 20% de presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la mismo de companda de la capacita			0		
Explotación ubicada (en más de un 65%) en municipio poco poblado, zona con limitacionen naturales, zona vulmente la si contaminatorio por initiatos y ocusa Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable en destina a instituación de cubiertas en embates que reduzcan la vergorización Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctora de fomento de la control dimático (ventanas o paralles autóctoras de control dimático (ventanas o paralles autómica) de la cabaña ganadera es raza autóctoras en elementos especiales autómicas en elementos en 10% del presupuesto auxiliable en destina a la adquisición de control dimático (ventanas o paralles autómica) de la cabaña ganadera se raza autóctora en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable en destina a a la institutación de inventenderos en publicación de control dimático (ventanas o paralles autómica) de la cabaña ganadera se raza autóctora en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable en destina a a la institutación de invernaderos, más de 3,6 metros de altura a la canall a canalla de la producción. El plan empresarial indupe el cutivo o ería de dos o más especies agrificales o distrita a la institutación de invernaderos, más de 3,6 metros de altura a la canalla de la producción. El plan empresarial indupe el cutivo o ería de dos o más especies agrificales o distrita a la institutación de invernaderos, más de 3,6 metros de 10 metros de destina a la institutación de invernaderos, más de 3,6 metros de 10 metros de destina a la institutación y construcción de actuación en de majores. - Titular de la explotación miger en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de majores. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones de majores de majores. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversione de majores de la capital de major de majores de la capital de majores de la capital de la capital de la capital de la capital de la capi		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0		
vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 Al memo un 20% del precupento auxiliable se destina a installación de cubiertas en embaleses que reduzon la evaporación Al memo un 10% de la cabaña garadera es raza autóctona de fomento Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El tubar está insentire en legistro del COLE Per la composición de control climático (ventanas o particular está particu		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
evaporación Al memos un 10% de la catalha garadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está insertiro en l'ergistro del CAE Al memos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la adquisición de control dimático (ventanas o parallas automaticas, ventidores o rehabilidadores					
- Al menos un 19% de la cabaña ganadera se raza autóciona de formento - Esplotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inacrito en el registro del CAE - Al menos un 29% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallas automáticas, ventiladores o metulización) de invernaderos o institutaciones ganaderas - Al menos un 19% de la cabaña ganadera se traz autóciona nel geligo de extinción - Al menos un 19% de la cabaña ganadera se traz autóciona de lagor de extendión - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la institutación de invernaderos, más de 3,5 metros de control de la caporación un migera de cabaña de la cabaña		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El tituda está inscrito en de rejegito del CAS Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallates automáticos, ventalidadores o nebitación) del invernadorios o instaliaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autoctoria en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aliamiente térmico en las instaliaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aliamiente térmico en las instaliaciones ganaderas - La explotación agarria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aliamistalición de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la camal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 2,2 UTAs cada una - manos de muljeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la capital social esté en - manos en 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de menadores - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de menadores - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la responsa de construcción de la curso de sua construcción de la curso de la cur		·			
El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parlatilas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instilaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento fermico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agariar disopen de seguro agario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 atomas de la producción. El plan empresarial incluye el cutivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al mentos 0,2 UTAS cada una - Titular de la exploitación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de intigación en massa de agua con calificación inferior a buena por candidad, con un ahorro potencial superior al 10%. Critarios Secundários: - I-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos tota					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallalas automáticas, ventiladores o nell'usición de invernadores o instituciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autoctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a al institución en las instalaciones ganaderas - La explotación agarria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutilivo o cría de dos o más especies agricolas o aprilemento de la producción. El plan empresarial incluye el cutilivo o cría de dos o más especies agricolas o monos de mujeres - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o ciunno más del 50% del capital social esté en mano de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por canidad, con un ahoro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 6. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 8. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 8. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 9. Puntos totales obtenidos en el grupo GRU		·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es arxa autóctona en peligiro de cultinoidn - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación garian dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutilivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 CUTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a molor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación del presupuesto auxiliable se destina a la indusición de tractor de categoría energética A - Explotación de actuación Agricultor a Titulo Principal		· ·			
All menos un 10% de la cabaña ganadora es raza autóctona en peligro de extinción All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ala instalación es instalaciónes ganadoras La explotación agraria dispone de seguro agraria combinado All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agrificias o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la manor potencial superior al 10% - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID4 - Puntos			Ü		
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 La explotación gariará dispone de seguiro agrafac combinado 1 All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura la conal 1 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivialente de al manos 0,2 UTAs cada una 1 Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres 4. All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglida de aguas pluviales 4. All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con cualificación inferior a bouena por cuntidad, con un anhorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GrucRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GrucRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GrucRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GrucRIDI 3. 0,00 3-Puntos totales de grupa a munto a punto de la contra 1. 0,00 3-Pu		,	0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrafic combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inveraderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esde en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a liversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2 - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 3 - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3 - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3 - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3 - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3 - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3 - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3 - Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 4 - Tractor y lo camidin aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 2 - Explotación utiliza cestera la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achelarramientor dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 - 20% importe total de inversiones - Más del 50% del la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montafía - Agricultor de edad menor					
Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destiña a la instalación de inversaderos, más de 3,5 metros de allura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explolación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos tolales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 2- Puntos tolales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 2- Puntos tolales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 2- Puntos tolales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3- Puntos tolales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 4- 200 3- Puntos tolales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 4- 200 - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de la necessaria de la explusiva de la punto de la comporta de la com					
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una . - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres . - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones . - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones . - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linversiones en materia de irrigación en masas de . - Agua con calificación inferior a buena por cantidiad, con un ahorro potencial superior al 10% . - Criterios Socundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 4- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 4- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 6- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 7- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 7- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 7- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 8- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 8- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 8- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 1- Puntos totales obtenidos e			0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación migler en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Tractor y ocamión aplicalo con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de on inversiones) - Ar menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Exploiación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achaterarimento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor y 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética yó que utilicen energía a partir de utentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ou bicada fe made de u 10% yen . municiplo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vul		altura a la canal			
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con cuilificación inferior a buens por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales destincios en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales destincios en el grupo GRUCRI05 248 1713.2022.01298.2021.00.0R ***1599**-CARMONA ABRIL, FRANCISCO JAVIE 50 SI 3.459,40 Criterios Valorados: - Tractor y loc camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de nemeros un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20 - 20% importe total de inversiones 1 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética ylo que utilicen energía a partir de 1 uentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 2 Explotacion so del trilludriad Comporarióa 2 10 evaporación 2 2 10 evaporación			0		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en massa de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totolas estencidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totolas estencidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totolas estencidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totolas estencidos en el grupo GRUCRI05 - 2- Puntos totolas estencidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totolas estencidos en el grupo GRUCRI05 - 47.3.2022.01298.2021.00.08 - 1713.2022.01298.2021.00.			0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales de como profica de la meno de la solicitud de punto de la solicitud de la como como como como como como como com			· ·		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 6. Victorios Valorados: 1. Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 3. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 4. El titular estenta la condición Agriculor a Titulo Principal 20 5. Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 6. Púltura estenta la condición Agriculor a Titulo Principal 20 7. Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de alta efficiencia energética yío que utilicen energía a partir de 10 Unentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 7. NIFCIF en la BD de Explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Explotación de la de fina de la de ficiencia energética yío que utilicen energía a partir de 10 Unentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 7. NIFCIF en la BD de Explotación se de Titularidad Compartida 0 Unentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 8. Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 8. El titular está inscritu en el registro os en Red Natura 2000 8. Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 8. El titular está inscritu en el registro o nebulización y de divinción de co		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 248 1713.2022.01298.2021.00.0R ***1509***.CARMONA ABRIL, FRANCISCO JAVIE 50 SI 3.450,40 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Expiotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenita la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la expiotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIPCIF en la BD de Explotaciones de Titularisad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitratos v/o zona Renó Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la salquisición de control climático (ventanas o - explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscritos en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones					
Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: 1 - Tractor y/o camón apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de on inversiones) 1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular sotenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 - El descripación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 2 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe z. 20% importe total de inversiones) 3 - NIFCIP en la BD de Explotaciónes de Titulariada Compartida 2 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 3 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 4 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 4 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 20 pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 4 - Al menos un			0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 248 1713.2022.01298.2021.00.0R ***1509**-CARMONA ABRIL, FRANCISCO JAVIE 50 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - Estitular estenta la condición Agricultor a Titulo Prioricipal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 ½ 20% importe total de inversiones) - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación obteada den más de un 50% en municipio pocos poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación de del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, venitaladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, venitaladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20%					
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,000 248 1713.2022.01298.2021.00.0R **1509**.CARMONA ABRIL, FRANCISCO JAVIE 50 SI 3.450,40 Criterios Valorados: - Tractor ylo camido napicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por intertos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación on dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a is instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversinacio en la instalación de la presenta de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversanderos, más de 3,5 metros				20.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 1713.2022.01298.2021.00.0R 1713.022.01298.2021.00.0R 171509**-CARMONA ABRIL, FRANCISCO JAVIE 50 SI 3.450,40 Criterios Valorados: - Tractor y lo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de no 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panallalas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalacióne ganaderas - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la instalación				,	
Criterios Valorados: - Tractor y/o carnión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 / 20% importe total de inversiones		- 1			
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Et titular ostenta la condición Aqúcultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partalalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partalalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas es cua	248	1713.2022.01298.2021.00.0R ***1509**-CARMONA ABRIL, FRANCISCO JAVIE	50	SI	3.450,40
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación ubieras en elegistro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alaiamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganad		Criterios Valorados:			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agriculto a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social			0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación buíscada (en más de un 50%) en :municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos que en caba de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o		,	0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y 0 zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalmiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la camal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas d					
- Compromiso de achaterramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - 10 - Et titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales					
2, 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaci		·			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluvivales			· ·		
PDŘ 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un			0		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un considerado de un considera			0		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la eliginación de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales			0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales		·			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales			0		
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales		•	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales			ŭ		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales 			ŭ		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales			ū		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales			0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales			n		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales			J		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales		•	•		
			Ü		
			0		

Orden	Expediente Be	neficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		ntidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			0,00	
249		3386**-BUENDIA GOMEZ, MARTIN	50	SI	23.696,40
	Criterios Valorados:	alternative a motor de gasail (importe : 20% importe total de	0		
	inversiones)	alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	U		
	,	e se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en e		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a T	ítulo Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone à 20% importe total de inversiones	de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
		s titular se encuentra en zona de montaña , que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maqui fuentes renovables (importe ¿ 20% importe t	naria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de otal de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titula		0		
	•	n: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/ - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable	o zona Red Natura 2000 e se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación		_		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera e		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en		10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable 	: e se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
		zación) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	_	e se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro a	•	0		
		e se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan en ganaderas de una dimensión equivalente de	npresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	manos de mujeres	personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	e se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	agua con calificación inferior a buena por ca	e se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ntidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:	ICDI04		20,00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU			0,00	
250	8 1	2626**-MARTINEZ BUENDIA, SANTOS	50	SI	14.576,00
	Criterios Valorados:			.	,,,,
		alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable	e se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en e	l momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a T		20		
	¿ 20% importe total de inversiones	de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	 Más del 50% de la explotación de la que es Agricultor de edad menor o igual a 40 años PDR 2014-2020 	s titular se encuentra en zona de montaña , que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
		naria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de otal de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titula	,	0		
	·	n: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	evaporación	e se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera e		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
		e se destina a la adquisición de control climático (ventanas o cación) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera e	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0		
	_	e se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro a	•	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable altura a la canal	e se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		

granderes de una diremention equiladeriant de di artenesso 2.0 UTA's carda una	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Titular de la exploitación ruigir en caso de personare fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en mamor de migriers Al memor un 20% del presupente auditable se destina a la includación y construcción de achaciones o cuando de la companio del companio de la companio del companio de la companio del co		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
- All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y caradinación de aduacidanes - All menos un 20% del presupuesto auxiliable de destina a la inventione en materia de irrigación en masas de Critorios Secundarios: 1- Puntos tobles oblevidos en el grupo GRUCRIDI 2-Puntos tobles oblevidos en el grupo GRUCRIDI 2-Puntos tobles oblevidos en el grupo GRUCRIDI 2-Puntos tobles oblevidos en el grupo GRUCRIDI 3-Puntos tobles de presupuesto auxiliables en destina a la sudpulsción de la social de sudo es puntos de la conferio de la destina de la sudpulsción de la que es dura de la conferio de la conferio de la conferio de la destina de la conferio de la c		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
- Al menos un 20% del presipuento auxiliable se destina a inversiones en materia de impacho en massa de apus con califoración inforto pobum por cardiado, con un aborto protencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos todales oblendos en el grupo GRUCRIDI 4200 3- Puntos todales oblendos en el grupo GRUCRIDI 4200 3- Puntos todales oblendos en el grupo GRUCRIDI 5201 3- Puntos todales oblendos en el grupo GRUCRIDI 5201 3- Puntos todales oblendos en el grupo GRUCRIDI 5201 3- Puntos todales oblendos en el grupo GRUCRIDI 5201 3- Puntos todales oblendos en el grupo GRUCRIDI 5201 3- Puntos todales oblendos en el grupo GRUCRIDI 5201 3- Puntos todales oblendos en el grupo GRUCRIDI 5201 3- Puntos todales oblendos en el grupo GRUCRIDI 5201 3- Puntos todales oblendos en el grupo GRUCRIDI 5201 3- Puntos todales del grupo computados allementava a motor del gasoli (reporte ¿ 20% importe todal de lo riversiones) 1- Puntos del puntos del grupo del		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
Criterios Secundarios: 1- Puntos totales oblenidos en el grupo GRUCRIDI 2- Puntos totales oblenidos en el grupo GRUCRIDI 3- Puntos totales oblenidos en grupo GRUCRIDI 1- "TAT 32022 1472 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 201		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grapo GRUCRIOS 3- Puntos totales obtenidos en el grapo GRUCRIOS 4- Puntos totales obtenidos en el grapo GRUCRIOS 5- Puntos totales obtenidos en el grapo GRUCRIOS 6- Puntos collegas de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya d					
3- Puntos totales obtenidos em el grupo GRUCRIOS 291 1713/2022/472.2021.00.99 "1242"-MARTINEZ CHICO, JOSE 50 81 23.952,10 291 1713/2022/472.2021.00.99 "1242"-MARTINEZ CHICO, JOSE 50 80 81 23.952,10 291 1713/2022/472.2021.00.99 "1242"-MARTINEZ CHICO, JOSE 50 80 81 23.952,10 291 1713/2022/472.2021.00.99 "1242"-MARTINEZ CHICO, JOSE 50 80 81 23.952,10 291 1713/2022/472.2021.00.99 "1242"-MARTINEZ CHICO, JOSE 50 80 81 23.952,10 291 1713/2022/472.2021.00.99 "1242"-MARTINEZ CHICO, JOSE 50 80 81 23.952,10 291 1713/2022/472.2021.00.99 "1242"-MARTINEZ CHICO, JOSE 50 80 81 22.958,10 291 1713/2022/472.2021.00.99 "1242"-MARTINEZ CHICO, JOSE 50 80 81 22.958,10 291 1713/2022/472.2021.00.99 "1242"-MARTINEZ CHICO, JOSE 50 80 81 22.958,10 291 1713/2022/472.2021.00.99 "1242"-MARTINEZ CHICO, JOSE 50 91 22.958,10 291 1713/2022/472.2021.00.99 "1242"-MARTINEZ CHICO, JOSE 50 91 22.958,10 29		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
1713.2022.01472.2021.00.09 ""2492"-MARTINEZ-CHICOL, JOSE 50 SI 23.952,10 Criterios Valorados:					
Critarios Valorados: - Tractor y commón aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (Importe ¿ 20% Importe total de inversiones) - Al menso un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Etilular contenta la comdición Apliculato a Talko Pericipal - Etilular contenta da comdición Apliculato a Talko Pericipal - Etilular contenta da comdición Apliculato a Talko Pericipal - Etilular contenta da comdición de la que se tilular se encuentra se o son en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la exploración de la que se tilular se encuentra en zona de montana - Agricultor de adad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipes o maquitaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de la combinación por relativa y sor una Rel Nativar 2000 - NICCIF en la BD de Espotaciporens de Tilalentado Compartida - Espicitación Ubicada (en más de un 50%) en mancipio pozo poblado, zona con limitaciones naturales, zona viurientale a la contaminación por intellate yo zona Rel Nativar 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a installación de cubertas en embalses que reduzcan la evoporación de la cabanta guanderas en zaza autócloran de forentro de control dimitico (ventanas o partales automaticas), en esta destina de la adquisición de control dimitico (ventanas o partales automaticas), en esta destina a la adquisión de control dimitico (ventanas o partales automaticas), en esta destina a la adquisión de control dimitico (ventanas o partales automaticas), en esta destina a la adquisión de control dimitico (ventanas o partales automaticas), en esta destina de la exploración de paraderas en zaza autócloran en peligro de extinción - Al menso un 70% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisión de control dimitico (ventanas o paraderas en zaza autócloran en peligro de extinción - Al menso un 20% de	054	9 1			00.050.40
- Trador y/o camion aptoda con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tardor de categoría energética A 0 Explotación calificadas como prioristaria en el momento de la societida de ayusta 20 Comportionale de alternativamento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 Comportionale de alternativamento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 Comportionale de alternativamento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 Comportionale de la mismo de la mismo medida en el marco del 0 POPR 2014-2020 PPOYECT que l'incorportionale de la mismo de la mismo medida en el marco del 0 POPR 2014-2020 PPOYECT que l'incorportionale de la mismo de la mismo medida en el marco del 0 POPR 2014-2020 PPOYECT que l'incorportionale de la mismo de la mismo medida en el marco del 0 POPR 2014-2020 PPOYECT que l'incorportionale de l'incorportionale de l'incorportionale de la mismo medida en el marco del 0 POPR 2014-2020 PPOYECT que l'incorportionale de coubertas en embalses que reduzean la evaporación Apricación de calcular de l'incorportionale de l'incorportionale de coubertas en embalses que reduzean la evaporación de l'incorportionale de calcular de l'incorportionale de l'incorportionale de calcular de l'incorportionale de l'incorportionale de calcular de l'incorportionale de l'incorportionale de l'incorportionale de l'incorportionale de l'incorpo	251	•	50	SI	23.952,10
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tardor de categoría energética A 0 Exploración calificada com prioratina en el momento de la solicitud de ajuda Compromiso de achatramiento dispone de tardor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 20% importe total de inversiones Mas del 60% de la exploicación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sado beneficiano de la misma medida en el marco del 0 ENEZ 2014-2000 EN		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
- El titular catenta la condición Agricultor a Titulo Principal . Compromiso de achattarimiento: dispose de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor . ¿20% importe total de inversiones . Ma de 16% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña . Agricultor de edad menor o ligual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misena medida en el marco del . PDR 2014-2020 . Proyectos que inversión en cupitos a haquinata la esta difesicación energética y/o que utilicen energía a partir de . Proyectos que inversión en cupitos en haquinata la esta difesicación energética y/o que utilicen energía a partir de . Proyectos que inversión en categoria de . Proyecto en 20% del presupuesto acualibate en destina a la adquisición de contro climático (ventanas o . Proyectos que inversión en que en categoria de . Proyecto en 20% del presupuesto acualibate en destina a la instalación de contro climático (ventanas o . Proyectos que la categoria de . Proyectos de presupuesto acualibate se destina a la instalación de inversión de . Proyectos del presupuesto acualibate se d		•	0		
Compromisso de achateramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 (20% importe total de inversiones — Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 (20% importe total de inversiones) — Más del 50% de la explotación de ada meno o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 — Proyectes que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 10 (20% interes renovables (importe total de inversiones) — Micro Porte na 18 D de Explotaciones de Mischiada Comparible o Carolina de Comparible de la contaminación por mitados y/o zona Red Natura 2000 — Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación — Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctora de fomento — Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 (10 mischiada es el mischiada de control dimitados (ventanas o pantaltas automáticas, ventaldeces o nebulización) de invernadores o instalaciones ganaderas — Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantaltas automáticas, ventuladores o nebulización) de invernadores o instalaciones ganaderas — Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a intendación de control climático (ventanas o pantaltas automáticas, ventuladores o nebulización) de invernadores o instalaciones ganaderas — La explotación agarata dispone de segur agaratio combinado — Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadores, más de 3,5 metros de — Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadores en las instalaciones ganaderas — La explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en ganadera de una eficialmento equivalente del a menos o 2 UTAs del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de viorta de das o					
. 20% importe total de inversiones . Mas de 16% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña . Agricultor de edad menor o igual a 10 años, que no hays sido beneficiario de la misma medida en el marco del . PIR 2014-2020 . Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética yío que utilicen energía a partir de tiuentes renovables (montre 2, 20% importe total de inversiones) . NIFCIF en la 10 de Exploitaciones de Titularidad Comparida . Exploitación lubecate (en mada de un 10%) es rumucipio paco poblado, zona con limitaciones naturales, zona . 12 . Withrestales a la confaminación por mismos y/o zona fiera hatura 2000 . A menos un 10% de la cabaña ganardera en raza autódona de fomento . Exploitación con dimensión equivalentes en UTAS > 2 . El titular está inacotro en el registro del CAE . Al menos un 10% de la cabaña ganardera en arza autódona de fomento . Exploitación con dimensión equivalentes en UTAS > 2 . El titular está inacotro en el registro del CAE . Al menos un 10% de la cabaña ganardera en arza autódona de paliga de destina a la adquisición de control climático (ventanas o panifalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o installaciónse ganaderas . Al menos un 10% de la cabaña ganardera en arza autódona de peligio de extinoin . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a altimitación de invermaderos, más de 3,5 metos de . La explotación agriaria dispone de seguro agraria combinado . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metos de . O agradoras de una dimensión equivalente en la renos 0. 2 UTAS cada una . Titular de la exploitación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en . Titular de la exploitación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metos de . Al menos un 20% del presupuesto		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
- Apricultor de actad manor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporne regularos o maguinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total del inversiones) - NIPCOIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bulbarda fen más de un 50% et municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulherable a la contaminación por interios y/o zona Rea Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a intablación de cubiertas en embalses que reduzcan la - Al menos un 10% de la cabaña ganaden es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalentes of UTAS > 2 - Estitular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultización) del invernaderos o instalaciónes ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganaden es raza autóctona de peligro de estinolo - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aliatimiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aliatimiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - La explotación agrafia delsopros de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el culto co or fad de dos o más especies agricolas o ganaderas de una demesión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacio		¿ 20% importe total de inversiones			
POR 2014-2020 - Proyectos que incorpren equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIP (en la BD de Spotalaciones de Titularidad Compatitura 2000 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contramisción por rintarso y zona Red Natura 2000 - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evoporación - All menos un 10% del sobaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inación en el registro del CAE - All menos un 10% del se cabaña ganadera es raza autóctona de control climático (ventanas o 14 menos un 10% del se cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de edinción - All menos un 10% del se cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de edinción - All menos un 10% del persupuesto auxiliable se destina a alsalaciánes ganaderas - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsalaciánes quanderas - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la sialaciánica de control cimático (ventanas o 14 menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la sialaciánica de la morta del control de la verta de la control de la verta del control mujer en caso de persoana fisicas, o cuando más del 60% del capital social esté en 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular del la explotación mujer en caso de persoana fisicas, o cuando más del 60% del capital social esté en 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular del la explotación mujer en caso de persoana fisicas, o cuando más del 60% del capital social esté en 0 ganaderas de la guas pluviales - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inst		·			
NIFICIE (ne la BD de Explotaciones de Titularidad Compantia (1) - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona (12) - La vulnerabse a la contaminación por nitratos y zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento (1) - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE (1) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paratallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas (1) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paratallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas (1) - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal (1) - La explotación garatia dispone de seguro garafor combinano (1) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal (1) - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más desposicas agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos (2) L173 acada una (1) - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres (1) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por canidad, don un ahorro potencial superior al 10% (1) - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 (2) - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 (2) - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 (2) - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 (2		PDR 2014-2020			
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intutació y 20 cona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente o UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 0 pantallas automáticas, ventidadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del a cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estinición - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0 2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS - Pu			0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tituar está inaction en lengistro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas autómaticas, evintidadres o nebulización) del invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Inversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cirá de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRIO - Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRIO - Punt		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tituda está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) del invernederos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la sistamiento férmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de aflura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en unanos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por camilidad, con un ahorro potencial superior al 10% 20,00 21 puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales estudenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales estudenidos en el grupo GRUCRI03 - Puntos totales comercias en el grupo GRUCRI03 - Pun			12		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agrand dispone de seguro agranio combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social está en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3- Puntos totales extenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01185.2021.00.06 ***1299**-SANCHEZ SANTIAGO, FRANCISCO 50 SI 1.238,00 Criterios Vacionados: - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 El titular están inscrito a fina proprioritaria en el momento de			0		
- El titular està inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultazio(n) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a a instalacion termico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación interior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 4. Puntos totales del menos de persona de la funta de			-		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - 0 - La explotación agraria dispone de segurio agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de oltura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 20,00 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 20,00 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - 0,00 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 -		·			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 - Indinentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 - Indinentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 20,00 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 42,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 42,00		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alslamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 1 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 1 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación iniferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 2. Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad de menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o m			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos un cumo caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4 2,000 252 1713.2022.01185.2021.00.0G ***1298**-SANCHEZ SANTIAGO, FRANCISCO 50 SI 1.238,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 / 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 4					
altura a la canal Diversificación de la producción, El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recoglida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular estenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o ígual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Ripotación obicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Tittular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20 (20) importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en em			0		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor ylo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Val menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión con intratos y/o zona Red Natura 2000 - El titular está inscrito		 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 50 0,00 252 1713.2022.01185.2021.00.0G ***1299**-SANCHEZ SANTIAGO, FRANCISCO 50 SI 1.238,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - El titular está inscrito en el registro del CAE			0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 252 1713, 2022, 011185, 2021, 00.06 ***1299**-SANCHEZ SANTIAGO, FRANCISCO 50 SI 1.238,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciónnes de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE			0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 252 1713.2022.01185.2021.00.0G ***1299**-SANCHEZ SANTIAGO, FRANCISCO 50 SI 1.238,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10			0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 252 1713.2022.01185.2021.00.06 ***1299**-SANCHEZ SANTIAGO, FRANCISCO 50 SI 1.238,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 (20% importe total de inversiones) - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de dedad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE					
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 71713.2022.01185.2021.00.0G ***1299**-SANCHEZ SANTIAGO, FRANCISCO 50 SI 1.238,00 Criterios Valorados: - Tractor y lo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE					
252 1713.2022.01185.2021.00.0G ***1299**-SANCHEZ SANTIAGO, FRANCISCO 50 SI 1.238,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0	252		50		1.238,00
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 0		Criterios Valorados:			,
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor (2 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE			0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE					
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		·			
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		· ·	0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		evaporación			
- El titular está inscrito en el registro del CAE 0					
		·			
		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	Ü		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
253	1713.2022.01484.2021.00.0G ***7107**-MORALES RUIZ, JOSE RAMON	50	SI	5.150,16
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor \dot{c} 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
1	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
254		50	SI	21.280,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\dot{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			

Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Espotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tilular está instruction en l'espitor del CAE - Al memora un 2016 del presupuesto autilibilità es destina a la adquisición de contriol dimistico (ventinana o paralletamente al marcia en l'espitor del CAE - Al memora un 10% de la establisha gardina en sicoa autilicativa en pelagra de estinación el maleria come de l'activa de l'activa de l'activa del control del contro			0		
El Italiar està inacità con est registro del CAE - An immons a motivo dei presupuesto audilables es destana a la adquisición de control climático (ventamas o partialisa automáticas, veriflutores o nebalización) de inventadores o institutiones garanderes - An immons un 20% de la cabalita grandede es riza asia indicidores de institutiones garanderes - An immons un 20% de la cabalita grandede es riza asia indicidores de indicidores de administratores de administratores de superiores de cabalitates de la careal - An immons un 20% del presupuesto audilables as destana a la indicidor de inventadoros, más de 3,5 metios de significante de la monso o 20 militar incluye el cultivo o oría de dos o más especies agricolas o garanderes de um dimensión en estas de personas fistana, a la careal - An immons un 20% del presupuesto audilables se destina a la indiadación de inventadoros, más de 3,5 metios de seguitación de la presupuesto audilables se destina a la indiadación de indiadación de achicación de se publicación este enzos de personas fistana, o camando más de 50% del capital social estile en la entredisción del presupuesto audilables se destina a la indiadación y combracción de achicación esta entredisción del presupuesto audilables as destina a la inventada de presupuesto audilables as destina a la indipusición de trador de categoría energética A - E		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
An memora un 20% de presupuesta auxiliable se destina a la adquisición de control cimidico (ventanas o parallatas autinamidicas, ventilables o enteutulación (entrevaderos o interficio en la instalación es garaderas de la explación autinamida de destina a altamento finicio en las instalaciones garaderas de la explacación agriara despone de seguro algardo combinado de la explacación agriara despone de seguro algardo combinado de la explacación agriara despone de seguro algardo entre del cultivo o cris de oso o más especies agricolas o garaderas de la producción. Ej plan empresarial incluye el cultivo o cris de oso o más especies agricolas o garaderas de una dimensión equivalente de al meno S. 2 (TPAs cadas una desponente de una demensión explusitente de al meno S. 2 (TPAs cadas una demensión explusitente de la meno S. 2 (TPAs cadas una demensión explusitente de la meno S. 2 (TPAs cadas una demensión explusitente de la meno S. 2 (TPAs cadas una demensión explusitente de la meno S. 2 (TPAs cadas una demensión explusitente de la meno S. 2 (TPAs cadas una demensión explusitente de la meno S. 2 (TPAs cadas una demensión explusitente de la explación en masas de gara de la explacación de siguas pluvileires. **Al memora una 20% ed presupuesta autiliables de desina a inversiones en materia de impación en masas de gara con celificación riferior a buena por centidad. Con un athorio potencial superior al 10% Criterios Secundarios: **1. Puriticio todas obtenidos en el grupo GRUCRIO (TPAS CADAS					
partialisa automáticas, ventiladores o nebutización) de invernaderes o instituciones granideres - Al mercio un 10% de la caladría granidare es raza nacidorosa en peligo de certifición - Al mercio un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alatimento fermico en las instituciones granideres - Al mercio un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de instituciones granideres - Al mercio un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inventadoros, más de 3,5 meticos de - Diversificación de la production. El plan empresanti incluye el cultivo o cris de toso o más especies agricolas o garaderes de una dimensión equivalente de al mercio 9,02 UTAs cada una production de la production. El plan empresanti incluye el cultivo o cris de toso o más especies agricolas o garaderes de una dimensión eyu existente el al mercio de mujeres - Al mercio un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al mercio un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al mercio un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al mercio un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al mercio un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al mercio un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al mercio un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al mercio un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al mercio un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Tratada y o camina apricacio con propusidan alternativa a motor de gasol ((riporde 2, 20% importe todal de un construcción de la que estituación de construcción de trategico de actuación de la viversión y construcción de la		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- A memos un 20% del presupuento auditable se destina a alsalmento férmico en las instalaciones paranderas o control de la consideración agrain dispone de seguro agrancio combinado a combinado a la canel a protección Espán empreson combinado a combinado a la canel a protección Espán empreson inclusivo en care de des o más especies agrirolas o Diversificación de la granción equivalente de al minos (1.2 LTAs cuela onsi en canel de espólación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuento auditable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - O construcción de supera considera de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuento auditable se destina a inversiones en materia de irrigación en mases de construcción de construcción de actuaciones - O construcción de considera de la construcción de la construcción de considera de la construcción de la			U		
- La exploitación agratia dispone de segun agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliates de estima a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura à la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutilivo o cria de dos o más especies agricolas o ganacioras de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una manos de mujeros - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tondentes a la recogició de agua pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de agua con calificación inferior a buena por canificación cinetico a buena por canificación cinetico a buena por canificación cinetico a construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la investiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a plano GRIUCRIDI - Puntos totales obtenicios en el grupo GRIUCRIDI - Puntos totales contractores en el grupo GRIUCRIDI - Puntos totales contractores en el grupo GRIUCRIDI - Puntos totales contractores en el grupo GRIUCRIDI - Congrorares de adultaria de contractores en el grupo GRIUCRIDI - Puntos totales en el grupo GRIUCRIDI - Puntos totales de tendro del grupo de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Espobación calificación cele proprio de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Alexa des 150% de la exploitación de la que abrita se enuentes en con a de monos del proprio de 10 con proprio de		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
An menos um 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inveraderos, más de 3.5 metios de a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutilivo o cor ade de dos o más especies agrícolas o ganderas de una dimensión quivalente de al mentos 0.1 UTAs cada una manos de mujeres. - An menos um 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones en un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recopida de aguas pluviales. - An menos um 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recopida de aguas pluviales. - An menos um 20% del presupuesto auxiliable se destina a la investiones en materia de irrigación en masas de agua com cellificación infector a buera por centificad, con un altorro potential superior al 10% Comparis de la comparis de		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
altura a la caratal - Diversificación de las producción. El plan empresarial incluye el cutivo o cría de doa o más especies agricolas o ganacierras de una dimensión equivalente de al menso 0.2 UTAs cada una produción de la espiciación migre en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en			· ·		
genaderas de una dimensión equivalente de al menos 0, 2 LTAs cada una - Titular de la exploicación uniger en caso de presonas físicas, o cumo más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - An menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un cultificación inferior à abuma por cantidad, con un alorno potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - La fundo totalea obtenidos en el grupo GRUCRIDI - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - Puntos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de tractor de actagoría energética A - Puntos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la indicitad de ayuda - El titular ostenita la condición Agricutor a Titulo Principal - Puntos de calcular armiento: dispone de totacor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tracto - Puntos de calcular armiento: dispone de totacor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tracto - Puntos de calcular armiento: dispone de tot			0		
manos de mujeries - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instaliación y construcción de actuaciones 1-Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de inrigación en masas de Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3- Puntos totales de composito de contratarion de la societa de sudos en contrata de la societa en la nadquisición de tractor de categoría energética A 3- Explotación cutificada compo prioritaria en el momento de la societa de eyuda 3- El titular cestenta la condición Agricultor a Titulo Principal 3- Puntos de Santariamento: dispone de tarteor con más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor 3- 20% importe total de inversiones 3- Puntos de categoriamento: dispone de tarteor con más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor 3- 20% importe total de inversiones 3- Puntos de achastrariemento: dispone de tarteor con más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor 4- 20% importe total de inversiones 4- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instaliación de contrata en materia de la materia de la ristina en englés de la materia de la contrata de la co			0		
tendentes a la recoglia de aguas pluviales - Al menco un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buera por caritidad, con un ahorno potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 5. Tratori y camión apticola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 4. Il menco un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5. Explotación calificada como piriodinaria en el momento de la solicitud de ayuda 6. Explotación calificada como piriodinaria en el momento de la solicitud de ayuda 7. Explotación calificada como piriodinaria en el momento de la solicitud de ayuda 8. Als sed 50% de la explotación de la que se studiar se encuentra en zona de montaña 8. Als sed 50% de la explotación de la que se studiar se encuentra en zona de montaña 9. Als sed 50% de la explotación de la que se studiar se encuentra en zona de montaña 9. Als sed 50% de la explotación de la que se studiar se encuentra en zona de montaña 9. Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia entergética yó que utilicen energía a partir de fuentes renevables (importe, ¿ 20% importo total de inversiones) 9. NIFCIFe ni la Dio de Explotación de la que se fuente en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 9. Al menco un 20% del presupuesto auxiliade en el marcipión poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 9. Al menco un 20% del presupuesto auxiliade en destina a instalación de colorira climitacio (venta			0		
agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorno potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Financia de la companio de			0		
1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOI 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOI 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOI 5. 111.02.20.0997 / 2021.0997 / 2021.0987 5. 111.02.20.0997 / 2021.0997 / 2021.0987 6. 111.02.20.0997 / 2021.0997 / 2021.0987 6. 111.02.20.0997 / 2021.0997 / 2021.0997 6. 111.02.20.0997 / 2021.0997 / 2021.0997 6. 111.02.20.0997 / 2021.0997 / 2021.0997 6. 111.02.20.0997 / 2021.0997 / 2021.0997 6. 111.02.20.0997 / 2021.0997 / 2021.0997 6. 111.02.20.0997 / 2021.0997 / 2021.0997 6. 111.02.20.0997 / 2021.0997 / 2021.0997 6. 111.02.20.0997 / 2021.0997 / 2021.0997 6. 111.02.20.0997 / 2021.0997 / 2021.0997 6. 111.02.20.0997 / 2021.09			0		
2- Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIDA 3- Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIDA 173.2022.0937.2021.00.VR "*863**LOZANO MORENO, VICENTE JAVIER 50 11.813.11 Criterios Valorados: 175.0000		Criterios Secundarios:			
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 11322020997/2201 00/87 2201 00/87 20200997/2201 00/87 20200997/2201 00/87 20200997/2201 00/87 20200997/2201 00/87 20200997/2201 00/87 20200997/2201 00/87 20200997/2201 00/87 20200997/2201 00/87 20200997/2201 00/87 20200997/2201 00/87 20200997/2201 00/87 20200997/2201 00/87 20200997/2201 00/87 20200997/2201 00/87 2020097/220				,	
255 113.2022.0977.2021.00.VR ***9883***LOZANO MORENO, VICENTE JAVIER 50 SI 11.813,11 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritata an el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones • Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaria 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficianto de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de atla eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 200 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de atla eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o panallas automáticas, ventuladores o nebultación) de inventación de control climático (ventanas o panallas automáticas, ventuladores o nebultación) de inventación de control climático (ventanas o panallas automáticas, ventuladores o nebultación de control climático (ventanas o panallas automáticas, ventuladores o nebultación de control climático (ventanas o panallas automáticas, ventuladores o nebultación) de inventaderos inais alciones ganaderas . Al menos un 20% del presupuesto auxi					
Criterios Valorados: - Tractor y lo camina apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular catenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 10 - Proyector de vedad menor o iguial a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 - Proyector de vedad menor o iguial a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 - Proyector de vedad menor o iguial a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 - Proyector que la compone e quito so na maguinaria de alta reficiencia energética yo que utillicen energía a partir de 1 - Inventor de compone e pudio so na qualquinaria de 15 años en entre de 10 - Proyectos que incorpore e quito so na aquinaria de 15 años en este del 10 - Proyectos que incorpore e el que se titular se encuentra en esta	255		50		11 813 10
- Tractor y/o camion apicolac on propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la societud de ayuda 20 - Compromiso de achaliarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% minorito total de inversiones - Al menorito total de inversiones - Alfaceturo de edad memor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIP en la B.D de Explotación de la fruitaridad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona e poligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona e poligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en poligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversinaderos	233	•		Ji	11.013,13
- All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe focial de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que se titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de dead memor o rigual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fixentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Comparatida - Explotación ublicada (en más de un 50%) en municipio poco polado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerabie a la contaminación por hitaciones y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a installación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ia adquisición de control climático (ventanas o panitalias automáticas, ventiliadores o nebulización) de invernaderos instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ia instalación es destinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ia instalación de control climático (ventanas o panitalias automáticas, ventiliadores o nebulización) de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresanial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos Q. 2 UTAs cada una - Titular		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 1- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 2- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones Más de 15% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 3- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 3- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes encovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cublertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paraltales automáticas, ventiladores o nebultización y de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura e la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión e		•	0		
Compromisso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% (importe total de inversiones 2 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de deda menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 -			20		
Assistance total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIP en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un entre la compartida de la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación ou dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitvo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso ade personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe z. 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona utilidad (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20			0		
PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 10% de la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallais autómaticas), ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agraria combinado - La explotación agraria dispone de seguro agraria combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al timenos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de migleres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actu		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
tuentés renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxilialos es destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxilialos es destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócton en peligro de exitinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócton en peligro de exitinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócton en peligro de exitinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en			0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000. - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de da altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 20,00 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor d					
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción, El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en namos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la		·			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la produceión. El plan empresarial es destina a la isinatiación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 7. Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Expl		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del a cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de lo inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de l		evaporación			
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 1 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Et litular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventilladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 1713.202.01542.2021.00.05 - ***1240**-ROMAN LOPEZ, IVAN - 50 - 50 - 51 - 1713.202.201542.2021.00.05 - ***1240**-ROMAN LOPEZ, IVAN - 50 - 51 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 50 \$1 2.832,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		9			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 50 256 1713.2022.01542.2021.00.05 ***1240**-ROMAN LOPEZ, IVAN 50 SI 2.832,01 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01542.2021.00.05 ***1240**-ROMAN LOPEZ, IVAN 50 SI 2.832,01 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal					
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 256 1713.2022.01542.2021.00.05 ***1240**-ROMAN LOPEZ, IVAN 50 SI 2.832,06 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		altura a la canal			
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 256 1713.2022.01542.2021.00.05 ***1240**-ROMAN LOPEZ, IVAN 50 SI 2.832,01 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 256 1713.2022.01542.2021.00.05 ***1240**-ROMAN LOPEZ, IVAN 50 SI 2.832,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		manos de mujeres			
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 256 1713.2022.01542.2021.00.05 ***1240**-ROMAN LOPEZ, IVAN 50 SI 2.832,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		tendentes a la recogida de aguas pluviales			
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 256 1713.2022.01542.2021.00.05 ***1240**-ROMAN LOPEZ, IVAN 50 SI 2.832,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal			0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 256 1713.2022.01542.2021.00.05 ***1240**-ROMAN LOPEZ, IVAN Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal					
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 256 1713.2022.01542.2021.00.05 ***1240**-ROMAN LOPEZ, IVAN 50 SI 2.832,01 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal				*	
256 1713.2022.01542.2021.00.05 ***1240**-ROMAN LOPEZ, IVAN 50 SI 2.832,01 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20	256		50		2.832,00
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20		Criterios Valorados:			
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20		inversiones)			
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20		· · ·			
		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0			0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0		·			

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	PDR 2014-2020				
	 Proyectos que incorporen equipos fuentes renovables (importe ¿ 20% 	o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones	s de Titularidad Compartida	0		
		n 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
		o auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ga	anadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equiva	lente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro	del CAE	0		
		o auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ga	anadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto	auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		seguro agrario combinado o auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
		El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	=	alente de al menos 0,2 UTAs cada una caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	o auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas p	luviales			
	agua con calificación inferior a buer	o auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de na por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:	COLICDIO		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el gr2- Puntos totales obtenidos en el gr			20,00 42,00	
	Puntos totales obtenidos en el gr Puntos totales obtenidos en el gr	•		0,00	
257	1713.2021.00927.2021.00.SI	***0310**-MARTINEZ MARTINEZ, GINES	50	SI	4.160,00
237	Criterios Valorados:	0010 WARTINEZ WARTINEZ, GINES	30	31	4.100,00
		opulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	,	auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
		aria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agric	•	20		
	- Compromiso de achatarramiento: ¿ 20% importe total de inversiones	dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de	la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a PDR 2014-2020	a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos fuentes renovables (importe ¿ 20%	s o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones	•	0		
	 Explotación ubicada (en más de u vulnerable a la contaminación por r 	n 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona itratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	 Al menos un 20% del presupuesto evaporación 	o auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
		anadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equiva		10		
	- El titular está inscrito en el registro		0		
	pantallas automáticas, ventiladores	o auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	•	anadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		o auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de - Al menos un 20% del presupuesto altura a la canal 	seguro agrario combinado auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. E	El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o alente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en	alente de al menos 0,2 01 As cada una caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
		auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas p		•		
		o auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de na por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el gr	rupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el gr			42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el gr			0,00	
258	1713.2021.00905.2021.00.S9	***6808**-LOZANO BUSTAMANTE, PEDRO JOSE	50	SI	20.112,00
	Criterios Valorados: - Tractor v/o camión apícola con pro-	opulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	o auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	, a menos an 20 /0 dei presupuesto	A daminable so destina a la adquisicion de tractor de categoria energettea A	U		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	O		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
259	1713.2021.00895.2021.00.SP ***7119**-DE MAYA MORALES, RAUL	50	SI	12.595,50
	Criterios Valorados:	•		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 LITAs cada una	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
260	1713.2022.01075.2021.00.0D ***5666**-BRAVO VERA, FULGENCIO	50	SI	11.777,90
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
		0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	ŭ		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
			20.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
004	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5	50	0,00	0.000.00
261	1713.2021.00904.2021.00.S6 ***1810**-PEREZ ALCARAZ, MIGUEL	50	SI	9.360,00
	Criterios Valorados:	•		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	·	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	4.5		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	^		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	·	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	J		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	U		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	3		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	j denomination and account to			

tendentes a la scoope de aguas púvises An imenso un 20% del presuputos available se desina a inversiones en materia de inigación en masans de An imenso un 20% del presuputos availables de desina a inversiones en materia de inigación en masans de Chierios Secundarios. 1-Puntos totales observados en el grupo GRUCHOS 3-Puntos totales observados en ej grupo GRUCHOS 3-Puntos totales observados en grupo GRUCHOS 1- Totacró y caminó aplica con proquisión alternativa a motor de gascil (importe ¿ 20% importe total de 1- Totacró y cominó aplica con proquisión alternativa a motor de gascil (importe ¿ 20% importe total de 1- Totacró y cominó aplica con proquisión alternativa a adequisión de traderó de categoria emergética A 3- Exploración calificación como prioritars en la importe de las solicitude de aputa 4- Esto de cominó de californio de las californios de las designados de las mismos medida en el maso de 3- Ade de 10% de la exploración de la que o totales en encuentre en zona de nontatá 4- Agricultur de sedan femero o igual a 40 africa, que no haya ado beseficiario de la mismos medida en el maso de 3- Proyectos que herroporen el punto en magualante de las delicidas de englados de las mismos medida en el maso de 3- Proyectos que herroporen el punto en en maso de las mismos medidas en el maso de 4- Proyectos que herroporen el punto en el mandrato de cueltos de las mismos medidas en entre de las electros de las mismos en entre de las entre de las electros de las mismos en entre de las entre de la californio de las mismos en entre de las entre de la californio de las mismos entre de la mismos entre de la californio de las mismos entre de la mismos entre de la mismos entre de la mismos entre de las mismos entre de la mismos entre de la mismos entre de la mis	Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
agua con calificación inferior à tourne por cardidad, con un abroro potencial superior al 10% Criterios Science dioridos en el pripo ORUCINOS 40.00 (10.00) 1 - Puntos tobases dioridos en el pripo ORUCINOS 40.00 (10.00) 202 1713.2022 01550.2021 0.001 "7497"-MARTINEZ GIL, JAVIER MIGUEL 50 SI 13.366,80 (10.00) 1 - Tractior y/o camino apicial com propulsión alternativa a motor de gosal (imperior L. 20% importe total de investigación de la propulsión alternativa a motor de gosal (imperior L. 20% importe total de investigación de la propulsión alternativa a motor de gosal (imperior L. 20% importe total de investigación de la confidencia de la adquisión de reactor de categoría energética A 0 compressiva de achitarramiento disposa de la confidencia de la confiden						
Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 1- Tistory to carrión aplota en grupo GRUCRID1 1- Tistory to carrión de grupo GRUCRID1 1- Tistory to carr			de	0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3- Creterios Valorados: Creterios Valorados: Creterios Valorados: Creterios Valorados: - Al menos un 20% el presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoria energética A - Explosico calificada como procretará en el monostro de la solicita de suputario de tractor de categoria energética A - Explosico calificada como procretará en el monostro de la solicita de suputario de tractor de categoria energética A - Explosico calificada como procretará en el monostro de la solicita de suputario de tractor de categoria energética A - Explosico calificada como procretará en el monostro de la solicita de suputario de la categoria energética A - Explosico calificada como procreta de grupo de la categoria energética y ol importe ruevo tractor - Mán del 50% de la espolitación de la que es illular se encuentra en zuna de montaria - Agricultor de dedir emeno 1 qual à d'uño, que no haya alto bemedicado de la insersa medida en é macro del PCR 2014-2020 - Preyendos que incorporan equipos o megulinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicon energía a partir de - Nil'CIF en la ED de Explosaciones de Talladridas Compantad - Republica de la bactaria en la categoria de montaria de la sersa en en la categoria de la construir de la categoria de la construir de la categoria en la categoria de la construir de la categoria de la construir de la categoria d						
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIGO 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIGO 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2021.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01.00.01 1713.2022.01550.2022.01 1					20.00	
3 - Puntos totales oblenidos en el grupo GRUCRIOS 22 171320220 1505.02210 DO 1 "77497"-MARTINEZ GIL, JAVIER MIGUEL 23 1713024 1505.02210 150 17749"-MARTINEZ GIL, JAVIER MIGUEL 24 1713020 1505 cambina aplacula con propulsión alternativa a motor de gascel (importe ¿ 20% importe todal de mensiones). 35 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15		5 1				
1113.2022.01550.0221.00.01		• .				
Critatrios Valorados: - Tractory vo cambion aplocia con propulsión alternativa a motor de gasoel (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Espidicación cultificada corno procritaria en el momento de la socilitud de ayuda - Espidicación cultificada corno procritaria en el momento de la socilitud de ayuda - Espidicación cultificada corno procritaria en el momento de la socilitud de ayuda - 20% importe botal de inversiones - Mas del 50% de la expolación de la que de situatir com mis de 15 arios en ROMA y el importe nuevo fractor - 20% importe botal de inversiones - Más del 50% de la expolación de la que de situatir com mis de 15 arios en ROMA y el importe nuevo fractor - Agricultor de odad menor o igual a 40 años, que no haya ado beneficiario de la misma medida en el marco del 5PR 2014-42200 - Corno de la computación de la que se situativa en encuenta en energía a partr de fuentes recovables (importe, ¿ 20% importe total de inversiones) - INFOCT en la BD de Exploitaciones de filtularidad Compartida - Exploitación utilidad (importe, ¿ 20% importe total de inversiones) - INFOCT en la BD de Exploitaciones de filtularidad Compartida - Exploitación utilidad (importe, ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de cobiertas en embalese que reduzcian la contaminación por infortes you zona autócloriu de formento - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tituar está insiston on el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paralles auxiliario) del presupuesto auxiliable se destina a la inadquisición de control climático (ventanas o paralles auxiliario) del presupuesto auxiliable se destina a la inadquisición de control climático (ventanas o paralles auxiliario) del presupuesto auxiliable se destina a la inadquisición de contra de dos omises especies ag	262	<u> </u>		50		13.356.80
- Tractory vio cambos aplicola con procipiosion alternativa a motor de gasol (importo ¿ 20% importo total de inventorios) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adjulsición de tractor de categoría energética A - Expiditación calificada como protraria en el momento de la solicitud de gyuda 20 - El titular osteria la condición Agricular o l'incentifica de la visua de la condición Agricular o l'incentifica de la visua de la condición Agricular o l'incentifica de la visua de la condición Agricular o l'incentifica de la misma de la condición de la que est fluidar se encuentra en 20na de montaña - Agricular de estad memo re jugia 4 a d'añis, que est fluidar se encuentra en 20na de montaña - Agricular de estad memo re jugia 4 a d'añis, que en baja ad be metidar de la interna medidia en el manzo del PRR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilican energía a partir de 1 en 1900 - PRE 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilican energía a partir de 1 en 1900 - PRE 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilican en emparta de 10 - PRE 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilican en emparta de 10 - PRE 2014-2020 - Proyectos que incorporaria de 10 - PRE 2014-2020 - PRE 20		•			.	101000,00
All memos un 20% del pressipuesto auxiliable en desilina a la adaquisción de fractor de calegoría emergética A Exploitador calificada como prioritaria en el maneriario de la socialida de ajusta 20 1. El títulor ostenta la condición Agriculor a Titulo Principal 20 1. Comprensio de achitamentemic dispone de tractor coro mas de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe batid de imeraciones 1. Mai del 50% de la exploitación de la que es títular se encuentra en zona de montaña 1. Agricultor de odad manor o igual e 40 años, que no haya sido benefician de la misma medida en el marco del 2. Proyectos que incorporem equipos o maquinima de alta eficierior a emergida y de que utilican energia a partir de 3. República que incorporem equipos o maquinima de alta eficierior amergida y de que utilican energia a partir de 4. República (importe, 2,20% importe total de inversione) 3. INICIP en la D. de Exploitacion se de Titularida Compartida 4. Exploitación uticadas (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 4. A menos un 20% del presupuesto auxiliade se destina a instalación de cubiertas en embales que reduzción la 4. A menos un 10% de la estada granderio en esza autódorna de formento 5. Exploitación cum 10% de la estada granderio en esza autódorna de formento 5. Exploitación cum 10% de la estada granderio en esza autódorna de formento 6. Exploitación cum 10% de la estada granderio en esza autódorna de formento 7. Al menos un 10% del presupuesto auxiliable es destina a la adquisición de control climático (ventanas o 8. pantallas automáticas, ventidadores o nobultaziono) del invernaderos, más de 3,5 metros de 9. Al menos un 10% del presupuesto auxiliable es destina a la instalación de presupuesto auxiliable es destina a la instalación de la invernaderos, más de 3,5 metros de 9. Diversificación de la producción. El plan empresarial inchaye de cultivo o cris de doso más especies agricolas o 1. A menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la inst				0		
Esploitación culfilidades como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda Compromisso de achitarramiento: dispone de tractor con mas de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2.0% importe batal do importe otración de la capitación de la recorda de como de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2.0% importe batal do importe otración de la que es tutular en acona de mostana 1.0% importe de la del servicio de la capitación de la recorda de mostana 1.0% importe de 10 de		inversiones)				
El tatular caternia la condición Agriduitor a l'Itulo Principal Compromisso de achattamiente dispone de tatudro con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿20% importe total de inversiones . Más del 50% de la explosición de la que es titular se encuentra en zona de montaña . Agricultor de ded menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiano de la misma medida en el marco del . Proyector de que incorporen cuplos o maquianta de alte deficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de lumentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) . NIPCIF en la BD de Explosicaciones de l'Itulandia de blat eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de lumentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) . NIPCIF en la BD de Explosicaciones de l'Itulandia d'Ornapartica . NIPCIF en la BD de Explosicaciones de l'Itulandia d'Ornapartica . NIPCIF en la BD de Explosicaciones de l'Itulandia d'Ornapartica . NIPCIF en la BD de Explosicacione de l'Itulandia d'Ornapartica . NIPCIF en la BD de Explosicacione de l'Itulandia d'Ornapartica . Al menos un 10% del presupuesto acusilables es destina a la adquisición de control climático (ventanas o panillais automaticas, ventuajesto et acusilación de l'Itulandia de l'Itulandia activata d'Ornapartica de l'Al menos un 10% de la cabatta garandera en zaza audictona en peligro de estinación . Al menos un 10% de la cabatta garandera en azza audictona en peligro de estinación . Al menos un 10% de la cabatta garandera en exaza audictona en peligro de estinación de control climático (ventanas o panillais automaticas, ventupuesto acusilables de destina a al laminativa forma de la la instalación de lo un mano de un 20% del presupuesto acusilables de destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de . Al menos un 20% del presupuesto acusilables de destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de . Disversificación de la producción. El plan empresaral incluye el cutivo o cría de dos o más especies agricolas o garanderas		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energétic	a A	0		
- Compromiso de achaterramiento: dispone de trador con mas de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe fotal de inversiones - Más del 50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - O POPR 2014-2000 - O POPR 2014-2000 - O POPR 2014-2000 - O POPR 2014-2000 - POPR 201		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		20		
. 20% importe total de inversiones . Mas de G9% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña . Agricultor de dada menor o igual a 14 años, que no haya sido beneficiario de la misma emidida en el marco del . PDR 2014-2020 . Proyectos que inconporte equipos o maguintaria de site eficiación en properto de la misma emidida en el marco del . POPA 2014-2020 . Proyectos que inconporte equipos o maguintaria de site eficiación en properto de la misma emidida en el marco del . Proyectos que inconporte equipos o maguintaria de site eficiación de la misma emidida en el marco del . Proyectos que inconporte equipos en comporte de la conformación de comporte de la conformación de no entre el comporte de la conformación por nitritos de your Red Natura 2000 . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o partialisa sotionatica, ventilaciones o rebultización) de invernacione o instalaciones ganaderas . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialisa sotionatica, ventilaciones o rebultización) de invernacione o instalaciones ganaderas . Al menos un 10% de la cabatel ganadera se raza sudicione en pregior de extinción . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o partialisa sotionatica, ventilaciones o rebultización) de invernaciones o instalaciones ganaderas . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, mas de 3,5 metros de altura a la canal Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, mas de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de deo n más especias agriculas se destina a la instalación de invernaderos, mas de 3,5 metros de altura se canada de major de capacidado de la expolicación minejer en caso de personas fiscas, o canado más de 10% del capacidad no maso		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
- Agricultor de edad menor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinanta de alta eficiencia energética y/o que utilicen energila a partir de fuentes rerovables (importe ¿ 20% importe batol de inversiones) - NIFCIF en la BD de Exploiaciones de Titularida d'Compartida - Riporto de la descripción de l'activo de la cabata gandarda en marcielos pocos poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la organización - Al menos un 10% de la cabata gandarda es raza audiciona de fomento - Exploiación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular estal inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallas automáticas, ventilaciones o rebultización) del invermadorso i instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallas automáticas, ventilaciones o rebultización) del invermadorso i instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabata ganadera es raza audicione a pelagrico de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de control de la capacidación mujer de cabata ganadera es la reaz audicione de pelagrico de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de control de la exploiación mujer en caso de permaserial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente del al menos Q 2UTAs cada una - Titular de la exploiación mujer en caso de permaserial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o del mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del			actor	0		
Priòre 2014-2020 Proyectos que incomporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (miporte ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotacione de Tentidade Compartida (Proventiones) Provinción Explotación ubleada (en más de un 50%) en municipio poco poblado; zona con limitaciones naturales, zona 12 vilherables a la contaminación por initios y/o zona fred Natura (2000) Provinción Al menos un 10% de la cabaña ganadera en arza autóctora de fomento Explotación con dimensión equivivalente en UTAS > 2 0 Estitutar está inscrito en el registro da (CAE) Al menos un 10% de la cabaña ganadera en arza autóctora de fomento Explotación con dimensión equivivalente en UTAS > 2 0 Estitutar está inscrito en el registro da (CAE) Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paratilas automáticas, ventadores) en autivitación de invermaderos o instituciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la internación en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la internación en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrifocias o giventa de devinemina equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrifocias o giventa de de emigres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% d						
tuertes renovables (importe 2, 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en IB Dio de Explotacione de Titularidad Compartida - Explotación ubleada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La viunerabia a la contaminación por nitratos y zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabalina ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular esta inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panitalias automáticas, venitadores o nebulización) de inversiaderos o instalación ganaderas - Al menos un 10% de la cabalina ganadera es raza autóctona en peligro de exidención - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a al antimiento terrico en las instalaciones ganaderas - La explotación agranta dipeno de seguro aprado combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - altura a la cardel la provicioción. El plan empressarial inchigo e cultivo o ría de dos o más especies agricolas o grantificación de de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - altura a la cardel la provicioción. El plan empressarial inchigo e cultivo o ría de dos o más especies agricolas o grantificación de de presupuesto auxiliable se destina a la instalación provinción de actuaciones - Titular de la exploración umajer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y contratrucción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y contratrucción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y contratrucción de actuacio			co del	0		
- Explotación ubicada (em más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitatos y zona ReA Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o paritales automáticas, ventilaciores o nebulización) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de edinoción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sistamiento fermico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ditura e la canal - La explotación garán del sopone de seguio agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ditura e la canal - Diversilicación del dimensión equivalente de si menos 0,2.0.17 se cata una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en manetra de irrigación en masas de agua con calificación inferior a b			artir de	0		
vulnerable a la contaminación por nitratos yo zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cublertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tibular está inscrito en el registró del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 partatlas automáticas, ventiladorios a nebultación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aliamiento férmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitvo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, co, cuando más del 50% del capital social esté en manos de mojeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instala		·				
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en le rejistrio del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas autómáticas, ventiladores o nebilutación) del inversaderos o instilaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del persupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social está en manos de mujetes - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo			ona	12		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inaction en l'engistro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o partaliza automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a el sidamiento férmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Polversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titutar de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 4- Pun			zcan la	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partalalas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estruición - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la exploitación mujer en case de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de - agua con cadificación inferior a buera per cartidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios. 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 4 - Explotación adjinato na picola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de - inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación ubidad f		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalas automáticas, ventiladorse on poultización) de invensadarso in sintalaciones ganaderas (1.4 menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0.4 menos un 20% del presupuesto auxiliables de editaria a aislamiento férmico en las instalaciones ganaderas 0.4 menos un 20% del presupuesto auxiliables de editaria a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de 0.5 altura a la canal 1.0 loversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1.7 illular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres 1.4 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0.5 endentes a la recogida de aguas pluviales 1.4 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0.5 endentes a la recogida de aguas pluviales 1.4 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0.5 endentes a la recogida de aguas pluviales 1.4 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0.5 en destina 1.5 puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2.0 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina 2 de instalación y construcción de massa de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 2.0 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0.5 en 1.4 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0.5 el Litular se destina de la destina de la destina de la destina de la destina en en momento de la solicitud de ayuda 0.5 el litular se destina de la menor de la contami		- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		0		
An menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona en peligro de extinción An menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona en peligro de extinción An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones, más de 3,5 metros de altura a la canal - Niversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o garaderas de una dimensión equivalente de al menos o 2 ul 174s cada tuma. - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas putivales. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linetalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas putivales. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 22 puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 37,00 23 1713/2022/01411/20210.00W "**e463*****LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 4,960,00 Criterios Valorados: 1- Tractor yo camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A Explotación calificado como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificado como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achastarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Al menos un 20% del presupues		- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a sistamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina o la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina el acraria 1 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 LTAs cada una 1 Titular de la exploitación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 1 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación por caralidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI05 - 2. Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 - 3. Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de niversiones) - 1. Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de niversiones) - 2. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Exploitación calificada como prioritaria en el momento de la societud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricución al Titulo Principa Agricultor de eada menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incomporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes r				0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laisamiento térmico en las instalaciones ganaderas 1. La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 2. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 3. Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 3. Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 6. Verneos secundarios: 1. Pentos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 2. Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de lor inversiones) 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 6. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 7. El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 8. Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-200 9. POR 2014-200 1. PUTC en la BD de Explotaciones de Titularida Compartida 1. Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona ubicada en del menos o qualinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe > 20% importe total de inversiones) 1. NFC en la BD de Explotacionicas de Titularidad Compartída 2. Explotación ubicada (en más de u		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		•		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agrícolas o ganadoras de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglad de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales d		· ·				
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 u/TAs cada una a - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mijeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de novembre de la contración Agricultor a fitulo Principal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2200 - Porportos de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2200 - Porporetos que incorporen			eras	ŭ		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la contenta a condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de l			roo do	ŭ		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 263 1713.2022.01411.2021.00.0W "**6463**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 4.960,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camido apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o - Partolación de la cabaña ganadera es raza		altura a la canal		ŭ		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de o agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. O,00 263 1713.2022.01411.2021.00.00W ***G463****-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 5. SI 4.960,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 6 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que est titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación on un mismo de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación on dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular esta inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del pres			colas o	5		
All menos uni 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones endentes a la recoglida de aguas pluviales All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 37,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 50,00 253 1713.2022.01411.2021.00.0W "F6463**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 4.960,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ún conformatica en en 5%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Valmenos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación ún con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de polegiro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligiro de extinción		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté	en	0		
-Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 37,00 3, Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 50 gl. 37,00 3, Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gaseil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebuli		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones		0		
Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 37,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 263 1713.2022.01411.2021.00.0W ***6463***LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 4.960,00 Criterios Valorados: - Tractor y fo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipilo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas	de	0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 37,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 263 1713.2022.01411.2021.00.0W **6463**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 4.960,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de o inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Z0% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Val menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un						
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación usé de un 50% jen: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La protación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantialias automáticas, ventilladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de control climático (ventanas o o pantialias automáticas, ventilladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas					20.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.014.11.2021.00.0W		5 1			,	
263 1713.2022.01411.2021.00.0W ***6463**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 4.960,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a las adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al men		• .				
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	262	<u> </u>		=0		4 060 00
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Intenso un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laslamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0	203	,	•	50	31	4.960,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas		-Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de		0		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laslamiento térmico en las instalaciones ganaderas		•	аА	n		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas						
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas						
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas			actor			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a isislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0						
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laslamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas			co del	0		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a iaslamiento térmico en las instalaciones ganaderas			artir da	0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	artii de			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona con limitaciones naturale	ona			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduz	zcan la	0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		•		40		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0						
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		·				
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0				U		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		,		0		
			eras	0		
		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
264	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01260.2021.00.00 ***4615**-BLAYA SANTIAGO, RUBEN	50	0,00 SI	26.100,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		37,00 0,00	
265	<u> </u>	50	SI	22.240,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	U		
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
266	1713.2022.01412.2021.00.0Y ***8073**-MARIN PARRA, MIGUEL ANGEL	50	SI	23.760,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		22.55	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		35,00 0,00	
267	1713.2022.01601.2021.00.0W ***1409**-MUÑOZ SOTO, PEDRO ANTONIO	50	SI	23.559,20
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones 	20 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Mars del 30 % de la exploración de la que es tidial se elicuentra en 201a de hioritaria - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		2	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
268	1713.2021.00919.2021.00.SL ***4156**-ENDRINO GARCIA, MANUEL	50	SI	14.931,87
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		00.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
269	1713.2022.01198.2021.00.0Q ***5135**-RODRIGUEZ ESPINOSA, JESUS ANGEL Criterios Valorados:	50	SI	15.842,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
270	1713.2022.01019.2021.00.0D ****1289**-SALMERON MOTOS, PEDRO JOSE	50	SI	15.949,60
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20 20		
	- En titular oscenita la controllori Agricultor a Titulo Frincipal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 	0		
	rentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	allura a la carial - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		32,00 0,00	
271	<u> </u>	50	SI	21.733,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
272	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.00965.2021.00.VJ ***6679**-JIMENEZ ALBERT, MARTIN CARLOS !	50	0,00	19 640 00
212	•	50	SI	18.640,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			

1-Purlos todales oblimés se misque oRIGICATION 22.00 2-Purlos todales destinations au grapo CRIGICATION 22.00 2-Purlos todales destinations au grapo CRIGICATION 22.00 2-Purlos todales destinations are progulation allemativa a motor de gassall (reporte ¿ 20% impacte fabilita de nombre or purposition allemativa a motor de gassall (reporte ¿ 20% impacte fabilita de nombre or purposition allemativa a motor de gassall (reporte ¿ 20% impacte fabilita de nombre or control de presuperior allemativa a motor de gassall (reporte ¿ 20% impacte fabilita de nombre or control de presuperior allemativa a motor de passall (reporte ¿ 20% impacte fabilita de nombre or control de nombre or co	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
3- Puntos toletes oblientes en el grupo GRUCHIOS 27 1713-2021 (On 1916-2021 da DS) 27 1713-2021 (On 1916-2021 da DS) 27 1713-2021 (On earlion alpicido con propulsión alternativa a motor de gasel (importe), 20% importe total de 28 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18		· ·		*	
1713.2021 60916 2021 00.50 SI 3.4690.80 Chetriono yok carninin apricale can propulsión alternativa a motor de gasol (impredio 20 imperio total de inversionos) - Tractor yok carninin apricale can propulsión alternativa a motor de gasol (impredio 20 imperio total de inversionos) - Excotación de internativa apricale can propulsión alternativa a motor de gasol (impredio 20 imperio 10 de inversionos) - Excotación califoldo como protesta en el momento de la solicitad de aprula - Comprension de authorizamientes dispose de financio como más de 15 años en ROMA y el importe navero inactor 2 (20 imperior internativa como más de 15 años en ROMA y el importe navero inactor 2 (20 imperior internativa como de internativa como más de 15 años en ROMA y el importe navero inactor 2 (20 imperior internativa como de internativa como en ROMA y el importe navero inactor 2 (20 imperior internativa como el inactor como más de 15 años en ROMA y el importe navero inactor 2 (20 imperior inactor 20 imperior 20 i		· ·			
Criterios Valorados: - Tradord you cambio apposado con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inveniones) - Al memos unificación como protinta de la memosina a la sudjusición de liquido de calegoria emergética. A	070	<u> </u>			0.000.00
- Tractor yo cannon aploque con propulents abernative a motor of a peacil (improrte). 20% importe total do hyperbolic and the presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoria energética A 0 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2/3	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	50	SI	3.600,00
neversionies) - Al mireno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energédica A - Espatibación calificada como prioritaria es el momento de la solicitud de ayuda 20 - Estableción calificada como prioritaria es el momento de la solicitud de ayuda 20 - Estableción calificada como prioritaria es el momento de la guada 22 - Estableción calificada como prioritaria es el momento de la guada de la como			0		
Espidoschic calification como prinofantar en el momento de la solicitud de ayuda El Ettudio catesta la condición Agricitudo a Titulo Principal Commonniso de achitarramiento depone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 si inspecto butil de invenida de la cue se taltar a encuentra en zona de montana Agricultor de adel monor o igual a 40 años, que no haya sido beneficianó de la misma medida en el marzo del PR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinanta de alta eficiencia energética y/o que utilicon energía a partir de fuentes recorables (importe 20% importe batil de invenidancia de la confidencia de la confidencia de a confidencia de a confidencia de a confidencia de invenidancia de la confidencia de la confidencia de invenidancia de la confidencia d			O		
El titudar caternals la condución Agricultura a Titulo Principal Compromiso de achitamentemico dispone de tractor com mas de 15 anos en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe futul de inversiones 1-Ma de 80% de la expolación de la que es titular se encuentra en zona de montana POR 2014-2020		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
Correpromiso de achitatramiento dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor 2 20% importe total do importe de adel monor o guia al 40 años, que no haya aido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 personario de cada mismo por quia al 40 años, que no haya aido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 personario de cada de compositorio de la misma medida en el marco del 0 personario de cada		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
. 20% importe total de investiones - Mais de 10% de la explosidor de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de odda menor o igual a 60 años, que no haya sido beneficiano de la misma medida en el marco del - PR 2014-02 accomprome no registor a maginisma de alta deficiencia nemarpétez y/o que utilicon energía a partir de fisantes recoverbies (importe, 2, 20% importe total de investiones) - INICIT en la BD de Explosidorience de Titularidad Compartóa - Explosación Ubicada (en más de un 95%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Viurenzo la a la contaminación por intrates y los cana Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalese que reduzcan la - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalese que reduzcan la - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantilas su acundrizosa, ventidas cen neclusización de control climático (ventanas o pantilas su acundrizosa, ventidas cen neclusización de control climático (ventanas o pantilas su acundrizosa, ventidas cen neclusización de invernadores introlación de control climático (ventanas o pantilas su acundrizosa, ventidadores on rebutización de invernadores, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadores, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadores, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadores, más de 3,5 metros de - Diheralificación de la producción. El pian empresarial incluye le cultivo o cris de dos o más especies agricolas o granderas de uma dimensión equivalente de al mismo o 2,00 HA cacido estina a la instalación de invernadores, más de 3,5 metros de - Diheralificación de la producción. El pian empresarial incluye le cultivo o cris de dos o más especies agr		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
- Más del 50% de la expotación de la que se titular se encuentra en zona de monatan a dejocito de estad menor o igual a 40 añose, por nova yas abb emeticario de la misma medida en el manto del PR 2014-2020 PRO 2014-2020			0		
- Agricultor de edad memor o igual a 40 prines, que no haya asó bemeficiario de la misma medida en el marco del PR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o masquinati de atita efidencia energética y/o que villicen energía a partir de fundas removables (importe pota de la electrica energética y/o que villicen energía a partir de fundas removables (importe pota de la electrica de la candamimodo por intrates y/o zora por potabolo, zona con limitaciones naturales, zona viveneste a la candamimodo por intrates y/o zona Red Hatura 2000. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a instalación de cabiertas en embalses que reduzcan la exporación. - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable es destina a instalación de control climático (ventanas o partir de la candamida de la producción. El plan ampresarial indiva el culturo o trid de de la cabidación de la producción. El plan ampresarial indiva de candamida de la candamida de la producción. El plan ampresarial indiva de candamida de la candami			0		
PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinanta de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de la contractiva de l'accompany		·			
Proyectos que incorporen equipos o magulnaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe. 20% importe fotal de inversiones) - NIFCIF en la ID de Exploitaciones de Titularidad Compartida - Exploitación ubicadas (en más de un 69%) ser municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contentramisción por rintatos y/o zona Rod fatura 2000 - Al menos un 20% del presupuestos auxiabiles de edistina a instalación de cubiertas en embalises que reduzcan la contentra de la contentra			U		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - INICIFE en la BD de Explosaciones de Titularida Compartida - Explosación ublicatás (en más de un 50%) en: municipio poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Explosación ublicatás (en más de un 50%) en: municipio poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Verente un 110% de la catalha garandarea es arza autóctiona de fomento - Al menos un 120% del presupuesto auxillable se destima a institation de cubiertas en embaleses que reduzcan la - Explosación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El filluta rest alimismit en er registro del CAE - Al menos un 120% del presupuesto auxillable se destima a la adquisición de control climático (ventanas o pantiales automáticas, venterapuesto auxillable es destima a la isaminismo territorio en la la institución de control climático (ventanas o pantiales automáticas, venterapuesto auxillable es destima a aliaminismo territorio en las instalaciones ganaderas - Al menos un 120% del presupuesto auxillable es destima a aliaminismo territorio en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxillable es destima a aliaminismo territorio en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxillable es destima a al institulación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canali - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensido equivalente de al menos 0,2 UTAs ceda una - Tamano de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxillable es destima a la instalación y construcción de actuaciones - Indicato de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxillable de destima se la instalación y construcción de actuaciones - Indicato de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destima se la instalación y construcción de actuaciones - Indicato de la construcción de producción. El plan empresa de construcció			0		
- Explostación ubleada (en más de un 50%) en municipio poco pobidado, zona con limitalciones naturales, zona vulnerabe a la contaminación por influsio y zona Reo Natura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalses que reduzcan la evoporación - Al menos un 10% del processo del composito de cubertas en embalses que reduzcan la evoporación - Al menos un 10% del processo del CAE - Explostación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tituar está inscribo en el registro del CAE - Al menos un 20% del processo del CAE - Al menos un 10% del cabalita ganadera es raza autóctona de formento - Al menos un 10% de la cabalita ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del processo del cabalita ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del procupuesto auxiliable e destina a altamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del prosupuesto auxiliable se destina a altamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del prosupuesto auxiliable se destina a altamiento térmico en las instalación del invenaderos, más de 3.5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivialente de air menos 2,0 UTAs cada una - Titular de la expolicación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en consideración del número de la explosación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de número de la segura de la capital de la capital del construcción de la capital de la registra del CAS.					
vulnierable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuento auxiliable se destina in aintalación de cubiertas en embalises que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócitona de fomento Explotación con dimensión equiviencie en UTAS > 2 El titular está inaccrito en de registro del CEA Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventranas o para mones un 10% de la cabaña ganadera en raza autócitona en peligro de ectorios de control climático (ventranas o para mones un 10% de la cabaña ganadera en raza autócitona en peligro de ectorios como un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura si a canal Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura si a canal Diversificación de la producción. El plan empresanal incluye el cultivo o cirá de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos o. 2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicinas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones sustantes de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones sustantes autorios de destina a proceso de destina a la instalación y construcción de actuaciones de sustantes autorios de destina a proceso de destina a la instalación y construcción de actuaciones construcción de mujeres en capital de la menos de la capital social esté en manos de mujeres en capital de la menos de la capital social esté en manos de mujeres en capital de la menos de la capital social esté en manos de la mujeres del destina de la menos de la capit		- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2 - El titular está inacritio en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autociona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de - Titular de la explotación cumien que en caso de personas filicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la metado de contra de instalación de la menos de			12		
evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explostación con dimensión equivalente en UTAS > 2 Estudar está inscrito en lengistro del CAS Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallata suchanicias, vertiladores o nebilización) de invernanderos o instaliaciones ganadoras Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de extinción Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos. Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de apanderas de una dimensión equivalente de al menos o 2,0 UTA coda una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en amonos de mujeros - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversidación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversidación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversidación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversidación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversidación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversidación y construcción de menassa de - Criterios Secundarios: - 1- Purtos totales obtenicios en el grupo GRUCRIGO - 2- Purios totales obtenicios en el grupo GRUCRIGO - 2- Purios totales obtenidos en el grupo GRUCRIGO - 3- Purios totales obtenicios en el gr		·	0		
- Alf menos un 10% de la cabaria garadera es raza autóchona de fomento - Explotación con dimensión equilyalente en UTAS - 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Alf menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instilaciónes ganaderas - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóchona en peligo de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento termico en las instalaciones ganaderas - La explicación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - 10 de a canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAS cada una - Titular de la explicación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 30% del capital social este en - 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones en composito de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inveniones en materia de irigación en masas de agua con calificación inferior a buera por cardidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 3. Alfordo de catallar de composito en de grupo GRUCRI01 - 4. Explotación calificada como propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 4. Menos del 50% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría ene			U		
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titutar está inscrito en religistro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o partalas automáticas, se untiladores o nebultación) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la disalamiento témico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 utras cada una - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 utras cada una - Titutar de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIÓ1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIÓ1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIÓ1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIÓ2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIÓ2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIÓ3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIÓ3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIÓ4 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIÓ4 - Puntos totales obtenidos		·	0		
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adousisción de control climático (ventanas o partales automáticas, ex entiladores o installacidación planedares o installaciones ganaderas o Al menos un 10% de la cabaña ganadera en raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsaimento térmico en las installaciones ganaderas o La exploitación agraria dispone de seguro agrario combinado de altura a la canal Deversificación de la producción. El pian empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0, 2.0 UTAs cada una Titular de la exploitación mujer en caso de personas fisicas, o culando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones Destina de la recogida de aguas pluviales de signa de la menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones Destina de la recogida de aguas pluviales de signa pluviales de destina a la instalación y construcción de actuaciones Destina de la recogida de aguas pluviales de destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIOS 2. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIOS 3. 20.00 2 - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIOS 3. 3.842,00 2 - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIOS 3. 3.842,00 2 - Tractor y camino apricola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0. 4. Exploación de propuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0. 4. Exploación de la contamiamiento dispone de la que es titular es encuentra en zona d		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0		
And menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estinación o la composición de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estinación o la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estinación o la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estinación o la cabaña ganadera o la canal o la canal a canal o la canal a canal o la canal o		- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
- Al menos un 10% del la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxillables es destina a a ialamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 1 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 dendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por candidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20,00 32,00 3		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alstamento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación gariar dispone de seguino agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 1 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una 1 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglida de aguas pluvidas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por candidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 4. Tractor y/o camión aplocia con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de niversiones) 4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 4. Puntos totales contratos en calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0. Puntos calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0. Puntos calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0. Puntos calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0. Puntos calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0. Puntos de abatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0. 2.0% importe total de inversiones 0. Puntos de abatarramiento: dispone de trac					
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Timos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 1- Tractor y lo camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de - 0 inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achateramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que e			-		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos O.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infetior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales estenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales estenidos en el grupo GRUCRI06 - 2- Puntos totales estenidos en el grupo GRUCRI06 - 2- Puntos totales estenidos en el grupo GRUCRI06 - 2- Puntos totales estenidos en el grupo GRUCRI06 - 3- Puntos totales estenidos en el grupo GRUCRI06 - 2- Puntos totales estenidos en el grupo GRUCRI06 - 3- Puntos totales estenidos en el grupo GRUCRI06 - 2- Puntos totales estenidos en el grupo GRUCRI06 - 2- Puntos totales estenidos en el grupo GRUCRI06 - 2- Puntos totales estenidos en el grupo GRUCRI06 - 1- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 1- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 1- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - 2- Explotación de la combria de la que estitular se encuentra en zona de montaña - 1- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-		·	-		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales cotenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 7- Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de niversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achateramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuntes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación de la que es titular se encuentra en con al misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuntes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación non dimensión equival			· ·		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menso 3.0 z.UTAs cada una ritular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas putivales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infetror a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 32,00 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 0,00 274 173.2022.00985.201.00.N ""2742"-XIUZ LOPEZ, MIGUEL 50 SI 3.642,00 Criterios Valorados: 1. Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 3. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Esplotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 5. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 6. Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 2, 20% importe total de inversiones 4. Más del 50% de la esplotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 4. Agricultor a de dad en mor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 5. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 funtes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1 4. Menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 1 4. Menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que re			0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos Q, 2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de Irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4 - Triscor y lo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de 1 - Triscor y lo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de 1 - Explotación calificado como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 2 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 2 - Explotación calificado como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 3 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 3 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 3 - PDR 2014-2020 4 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética yío que utilicen energía a partir de 4 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 4 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 5 - PDR 2014-2020 5 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética yío que utilicen energía a partir de 5 - Fundación de la general principa tel de fuencia energética yío que utilicen energía a partir de 5 - Explotación primporte ¿ 20% importe tot			0		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infeiror a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 0.00 274 - 1713.2022.00985.2021.00.VN - 2742**-RUIZ LOPEZ, MIGUEL - 50 - SI - 3.642,00			Ŭ		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 32.00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 5. SI 3.642,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 5. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 6. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 6. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 7. Compromiso de achataramiento, dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 8. Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 7. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 7. NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulariado Compartida 8. Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 7. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 8. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o parallalas automáticos en orinitatos y/o cona fen hellurios de l		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto suxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos como puntos en el grupo GRUCRI05 3. Sel 3.642,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos como puntos puntos de activa en el momento de la social de avola de la contra en encuentra en zona de montaña 4. Agricultor de edad en enor o igual a 40 años, que on haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 4. Punyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 4. Puntos un como punto de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 4. Puntos un 10% de la cabaña ganadera		·			
- All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Critorios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3.2,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. 0,00 274 1713.2022.0985.2021.00.VN ***2742**RUIZ LOPEZ, MIGUEL 5. 0,00 Critorios Valorados: - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación de los filtularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o - evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% del persupuesto auxiliable se destina a ialamenten térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ialamenten térmico e			0		
agua con calificación Inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 274 1713.2022.00985.2021.00.VN ***2742**-RUIZ LOPEZ, MIGUEL Criterios Valorados: - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a iantenianto femico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la ca			0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 274 1713.2022.00985.2021.00.VN ***2742**-RUIZ LOPEZ, MIGUEL 50 SI 3.642,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a l'Itulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 exporación			Ü		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 274 1713.022.09858.2021.00.VN ***2742**-RUIZ LOPEZ, MIGUEL 50 SI 3.642,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Et titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un un devaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas e		Criterios Secundarios:			
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 274 1713.2022.00385.2021.00.VN ***2742**-RUIZ LOPEZ, MIGUEL 50 SI 3.642,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de quivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1 sona de dos o más especies agrícolas o 0 ganaderas		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
274 1713.2022.00985.2021.00.VN ***2742**-RUIZ LOPEZ, MIGUEL 50 SI 3.642,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DPDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona ne peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a isiamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producció		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
Criterios Valorados: - Tractor y lo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municiplo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensió		<u> </u>			
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aisalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aisalamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliab	274	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	50	SI	3.642,00
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de nemoto - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El itular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automaticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a el anduisición de control climático (ventanas o pantallas automaticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a al ainstalación de control climático, en la sinstalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		•	0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventilladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una					
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 0 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		¿ 20% importe total de inversiones			
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		·			
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			O		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una					
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		·	10		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	1	· ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una					
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 		·	0		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			· ·		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			0		
			U		
			0		

Orden	Expediente Beneficiar	io	Puntuación	Concedido	Importe
	manos de mujeres		0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de tendentes a la recogida de aguas pluviales 	stina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	9 9	stina a inversiones en materia de irrigación en masas de con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
275		MARTINEZ CANOVAS, JESUS	50	SI	3.360,00
	Criterios Valorados:- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternati inversiones)	va a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	,	stina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momer		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Pri	· ·	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tracto $\updelta20\%$ importe total de inversiones	or con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular s	se encuentra en zona de montaña	0		
	PDR 2014-2020	o haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad C	ompartida cipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona f		0		
	evaporación	aa di	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza a	autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS >	2	10		
		stina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) o	•	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza a	stina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 La explotación agraria dispone de seguro agrario o 	•	5		
		stina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	,			
	- Diversificación de la producción. El plan empresari- ganaderas de una dimensión equivalente de al men	al incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o os 0,2 UTAs cada una	5		
	manos de mujeres	s físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de tendentes a la recogida de aguas pluviales	·	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, o	stina a inversiones en materia de irrigación en masas de con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
276	9 1	OPEZ GOMEZ, JUAN	50	SI	21.400,00
	Criterios Valorados:				
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternation inversiones)	va a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	· · ·	stina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momer	· ·	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Prin Compromiso de achatarramiento: dispone de tracto ¿ 20% importe total de inversiones 	ncipal or con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular s	se encuentra en zona de montaña	0		
	·	o haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
		alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad C	ompartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: munio vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona f	cipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona Red Natura 2000	12		
	evaporación	stina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza a		0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > El titular está inscrito en el registro del CAE 	2	0		
	•	stina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) o		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza a	. •	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de	stina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		32,00 0,00	
277	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	50	SI	21.348,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	5 0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
278	,	50	SI	3.760,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	^		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0 20		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de funtos esqueblos (inspectos y 20% impacto total de inversiones).	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- NIFOIF en la BD de Explotaciones de Titulandad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	ŭ		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	· ·		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
279	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	50	SI	34.815,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	•		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
280	1713.2022.00996.2021.00.VS ****2267**-ABRIL ABRIL, ALFONSO Criterios Valorados:	50	SI	23.996,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 10		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	· ·		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
281	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01556.2021.00.0H ***7533**-VILLAESCUSA CEGARRA, MARIANO	50	0,00 SI	6.945,36
201	Criterios Valorados:	50	31	6.945,36
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿, 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	· ·		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10 0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	8		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	o o		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	_		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		8,00	10
282	•	19	SI	19.499,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		

. Ads de 10% de la explotación de la enversiones . Más de 10% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña . Agricultor de edad menor o ligula a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 . PDR 2014-2020 . Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes enovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) . NIFCIF en la 81b de Explotaciones de Titularidad Compartida . Explotacion bubicade (en más de un 90%) en rumicipio poco póblado, zona con limitaciones naturales, zona . Viniceable a la contraminaction per initratos y/o zona Red Natura 2000 . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento . Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 . Est titular está inscrito en el registro del CAE . Ha titular está inscrito en el registro del CAE . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extración con dimensión equivalente en es raza autóctona en peligro de extración con dimensión equivalente en es raza autóctona en peligro de extración con dimensión equivalente en es raza autóctona en peligro de extración con dimensión equivalente en es raza autóctona en peligro de extración con dimensión en pelidro de vinición con considera en pelidro de extración con considera en considera en pelidro de extración con considera en pelidro de extración con considera en considera en pelidro de extración con considera en pelidro de extración con consideración de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos Q 2 UTA cada un	41.428,00
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energifica y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bubicad feir más de us 10%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destiña a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destiña a la finalación de control climático (ventanas o - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titua está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destiña a la adquisición de control climático (ventanas o - pantalias autómaticas, eventidadres o netibilización del nervemaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destiña a la algismento térmico en la instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destiña a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de - Discussificación de la grande de esquira agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destiña a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de - Discussificación de la modución. El josa mempesaria incluye el cultivo o ordro de dos o más especies agricolas o - ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destiña a la instalación y construcción de actuaciones - La funciona de la recogida de aguas pluvielles - Al menos un 20% del presupuesto auxiliabl	41.428,00
PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de Untertes renovables (importe / 2,0% importe total de inversiones) NIFICE fen la BD de Explotaciones de Trutlandrad Compartida Explotación ublicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un universible a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estinición Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) del invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones Al menos cualificación influer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros de capital protos totales obtenidos en el grupo G	41.428,00
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (improte ¿ 20% improte total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalisa autómaticas, ventiladores on bebilización y del unemadera os instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a isiamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de sia a la destina de la cabaña panadera es raza autóctona en peligro de extinción - Diversificación pel presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de sia a la destina de la cabaña pendución. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agricolas o guardo de la presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales - Al men	41.428,00
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotacionos de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona o vulnerable a la contaminación por intratos yo zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallais autómáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderas o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es eraza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de le resupuesto auxiliable se destina a alisamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canall - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas lísticas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la ordisalación de fractor de categoría energética A - Explotación calledación inferior a buena por	41.428,00
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallales autómaticas, vertiladores o nebultización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extración - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extración - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a a istalamento fermico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Purnos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Purnos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Purnos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Purnos va consideración inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Explotación calificada como prorutaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Agricultor de edad menor o igual	41.428,00
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallales automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la reabaña gandadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la reabaña gandadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación argaria dispone de seguro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos D. 2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahoro potencial superior al 10% Criterios Sacundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3. Puntos t	41.428,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantalias autómáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 0 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícotas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 0 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación intelero a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 0 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3, puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO6 4, puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO6 5, puntos totales obtenidos en e	41.428,00
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventidadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Inmos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de - agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 1- Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable	41.428,00
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 partalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura e la canal - Diversificación de la producción, El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la verte de descrito de la cipital superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Explota	41.428,00
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 partiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas con a mana durbona en peligro de extinción 0 con 1 partiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas con 1 con 1 partia dispone de subricción con 1 partia dispone de seguro agrario combinado 0 con 1 partia dispone de seguro agrario combinado 0 con 1 partia dispone de seguro agrario combinado 0 con 1 partia de la canal 1 partia de la canal 1 partia de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una 0 partia de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeras 0 partia de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeras 0 partia del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una 0 partia de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeras 0 partia del menos 0.2 UTAs cada una 0 partia del menos una completa de presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 partia del menos una completa de presupuesto auxiliable se destina a linstalación y construcción de actuaciones 0 partia del menos una completa de partia	41.428,00
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a lasilamiento férmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 23 1713.2922.01133.2921.00.02 ***7342**-BARRANCOS POZO, CARLOS 49 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de las solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de las solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor o ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de mon	41.428,00
pantallas automáticas, ventiládores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 34,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatararmiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de ded menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la mi	41.428,00
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) -	41.428,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 34,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 5- Londo de la capital de la contición de la cuanda de	41.428,00
- La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - A gricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyec	41.428,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor yío camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la Punto de la que se titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida -	41.428,00
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4 - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0 inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio p	41.428,00
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente da el menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Agricultor de catales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-202 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fue	41.428,00
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de qua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4. Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de o inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 2. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 2. Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 3. Z0% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco opobado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fom	41.428,00
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 31713.2022.01133.2021.00.02 3	41.428,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 7- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 8- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 8- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 7- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 8- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 9- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01133.2021.00.02 1- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 1- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 1- Explotación de alcandición Agricultor a Título Principal 2- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2- 20% importe total de inversiones 1- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 2- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 2- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% imp	41.428,00
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 34,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 283 1713.2022.01133.2021.00.02 ***7342**-BARRANCOS POZO, CARLOS 49 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en mas de um 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	41.428,00
agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 49 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	41.428,00
Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5- Puntos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 0 - Puntos en en el grupo de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 0 - Puntos de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 0 - Puntos de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabañ	41.428,00
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 15,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01133.2021.00.02 ****7342**-BARRANCOS POZO, CARLOS 49 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	41.428,00
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 283 1713.2022.01133.2021.00.02 ***7342**-BARRANCOS POZO, CARLOS 49 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	41.428,00
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 283 1713.2022.01133.2021.00.02 ***7342**-BARRANCOS POZO, CARLOS 49 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0	41.428,00
283 1713.2022.01133.2021.00.02 ***7342**-BARRANCOS POZO, CARLOS 49 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	41.428,00
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0	
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0	
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 0 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0	
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0	
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0	
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0	
· ·	
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 0	
FIRM to a set the control of the set to the	
- El titular está inscrito en el registro del CAE Al mana en 12 00% del managemento quella la contra a la administrada a contral allegática (contrara a la contrara a la cont	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0	
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0	
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluve el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 0	
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0	
manos de mujeres Al manos un 20% del progunuesto qualitable de dectina a la instalación y construcción de estucciones	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0	
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 34,00	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 15,00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00	
284 1713.2022.01410.2021.00.0T ***3492**-LORENTE GARCIA, ALFONSO JAVIER 48 SI	
Criterios Valorados:	10.812,00

Traction y focuration apricola son propulsion in internativa a motor integrated (paperte god) (in protect point of the protect point of	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Explatación calificado como prioritario en el momento de la socialad de ayusta Compromiso de achalumamiento: dispone de tractor com más de 15 artices en ROMA y el importe nuevo tractor 2.2% importe bala de investor participado en como como como como como como como com			0		
- El titular coterna la condición Agriculto a Thub Principal - Compressio de administrativamis disponse de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe fostal de inversiones - Mais de 45% de la explacibación de la cique es titular se encuentra en zona de montalia - Proyecto de la proposta de compressione de la ministra medida en el manca del - Proyecto de la proposta de compressione de la ministra medida en el manca del - Proyecto que incorpora el qual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la ministra medida en el manca del - Recompensa de la contra de la ministra del ministra del ministra de la ministra del minis		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
Corregrentine de authalumamiente, dispone de tracelor con mais de 15 años en ROMA y el importe nuevo tracelor 2, 20% importe foat de l'inversiones. - Mais del 50% de la explotación de la que estituir se en cruestra en zona de montaña de 14 a composition de la que establica de la mema medida en el marco del 14 a provinción de la que el provinción de la mema medida en el marco del 14 a provinción de la mema medida en el marco del 14 a l'activa de composition o maistrativa de alla eficiencia enregética y/o que utilizen energía a partir de turniera servorables (importe, 20% limiporte tota de oversiones) - NIFICIF en la BLO de Explotaciones de Tatularidad Compartida de l'activa de l'a		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
20% importe total de investiones - Mais de 10% de la explosione de la que se titular se encuentra en zona de montaria - Agricultire de edad memor o ispaia 4 0 ánse, que no laya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PPR 20% composer pagino o manutaria de alla efidencia emergiata y que quilicem emergia a partir de 12 Leuristes remocables (importe 2, 20% importe fotal de invessiones) - NIFICIE en 18 Dio de Explosiones de Tillularidad Compartidas - Explosionio subcada (on mais de un 08%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vivenesse la contaminación por missos y izona refer Mantara 2001 - Al manos un 10% de la cabatina genedare se raza autócnios de formanio - Explosionic con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscribo en el registro del CAE - Al manos un 10% de la cabatina genedare se raza autócnios de formanio - Explosionic con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscribo en el registro del CAE - Al manos un 20% de presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o paratitales autórnación en despues quaries de la control climático (ventanas o paratitales autórnación en despues quaries del cabatina de la despues del CAE - Al manos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a situativarienta lemica en las instalaciones granderas - La explosicación agrinis disportes o resolutización) de invernadores o instalaciones granderas - La explosicación en grena genera de segues agrino combinado - Al manos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a situativarienta lemica en las instalaciones garicolas o partira disposición en producción. El plan empresarial incliyve el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o partira disposición en grena partira de la cardia - Diversificación es la producción. El plan empresarial incliyve el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o partira de la cardia - Diversificación es la producción. El plan empresarial incliyve el cultivo o cria de dos o más		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
. Más del 50% de la explosación de la que es titular se enclara na zona de montana de la misma mendida en el marco del 14 PDR 2014-2020 Proyecto que incomprone equipos o maquimenta de alta eficiencia energética y/o que utilizon energía a partir de 12 Proyecto que incomprone equipos o maquimenta de alta eficiencia energética y/o que utilizon energía a partir de 12 Proyecto que incomprone equipos o maquimenta de alta eficiencia energética y/o que utilizon energía a partir de 12 Proyecto de Explosaciones de Talantedad Compantida (1997) Proyecto de la Continua de 1997 Proyecto de 1997			0		
Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiarso de la misma medida en el marco del PCR 2014-2020 Proyectos que incomen enguisos o mesalimina de alteridencia energidica y o que utilicen energia a partir de 12 perceptos de 18 per		· ·	0		
Proyectos que incorporen equipos o respulsos comparimanta de alta efficiencia emergética y/o que utilicen emergía a partir de fumerio reconvolves (importo 2.0% importo total do inversionos) - INFCIF en la ED de Expóteciones de Tituaridad Comparrida - Expótecion ubicada (o ministro de un 50%) en runciacio podo poblado, coma con limitaciones naturales, cona de comporto de comporto de un solo de comporto de compo		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
Explotación ublicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con imitado nen atualizado a la contaminación por intratos y oz ora Red Natura 2000. - Al menos un 20% del presupuento auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación. - Al menos un 0% del se abilitado grandaren en zina autórina de formento. - Al menos un 0% del presupuento auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación de cubiertas en embalses que reduzcan la composición de control del cubierta en centro en la contralación es qualitado en UTAS > 2 - Al menos un 0% del presupuento auxiliable se destina a la adquisición de control dimitido (ventanas o partallas auxinanticas, ventalas cos o nebulación del invernadora o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóriona en peligro de extinción - Al menos un 20% de la cabaria ganadera es raza autóriona en peligro de extinción - Al menos un 20% de la cabaria ganadera es raza autóriona en peligro de extinción - Al menos un 20% de la cabaria ganadera es raza autóriona en peligro de extinción - Al menos un 20% de la cabaria ganadera es raza autóriona en peligro de extinción - Al menos un 20% de la cabaria ganadera es exista a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de outra a la carrial de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricoles o ganaderas de una dimensión en quiviente de al menos de 12% del capatila ocial asés en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de números de una dimensión de mujerione de 20% del capatila social asés de manos de mujeres en un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de sucuención de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernador de la cubaciones de aduatamento de la socialidad de la menos de la gual de 10% del capatila del producción		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\xi}$ 20% importe total de inversiones)			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embaleses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Exploitoción con dimensión equivalente en LTAS > 2 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctora de fomento - Exploitación con dimensión en quivalente en UTAS - 2 - El titular está inscrib en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallas autómáticas, ventiladores o nebulización) de invenimadores o installaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctora en peligro de adminión - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de invenimadores, más de 3,5 metros de - La exploitación aguira despone de seguno aguira combinado - Al manos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación de invenimadores, más de 3,5 metros de - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la exploitación miger en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de arctuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de arctuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la investiones en materia de intigación en másas de agua con cualificación interior a burna por cardidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIGIÓ - Puntos tot		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inanctin en le registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxillables de destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventidaciores o rebutización) de inversaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxillables de destina a la instalación el sa instalaciones ganaderas La explotación agraria dispone de seguin agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación de inversaderos, más de 3,5 metros de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de uma dimensión equivalente de al memos Q 2 UTAS cada una Titular de la explotación mujer en cano de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en mismo de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones el teridorites a la recorpida de aguas putivales? Al menos un 20% del presupuesto auxillable so destina a lineracion y construcción de actuaciones el teridorites a la recorpida de aguas putivales? Al menos un 20% del presupuesto auxillable so destina a lineracion y construcción de actuaciones el controles a la recorpida de aguas putivales? 1- Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCPIDIO 2 2- Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCPIDIO 3 3- Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCPIDIO 3 3- Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCPIDIO 3 4. Trator y for camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe nuevo tractor 20 ¿ 20 in construcción de la discinación de la solicitud de ayuda de la solicitud de apuda punto de canada de canada de canada de la solicitud de ayuda de la recorpida de canada de canada de canada de la solicitud de ayuda de la recorpida de achitarramiento. Gispan de destina a la adquisición de tractor con inimitaciones qual p		·	0		
El titular eatà inacrito en ai registro del CAE Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalisa automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o installaciones ganaderas Al memos un 10% de la cabaña ganadera es arça autócióna en peligro de extinción - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agariar dispone de seguro agrario combinado - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 2 plane de la explotación minima miger en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 1 militar de la explotación minima miger en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 1 militar de la explotación minima miger en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 1 militar de presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de infigación en massa de agua con calificación inferior a buena por camidad, con un abroro potencial superior al 10%. Cirtarios Secundarios: 1 puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 2 puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 4 puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 5 puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 5 puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 6 punto de capital punto de capital punto de capital de la recepción de capital social en el marco del presencio de capital apudita del punto de capital de la capital					
Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialisa automática, ventaliadores o nebulización de invernaderos o instaliaciones ganaderas			0		
- Al menos un 10% de la cabada ganadera es raza autóctona en pellgro de extinción - Al menos un 20% del prosupuesto autiliable se destina a aliamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de segura agraria combinado - Al menos un 20% del producción, El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivielente de al menos D.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - 4- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - 6- Puntos del conserva de conserva de conserva de conserva de conserva d		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0		
Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento férmico en las instalaciones ganaderas 0 . La explotación agraria despone de seguro agrarios combinado 1 . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresaria incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 . Demonso un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 . Criterios Secunderios: 0 . 1 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 . 2 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 . 2 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 . 1713.202.201985.2021.00.0K . 1712.20 . 281 . 1713.202.201985.2021.00.0K . 1712.20 . 281 . 1713.202.201985.2021.00.0K . 1712.20 . 291 . 1713.202.201985.2021.00.0K . 1712.20 . 201 .		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inverenderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El pian empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cartificad, con un ahorro potencial superior al 10% - Critorios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en destina el actualización de tractor de categoria energética A - Explotación de achatarramiento. Gispone de facile de desti		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutilivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 02 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRIO3 3. Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRIO3 4. Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la socilidad de ayuda 4. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 2. Compromiso de achatariamiento, dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2. 20% importe total de inversiones 4. Mas de 30% de la explotación de la que se titular se encuentra en zona de montaña 4. Agricultor de deda menor o igual a 40 años, que no haya sid		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menso 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de el gua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - 1º Funtios totales obtenicos en el grupo GRUCRI01 - 2º Funtos totales obtenicos en el grupo GRUCRI01 - 2º Funtos totales obtenicos en el grupo GRUCRI03 - 3º Funtos totales obtenicos en el grupo GRUCRI04 - 3º Funtos totales obtenicos en el grupo GRUCRI04 - 3º Funtos totales obtenicos en el grupo GRUCRI04 - 5º Funtos totales obtenicos en el grupo GRUCRI04 - 5º Funtos totales obtenicos en el grupo GRUCRI05 - 6º Titactor y lo camión appicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la societud de ayuda - El titular ostenta la concilión Agricultor a Titulo Principal. - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NECIF en la BD de cabaña ganadera es raza autóciona de furbira 200 - Proyectos que incorporen en el registro del CAE - El titular en la El De de Lapolaciones de frailacida Comparito de cabaña canaderá por mitabaío y como a residencia de control climático (ventanas o par		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de a gua con calificación inferior a buena por cartidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 114,00 225 3 - Tarator y lo camión apicola con propusión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Mas del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de cedad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la BI D de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación un bicada de mas de un 50% en municipo por por poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de contro			0		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor ylo camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5 - Expótación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 5 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 6 - Compromiso de achateramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 7 - 20% importe total de inversiones - Más de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 5 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética ylo que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50% en municipol poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Valuerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cobiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente de ul menos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del pre			0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por candidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5 - Tractor y loc amión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Exploación calificada como prioritaria en el momento de la e solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 / 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de eada menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética ylo que utilicen energía a partir de uentes renovables (importe) 20% importe total de inversiones) - NIFICI en la BD de Explotaciones del Trutlanda Comporartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerables a la contaminación por intitatos y/o zona ReA Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en legior de xitulos de control climático (ventanas o parlallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóc		manos de mujeres			
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 25 1773.2022.01495.2021.00.0K "1522"-PEREZ CARCELEN, MARIA JACINTA 47 SI 3.672,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificación compropriatria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor al Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edida menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2029 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartída - Explotación ublicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un exploración - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la salsamiento térmico en las instalacións agraria dispone de segua vagarior combinado - Al menos un 20% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación on dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular e		tendentes a la recogida de aguas pluviales			
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 12,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01495.2021.00.0K 1713.2022.01495.2021.00.0K 1713.2022.01495.2021.00.0K 1715.2022.01495.2021.00.0S 1715.2022.01495.2022.00.0S 1715.2022.01495.2022.00.0S 1715.2022.00.0S 1715.2022.00.0S 1715.2022.00.0S 1715.2022.00.0S 1715.2022.00.0S 1715.2022.00.0		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 81 172.00 285 171.2022.01495.2021.0.0 K ***1522**-PEREZ CARCELEN, MARIA JACINTA 47 81 3.672,00 Criterios Valorados: - Tractor yo camiño apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0 inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones 9 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe 2, 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulariada Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paraderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura e la canal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura e la canal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliabl				44.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 1713.2022.01495.2021.00.0K ***1522**-PEREZ CARCELEN, MARIA JACINTA 7 SI 3.672,00 Criterios Valorados: - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Z0% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliables e destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la respistro del CAE - Al menos un 10% de la respistro del CAE - Al menos un 10% de la respistro del CAE - Al menos un 10% de la respistro del CAE - Al menos un 10% de la respistro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en		• .			
285 1713.2022.01495.2021.00.0K ***1522**-PEREZ CARCELEN, MARIA JACINTA 47 SI 3.6772,00 Criterios Valorados:		· ·			
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación u bicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxilliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxillables es destina a la adquisición de control climático (ventanas o paraltalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxillables es destina a la instalación de inversiones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxillables es destina a la instalación de inversiones ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	205		17		2 672 00
inversionés) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Títularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en "umicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se de	205	•	+1	31	3.672,00
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ℓ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Val menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a laisalmiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable s			0		
El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en epleigro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mijer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del c		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
. 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un evalunerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la alquisición de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instala		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalalas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de			0		
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsialmiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de			0		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Intular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de			12		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de 0			0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de		evaporación			
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de		·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de		- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de			0		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 			ŭ		
 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	ŭ		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0		 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 		 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0		 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 	0 0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 	0 0 0 5		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:		05.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00 12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
286	1713.2022.01382.2021.00.0A ***1630**-GUILLAMON TORRANO, JOSE ANTONIO	47	SI	2.583,20
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020	U		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	•		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0		
	- Explotacion con dimension equivalente en 01AS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	5 0		
	altura a la canal	O .		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
007	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5	47	0,00	40.040.00
287	1713.2022.01629.2021.00.0K ****4616**-MONTES ALCARAZ, ANSELMO Criterios Valorados:	47	SI	19.040,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embaises que reduzcarna evaporación	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Titular de la explotación mujer en cas manos de mujeres	so de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	•	uxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluv	iales			
		uxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:	F			
	1- Puntos totales obtenidos en el grup	o GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grup			17,00	
288	3- Puntos totales obtenidos en el grup 1713.2022.01381.2021.00.07	***4729**-MIRA ALBERT, JOSE LUIS	47	0,00	1.064,40
200	Criterios Valorados:	4720 IIIII 47 ALBERT, 0002 2010		O.	1.004,40
		ılsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto al	uxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
		a en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricult	or a Título Principal	20		
	 Compromiso de achatarramiento: dis ¿ 20% importe total de inversiones 	pone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
		que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
		o años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	Proyectos que incorporen equipos o	maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% im		O		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de	•	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 5 vulnerable a la contaminación por nitra 	50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
		uxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación				
	 - Al menos un 10% de la cabaña gana - Explotación con dimensión equivaler 		0		
	- El titular está inscrito en el registro de		10		
		uxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	•	nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas dera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		uxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de se		5		
	- Al menos un 20% del presupuesto al altura a la canal	uxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
		lan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o nte de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en cas manos de mujeres	so de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	•	uxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones iales	0		
	agua con calificación inferior a buena	uxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grup	o CPLICPIN1		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grup			17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grup			0,00	
289	1713.2021.00865.2021.00.SI	***7093**-LOPEZ BERNAL, JUAN FRANCISCO	47	SI	3.520,00
	Criterios Valorados:	ución alternativo a motor de gasail (importo : 20% importo total de	0		
	inversiones)	ılsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	U		
		uxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
		a en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricult Compromiso de achatarramiento: dis 	pone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	pone do adolor con mae de 10 años en 10 may y el importe naeve adolor	· ·		
		que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	PDR 2014-2020	0 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	 Proyectos que incorporen equipos o fuentes renovables (importe ¿ 20% im NIFCIF en la BD de Explotaciones de 	•	0		
	·	50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitra				
	evaporación	·			
	 - Al menos un 10% de la cabaña gana - Explotación con dimensión equivaler 		0		
	- El titular está inscrito en el registro de		10		
	- Al menos un 20% del presupuesto au	uxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	•	nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas dera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Armenos un 10 /0 de la capana gana	uora os raza autoctoria em peligio de extinción	U		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
290	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01475.2021.00.0H ***7120**-POVEDA ESCANDELL, JOSE ISRAEL	47	0,00 SI	24.000,00
230	Criterios Valorados:	**	31	24.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	•		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
291	,	47	SI	4.790,40
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	^		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	•		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		05.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00 22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
292		47	SI	3.760,00
	Criterios Valorados:			·
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020			
	 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 	12		
	evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		22,00 0,00	
293	,	47	SI	10.864,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
<u> </u>	. 12,0000 que monterior equipos e maquinaria de ana emercina emergenca y/o que unincem emergia a partir de	U		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntu	ación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones n	aturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000				
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses evaporación 	s que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (v pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	entanas o	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalacio	nes ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más altura a la canal 	de 3,5 metros de	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más esp ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	ecies agrícolas o	0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital manos de mujeres 	social esté en	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actu- tendentes a la recogida de aguas pluviales 	aciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación	en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			22,00	
00.4	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	47		0,00	44.007.00
294	1713.2022.01308.2021.00.0B ****3375**-CARRASCO RODRIGUEZ, JUANA Criterios Valorados:	47		SI	14.967,20
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿, 20% importe	e total de	0		
	inversiones)	o total do	Ū		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría	a energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el impor 	te nuevo tractor	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	te nuevo tractor	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		0		
	 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida PDR 2014-2020 	a en el marco del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen e	nergía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones n. 	aturalas zana	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	aturales, zoria	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses evaporación	s que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (vi pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	entanas o	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalacio	nes ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	do 2.5 matros do	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más en altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especial. 		0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más esp ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titudo de la producción pujor para el programa física a quanda más del 50% del exital 	-			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital manos de mujeres		5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actu- tendentes a la recogida de aguas pluviales 		0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	en masas de	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
295	1713.2022.01214.2021.00.02 ****4796**-MARTINEZ MARTINEZ, CARMEN PILAR Criterios Valorados:	47		SI	11.672,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe inversiones)	e total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría	a energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	10		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	U		
	Criterios Secundarios:		25.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00 12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		10,00	
296		47	SI	1.860,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\&$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
ı	agua con camicación interior a buena por cantidad, con un anono potencial superior ar 10 %			
	Criterios Secundarios:			
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	Criterios Secundarios:		20,00 27,00 0,00	

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	O		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
1	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	O		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
298	1713.2022.01285.2021.00.0H ***7136**-SANCHEZ MORENO, JOSE IGNACIO 4	7	SI	17.720,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	U		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0 0 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0 0 0 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0 0 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0 0 0 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0 0 0 0 5		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0 0 0 0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
299	1713.2022.01272.2021.00.07 ***3708**-TURPIN LUCAS, PEDRO	47	SI	11.800,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energétic			
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tr. ¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el mare PDR 2014-2020 	co del 0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a pa	artir de 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	artir do o		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zo	ona 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduz evaporación 	zcan la 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganado			
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 meti			
	altura a la canal			
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agríc ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 			
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté manos de mujeres 	en 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas o agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	de 0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
300	1713.2022.01161.2021.00.02 ***1657**-MARIN GONZALVEZ, JESUS	47	SI	6.000,00
	Criterios Valorados:			-
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energétic 	a A 0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tr ¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el mare PDR 2014-2020	co del 0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a pa	artir de 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zo vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	ona 12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduz evaporación	zcan la 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganado			
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 meti altura a la canal 	ros de 0		
	altura a la canal			

Diversificación de la producción. El plan emposamel incluse el cultivo o cella de dec más ade apoposa gritoste o pandiens de la marca de cultiva de la comitario de la marca de la marca de la marca de mujerne en como en marca de mujerne en como en marca de mujerne en muj	Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
Titular de la exploitación ruigire en caso de personant fisicas, o casando riado del 50% del capital social esté en marcos de migrieres. Al mercos un 20% del presuguentes auxiliado es destina a la instalación y constitución de acutaciones. Al mercos un 20% del presuguentes auxiliado de destina a inversiones en materia de imigración en masas de agas con cellificación efector a bieres por cardidad, con un atorro potencial superior al 10% Christos Secundarios: 1- Pursone totales cottonidos en el grupo GRUCHONI 2. Pursone blades delendos en el grupo GRUCHONI 2. Pursone blades del grupo persone persone del calcular de la destina a la adjustición de blades de que grupo del contrato del contrato del calcular de la grupo del calcular de aguado del calcular del calcular de la grupo del calcular del calcular de la grupo del calcular del calc				0		
An memore un 20% del presupuente auxiliaritée se destina a la inclandación y conclusación de aduacidames de introduction a la recoglición de grassa privaleira. An manos un 20% de presupuente auxiliaritée se destina a la investinación ministrato de intrigación en mases de Control de Co		- Titular de la explotación mujer en caso de personas f		0		
All memors un 20% del presupuesto auxiliabile se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de gua con calificación interior a buera por cardidade. Criterios Secundarios: 1. Partos totales obtenidos en el grayo GRUCRIDI 3. Puntos totales cobenidos en el grayo GRUCRIDI 3. Puntos Valorados: 1. Tratos y camarios applicados con population aflemativo a motor del guació (propte ¿ 20% importe total de inversiones) 1. All memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 2. Esplicación calificados como prioritais en el morten del guación de tractor de categoría energética A 2. Compromiso de actalizarmane de applica de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor a ¿ 20% importe rouse de inversiones a compresenta de la morte de la mariama medida en el marco del punto de actalizarmane de la memor con punto de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor a ¿ 20% importe rouse de inversiones a compresenta de la marco de la mar		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se desti	na a la instalación y construcción de actuaciones	0		
agus con calificación inferior à buena por candidad, con un añorno potential superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Purtidos lutales caleriados en el grupo GRUCRIDI 2. Purtidos lutales coleriados en el grupo GRUCRIDI 3. Purtidos lutales coleriados en di prupo GRUCRIDI 3. Purtidos lutales coleriados en di prupo GRUCRIDI 3. Purtidos lutales coleriados en di prupo GRUCRIDI 3. Purtidos lutales coleriados en del prupo GRUCRIDI 3. Purtidos lutales coleriados en del prupo GRUCRIDI 3. Purtidos lutales coleriados en propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 3. Al menos un 20% od presupuesto auxiliables se destina a la adequisición de tractor de categoria energética A 5. Espéciados calificadas como prioritaria en el nomento de la solicitud del quista el 10 composito de calificación como prioritaria en el nomento de la solicitud del quista el 10 composito de la del presupuesto auxiliables se destina a la adequisición de tractor de categoria energética A 6. Espéciados calificadas como prioritaria en el nomento de la solicitud del quista en considera de la como del presupuesto de la condición Agricutor a Tallo Principal 6. Le pode calificada como prioritaria en el nomento de la solicitud del como del presupuento de la del mento del 15 añores en ROMA y el importe nuevo tractor 7. Agricultor de deal remento i guis a 40 años, que monta en zona de montales 8. Agricultor de deal remento i qual a 40 años, que monta en zona de montales 9. Proyectos que incorporen equipos o magninesta de alta esciencia energética y/o que utilizion energía a partir de 9. Proyectos que incorporen equipos o magninesta de alta esciencia energética y/o que utilizion energía a partir de 9. Proyectos que incorporen equipos o magninesta de comento de la contra entre del remento del proyecto del presupuesto auxiliables en destina en la deciencia energética y/o que utilizado de la contra entre del presupuesto auxiliables de destina en la calificación de la producción del presupuesto auxiliables de destina en la			na a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3. Trabado y camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de 3. Trabado y los camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe potal de 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se elestina a la adquisición de hadro de calegoria entregista A 5. Exploitación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuds 6. Estiduar celenta la condición Agricultor a Titulo Principal 6. Espoidación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuds 7. Estiduar celenta la condición Agricultor a Titulo Principal 7. Estiduar celenta la condición Agricultor a Titulo Principal 8. Estidos de la exploitación cola que se situado en como contrato de la mismo medida en el marco del PDR 2014-2020 8. Proyectos que incurporer estiglaco o maquinaria de alta efidiencia energistica y/o que utilican energista a partir de fundas envorables (importe, ¿ 20% importe total de inventiona) 8. PETO En na 180 de Sejectoricanes de Titulariania de alta efidiencia energistica y/o que utilican energista a partir de fundas envorables a la conteniminado por nitativa y/o zona Rod Natura 2000. 9. Al menos un 20% del presupuesto auxiliables en destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la voyacración 9. Al menos un 20% del presupuesto auxiliables en destina a instalación de cuntro calificación el capital social este en 1904 el capital social este en mismo del capital social este en 1904 el ca		agua con calificación inferior a buena por cantidad, co		Ü		
2-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRINS 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRINS 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRINS 1713.2022.01193.2021.00.0. "**115"-MARIN GONZALVEZ, JOSÉ 47 SI 21.878,00 1713.202.01197.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00					20.00	
1713.2022.01199.2021.00.01. "**1115**-MARIN (DONZALVEZ, UOSÉ 47 SI 21.875,00 Criterios Volcardos: "Tractor yo camino aplicals con propulsion alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inventiones). - Al menos un 20% det presupuesto auxiliables se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A cumpor de la condición Agincultor a Titulo Principal Comporte de la condición de la condición Agincultor a Titulo Principal Comporte de la condición de la condición de la mante de la Comporte de ded menor collega de 40 nãos, que no haya sido beneficianto de la misma medida en el marco del PCR 2014-2020 Comporte de ded menor collega de 40 nãos, que no haya sido beneficiando de la misma medida en el marco del PCR 2014-2020 Comporte de 10 nãos de 10 n					,	
Criterios Valorados: - Trator y lo camion apricola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversionos) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Expidibación calificada corno prioritaria en el momento de la socilitud de ayusta - El tutar carelharia la condición Apripativa e Talto Primicipal - 20% importe bioli dei inversiones - 1,20% importe bioli dei inversiones - 1,40% importe bioli dei inversiones - 1,40% of 10% de la capitado de la que es tatula es encuentra en zona de montana - Agricultor de esdas menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipaco o maquindra de situa eficiencia energidaca y/o que utilicon energía a partir de control de la capitado de situado de la capitado companda e la contaminación por o mismos y por sona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalese que reduzcan la exportación uniformativo exportación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - Proyectos un propositio equivalente en UTAS > 2 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panalles auxiliados de la cabitanta garadera es raza audoctona de fomento - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panalles auxiliados en orbitalizado de invernaderos, más de 3,5 metros de la capitado de capitado de la capitado de la capitado de la capitado de la producción. El plen empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o garanderas o un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la institución de invernadoros, más de 3,5 metros de la producción. El plen empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especie	204	<u>_</u> .	DÍN CONTÁLVEZ TOSÉ	47	,	24 975 00
All memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular cesteria la sociatión Agriculter a Titulo Principal 20 - Compromiso de achalarramiento, dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor 2 / 20% importe total de investicanies 1 - El titular comprome en quipos o maquimanta de alta eficiencia energética y/o que utilicion energia a partir de fuentes renovables (importe o guita 4 da ñosa, que no haya sido beneficiano de la misma medida en el marco del poble 2014 - 2000 1 - Proyectos que incorporen equipos o maquimanta de alta eficiencia energética y/o que utilicion energia a partir de fuentes renovables (importe o guita 4 da ñosa, que no haya sido beneficiano de la misma medida en el marco del poble de fuentes renovables (importe o guita 4 da ñosa, que no haya sido beneficiano de la misma medida en el marco del fuentes renovables (importe o guita 4 da ñosa) 2 - Proyectos que incorporen equipos o maquimanta de alta eficiencia energética y/o que utilizen energia a partir de fuentes renovables (importe o guita 4 da ñosa) 2 - Proyectos que incorporen equipos o maquimanta de alta eficiencia energética y/o que utilizen energia a partir de fuentes enervables (importe o guita de da ñosa) 2 - Proyectos que incorporen equipos o maquimanta de alta eficiencia energética y/o que utilizen energia a partir de fuentes en cara a utociona de forente de la contrata de la composición de contro climático (ventanas o la composición de la reposición de contro climático (ventanas o la composición de la reposición de la composición de la reposición de la composición de la	301		IRIN GUNZALVEZ, JUSE	41	SI	21.075,00
All memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Esplatación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 Compromiso de achitatramiento dispone del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 2.0% importe total de inversiones 0 All momenta de como como como como como como como com			a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
- El flutur acsternia la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achaltarismiento dispone de tautor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más de 15% de la exploitación de la que se stitular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edid menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incende apicos comagnianta de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de PDR 2014-2020 - Proyectos que incende que proprie toda de invessionales - NICCI en la BD de Exploitaciones de Titularida de Compartida - Ripolación utilicada (en más de un 65%) en municipio poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitatos y/o cona Red Natura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a institutación de cubiertas en embalaes que reduzcan la ovaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria de fomento - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inación en le registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria de fomento - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inación en le registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria en peligro de extremión - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria en peligro de extremión - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria en peligro de extremión - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria en peligro de extremión - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria en peligro de extremión - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria en peligro de extremión - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria en peligro de extremión - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctoria en el cultivo o cría de dos o má		•	na a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
- Compromiso de achalarramiento. dispone de trado ro con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o Igual 44 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilizon energía a partir de 10 percentro de 10 percentro provide de 10 percentro provide de 10 percentro 10 perce		·	•			
, 20% importe total de inversionas - Mas del 50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edada menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PIOR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicon energía a partir de fuertes renvoibles (importe), 20% importe total de inversionas) - NIFCIF en la BD de Exploitaciones de Titulanidad Compartída - Exploitación ibibetada (en misé deu 195%) en municipio poco pobiledo, zona con limitaciones naturales, zona - Valverentible a la contaminación por niterators y/o zona feet nitura 2000 - Autheritable a la contaminación por niterators y/o zona feet nitura 2000 - Autheritable a la contaminación por niterators y/o zona feet nitura 2000 - Al menos un 10% de la cabanta ganadera es raza autóctona de fomento - Exploitación con dimensión equivalente un UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuento auxiliables se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panalellas automáticas, ventiladores o nebulización) del inversandera ci installacións ganaderas - Al menos un 10% de la cabanta ganadera en arza autóctona ne negligor de exinción - Al menos un 10% del presupuento auxiliable se destina a aliamilación de control climático (ventanas o panalellas automáticas, ventiladores o nebulización) del inversaderas ci installacións ganaderas - Al menos un 10% del presupuento auxiliable se destina a aliamilación de invernaderos, más de 3.5 metros de la funda la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o mise sepecies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de ali menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la exploitación mujer en caso de personas filicias, o cuando más del 50% del capital social este en destina a giuntal del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o mise sepecies agricolas		•	•			
- Agricultor de edata memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiardo de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicon energía a partir de fuentes renvolables (morpore). 20% importo total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Trulantidad Compartida - Exploración bibedada (en mais de un 50%) en municipio poco pobaleo, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por niteitos y/o zona Red Natura 2000 - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Exploración con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panalallas automáticas, ventiladores o nebulización) del invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de negligor de extindión - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o panalallas automáticas, ventiladores o nebulización) del invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3.5 metros de la La explicación agrariar disegno de segura organia combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3.5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la expolicación mujer en teaso de personas filicias, o cuando más del 50% del capital social esté en marco de la combinación propriente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la expolicación mujer en caso de personas filicias,		¿ 20% importe total de inversiones	, ,	Ü		
PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) PIFCIF en la BD de Exploiaciones de Tutilaridad Compartida Exploiación utilicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulterate a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 70% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 10% de la cabaña ganadera es e zaza autóctona de fomento Al menos un 10% de la cabaña ganadera es e zaza autóctona de fomento Exploiación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está mentio en el registo del CAE Portatas automáticas y/o exploración del control climático (ventanas o partitatos automáticas y/o explusación del control climático (ventanas o partitatos automáticas y/o explusación) del inventederos o instalación de control climático (ventanas o partitatos automáticas y/o explusación) del ventenderos o instalación de control climático (ventanas o partitatos automáticas y/o explusación) del ventenderos o instalación de control climático (ventanas o partitatos automáticas y/o exploración). Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina al ainstalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canali a la producción. El para empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrificados o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Tilular de la exploiación miger en caso de personas físicas, o cuadro más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 1. Puntos lotales obtendos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos lotales obtendos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos lotales obtendos en e						
fluentes renovables (importe 2, 20% importe lotal de inversiones) - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Comparida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 - La menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del naciona en quivalente en UTAS > 2 - El titular està inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTA cada un - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en amanos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con aufiliación influeror a buena por camidad, con un anhorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2 Puntos totales obtenido		PDR 2014-2020	laya sido benenciano de la misma medida en el marco del	U		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por littrator yo zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallales automáticas, ventiladores o nebultización) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estinación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estinación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - Puntos totales obtenidos en el gru		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inv	versiones)			
wulnerable à la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de formento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantalisa autómáticas, ventiladores o nebulización) del invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a a islamiento l'émico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a a islamiento l'émico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal) - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales o		•	·			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sisamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto quarie combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Universificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o crís de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de la capita de agua pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de grace de la presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de grace de la presupuesto auxiliable se destina a la mersianción y construcción de actuaciones de grace de la presupuesto genera de la construcción de actuaciones de la construcción de la capita de la		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Re	d Natura 2000			
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es arca autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrifoolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infedior a buena por canidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Critorios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales es obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos			na a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- El titular està inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinctión - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a aislamiento tidemico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masa de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apicola como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - It itular ostenia la condición Agriculor a Titulo Principal - Agriculor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe z. 20% importe tota de i			óctona de fomento	-		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalisa automáticas, ventiladores o nebulización) de livernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o garaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infeiror a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4- Aj recurso valorados: 1- Filtura seta haz la condición Agricultor a Titulo Principal 4- Explotación calificada como prointaria en el momento de la solicitud de ayuda 5- Explotación calificada como prointaria en el momento de la solicitud de ayuda 6- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 6- Agricultor de edad		·				
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Ca explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones to tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y lo camión apricola con propusión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de riversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achataramientos dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) -		<u> </u>	na a la adquisición de control climático (ventanas o			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Ágricultor a Titulo Principal - Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POP 2014-2020 - Proyectos que incorporse equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NFCTF			•	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor ylo camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a parti		· ·	. •			
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor ylo camión apiciola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2. 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad C				0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en nanos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 7- Tractor ylo carnión apiciola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Tractor ylo carnión apiciola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ou bicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerabl		altura a la canal		_		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4 - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularida Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE				5		
tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Tractor y Camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Tractor y lo camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - L'al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE			ísicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 3- Puntos totales de un 50% len: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 3- Puntos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 3- Puntos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 3- Puntos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 3- Puntos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 3- Puntos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 3- Puntos un 10% de la cabañ		tendentes a la recogida de aguas pluviales	•			
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos Valorados: - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 2- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2- Puntos de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 2- PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la		agua con calificación inferior a buena por cantidad, co		0		
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 1713.2022.01125.2021.00.05 ***4129**-MARIN VILLALBA, JOAQUIN 47 SI 3.036,88 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE					20,00	
1713.2022.01125.2021.00.05 ***4129**-MARIN VILLALBA, JOAQUIN 47 SI 3.036,88 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		• .				
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	302	0 1	PIN VII I AI RA TOAOLIIN	47		3 036 88
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE	302		MIN VILLALDA, OCAQOIN		OI .	0.000,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE			a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE		•	na a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0						
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0						
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		¿ 20% importe total de inversiones	, ,			
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE				-		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		PDR 2014-2020		_		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inv	versiones)			
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		•	·			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Re	d Natura 2000			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0			na a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE 0		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza au				
		·				
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		•	na a la adquisición de control climático (ventanas o			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
303	1713.2022.01055.2021.00.0A ***1403**-FERNANDEZ ABRIL, JESUS	47	SI	11.862,40
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR $2014-2020$	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	,
304	1713.2022.00968.2021.00.VS ****4755**-MORENO GIMENEZ, MARIA Criterios Valorados:	47	SI	4.040,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
1	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
1	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 5		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal			
!	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
		47	SI	12.303,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	_		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
	•	47	SI	6.660,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	•		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	· OOO/ imments total de invenciones			
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	PDR 2014-2020				
	 Proyectos que incorporen equip- fuentes renovables (importe ¿ 20) 	os o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de % importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotacion	es de Titularidad Compartida	0		
		un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	- Al menos un 20% del presupues	r nitratos y/o zona Red Natura 2000 sto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña	ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equi	valente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el regis	tro del CAE	0		
		sto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o es o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
		ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	· · ·	sto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone o - Al menos un 20% del presupues altura a la canal 	de seguro agrario combinado sto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción	. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer e	n caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
		sto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
		sto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a bu Criterios Secundarios:	ena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	1- Puntos totales obtenidos en el	grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el			27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el	grupo GRUCRI05		0,00	
307	1713.2022.01517.2021.00.0C	***1064**-VÁZQUEZ TORNERO, BALDUINO DOMINGO	47	SI	23.980,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con p	propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupues	sto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
		oritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Ag	•	20		
	•	o: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación o	de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igua PDR 2014-2020	l a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	- Proyectos que incorporen equip fuentes renovables (importe ¿ 20	os o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de % importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotacion	·	0		
	vulnerable a la contaminación por	un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona r nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	 Al menos un 20% del presupues evaporación 	sto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
		ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equi		10		
	- El titular está inscrito en el regis		0		
	pantallas automáticas, ventiladore	sto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o eso o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
		ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupues - La explotación agraria dispone d 	sto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		te seguiro agrano combinado sto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción	. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	•	n caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupues	sto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
		pluviales sto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de lena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			20.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el3- Puntos totales obtenidos en el			27,00 0,00	
308	1713.2022.01541.2021.00.02	***8917**-AYALA GOMEZ, MIGUEL	47	SI	17.360,00
		oropulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	sto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	onoo an 2070 dei presupues	200 aurillazio 30 accuma a la adquicición de tractor de categoria chorgetica A	0		

Espetialistic raillificate como prioritaris en el manerto de la socialida de ayusta Este talta contracti na condictio Agrictiva Est Talta Principativa Esta	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Compromisso de admissramiente dispone de trados con mais de 15 artics en RDMA y el importe nuevo tractor 2, 20% in reporte balla de inventor de rugue es illustra se enzuente an zuran de montaña. Altas de 50% de la epideación de la que es illustra se enzuente an zuran de montaña. PR 2014-14,000000000000000000000000000000000		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda			
A 20% imparte lotal de inventiones - National Sol Nick e la explosition de sigue es titular se encuentra en zona de montaria - National Sol Nick e la explosition de sigue es titular se encuentra en zona de montaria - Registrator de exidir imparto qual sa dú años, que no higo saldo beneficiario de la misma medida en el mismo del la discussione de la misma de la		·			
- Agroutizor de edat menor o liquita el de loss, que no haya esto beneficianto de la misma medida en el misco del PR 2014-2000 - Proyectos que incorporen equipos o margiamista de alta eficiencia energética y/o que utilitien menergia a partir de los de Explobación utilizada (en misa de un 50%) en margina de la contamisación por nitristato y/o zona fera fera fera el contamisación por nitristato y/o zona fera fera fera el contamisación por nitristato y/o zona fera fera fera el contamisación por nitristato y/o zona fera fera fera fera el contamisación por nitristato y/o zona fera fera fera fera el contamisación por nitristato y/o zona fera fera fera fera fera fera fera fer		¿ 20% importe total de inversiones			
Poñt 2014-2020 Poñt 2		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
fiseries renovables (injourte, 20% importe total de investiones) - NINCIP en la SD de Exploitacione de Tillustration Comparida - Esploitación ubbacida (en más de us 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vivientable à la contaminación por instituta y por materia y por mate					
- Exploitación upicade (en más de un 60%) en municipio poco probledo, zona con limitaciones naturales, zona viurientale a la contaminación por instrate yo zona Rei Albatura 2000 de la mense un 20% del presupuesto auxiliable se destina a institución de cubertas en embatises que reduzcan la exportación de monte de la menta de la menta de la menta del menta de la menta del menta del como de formento de cumbra de la menta del menta de la menta participa del CRE del menta del ment		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Rod Natura 2000 Al menos un 20% del presupuento auxiliada es destina a institución de cubiértas en embalses que reduzcan fa exportación Al menos un 20% del presupuento auxiliada es destina a la adulción de do formento Certa de la composition de la cabata pandene en raza audéctona de formento Certa de la composition de la cabata pandene en su raza audéctona de formento Certa de la cabata del cabata de la cabata del cabata de la cabata de l		·			
evaporación Al menos un 10% de la cabarita ganadera es raza autóctoria de fomento Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 Etitular está alimentrie en l'epistro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control clinádico (ventanas o un un 10% de la central ganadera es raza autóciona en peligro de eutócio Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control clinádico (ventanas o un un 10% de la central que control		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
Exploración con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inacritio en le rejestro de (CEE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallala sutimática», venturquesto auxiliable de destina si aliamina internación de control climático (ventanas o parallala sutimática» (venturquesto auxiliable de destina sa ilaminato termico en las instalaciones ganadersa - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable de destina a la ilaminato femicio en las instalaciones ganadersa - La explotación agaris dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de alternación de invernación		evaporación			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisación de control climático (ventanas o panaliais submáticas, ventualidadorse a nebulización del inventadorse sinstituciónes o instituciónes panadersas (- Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aliamiento térmico en las instalaciones ganadersa (- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la institución de inventadors, más de 3,5 metros de - Discentificación de la producción. El jolan empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agrícolas o ganadorsa de una dimensión equivalente del al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la exploitación mujer en casa de parsonas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Internos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y constitución de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y constitución de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y constitución de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a liversinoses en materia de irrigación en masas de - Criterios Secundarios: - 1. Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCRIO 2000 - 2000					
pantallas automáticas, ventiládores o nebultzación) de invernaderios o instilaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es craz autoticona en peligro de actinición Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento fermico en las instalaciones ganaderas O . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canatí Diversificación de price al condición. El plan empresatal inchuje e cultivo o gría de dos o más especies agricolas o "Titular de la exploitación mujer en caso de persona físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales Al meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales Al meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales Al meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales Al meno un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones contretos Secundarios 1º - Puntos totales otheridos en el grupo CRURION 3º - Puntos totales otheridos en el grupo CRURION 3º - Puntos totales otheridos en el grupo CRURION 3º - Puntos totales otheridos en el grupo CRURION 3º - Puntos totales otheridos en el grupo CRURION 3º - Puntos totales otheridos en el grupo CRURION 3º - Puntos totales otheridos en el grupo CRURION 3º - Puntos totales otheridos en el grupo CRURION 3º - Puntos totales otheridos en el grupo CRURION 3º - Puntos totales otheridos en el grupo CRURION 3º - Puntos totales otheridos en el grupo CRURION 3º - Puntos totales otheridos en el grupo CRURION 4º - Puntos totales otheridos en el grupo CRURION 5º - Punto		- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
- Al menos un 10% de la cabalita garadera es raza autóctora en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a internativa en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganadoras de una dimensión equivalente de ai menos 0,2 UTAs cada una - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganadoras de una dimensión equivalente de ai menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la exploiación unique en caso de personas fisicas, o canado más del 50% del capital social esté en - Al manos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación riederos a buena por canidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI01 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI01 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI01 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI01 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI01 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI01 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI01 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI03 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI03 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI03 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI03 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI03 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI03 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI03 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI03 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI03 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI03 3 - Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRI03 4 - Puntos totales			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a initamiento termico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación gariar discipene de segure agrario combinado 1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeros - Producción el plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeros - Producción el cultivo del capital social esté en 0 manos de mujeros - Producción el cultivo del capital social esté en 0 manos de mujeros - Producción el cultivo del capital social esté en 0 anace os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la merciones en maser de agua con calificación inferior a buera por cantidad, con un ahorro potendial superior al 10% - Puntos totales obteridos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obteridos en el grupo			0		
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarál incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en menos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 4- Puntos totales obtenidos en el gru			0		
altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 marcos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones O tendentes a la recogida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a liversiones en materia de irrigación en masas de Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a liversiones en materia de irrigación en masas de Criterios Sociundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 4- Tractor y lo camino aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de 3- Explotación calificada com prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 4- Explotación calificada com prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 4- Explotación calificada com prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 4- Explotación calificada com prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 5- Explotación calificada el momento de la solicitud de ayuda 4- Explotación calificada el momento de la solicitud de ayuda 5- Explotación calificada el momento de la cisolicitud de ayuda 4- Agricultor de dad menor o igual a 40 años, que no haya si		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos ().2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, ocuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de gaus con calificación infentor a buena por cantidad, con un ahorno potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - I- Purtios totales obtenicios en el grupo GRUCRIDI 2- Purtios totales obtenicios en el grupo GRUCRIDI 2- Purtios totales obtenicios en el grupo GRUCRIDI 3- Purtios totales obtenicios en el grupo GRUCRIDI 4- Purtios totales obtenicios en el grupo GRUCRIDI 5- Purtios de la cabaña ganadera es raza autóctona de forento 5- Purtios de la contaminación por intratos yos zo			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2,000 27,000 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 27,000 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,000 0,000 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,000 0,000 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,000 0,000 0,000 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,000 0,000 0,000 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,000		ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales ebtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales ebtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales estenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales estenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales del mentos de consecución de la compositor de tractor de categoría energética A 25 3- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 3- El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 4- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 4- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-200 4- Portectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovebles (importe ₂ .20% importe total de inversiones) 4- NECTION de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 5- Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intriarso y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Explotación de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro		manos de mujeres			
agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de oniversiones) - Al menos un 20% del presupuesto suxiliables e destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatiaramiento. Sipone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de funtes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación un bicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabahria ganaderas es raza autióctona de fomento - Explotación non dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del GAE - Al menos un 10% del presupuesto			0		
1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: 1. Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de lo inversiones) 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 1. El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 1. Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones 3 1. Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 2. Agricultor de edad memor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 2. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 3. NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 2. Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contanimación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 3. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paralaria esta miscrito en el registro del CAE 0 3. Hamons un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 pantalas automáticas, ventiladores o nebultzación de intermaderos o instalaciones ganaderas 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos más de 3,5 metros de altura a la canal 1. Diversificación de la producción. El plan empresarial incluy		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en la grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en la grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en la grupo GRUCRI01 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01				20.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 1713.2022.01263.2021.00.08 B05566765-Agrofrutas Conbrio, S. L. 171 cartor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Esplotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular catenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarmaineto: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la Blo de Explotaciones de Titulariada Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación od miemsión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticas, ventiladores en obabilización) de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del c		· ·		,	
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de lo inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 0 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utillicen energía a partir de 10 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulariada Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panatallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos e instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o panatallas automáticas, ventiladores en esquina a estama a el instalación de control climático (ventanas o panatallas automáticas, ventiladores en esquina des edestina a la instalaci		• .			
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 0 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación ubicado con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 10% de la resultadore o nebulización) de inversaderos o instalaciónes ganaderas - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócton en peligro de extinción 0 - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 - Al menos u	309	1713.2022.01263.2021.00.08 B05566765-Agrofrutas Conbrio, S. L.	47	SI	24.000,00
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La publicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular està inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de nejeror de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de nejeror de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de nejeror de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a las adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización y de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más esp			0		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña O Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona uninerable a la contaminación por nitratos v/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventilladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas O atamicas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dime			U		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - INIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 2 Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 3 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 3 altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o qanaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social e		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a					
. 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que estitular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del pesupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del pesupuesto auxiliable se destina a la isismalento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a isislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos en masas de agua con calificación inferior a buena p					
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventilacores o nebultacion) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de nemassa de o tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en inver			U		
PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en mas de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a la alamiento térmico en las instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventidadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agraria combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos			0		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a alslamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de ac		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de nasas de o agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			12		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 O 000		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 O 0					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 0 o instalación en extinción 0 o cria de extinción en circa de dos o más especies agrícolas o 0 o del capital social esté en 0 o del capital social		•			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			U		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 0 0		· ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 0 0		· ·	-		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 0 0		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	-		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 0,000		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 0,00		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 0,00		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 0,00		 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
				0.00	
		· ·			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
240	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.00999.2021.00.V0 ***7212**-GIMENEZ EGEA, GINES	AC	25,00 SI	25 055 00
310	·	46	51	35.955,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020	_		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	-		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	ŭ		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
244	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
311	1713.2022.01020.2021.00.0R ***2273**-SALAS MARTINEZ, ANTONIO JESUS	46	SI	33.300,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	ŭ		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
		0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
1	altura a la canal	3		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
1	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
1	manos de mujeres	•		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
312	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01063.2021.00.06 ***5879**-IBARRA MARTINEZ, JUAN RAMON	46	0,00 SI	10.080,00
312	Criterios Valorados:	40	31	10.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		24.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		34,00 12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
313		46	SI	24.294,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	_		
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
314	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01209.2021.00.0D ***9801**-PEREZ CANO, GINES	46	0,00 SI	19.860,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00 0,00	
315	<u> </u>	46	SI	36.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		, -
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0 14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		19,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
316	, ,	16	SI	12.099,90
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿, 20% importe total de	0		
	inversiones)	•		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 	12		
	evaporación	O		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	allula a la carial. - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		19,00 27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
317	1713.2022.01187.2021.00.0L ***0734**-GARCIA MARTINEZ, JOSE GREGORIO	15	SI	17.040,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	15 0		
	- Agriculor de edud menor o igual a 40 años, que no naya suo benenciano de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	Tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	5 5 to be de Exploraciones de Ficulandad Companida	U		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	0 10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	anuta a la carial - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		15,00	
242	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01189.2021.00.0R ****3607**-GALVEZ SANCHEZ. PEDRO JOSE	45	0,00	10 110 00
318	1713.2022.01189.2021.00.0R ****3607**-GALVEZ SANCHEZ, PEDRO JOSE Criterios Valorados:	45	SI	16.440,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	45		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	15 0		
	PDR 2014-2020			
	 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
319	1713.2022.01048.2021.00.0G ****3153**-GUIRADO SANCHEZ, CATALINA Criterios Valorados:	45	SI	16.196,26
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	15 0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1		15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
320	<u> </u>	45	SI	16.500,00
	Criterios Valorados:			*
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ε 20% importe total de inversiones	0		
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 	15 0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	•		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0		
	- Explotación con differsión equivalente en OTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
321	1713.2022.01394.2021.00.0H ***0894**-DEL AMOR EGEA, JOSEFA	45	SI	3.900,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		

Inversional processors of the common control	Orden	Expediente Be	eneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Exploration califidades como prioritans en el momento de la solicitud de ayude Conseptrativa de disablateramiento: dispone de fisación com nas RGMA y el importe marero bacilor O comprenirso de absiliar amiento: dispone de fisación com nas RGMA y el importe marero bacilor Asida del 50% de la explosidan de la que es titilar en encantria en rusas de montalas - Agricultor de edat menor o legua de 40 años, que no heya salo beneficiario de la misma medida en el macco del DR 2014-200 Proyectua que incorpora escuçãos no maglianto de calibrativa de la misma medida en el macco del DR 2014-200 - Proyectua que incorpora escuçãos no maglianto de compartida en el macco del PRO 2014-200 - Proyectua que incorpora escuçãos no maglianto de compartida en el macco de la misma del proyectua que incorpora de compartida en el macco de la misma del proyectua que incorpora de compartida en el macco de la misma del proyectua que incorpora de la misma del proyectua que incorpora de la misma del proyectua de la misma del proyectua de la misma del proyectua del proyectua que incorpora de la misma del proyectua del proyectua del proyectua del proyectua de la misma del proyectua del						
El titular colonta la condicion Agricultor a Tilho Principal 20		• •				
Compromisso de achateramento, dispone de tractor con más de 118 años en ROUAV y el importon nuevo tractor (20% interporte butal de investor de su que selludar se en encuentria en zona de mentalenta (15%). Alles del 50% de la exploitación de la que selludar se encuentria en zona de mentalenta (15%). Aprilación de edid miento rol tigual a 60 años, que no haya ado beneficianto de la miama medida en el maco del control de composito o magnifica y los que sellicion energia a partir de fluentes reconomistes (importo; 20%). Finaporte fold al ferritos serviciones de l'Indiaded Competition (15%) en miento de la ferritos serviciones de l'Indiaded Competition (15%). All'ECIF en la 60 de Exploitaciones de Tiladedad Competition (15%) en miento (15%) e		·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
A 20% improte butal de inversiones - National Sol Sós de la explosación de la que es titular se encuentra en zona de montana - Appricativo de dela menor o igual a 40 anos, qua no haya sido beneficiario de la misma modida en el macro del - Proyectos que incurporem espaço o manquinario de alla elidericia enemptica y de que dificien energía a partir de Lenetes rencuelates (regionale, 20% importe total de inversiones) - NIFICI en la 16 De de Explosaciones de Titulatidad Comparida - Explosacion abbasta (se missa de un 60%) en municipia poco postidad, zona con limitaciones naturales, zona de control 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalese que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la casalha garandera se seza autócnos de forento - Explosacion con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en ol region del CAE - Al menos un 10% del casalha garandera es esca autócnos de forento - Explosacion con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en ol region del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables en destina a la adjustición de control dimidició (protizana o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables en destina a la misma del control dimidició (protizana o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables en destina a la instalación de invenidamente prima del control dimidició (protizana o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables en destina a la instalación de invenidamente prima del control dimidició (protizana o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables en destina a la instalación de invenidamente prima del control de la misma del control de la control de la misma del control de la misma del contro						
Agricultor de oddar memor o igual a 40 años, que no haya ado beneficiario de la misma medida en el marco del DR 2014-2020 PR 2014-2020 Proyectos que incorporan espisios o magliantario de insi estinicida enregiética y/o que utilicion en en grar de provincia de la misma d			ac audici con mac ac to ance on thomat y of importe macro audici	· ·		
PRÍX 2014-2020 Proyectos que incorporem equipos o magainarda de alta eficiencia energética y/o que utilicam energia a partir de fundamente renovablem (imposte ¿ 20% importe batá de inventiones) PRIVED en la ED de Epichoromes de Titularida Compando Valendes e la contaminación por intraso y/o zona Red Natura 2000 Valendes e la contaminación por intraso y/o zona Red Natura 2000 PAI memos un 20% del presupuento auxiliate es destina a instalación de cubiertas en embaises que reduzcan la evaporación. PAI memos un 10% de la cabatila guandame se raza auxiliatora de formento Particularida de la contaminación por intraso y/o zona Red Natura 2000 PAI memos un 20% del presupuento auxiliate en destina a la adquisición de control crimático (ventames o particularida y/o pa		- Más del 50% de la explotación de la que e	es titular se encuentra en zona de montaña	15		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fentene removables (importo 20% importo todo de inversiones) - NIFCIF en la D0 de Exploitaciones de Tallanflad Comparidia - Exploitación utilicada (in manufacio poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a installación de cubiertas en embalses que reduzcan la exportación - Al menos un 10% de la catanta garundera en sizas autóctorno de fomento - Exploitación con dimensión equivalentes en UTAS > 2 - El tributar está instruto en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable de destina a la alactivación de combina de comparida de c			s, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
Interfess removables (importe), 20% importe total de inventionnes) - NINCIP en la B.D de Exploitación uticitada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Exploitación uticitada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Valences de la contaminación por ministra yo zero acel haltura 2000 - Al menos un 10% de la calorida grandades en susta autóctiona de formento - Exploitación con dimensión quivalentes en UTAS > 2 - El titular enta financión en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliades de destina a la adquisición de control climático (ventanas o particular autóctico de control climático) en control de control de la control de control control de control climático (ventanas o particular autóctico en control de control climático) en control de control de la control de control control de co			unaria da alta oficiancia energática y/a que utilican energía a partir da	0		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularistad Compunida - Explotación ubicada (en miso de un 190%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Rod Natura 2000 - Al mentos un 10% de la cabaria garandera es raza autótona de fomento - Al mentos un 10% de la cabaria garandera es raza autótona de fomento - Explotación con dimension quivilentos en UTS2 - 2 - El titudar está sisentión en el registro del CAE - Al mentos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebultzación) del invernadores o instituciones garanderas - Al mentos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebultzación) del invernadores o instituciones garanderas - Al mentos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadores un 10% de la cabaria garandera es reza autóticona se peligida de celifición - Al mentos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadores, más de 3,5 metros de - Il aventos cinción de la protoción. El plain empresaria incluya el acutivo o cria de deso em as espocios agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación miser en caso de personas ficias, o caundo más del 50% del capital social esté en nance de mujeres - Al mentos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al mentos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al mentos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al mentos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al mentos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la ladición de fira partir de la capital social este en destina de la capital de inspanta				U		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a installación de cubiertas en embateses que reduzcan la oraporación Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación de control climático (ventanas o Damas en un 10% de la cambar gualante en UT.) a vilno de la cambar de l				0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalises que reduzcan la everporación - Al menos un 10% de la cabata ganadara es raza autóctona de fomento - Esploización con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tritular está inacrón en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable ado del menos en la la adquisición de control climitico (ventanas o control cont				0		
evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es naza autóctona de fomento Esplosación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El tatuar está inacritio en le registra de CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliades de destina a la adquisición de control dimático (ventanas o partiales automaticas, ventidactores o relutalización) de inventadores o intalización de control dimático (ventanas o partiales automaticas, ventidactores o intalización) de inventadores o intalización de control dimático (ventanas o partiales automaticas, ventidactores o trabaña ganadera se raza autóctora en peligro de extinctor Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctora en peligro de extinctor Al menos un 20% del presupuesto auxiliate se destina a la instaliación de inventadoros, más de 3,5 metros de aflutar a la canadí Diversificación de la producción. El pían empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agriculas o ganaderas de uma dimensión quivalente de al menos Q.2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres. Al menos un 20% del presupuesto auxiliatels es destina a la instaliación y construcción de actuaciones Al menos un 20% del presupuesto auxiliatels es destina a la instaliación y construcción de actuaciones Al menos un 20% del presupuesto auxiliatels es destina a la instaliación y construcción de actuaciones Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCHIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCHIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCHIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCHIO1 3. Puntos totales obte						
- Al menos un 10% de la cabaña gamadera es raza autóctora de formento - Esplotación con dimensaño equivalente en UTAS > 2 - El titular está inacrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parfallata autómáticas, ventiladores o mebulización) de invernadores o instilataciones garaderas - Al menos un 10% de la cabaña gamadera se raza autócton en poligo de extinción - Al menos un 10% de la cabaña gamadera se raza autócton en poligo de de descina o la cepticación agraria despone de seguro sudiable se destina a la silamiento fermico en las instalaciones garaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación de invernadoros, más de 3,5 metros de altura a ter camali gamadera de un menos (20 UTAs cada una - Titular de la expolicación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la inveniones en materia de imigación en masas de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la inveniones en materia de imigación en masas de aguas con celificación inflorio a boran por cantidad, con un alborro potencial superior al 10% - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCBIO1 - Puntos totales obtenido			ole se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrition en l'engistro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panallais automáticas, ventidacións o rebutización) de inversadores o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaha ganadera se raza autóctona en peligro de estinación La explotación agenta dispose de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversadores, más de 3,5 metros de Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y constitución de actuaciones texteriores a la rodo del de aguar por canidad, con un ahorro potencial superior al 10%. Citridero Secundarios: 1. Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCHIO1 2. Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCHIO4 3. Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCHIO4 3. Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCHIO4 3. Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCHIO5 3. Puntos tolate		•	es raza autóctona de fomento	0		
- Al merros un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (vertanas o parallalas authmáticas, vertiladores o nebulización de invernadores o installaciones ganaderas - Al merros un 10% de la cabaíta ganadera es raza autóctora en peligro de extinción - Al merros un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aliamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispore de seguro agrario combinado - Al merros un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diveraficación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimension equivilente de al meros 0,2 UTAs cada una - mano de mujerne - Al meros un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluvilese - Al meros un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluvilese - Al meros un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluvilese - Al meros un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes obrendes en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3 3. Puntos totales destina como produtar		_		0		
pantalas automáticas, ventidadores o nebultzación) de invernaderos o instituciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera e raza autociona en peligro de extinció Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento termico en las instalaciones ganaderas O - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la exploiación migler en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en su como de como		- El titular está inscrito en el registro del CA	E	0		
- Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuento auxiliable se destina a silamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuento auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explicación mujer en caso de persoras físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la explicación mujer en caso de persoras físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01				0		
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas O La explotación garanta dispone de seguro agrano combinado All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de dilutra a la canal Diversificación de la producción. El plan empresaria incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3- Puntos fotales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 4- Puntos fotales obtenidos en el grupo GRUCRIDI		•	,			
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del persupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 60% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de - agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios - Al menos tociales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - Puntos tobles obt		•				
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de albura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o crís de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al manos Q. 2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones O tendentes a la recogida de aguas pluviales - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cardidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 4- All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor con la contra de		·	· ·			
altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en so manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recojida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de egua con calificación infentor a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 4 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID 6 - Explotación de se canada en el grupo GRUCRID 6 - Explotación de con productiva en el momento de la solicitud de ayuda 6 - Explotación de conflicación de l'exploración de l'explor			_	ŭ		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una Titular de la exploitación migler en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI07 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI07 3- Puntos totales del puntos del grupo del grupo del				3		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a limitariones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos de carrior de de desentos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos de desentos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos de desentos en el grupo G				5		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4 - Puntos totales como propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 4 - Amenos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A conception de la conception de la solicita de ayuda 5 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 6 - Explotación de la condición Agricultor a Titulo Principal 7 - Comproniso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 7 - Agricultor de ded a menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de 10 PDR 2014-2020 7 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 7 - NIFCE en la BD de Explotaciones de l'Itularidad Compartida 7 - Explotación aprimación por intitarios y/o zona Romanos d		= :		-		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Critorios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales cobtenidos en el grupo GRUCRI03 3- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI03 3- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos en el grupo de con			personas físicas, o cuando mas del 50% del capital social este en	5		
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundardos: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales elevindos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales elevindos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales elevindos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales elevindos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales elevindos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales elevindos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales elevindos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales elevindos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales elevindos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales elevindos en el grupo GRUCRI06 4 - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 4 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A conciona a condición Agricultor a Titulo Principal 20 5 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda conciona de servindo de la condición Agricultor a Titulo Principal 20 6 - Compromiso de achateramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor con 2 / 20% importe total de inversiones conciona de servindo de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 6 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fundes enero cipula a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 7 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fundes enero abrento de Explotación de la que es titular de atractor de formato de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 7 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen en		•	ole se destina a la instalación v construcción de actuaciones	0		
agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0.00 322 1713.2022.01197.2021.00.0N ***4183**.SANCHEZ MUNUERA, MARIA CRUZ 45 SI 2.960,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Expiotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a l'itulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 2.20% importe total de inversiones - Más del 50% de la expiotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotacciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos v/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o exploración on dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscribar es v/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o panaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderos o instal			,			
Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión aplocia con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de on inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 exploración calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 exploración calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 exploración calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 exploración de la condición Agricultor a Titulo Principal 2 20 exploración de achatarramiento dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones 0 exploración de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 exploración de dead memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 exploración de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 exploración 0 exploración de la misma de alta eficiencia energética yío que utilicen energía a partir de 1 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1 exploración de la misma en el marco del 0 exploración 0 exploración de la misma de alta eficiencia energética yío que utilicen energía a partir de 1 fuentes renovables (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 exploración 0 exploración de la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 exploración de la contamina				0		
1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 0.00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 0.00 1713.2022.01197.2021.00.0N 1713.2022.01197.2021.002.0N 1713.2022.002.0N 1713.2022.0N 1713.2022.0N 1713			antidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 El titular ostenta la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 20 PDR 2014-2020 20 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20 el importe total de inversiones) 3 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 2 Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poe oblado, zona con limitaciones naturales, zona 3 Vulnerable a la contaminación por nituratos y/o zona Ped Natura 2000 3 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 4 Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 4 Explotación om dimensión equivalente en UTAS > 2 5 El titular está inscrito en el registro del CAE 4 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento fermico en las instalaciones ganaderas 5 Al menos un 10% de la repaístro del CAE 5 Al menos un 20% del presupuesto auxiliab			LICRI01		25.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 1713.2022.01197.2021.00.0N **4183**-SANCHEZ MUNUERA, MARIA CRUZ 45 SI 2.960,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edada menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación de la función de la que estitular se encuentra en zona de montaña - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión en quivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o apantalas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o paratira dispone de seguro agrario combinado) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la control climático (ventanas o pan						
Criterios Valorados: - Tractor y lo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la resultadores o nebulización) de invermaderos o instalación (ventanas o 8 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de 1 una nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de 1 una en 10 una		· .				
n'tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a l'ítulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaría de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona utilerable a la contaminación por nitratos v/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o ganaderas o un peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a l	322	1713.2022.01197.2021.00.0N ***	*4183**-SANCHEZ MUNUERA, MARIA CRUZ	45	SI	2.960,00
inversionés) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Et titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Q 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BO de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitros y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la resupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o a pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o a pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o a pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o		Criterios Valorados:				
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Exploitación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 55%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empres			alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la concición Agricultor a Titulo Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones Asía del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona ulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitvo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto aux		•	olo so doctino a la adquicición do tractor do catagoría anorgática A	0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DPR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - INIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación bulcada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 8 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 amenos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o 9 qanaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalac						
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 10 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 10% de puesupesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 8 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la camal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos		·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 8 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a laislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxil				0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la insta		¿ 20% importe total de inversiones	, ,			
PDÑ 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o apantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones Calcada de la recogida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aguas con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%						
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la sislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de -			s, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del a cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			uinaria de alta eficiencia energética v/o que utilicen energía a partir de	0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable so destina a inversiones en materia de irrigación en masas de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable so destina a inversiones en materia de irrigación en masas de - Al menos un 20% del presupuesto a						
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de o dagua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		·	·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de natuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%				12		
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%				0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			5.0 00 aconina a moralación de cubiertas en embaises que reduzcan la	U		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		•	es raza autóctona de fomento	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		- Explotación con dimensión equivalente en	UTAS > 2	0		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		9				
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%				8		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		•	,	0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		•				
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ŭ		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		- Al menos un 20% del presupuesto auxilial	_	0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%				_		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%				0		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%				5		
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			possession indicate indicate of our delication of the color of the col	3		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			ole se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			alo ao dostino a inversionas an materia da imira alfa an mara da	^		
				0		
			,			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
000	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	45	8,00	7 000 00
323	1713.2022.01594.2021.00.0I ****2258**-DIAZ BELIJAR, FRANCISCO JAVIER Criterios Valorados:	45	SI	7.300,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	O		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	45		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15 0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	U		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	O		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
324	1713.2022.01053.2021.00.05 ***6410**-LOPEZ MARIN, JOSE FRANCISCO	45	SI	25.845,60
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	ŭ		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	_		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	ŭ		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
1	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	Ü		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- maiar de la explotación mujer en caso de personas hsicas, o cuando más del 50% del capital Social este en	U		

Orden	Expediente Beneficia	ario	Puntuación	Concedido	Importe
	manos de mujeres				
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se d tendentes a la recogida de aguas pluviales 	lestina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	0 0 1	lestina a inversiones en materia de irrigación en masas de , con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			25,00	
325	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO: 1713.2022.01293.2021.00.0D ***1765**	-GARCIA MOYA, FRANCISCO JOSE	45	0,00 SI	30.867,00
323	Criterios Valorados:	-GARCIA WOTA, I RANGISCO SOCE	45	31	30.007,00
		ttiva a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se d	lestina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el mom	•	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título P	•	20		
	¿ 20% importe total de inversiones	tor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titula	r se encuentra en zona de montana no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	15 0		
	PDR 2014-2020	de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de	e inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad	•	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona		0		
	evaporación	lestina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza		0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS El titular está inscrito en el registro del CAE 	> 2	10 0		
	9	lestina a la adquisición de control climático (ventanas o) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se d	lestina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario		0		
	altura a la canal	lestina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresa ganaderas de una dimensión equivalente de al me 	rial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o nos 0,2 UTAs cada una	0		
	manos de mujeres	as físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	estina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad	lestina a inversiones en materia de irrigación en masas de , con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:	4		20.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			20,00 25,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			0,00	
326	<u> </u>	-MARTINEZ PEREZ, MARIA ISABEL	45	SI	27.900,00
	Criterios Valorados:	,			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alterna inversiones)	ıtiva a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
		estina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el mom	•	20 0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título P Compromiso de achatarramiento: dispone de trac 20% importe total de inversiones 	rmcipal ctor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titula		15		
	PDR 2014-2020	no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de		0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Explotación ubicada (en más de un 50%) en: mul vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona 	nicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
		estina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza	autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS	> 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se d pantallas automáticas, ventiladores o nebulización 	lestina a la adquisición de control climático (ventanas o) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza	,	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se d	estina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		15,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		40,00	
327	1713.2022.01114.2021.00.01 B30898365-FINCA VILLA TERESA SOCIEDAD LIMITADA Criterios Valorados:	45	SI	22.314,40
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	8		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		10,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		8,00	
328	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	42	SI	24.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0 0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	ŭ		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal	ŭ		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
329		42	SI	20.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	O		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 12		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	· ·		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	_		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aqua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
330	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01573.2021.00.0C ****4058**-PICAZO DEL BAÑO, JOAQUINA ROCIO	42	0,00	9.360,00
	Criterios Valorados:		- .	2.300,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Mas del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montana - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿, 20% importe total de inversiones)	0		
	identee renerables (importe & 20% importe total de inversiones)			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	· ·		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
331	,,,,	42	SI	24.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 	12		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	5		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	· ·		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		5,00	10.0.0.0
332	,	42	SI	10.348,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	¿ 20% importe total de inversiones	^		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
333	1713.2022.01212.2021.00.0X ***6566**-LOPEZ SANCHEZ, ELISEO	42	SI	12.210,8
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	- Laprotación burbada (en mas de un so //) en . Indinispio poco positicado, 201a con inmaciones naturales, 201a vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la			
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	artura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	0		
	oriented decumulation.			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20 00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 22.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		20,00 22,00 0,00	

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ; 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
335	1713.2022.01246.2021.00.0C ***3434**-DE GEA RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO 4 Criterios Valorados:	12	SI	4.790,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor \dot{c} 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
1	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
1		10		
1	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
1	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	·			
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 	0 0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0 0 0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0 0 0 0 0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 	0 0 0 0 0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 	0 0 0 0 0 0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:		22.22	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		22,00 0,00	
336	1713.2022.01339.2021.00.0J ***6416**-MATA SANCHEZ, JUAN ANTONIO	42	SI	3.276,00
330	Criterios Valorados:	42	31	3.270,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	; 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	•		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	-		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
337	1713.2022.01340.2021.00.0Y ***2593**-MATA SANCHEZ, PEDRO	42	SI	8.006,72
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 	0		
	evaporación	3		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
L	O			

Orden	Expediente Bene	ficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Titular de la explotación mujer en caso de permanos de mujeres	rsonas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable tendentes a la recogida de aguas pluviales	se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable agua con calificación inferior a buena por cant	se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de idad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC	RI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC			22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC			0,00	
338		50**-PINTOR RUBIO, JOSE FRANCISCO	42	SI	11.064,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alt	ernativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable	se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el r	,	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Títu	ılo Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de ¿ 20% importe total de inversiones	tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es t	itular se encuentra en zona de montaña	0		
		que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquina fuentes renovables (importe ¿ 20% importe to	aria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulari	•	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en:	municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable	zona Red Natura 2000 se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	00 000 0			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es		0		
	 Explotación con dimensión equivalente en U El titular está inscrito en el registro del CAE 	TAS > 2	10 0		
	g .	se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebuliza	ción) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 Al menos un 10% de la cabaña ganadera es Al menos un 20% del presupuesto auxiliable 	se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 La explotación agraria dispone de seguro ag 		0		
		se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de a		0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de per manos de mujeres 	rsonas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable tendentes a la recogida de aguas pluviales	se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable agua con calificación inferior a buena por cant Criterios Secundarios: 	se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de idad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC	RI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC	RI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC			0,00	
339		54**-GONZALEZ FERNANDEZ, Raúl	42	SI	19.825,21
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión altinversiones)	ernativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	,	se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el r	nomento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Títu	•	20		
	¿ 20% importe total de inversiones	tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	 Más del 50% de la explotación de la que es t Agricultor de edad menor o igual a 40 años, 	itular se encuentra en zona de montana que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	aria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe to	al de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulari	·	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o				
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable evaporación	se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es		0		
	 Explotación con dimensión equivalente en U El titular está inscrito en el registro del CAE 	IAS > 2	10 0		
	•	se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
		ción) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Armenos un 10 /0 de la capana ganadera es	raza autoctoria eri peligio de extiricioni	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
340	1713.2022.01353.2021.00.07 ***7141**-FERNANDEZ DE GEA, JUAN FRANCISCO	42	SI	13.148,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	ŭ		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
341	1713.2022.01135.2021.00.07 ***7841**-MARIN SANCHEZ, JUAN PEDRO	42	SI	7.760,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	_		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	ŭ		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
342	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01145.2021.00.09	42	0,00 SI	6.044,00
342	Criterios Valorados:	42	31	0.044,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
343	1713.2022.01046.2021.00.0B ***4955**-GUIRADO MARTINEZ, JOSE ANTONIO	42	SI	1.455,40
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor \dot{c} 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	•		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 12		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
344	•	42	SI	13.384,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	_		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
345	1713.2022.01450.2021.00.00 ***3470**-DIAZ BELIJAR, DAVID Criterios Valorados:	42	SI	17.280,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		20.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
346	<u> </u>	42	SI	10.356,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\varsigma}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0 10		
	- Explotacion con dimension equivalente en OTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	 - La explotación agrana dispone de seguro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	altura a la carial - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	Ü		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
347	1713.2022.01486.2021.00.0L ***5849**-CORBALAN FERNANDEZ, JOSE LUIS	42	SI	11.684,90

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
1	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:		00.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
348		12	SI	22.400,00
	Criterios Valorados:			,,,,,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿, 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	-		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	-		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
1	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	^		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		

Orden	Expediente Bo	eneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	agua con calificación inferior a buena por co Criterios Secundarios:	antidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GR	UCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GR			22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GR			0,00	
349	1713.2022.01567.2021.00.0L ***	*2816**-FERNANDEZ MARTINEZ, JUAN ANTONIO	42	SI	9.511,84
	Criterios Valorados:				
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión inversiones)	alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	,	ole se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a	Título Principal	20		
	¿ 20% importe total de inversiones	de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	 Más del 50% de la explotación de la que e Agricultor de edad menor o igual a 40 año PDR 2014-2020 	es titular se encuentra en zona de montaña s, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
		unaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu		0		
		en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	 vulnerable a la contaminación por nitratos y Al menos un 20% del presupuesto auxilial 	r/o zona Red Natura 2000 ole se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	·	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera - Explotación con dimensión equivalente er 		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CA		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxilial	Le ole se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxilial	ole se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro	agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxilial altura a la canal	ole se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan e ganaderas de una dimensión equivalente d	mpresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o e al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de manos de mujeres	personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	•	ole se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxilial agua con calificación inferior a buena por ca	ole se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de antidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GR			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GR			22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GR			0,00	
350		30880132-FRANCISCO Y ADELAIDA TITULARIDAD COMPART	42	SI	5.200,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión	alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)				
		ole se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en	•	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a	e de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	the tractor con mas de 13 anos en KoniA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que e	es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	PDR 2014-2020	s, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe		0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titu Explotación ubicada (en más de un 50%) 	en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12 12		
		r/o zona Red Natura 2000 ble se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera	es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente er		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CA		0		
		ole se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
		ización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	_		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera	· -	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxilial La explotación agraria dispone de seguro 	ole se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		agrano combinado ole se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal		J		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	Ü		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		12,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4		47,00 0,00	
351	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01545.2021.00.0C ****1356**-MARIN SANCHEZ, JOSE LUIS	42	SI	22.184,00
331	Criterios Valorados:		O.	22.104,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		0,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
352	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01337.2021.00.0E ***0704**-GIL PEREZ, JAVIER	41	12,00 SI	36 000 00
352	1713.2022.01337.2021.00.0E ***0704**-GIL PEREZ, JAVIER Criterios Valorados:	*1	31	36.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\dot{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la exportación.	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		24,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
353	1713.2022.01362.2021.00.06 ***3602**-LENTISCO SEVILLA, ANGEL	41	SI	35.547,60
	Criterios Valorados:		.	00.0,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	· ·		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		14,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
354	1713.2022.00994.2021.00.VM ***1335**-CORBALAN VALERA, SALVADOR	41	SI	20.745,59
	Criterios Valorados:			-,-•
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 	12		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		14,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
355	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01054.2021.00.07 ****9377**-MARTINEZ ZAFRA, JUAN DIEGO	41	0,00 SI	8.892,00
335	1/13.2022.01054.2021.00.07	71	31	0.092,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0 10		
	- Explotación con differsión equivalente en OTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		14,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		27,00 0,00	
356		40	SI	2.370,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Mas del 30% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montana - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
L	g			

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	PDR 2014-2020				
	 Proyectos que incorporen equipos fuentes renovables (importe ¿ 20% i 	o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones	de Titularidad Compartida	0		
		n 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
		tratos y/o zona Red Natura 2000 auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña gal	nadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equival		0		
	- El titular está inscrito en el registro	del CAE	0		
		auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña gai	nadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto	auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		seguro agrario combinado auxillable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
		l plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	-	alente de al menos 0,2 UTAs cada una caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto	auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas plu		0		
	agua con calificación inferior a buen	auxiliable se destina a inversiones en materia de inigación en masas de a por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:	ING CRITICATOR		20.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el gru2- Puntos totales obtenidos en el gru			20,00 20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el gru	•		0,00	
357	1713.2021.00866.2021.00.SL		40	SI	35.040,00
337	Criterios Valorados:	7555 -MOLINA AURON, ENNIQUE	40	31	33.040,00
	- Tractor y/o camión apícola con pro inversiones)	pulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	*	auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
		aria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agric	ultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: c ¿ 20% importe total de inversiones	dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
		a que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a PDR 2014-2020	40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	 Proyectos que incorporen equipos fuentes renovables (importe ¿ 20% i 	o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones	•	0		
	 Explotación ubicada (en más de ur vulnerable a la contaminación por ni 	n 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona tratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto evaporación	auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
		nadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equival		0		
	- El titular está inscrito en el registro		10		
	pantallas automáticas, ventiladores	auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	_	nadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de : - Al menos un 20% del presupuesto altura a la canal 	seguro agrario combinado auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	5 0		
	- Diversificación de la producción. El	l plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	- Titular de la explotación mujer en c	llente de al menos 0,2 UTAs cada una aso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
		auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas plu		-		
		auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de a por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el gru	upo GRUCRI01		10,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el gru			37,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el gru			0,00	
358	1713.2022.01007.2021.00.06	·	40	SI	24.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con pro	pulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)		0		
	- Al Hierios un 20% del presupuesto	auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	U		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
i	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
Ì	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	0		
ı	¿ 20% importe total de inversiones	_		
ı	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
i	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	Ü		
İ	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
ı	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
ı	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
İ	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
ı	evaporación	0		
i	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	10		
i	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
i	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
i	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
i	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
İ	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
i	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:		40.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		10,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00 0,00	
359	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01068.2021.00.0J ****7729**-CHUECOS RUIZ, MARIA ELENA 3	37	SI	8.000,00
000	Criterios Valorados:	,,	OI .	0.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0 0 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0 0 0 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	0 0 0 0 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0 0 0 0 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0 0 0 0 0 0 5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0 0 0 0 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 	0 0 0 0 0 0 5	25,00	

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
000	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	07	0,00	0.704.00
360	1713.2022.01347.2021.00.0G ****6563**-GARCIA CORBALAN, JUANA DOLORES	37	SI	8.724,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿, 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	- Al menos un 20% dei presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	-		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
361	1713.2022.00972.2021.00.VD ***6507**-QUILEZ SORIANO, JOSE ANTONIO	37	SI	3.850,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	_		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	U		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
i .	nontellas automáticas, ventiladares a nobulicación) de invenadares e instalaciones acondiciones			
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	^		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0 0 0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 	0 0 0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	0 0 0		

An monocu na 20% of presupuesto auxiliaria se control a investigación en misea de la control de particular superior al 10%. Orteriores Secundarios. 1 - Nunito bales dobernolos en de purpo GRUCORDIO 17.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
- P-Unitos totales obteledos en el grupo GRUCRIDI 2-Puntos totales obteledos en el grupo GRUCRIDI 3-Puntos (pobleza 2021 0.03 5.3 **********************************			0		
2-Puntos totaleses ablestedas en el grupo GRUCRIBS 0,00 32 1713.0201.00204.2021.003A 1715.005E 05.005E 37 \$\$1.3.519,89 Criterios Volcamión aplicola com legrupo GRUCRIBS 77 \$\$1.3.519,89 Criterios Volcamión aplicola com populación alternativa a motor de gascol (improfe ¿ 20% importe total de 1.5.519 - Tractico y lo camión aplicola com populación alternativa a motor de gascol (improfe ¿ 20% importe total de 1.5.519 - Explotación calificado como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 6. El litular caderna la condición de gascol (improfe particola de 1.5.519 - Compromisso de achatarramiento: dispone de tractor com make de 15 anos en ROMA y el Importe nuevo tractor 2. 20% improfe total de 1.5.519 - Compromisso de achatarramiento: dispone de tractor com make de 15 anos en ROMA y el Importe nuevo tractor 2. 20% improfe total de 1.5 en como en tractor de condicion de 1.5.519 - Por 2014. 4.0200: mon 1994 4.0 intens, que no haye ado berneficianto de la misma medida en el manco del POR 2014. 4.0200: mon 1994 4.0 intens, que tractor de montaña 1.5.519 - Por 2014. 4.0200: mon 1994 4.0 intens, que total en delicitario de la misma medida en el manco del POR 2014. 4.0200: mon 1994 4.0 intens, que total en contaminado por 100 de 1.5.519 - Por 2014. 4.0200: mon 1994 4.0 intens, que total en delicitario de la misma medida en el manco del POR 2014. 4.0200: mon 1994 4.0 intens, que total en delicitario de la misma medida en el manco del POR 2014. 4.0200: mon 1994 4.0 intens, que total en delicitario de la misma medida en el manco del POR 2014. 4.0200: mon 1994 4.0 intens, que total en delicitario de la misma medida en el manco del POR 2014. 4.0200: mon 1994 4.0 intens, que total en delicitario de la misma medida en el manco del POR 2014. 4.0200: mon 1994 4.0 intens, que total en delicitario delicitario en en misma del porte delicitario delicitario delicitario en misma del porte delicitario delicitario delicitario en misma del porte delicitario delicitario delicitario en misma delicitario delicitario delicitario		Criterios Secundarios:			
3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GPUCRIOS Criterios Valorados: C		· ·			
1713_2021_000924_0021_000934. "**1216***DE GEA FERNANDEZ_JOSE 37 \$1 3.519,89		• .			
Criterios Valorados: - Tractor yo camón aplosa con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de niversiones) - A mense un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Expolación calificada como protestas en el monario de la solicitud de ayuda - Compromiso de abultamamento, dispone de la solicitud de ayuda - Compromiso de abultamamento, dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones Más del 50% de la expotición de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de exidad menor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DR 2014-02000 - PRO 2014-02000 - Pro 1014-02000 Pro 1014-0200 - Pro 1014-02000 -	362		37		3 519 89
Inversionis) - Al menos un 20% del presupuesto ausiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como promitaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de authataramiento, dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Compromiso de authataramiento, dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Mas des 10% de si de si de compromiso de su que se titular e encuentra en zona de montaña - Apricultor de edad minero rigual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misema medida en el marco del PR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicon energía a partir de fuentes encondes importos. 20% importe total de inversiones. - NIFICIF en la 60 de Explotaciones de Titulandad Comportido - NIFICIF en la 60 de Explotaciones de Titulandad Comportido - NIFICIF en la 60 de Explotaciones de Titulandad Comportido - NIFICIF en la 60 de Explotaciones de Titulandad Comportido - Al menos un 20% del presupuesto ausiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto ausiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto ausiliable se inmeniadores o redistración de cubiertas en embalses que reduzcan la cupación de la cubierta de la mismo de la cupación de cubiertas en embalses que reduzcan la cupación de la cubierta se en embalses que reduzcan la cupación de la cubierta se en embalses que reduzcan la cupación de la cubia cubierta de la mismo de la cubia cubierta de la mismo de la cubia cubierta de la mismo de la cubia cubierta de la mismo de la cubia cubierta de la mismo de la cubia cubierta de la cubierta de la cubierta de la cubierta de la cubierta de la cubi	002		·	O.	0.010,00
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor com mas de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2.0% importe fotal de investreriones Mas del 50% de la explotación de la que se titular se accuenta en zona de montaria Algoritario de esdel menor o jugal a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misena medida en el manco del 0 Proyectos que incorporen equipos o maquinoria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fundos recordos per incorporen equipos o maquinoria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fundos recordos de un bodos (en mancia) de invessiones) NIFICIP en la BD de Expotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en máde de un 50%) en municipio poco posibado, zona con limitaciones naturales, zona vinerables à la contaminación por initatos y/o zone Roet fultario 2010 Al menos un 10% de la cabaria ganadera en zaza audiciona de cubiertas en embaliases que reduzican la exploración con dimensión explusivation de cubiertas en embaliases que reduzican la exploración con dimensión en quivilende en UTAS > 2 El titular está insortio en el registro del CAE Al menos un 10% de la cabaria ganadera en zaza audiciona de formento Explotación con dimensión en quivilende en UTAS > 2 El titular está insortio en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partellara automáticos, ventiadores o neolutzación) dei invernadora o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaria ganadera en sura audiciona de inergio de eximición Al menos un 20% del presupuesto auxiliable e destina a la instalación de la control como de seguino que a la control de la capitación de la producción. El plan empresará incluye el cultivo o ría de dos on más especies agricios o ganaderas de una dimensión equivilente de al menos o 2.01% del capital social esté en 1.3 mismo del presupuesto auxiliable e des					
- El idutar ceternia la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromosio de arbattariamiento: dispone de trautor com más of 18 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2.0% importe total de inversiones - Mas del 60% de la espotacion de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PPL 2014-2020 - Compromo equipos o maquinata de alla eficiancia esengética y/o que utilicen energia a partir de fuentes rerevables (importe 2, 20% importe total de inversiones) - INICIT en la BD de Exploitaciones do Titutandia de alla eficiancia esengética y/o que utilicen energia a partir de fuentes rerevables (importe 2, 20% importe total de inversiones) - INICIT en la BD de Exploitaciones do Titutandia Compartida - Exploitación utilicada (sen más de un 65%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por ritatrios y/o zona Red Natura 2001 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a institiación de control cubiertas en embalses que reduzcan la - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control cimático (ventanas o partialis automisticas, ventidazores o nebultifacario nel enigento del CAE - Al menos un 10% de la cabaña guardera es raza autóctiona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña guardera es raza autóctiona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a si la misma formizo en las instalaciones garaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a si la misma formizo en las instalaciones garaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3.5 metros de manda de majores de una dimensión en quivalente de la menos Q. UTAs cada una - Titular de la explotación migre ne caso de personas fisicas, o cuando más del 50% de capital social esté en manos de majores - Al menos un 20% del presupuesto auxili					
- Compromiso de achitateramiento- dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agnicitor de edid menor o cigual a 40 años, que no haya sido hemánicario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 - Proyector de edid menor o cigual a 40 años, que no haya sido hemánicario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 - Proyector de edid menor o cigual a 40 años, que no haya sido hemánicario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 - Proyector de cigual de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 - Proyector de cigual de la misma de la discorcia energética y/o que utilicen energía a partir de 10 porte de cigual de la misma del misma de la misma de la misma de la misma de la misma de la misma de la misma de la misma de la misma del misma de la misma del mism		·			
2, 20% importe total de inversiones - Más del 60% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaína - Agricultor de edad memor o igual a 4 da driso, que no laya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-02020 - Proyectos que incorprene equipos o maquinaria de alta eficiencia energitaca y/o que utilicen energila a partir de fuentes removables (importe) 2, 20% importe total de inversiones) - Espotación utilicada (en más de un 16%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminando por hitatos y/o zona Red Natura 2000 - Al memos un 20% del presupuesdo auxiliable se destina a instalación de oublettas en embalses que reduzcan la evaporación - Al memos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctiona de formento - Espotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular estál inscrib en el registro del CAE - Al memos un 20% del presupuesdo auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialisa automáticas, ventiladores o nebultidación) de invernaciones o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctiona en plegrejo de extinico Al menos un 10% del presupuesdo auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o partialisa automáticas, ventiladores o nebultidación) de invernaciones o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesdo auxiliable se destina a la instalación de la menos un 20% del presupuesdo auxiliable se destina a la instalación de la protenadores, más de 3,5 metros de altura a la canali - Diversificación de la producción. El pian empresarial incluye el cultivo o crís de dos o más especies agricultas o ganaderas de una dimensión equivalente de al memos 0,2 UTAs cada una - Titular de la expotación unique en caso de personas físicas, o cuado más del 50% del capital social esté en manos de mujeros de cabinar que en caso de personas físicas, o cuado más del 50% del capital a 40 minos de 10 minos del 10 minos del 10 minos del 1		·			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PR 2014-2020 - Proyectos que incorproen equipos o maquinaria de alta eficiencia energida y oque utilicen energia a partir de familes removables (impente ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFO/F en la BD de Exploiactiones de Titularidad Comparado de Proyectos que incorpromenta de la composition abbada (en marco de la misma marco) de la composition de la composition abbada (en marco) de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de control climático (ventanas o partialisa automaticas, ventiladores o nebultización) de invernadores o instituciones garadores de la composition de la composition de control climático (ventanas o partialisa automaticas, ventiladores o nebultización) de invernadores o instituciones garadores de la composition de control climático (ventanas o partialisa automaticas, ventiladores o nebultización) de invernadores o instituciones garadores de la composition de control climático (ventanas o partialisa automaticas, ventiladores o nebultización) de invernadores o instituciones garadores de la composition de			O .		
PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NICCIF en la BDI de Explosaciones de Tinucidad Compartido de Charles (in 18 partir de 16 participatione) Explosación un mais de un 50%) en municipio poco poblado, zon con limitaciones naturales, zona (12 vibrerabe a la contaminación por nitrotos y zona fred Natura 2000 Proyecto de la contaminación por nitrotos y zona fred Natura 2000 Proyecto de la contaminación por nitrotos y zona fred Natura 2000 Proyecto de la contaminación por nitrotos y zona fred Natura 2000 Proyecto de la contaminación por nitrotos y zona fred Natura 2000 Proyecto de la contaminación espulvalente en UTAS > 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
fueries renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en 18 Did e Explotación ublicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Explotación ublicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Valuranza (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Valuranza (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Valuranza (en más de un valuranza (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones anturales, zona - Valuranza (en más de un valuranza (en más d		PDR 2014-2020	_		
- Explotación biciada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por ritlatos de yozona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del a cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventilaciores o nebulización) de inversaderas o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventilaciores o nebulización) de inversaderas o pantallas automáticas, ventilaciores o nebulización de inversaderas o pantallas automáticas, ventilaciores o nebulización de inversaderas o pantallas automáticas, ventilación es arxia autóctora en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderos, más de 3,5 metros de difura de la certal de la certal del cardia de la menos de partico combinado de la menos o 2,2 UTAs cada una del cardia de la certal de la certal del cardia de la menos o 2,2 UTAs cada una del cardia de la exploración migir en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación del función de la construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la cubaña del función de la cubañ		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente nel UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialisa automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos Qu 2014. As cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua controlar o auxiliación de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua controlar de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua controlar de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua controlar de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua controlar de agua de la definición de la materia de irrigación en en grupo GRUCRIÓ1 2. Puntos totales otherido		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			
Explotación non dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inaction en de rejetiro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiales automáticos, ventidadores o nebrumadores o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es naza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiente formico en las instalaciones ganaderas La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de dutura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresaria incluy e la fultivo o raí de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - rainos de mujera. - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la adquisición de tractor de categoría energética A Explotación calificada como prioritaria en el momento de pasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la adquisición de tractor		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto autibiable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partalalisa automáticas, ventiliadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a in instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujetes - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de gua con calificación inferior a buena por carridad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenindos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenindos en el grupo GRUCRI05 33 173.2022.01138.2021.00.0A ***genero del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como priordaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular esta la la concidión Agriculor a "Titulo Principal" - Agriculto de ead amento qual es o maquinata de alta eficiencia energética yó que utillicen energía a partir de lunters certa de la riversiones) - Miscritor de esta demano qual a 40 años, que no haya siclo beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 - Pr		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticas, ventiladorse o nebulización) de inversión de valor de		- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaha ganadera es raza autóciona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agratir dispone de seguro agratir combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura la cantal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos o). 2 uTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoçulá de aguas putudes - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de gapa con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 33 17;2022201138-2021,00.04 ***3866**SANCHEZ GIL, ALFONSO 37 \$1 5,268,00 Criterios Vacionados: 1- Tractor ylo camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achastrarmiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2. 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titula se encuentra en zona de montaña - Agriculto de decid menor o igual a 40 años, que no hay		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laisamiento térmico en las instalaciones ganaderas 1. La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 2. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de aflura a la canal 3. Oliversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 3. Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 5. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 6. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 6. Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de no inversiones) 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5. Explotación calificación can com prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 6. Explotación autoridad como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 7. El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 8. Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la minama medida en el marco del PDR 2014-2020 9. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales de la cabactura de la contra de la contra de la contra de la contra de la			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 2.0 2/17As cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infetior a buerta por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales de presupuesto auxiliables edestina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Puntos totales de la cabaña guandera en el momento de la solicitud de ayuda - Et titular ostent			ū		
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menso (2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en			ū		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camino apícola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achalarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (importe à cubicada de sestina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganader		altura a la canal	_		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4. Imenos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 4. Puntos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5. Explotación ubicada (en más de la funcion de la que es titular en en montaña 6. Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 7. Puncetos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 8. NI		ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 363 1713.2022.01136.2021.00.0A ***8866**.SANCHEZ GIL, ALFONSO 37 SI 5.268,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 exploración calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 el El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 el titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 explicación del menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en pelig		manos de mujeres	_		
agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos el estitular se encuenta en aduisición de tractor de categoría energética A 3- Puntos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 3- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 4- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 4- Puntos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 4- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paratellas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o in		tendentes a la recogida de aguas pluviales			
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Al 1713.2022.01136.2021.00.0A 3- ***8866**-SANCHEZ GIL, ALFONSO 3- Criterios Valorados: - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - INIFCIF en la BD de Explotación usé de un 50% jen: municiplo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - L'explotación ubicada (en más de un 50%) en: municiplo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligno de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al men		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	Ü		
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 1713.2022.01136.2021.00.0A ***8866**-SANCHEZ GIL, ALFONSO 37 SI 5.268,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Títularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas				20,00	
363 1713.2022.01136.2021.00.0A ***8866**-SANCHEZ GIL, ALFONSO 37 SI 5.268,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 y 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se		· ·			
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a iaslamiento térmico en las instalaciones ganaderas		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas ()	363	•	37	SI	5.268,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A			
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas					
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas			U		
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laslamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas			0		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a iaslamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0			0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			
 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 		·	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0					
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		·	0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	_		
			-		
	1	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aisiamiento termico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		17,00 0,00	
364	1713.2022.01372.2021.00.08 ***0789**-FERNANDEZ SORIA, JUAN	37	SI	6.092,32
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		00.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
365		37	SI	4.836,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	O .		
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de cada menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DDD 2014 2020 	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	Ü		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
366	1713.2022.01184.2021.00.0D ***3803**-TUDELA TUDELA, ISMAEL	37	SI	17.120,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	_		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	5 0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puetos tatales abtoridas en el grupo CRUCRIO1		20.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 17,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
367	713.2022.01123.2021.00.00 ***4111**-ORTEGA PUCHE, JOSE Criterios Valorados:	37	SI	12.949,27
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtanidos en el grupo CPLICPI01		20.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
368	1713.2022.01243.2021.00.05 ****4227**-SANCHEZ GONZALEZ, CLEMENTA Criterios Valorados:	37	SI	10.516,80
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		15,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		22,00 0,00	
369	• •	37	SI	5.440,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		10,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
370	<u> </u>	37	SI	21.568,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	^		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 	0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	attura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	narios de majeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		10,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		27,00 0,00	
371	<u> </u>	37	SI	4.860,00
	Criterios Valorados:		**	
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	inversiones)	//: A		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría ene	•		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nu			
	¿ 20% importe total de inversiones	icvo tractor 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en e	el marco del 0		
	PDR 2014-2020	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
	 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energética tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 	ía a partir de 12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones natura			
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	,		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que	e reduzcan la 0		
	evaporación	2		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventar			
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	103 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones g	ganaderas 0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,	,5 metros de 0		
	altura a la canal	s agrícolas o 5		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	agricolas o 5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital socia	al esté en 5		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacion	nes 0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	nasas de 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en m agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	lasas de U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		5,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
372	1713.2022.01027.2021.00.0A B30578348-ANDREO MARTINEZ Y TUDELA S.L	37	SI	4.860,00
	Criterios Valorados:			
	 Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe tota inversiones) 	al de 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría ene	ergética A 0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nu	uevo tractor 0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en e PDR 2014-2020 	el marco del 0		
	 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energí 	ía a partir de 12		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	ia a partir do 12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones natura	ales, zona 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	and the same		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que evaporación 	e reduzcan la 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventar	nas o 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones g	•		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	.5 metros de 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3, altura a la canal 	o metros de 0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies	s agrícolas o 0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital socia	al esté en 0		
	manos de mujeres	nes 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacion tendentes a la recogida de aguas pluviales 	169 0		
1				
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en m	nasas de 0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en m agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 	nasas de 0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		0,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
373	1713.2022.01505.2021.00.05 ***6240**-GAZQUEZ CASADO, JOSE ANTONIO Criterios Valorados:	36	SI	22.650,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe \dot{c} 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	_		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		14,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
374	1713.2022.01242.2021.00.02 ***9855**-LOPEZ ABRIL, Pascual Criterios Valorados:	36	SI	5.547,96
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		

Orden	Expediente Benefic	ario	Puntuación	Concedido	Importe
	Manos de mujeres	destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	destina a la instalación y construcción de actuaciónes	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se agua con calificación inferior a buena por cantidad	destina a inversiones en materia de irrigación en masas de d, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			14,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			22,00 0,00	
375		*-GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	35	SI	3.324,00
	Criterios Valorados:	,			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión altern inversiones)	ativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
		destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el mon	· ·	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título I	ctor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	ctor con mas de 15 anos en roma y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titula	ar se encuentra en zona de montaña	0		
	PDR 2014-2020	no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total o		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad	·	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zon	inicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona a Red Natura 2000 destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	·	_		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raz - Explotación con dimensión equivalente en UTAS 		0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	7 · Z	0		
	<u> </u>	destina a la adquisición de control climático (ventanas o n) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raz	a autóctona en peligro de extinción	0		
		destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agraria		0		
	altura a la canal	destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al m		5		
	manos de mujeres	nas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad	destina a inversiones en materia de irrigación en masas de d, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO	11		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO			0,00	
376	1713.2022.01478.2021.00.0Q ***1308*	*-PEREZ LENCINA, FRANCISCO	35	SI	22.754,66
	Criterios Valorados:				
	inversiones)	ativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se Explotación calificada como prioritaria en el mon 	destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título I	•	20		
	<u> </u>	ctor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titula	ar se encuentra en zona de montaña no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total c - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidac	le inversiones)	0		
	·	inicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
		destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raz	a autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS	3 > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	doctino a la adquisición de control alimático (control o	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se pantallas automáticas, ventiladores o nebulización	destina a la adquisición de control climático (ventanas o n) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raz	a autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se	destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aqua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
377	1713.2022.01009.2021.00.0B B73795940-BEANAI, S.L.	35	SI	21.307,20
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor λ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		5,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
378	1713.2022.00944.2021.00.VD ***7117**-GABARRON FERNANDEZ, JUANA LUISA	35	SI	16.098,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	-		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 	0		
	J			

- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parlatilas automáticos, ventiladores o nebulización) de invenaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ejalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más de 150% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglad de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 379 1713.2022.01647.2022.01.00.1 - "**7259***ROS GALERA, MARIA ANTONIA - 35 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda -	3.324,78
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernederos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0	3.324,78
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alistamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Titular da la explotación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular del a explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales de tente	3.324,78
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 5,000 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 5,000 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,000 379 1713.2022.01547.2021.00.01 ***5295**-ROS GALERA, MARIA ANTONIA 35 \$I Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 0 - Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-200 - Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de alta efic	3.324,78
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotac	3.324,78
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 30,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales cobtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos t	3.324,78
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 5 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 explorados: - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 el tractor de categoría energética A 0 el Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 el tractor de categoría energética A 0 el Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 el tractor de categoría energética A 0 el Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 el tractor de categoría energética A 0 el Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 el tractor de de admenor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe	3.324,78
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación del falficada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular estanta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatararamiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nu	3.324,78
Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de o qua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 30,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 30,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de funciers renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municiplo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación	3.324,78
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 379 1713.2022.01547.2021.00.01 ***5295**-ROS GALERA, MARIA ANTONIA 35 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona ulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20%	3.324,78
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 379 1713.2022.01547.2021.00.01 ***5295**-ROS GALERA, MARIA ANTONIA 35 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 0 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 2 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 0	3.324,78
agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor o ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE	3.324,78
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30,00 379 1713.2022.01547.2021.00.01 ***5295**-ROS GALERA, MARIA ANTONIA 35 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 0 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE	3.324,78
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 379 1713.2022.01547.2021.00.01 ***5295**-ROS GALERA, MARIA ANTONIA 35 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0 inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 0 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones 1 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 1 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 El titular está inscrito en el registro del CAE 0	3.324,78
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 779 1713.2022.01547.2021.00.01 ***5295**-ROS GALERA, MARIA ANTONIA 35 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 0 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0	3.324,78
379 1713.2022.01547.2021.00.0I ***5295**-ROS GALERA, MARIA ANTONIA 35 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 0 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2,20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	3.324,78
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	0.02 .,. 0
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE	
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0	
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0	
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0	
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0	
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 12 13 14 15 16 17 18 19 19 10 10 10 10 10 10 10 10	
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0	
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0	
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0	
- El titular está inscrito en el registro del CAE 0	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0	
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 0	
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una	
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 5	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0	
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 5,00	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 22,00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 8,00	
380 1713.2022.01221.2021.00.0W ***1598**-MARTINEZ LOPEZ, PASCUAL 35 SI	16.714,49
Criterios Valorados:	
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0	
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0	
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 0	
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0	
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0	
PDR 2014-2020 Provectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	8		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		0,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		8,00	
381	1713.2022.01487.2021.00.0P ***9189**-RUIZ SERRANO, LAURA	34	SI	27.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		40.00	
1	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		19,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		15,00 0,00	
382	<u> </u>	34	SI	11.977,74
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
1	inversiones)			
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
1	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
1	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	12		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	J		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% dei presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		0,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
202	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	24	12,00	42 400 00
383	1713.2022.01358.2021.00.0K ****4474**-LOPEZ-FAJARDO LOPEZ, LUCIO	34	SI	13.190,20
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	O		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	12		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
1	- Al menos un 20 % del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento termico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		0,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
384	1713.2022.01374.2021.00.0D ***3593**-GARCIA VALERA, CRISTOBAL	32	SI	8.356,80
	Criterios Valorados:			

	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	O		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
1	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	_		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
1	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	1
	2-1 unios totales obtenidos en el grupo GNOCNIO4			
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5			
385	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713 2022 01523 2021 00 04 ***0182**.VALERA MILIÑOZ LUCAS	32	0,00	1 480 00
385		32		1.480,00
385	1713.2022.01523.2021.00.04 ***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	32	0,00	1.480,00
385	1713.2022.01523.2021.00.04 ***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		0,00	1.480,00
385	1713.2022.01523.2021.00.04 ***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0	0,00	1.480,00
385	1713.2022.01523.2021.00.04 ***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0	0,00	1.480,00
385	1713.2022.01523.2021.00.04 ***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0 0 0	0,00	1.480,00
385	1713.2022.01523.2021.00.04 ***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 0 0 20	0,00	1.480,00
385	1713.2022.01523.2021.00.04 ***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0 0 0 20	0,00	1.480,00
385	1713.2022.01523.2021.00.04 ***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0 0 0 20 0	0,00	1.480,00
385	1713.2022.01523.2021.00.04 ***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0 0 0 20 0	0,00	1.480,00
385	1713.2022.01523.2021.00.04 ***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0 0 0 20 0	0,00	1.480,00
385	tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0 0 0 20 0	0,00	1.480,00
385	1713.2022.01523.2021.00.04 ***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 0 0 20 0 0	0,00	1.480,00
385	***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 0 0 20 0	0,00	1.480,00
385	***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 0 0 20 0 0	0,00	1.480,00
385	tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0 0 0 20 0 0 0 0	0,00	1.480,00
385	tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 0 0 20 0 0 0 0	0,00	1.480,00
385	***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0 0 0 20 0 0 0 0 0	0,00	1.480,00
385	***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	0 0 0 20 0 0 0 0 12 0	0,00	1.480,00
385	tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0 0 0 20 0 0 0 0 0	0,00	1.480,00
385	***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 0 0 20 0 0 0 0 12	0,00	1.480,00
385	Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0 0 0 20 0 0 0 0 0 12	0,00	1.480,00
385	tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 0 0 20 0 0 0 0 12	0,00	1.480,00
385	Trator y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 0 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0	0,00	1.480,00
385	tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 0 0 20 0 0 0 0 12 0 0 0	0,00	1.480,00
385	Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 20 0 0 0 0 12 0 0 0	0,00	1.480,00
385	Trator y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensió	0 0 0 20 0 0 0 0 12 0 0 0 0	0,00	1.480,00
385	Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria di	0 0 0 20 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0 0 0	0,00	1.480,00
385	Tr13.2022.01523.2021.00.04 ****0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de in	0 0 0 20 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0	0,00	1.480,00

	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
	1713.2022.01435.2021.00.0A ***3599**-TUDELA GIMENEZ, CRISTÓBAL	32	SI	6.353,15
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	12		
	 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 	12		
	 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 	0		
	evaporación	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
	altura a la canal	U		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	O		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	-		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
387	1713.2022.01219.2021.00.0F ***1652**-SANCHEZ ONDOÑO, RAMON	32	SI	20.254,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	-		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	0		
		-		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	-		

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Titular de la explotación mujer en cas manos de mujeres	o de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	•	ixiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluvi	ales			
		ixiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo	GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo			12,00	
388	3- Puntos totales obtenidos en el grupo 1713.2022.01295.2021.00.0I	***1105**-SANCHEZ GONZALEZ, OSCAR	32	0,00 SI	1.920,00
300	Criterios Valorados:	1103 -SANOTILE GONZALLE, GOGAN	32	31	1.320,00
		lsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	ixiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
		a en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agriculto	•	20		
		pone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	·) años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020				
	 Proyectos que incorporen equipos o r fuentes renovables (importe ¿ 20% imp 	naquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de porte total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de	•	0		
	 Explotación ubicada (en más de un 5 vulnerable a la contaminación por nitra 	0%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona tos v/o zona Red Natura 2000	12		
	·	ios y/o zona Red Natura 2000 Ixiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	·			
	- Al menos un 10% de la cabaña gana		0		
	 Explotación con dimensión equivalen El titular está inscrito en el registro de 		0		
	•	ixiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o r	nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
		dera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	 Al menos un 20% del presupuesto au La explotación agraria dispone de sej 	ixiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		ixiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El pl	an empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
		nte de al menos 0,2 01As cada una o de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
		xiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluvi	ales ixiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
		oor cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	Ü		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo	GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo			12,00	
389	3- Puntos totales obtenidos en el grupo 1713.2022.01352.2021.00.05	GRUCRI05 ***4703**-FERNANDEZ SORIA, Salvador	32	0,00	11.269,68
303	Criterios Valorados:	4703 -FERNANDEZ SORIA, Salvadoi	32	31	11.205,00
		lsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ixiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
		a en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agriculto		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dis ¿ 20% importe total de inversiones	pone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	-	que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
		o años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
		maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de porte total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de		0		
		0%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
		tos y/o zona Red Natura 2000 xiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	dera es raza autóctona de fomento	0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña gana - Explotación con dimensión equivalen 		0		
	- El titular está inscrito en el registro de		0		
		ixiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
		ebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas dera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	7. monos un 1070 de la caballa galla	acia de raza autociona en pongro de extinción	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		20.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
390	1713.2022.01416.2021.00.09 ****2984**-TOVAR ESPINOSA, FRANCISCO	32	SI	8.824,92
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
391	1713.2022.01429.2021.00.0I ***7517**-PEREZ DIAZ, FULGENCIO	32	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones en Más del 50% de la cultura de inversiones en consumera en	0		
	 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes repoyables (importe : 20% importe total de inversiones)	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	O		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
392	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01527.2021.00.0E ***3463**-PEREZ PARDO, MARIA JOSE	32	0,00 SI	21.000,00
392	Criterios Valorados:	32	31	21.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ; 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		15,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		17,00 0,00	
393		32	SI	22.960,00
	Criterios Valorados:			-
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- El titular osterita la conticion Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		

Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con	limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000				
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubierta evaporación 	as en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de cont pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalacion 		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extino	ción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico el	n las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inver altura a la canal 	naderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	dos o más especies agrícolas o	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 5 manos de mujeres	0% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y constr tendentes a la recogida de aguas pluviales	ucción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materi		0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial supe Criterios Secundarios:	rior ai 10%			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			10,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
394	1713.2022.01307.2021.00.09 ***8306**-PEREZ FERNANDEZ, ANA I	MARAVILLAS	32	SI	9.840,00
	Criterios Valorados:	. 200/ importo total do	0		
	 Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe inversiones) 	¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tract	or de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en R0 ¿ 20% importe total de inversiones		0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de mor		0		
	 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la PDR 2014-2020 	misma medida en el marco del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	o que utilicen energía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con	limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubierta	as en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación		0		
	 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 		0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de cont	rol climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalacion	es ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extino		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico el	n las instalaciones ganaderas	0 5		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inver 	naderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de	dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 5	0% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y constr	ucción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materi	a de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial supe Criterios Secundarios:		3		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			5,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
395	1713.2022.01183.2021.00.0B ***9945**-GARCIA OLIVER, VICTOR A Criterios Valorados:	LFONSO	31	SI	36.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe inversiones)	ز 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tract	or de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	_		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		14,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
200	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	•	0,00	7.500.00
396	·	30	SI	7.500,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	O		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		15,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
397	1713.2022.01126.2021.00.08 B73950925-ESSENTIAL OILS S.L.	30	SI	30.192,00

Orden Expediente Beneficiario Puntuación Con	cedido Im	porte
Criterios Valorados:		
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0		
inversiones)		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de avuda 0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 0		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0 evaporación		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		
- El titular está inscrito en el registro del CAE 10		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		
- Al menos un 10% de la cabana ganadera es raza autociona en pengro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0		
altura a la canal		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		
Criterios Secundarios:		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01	10,00	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	20,00 0,00	
398 1713.2022.01499.2021.00.0W ***1209**-MARIN SANCHEZ, JUAN PEDRO 30 S		20,00
Criterios Valorados:	12.0	,_0,00
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 0		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor , 20% importe total de inversiones		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0 evaporación		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		
- Al menos un 10% de la cabana ganadera es raza adiociona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10		
- El titular está inscrito en el registro del CAE 0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5		
 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 		
 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		0,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
399	1713.2022.01239.2021.00.0I F30435473-QUIN S.COOP	30	SI	7.200,00
	Criterios Valorados:			•
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energét	ica A 0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo ¿ 20% importe total de inversiones	tractor 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el ma PDR 2014-2020 	arco del 0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a	partir de 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales,	zona 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que red evaporación 	uzcan la 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o			
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	-		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones gana	deras 0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 me	etros de 0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agr	ícolas o 0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social es manos de mujeres 	té en 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	s de 0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		0,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
400	1713.2022.01315.2021.00.05 ***1020**-LUCAS MARIN, JOSE ANTONIO	30	SI	2.968,00
	Criterios Valorados:			•
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energét	ica A 0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo ¿ 20% importe total de inversiones	tractor 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el ma PDR 2014-2020	arco del 0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a	partir de 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que red evaporación 	uzcan la 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones gana			
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 me	etros de 0		
	altura a la canal			

Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Thulser du la exploitación mujer en caso de personans fisicas, o cauratión más el 30% del capital social este en manor de mujeros. Al memos un 20% del presuguesto autiliables de destina a intradiación y correturación de achaciciones o pagas con calificación riedrice à tueren por carridad, com un alvarro potencial superior al 10%. Criterios Secundarios: 1- Puntos biblies debendos en el grupo CRUCHOLO 40,000 del 20% d			5		
All memos un 20% del presupuesto auxiliable en destina a la instalación y construction de aducaciones All memos un 20% del presupuesto auxiliable en destina a la instalación y construction de aducaciones All memos un 20% del presupuesto auxiliable en destina a la instalación y construction de aducación en massa de O 1000 Criterios Sociales oblendos en el grupo GRUCRIDI 2. Puntos totales oblendos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales oblendos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales oblendos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales oblendos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales oblendos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales oblendos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales oblendos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales oblendos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales oblendos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoria energética A 1. Exploration calificada como protenta en el momento de la solicito de syudos 2. 20% importe total de inventoria por la momento de la solicito de syudos 3. La como de la considera de la c		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
- Al mentos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a invesciones en materia de irrigación en macas de gua con cultural controllariosi inferior bustama por cardidato, com a aborto polamicia superior al 10%. Criterios Secundanos: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo CRUC/RIDA 3- Puntos totales obtenidos en el grupo CRUC/RIDA 3- Puntos totales obtenidos en el grupo CRUC/RIDA 40.00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo CRUC/RIDA 40.00 40.		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3- Puntos Lordos de grupo GRUCRI01 1-13.2022.01139.2021.00.01 1-13.2022.01139.2021.00.01 1-13.2022.01139.2021.00.01 1-13.2022.0139.2021.00.01 1-13.2022.0139.2021.00.01 1-13.2022.0139.2021.00.01 1-13.2022.0139.2021.00.01 1-13.2022.0139.2021.00.01 1-13.2022.0139.2021.00.01 1-13.2022.0139.2021.00.01 1-13.2022.0139.2022.01.00.01 1-13.2022.0139.2022.01.00.01 1-13.2022.0139.2022.01.00.01 1-13.2022.0139.2022.01.00.01 1-13.2022.0139.2022.01.00.01 1-13.2022.0139.2022.01.00.01 1-13.2022.0139.2022.01.00.01 1-13.2022.0139.2022.01.00.01 1-13.2022.0139.2022.01.00.01 1-13.2022.01.00.01		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIUS 401 1713-2022.01193.0201.00.01 E73383731-MNOS MARIN LOPEZ C.B. 30 SI 1.906,4 401 1713-2022.01193.0201.00.01 E73383731-MNOS MARIN LOPEZ C.B. 30 SI 1.906,4 401 1713-2022.01193.0201.00.01 E73383731-MNOS MARIN LOPEZ C.B. 30 SI 1.906,4 401 1713-2022.01193.0201.00.01 E73383731-MNOS MARIN LOPEZ C.B. 30 SI 1.906,4 401 1713-2022.01193.0201.00.01 E73383731-MNOS MARIN LOPEZ C.B. 30 SI 1.906,4 401 1713-2020.01 E73382-2020.01 E7338					
3. Puntos balaise oblemidos en el grupo GRUCRIDS 40 1173.02221193.02210 0.00 E 773.02311-NHOS MARIN LOPEZ C.B. 50 SI 1.906.4 41 173.02221193.02210 0.00 E 773.02311-NHOS MARIN LOPEZ C.B. 50 Criterios Valorados: 5 Tradar y for camido appicola con propulsión alternativo a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 6 Puntos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisión de tractor de categoría energética A 6 Exploitación calificada curro prioritativa en el minumento de las solicitud de ayuda 7 Compormenso de arbataciamento: dispone de la tector con mais de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 ¿ 20% importe total de inversiones 6 Mas del 50% de la exploitación de la que es total en encuentra en zona de montaña 6 Pic 2014-2020 7 Proyectos que incorporen espado o manúmino de alte eficiencia energética yló que utilicen energía a partir de 10 Pic 2014-2020 8 Proyectos que incorporen espado o manúmino de alte eficiencia energética yló que utilicen energía a partir de 10 Proyectos que incorporen espado o manúmino de alte enviencia energética yló que utilicen energía a partir de 10 Proyectos que incorporen espado o manúmino de alte enviencia energética yló que utilicen energía a partir de 10 Proyectos que incorporen espado o manúmino de alte enviencia energética yló que utilicen energía a partir de 10 Proyectos que incorporen espado o manúmino de 20 Proyectos que incorpora espado o manúmino de 20 Proyectos que incorpora el 20% del proyectos de 20% del proyectos del 20% del proyectos del 20%		• .		,	
491 173.2022.01193.0221.00.00 E73283731-NNOS MARIN LOPEZ C.B. 30 SI 1.996.4 Criteriors Valorados: - Tractor yo carnión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿. 20% importe total de inventorios) - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de tractor de categoría energésca A C Espiciación calificada como protontaria en el momento de la solicitud de ayuda - El tifular costernia la condición Agricultura e Titulo Principul - El tifular costernia la condición Agricultura e Titulo Principul - El tifular costernia la condición Agricultura e Titulo Principul - 20% importe insul de inventorios dispone de tractor com mas de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe insul de inventorios dispones de tractor com mas de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 34 años del 50% de la explotación de la ceja es titular se ecuciente an ocur de de momento de 10 PR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes enervables (importe, ¿20% importe total de sinversorios) - PROPO en la 30 de Espicialecense de Titularia Curapertido e de manies enervables (importe, ¿20% importe total de sinversorios) - PROPO en la 30 de Espicialecense de Titularia Curapertido e de manies un 20% del presupuento auxillades e destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la expansion Al menos un 20% del presupuento auxillades es destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la expansion de un 10% de la cabalha ganadera en zara autóctona de fomento - Espiciación con dimensión equivariente en UTAS > 2 - El titura está issoricin en el registro del C.B Al menos un 20% del presupuento auxillades es destina a la adquisición de control climático (ventanas o control de producción del presupuento auxillades en destina a la instalación de la cubiertas en embalses espicales a la canal control de la producción. El plan empresarial incluye el cutilivo o critá de dos o más especias		• .		*	
Critarios Valorados: - Tratorir y Coamón apticula con propulsión atternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inventiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoria energética A 0 - Espiciación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular costerita la condición Agricultor a Titulo Primopal - El mano casterita de condición de pacidado a Titulo Primopal - El mano casterita de condición de pacidado a Titulo Primopal - Al menos solicitud de inventiones - Más del 50% de la explosición de las que es titular se encuentra en zona de montata - Agricultor de edud menor o igual a 40 años, que no haya ado beneficiario de la misma medida en el mano del 10 PIX 2014-2020 - Proyectos que incorporen españos o maculturaris de alte aficiencias energética ylo que utilicen energía a partir de porte de la contaminación por intratos ylo zono Rello Altura 2000 - Proyectos que incorporen españos o consultarioris de alte aficiencias energética ylo que utilicen energía a partir de contratorio de la contaminación por intratos ylo zono Rello Altura 2000 - Proyectos que incorporen españos o consultarioris de alte aficiencias energética ylo que utilicen energía a partir de contratorio de la contaminación por intratos ylo zono Rello Altura 2000 - No receivo en 180 de Exploitaciónes de Tatalaridad Compartida - Exploitación publicada (en más de un 16%), en município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vuenetale a la contaminación por printatos ylo zona Rello Altura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la institución de cubiertas en embalses que reduzcan la exporación con dimensión equivalente de un substitución de cubiertas en embalses que reduzcan la exportación con dimensión equivalente de un substitución de cubierta de cubierta de la contaminación de la cubierta de cubierta de la contaminación de la cubierta de la cubierta de la cunidado de cubierta de la cubierta de la cubierta de la cubierta d	401	• •	30		1 906 40
inversionies) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Exploitación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Etitudar cateria la condición Agricultor a Titudo Principal - Compromiso de achasteramiento, dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe batid el inversiones - Mais del 50% de la exploitación de la que es titular de encaustrate en zona de montaña - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquimante de alta eficiencia enargética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renvables (importe, 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la 5D de Exploitaciones de Titularidad Compartida - Exploitación bublicad (en más de un 50%) en rumicipo poco pobledo, zona con limitaciones naturales, zona - Varientebe a la contaminación por intertos y/o zona Red Matura 2000 - Al menos un 20% de presupuesto auxiliable es destina a instalación de cubiertas en embalisas que reduzcan la - Al menos un 10% de la catatina guandera es raza autóciona de formento - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular esta inscribic en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o partialidas automáticas, ventiladores o neclulización) del invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o partialidas automáticas, ventiladores o neclulización) del invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de sinversidadores quanderas de una diferención de la procedición del inversión de la procedición de ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversidado en procedición de ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversidado en massa de nuj	401		00	O.	1.500,40
All menos un 20% del presupuento auxiliable se destina a la adquisición de trador de categoría energética A Explotación calificado com prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular costenta la condición Agricultor a Titulo Principal Compromiso de achatrariamento: dispone de trador cor más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiciones Más del 80% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o ligual a da Jaños, que no haya sido beneficiano de la misma medida en el marco del PR 2014-14-2000 PO			0		
El titular catenta la condición Agricultor a Titulo Principal Compromiso de arbattariamento: dispone de tardor com más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor ¿20% importe fotal de Inversiones Más del 50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o ligual a do años, que no haya sido beneficianto de la misma mediad en el narca del PDR 2014-2020 Proyectos, que inserva equipos en maguinaria de alta eficiencia energética yo que utilicen energía a partir de porte de la contractiva equipos en maguinaria de alta eficiencia energética yo que utilicen energía a partir de porte de la seconomismo equipos en maguinaria de alta eficiencia energética yo que utilicen energía a partir de porte de la contaminación en esta de un 50% en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitrates yo zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a installación de cubiertas en embalases que reduzcan la evaporación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular estal inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la ladquisición de control climático (ventanas o - Exploración con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular estal inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la la ediquisición de control climático (ventanas o - Al menos un 10% de la cabatina ganadera es raza autóctiona en peligro de exiticación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable en destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Divertificación de la producción. El plan empresarial incluye el ecutivo o cría de dos o más especies agrificables o - ganaderas de una dimensión equivalente del menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la exploitación mujer en cano de personas físcas		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A			
Compromise de achateramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor (20% importe total de inventeraciones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sólo beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilizen energia a partir de 10 benefices renovables (mporte, 20% importe total de invensiones) - NIFCIP en la B.0 de Explotaciona de marcinario Compardio - All menos traciona de marcinario de compresso de la composición de la composición de composición - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalese que reduzcan la evaporación - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza audóctiona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantaltas autómaticas, ventiladores o nebulicación de control climático (ventanas o pantaltas autómaticas, ventiladores o nebulicación de inventadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantaltas autómaticas, ventiladores de nebulicación de inventadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de extincione - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inventadores, más de 3,5 metros de alle menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inventadores, más de 3,5 metros de alle menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inventadores, más de 3,5 metros de alle menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inventadores - All menos un 20% del presupues		·			
, 20% importe total de inversiones . Más del 50% de la expóricación de la que es titular se encuentra en zona de montaña . Agricultor de edad menor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficianto de la misma medida en el marco del . Proyectos que incorporar equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilizon energía a partir de . Incorporar en contro de . Proyectos que incorporar equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilizon energía a partir de . Incorporar en en contro de . Exploitación ublicada de mais de un 50% y en municipio poco pobilado, zona con limitaciones naturales, zona . 12 utilizante se a contaminación por initialos y/o zona Real Natura 2000 . Al menos un 20% del presupuesto autilialido e de destina a initiaciación de cubiertas en embalses que reduzcan la . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autotocna de fomento . Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 . El titular está inacrito en el registro del CAE . Al menos un 10% de la cabaña ganadera en arza autotocna de partir de . Al menos un 10% de la cabaña ganadera en arza autotocna de partir de . Al menos un 10% de la cabaña ganadera en arza autotocna de . Al menos un 10% de la cabaña ganadera en arza autotocna en peligro de exidioni. Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partir de . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a intentación de la inventaderas . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a intentación de invernaderas . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a intentación de invernaderas . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderas . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderas . De la cabaña ganadera se un entre de la menos o contra de dos o más especies agricolas o ganaderas . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderas . A		·	-		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el miarco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (impore, 20% importa total dei inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bublicad de mada de un 50% y en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 viutenzible a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a intalación de cubiertas en embaless que reduzcan la exploración Al menos un 10% de la cabaña ganadere en raza autóctona de fomento - Carlos de control de control de control de control cumbrato de control cumbrato de control cumbrato de control cumbrato de control cumbrato de control			O		
POR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de atta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la 18 De Explotacionos est Titularidad Compartino - Explotación ubicada (en más de un 50%) en. municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contramiación por intatació y zona Reta Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del sobaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrite en el registo del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición da control climático (ventanas o o exploración) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición da control climático (ventanas o o exploración en control del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición da control climático (ventanas o exploración en control en control del presupuesto en auxiliable se destina a la adquisición da control climático (ventanas o exploración en control en contro		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	_		
Number senovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intribucy o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invernaderos o Instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del a cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresiral incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivialente de al menos 0,2 UTAs cada tuna - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDO - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDO - Puntos totales obtenidos en el gr			0		
vulnerable a la contaminación por hitatos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrib en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panallas autómáticas, ventiladores o nebulzación) de los invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligno de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la alisalmiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresaria incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de massa de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en			0		
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tituda está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la camal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en unanos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Pruntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales delenicios en el grupo GRUCRID4 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRID6 - Proyectos que camida apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de i			12		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderso i instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalmiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agraria combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de o altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de o gaua con calificación rinderior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión aprícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación de la concilión Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tituador con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Explotación ubicada (en más de un 50%) en runicipio poco poblado			0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invenaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es taza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos constitucado inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 2 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI04 2 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI04 4 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad hemoro i giual a 40 añ		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticos, ventiladores o nebulización) de inveraderso si instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a elisamiento térmico en las instalaciones ganaderas - 1 a explotación agraria dispone de seguro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de o altura a la canall - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones con tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Sacundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderios o instalaciones ganaderas - Al menos un 07% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 07% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 07% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivialente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físcas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 1. Titactor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 1. Ha menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de fractor com más del 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agricultor de cada de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se e		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la explotación miente en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la explotación miente en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la explotación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular estenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento. Gispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-202			U		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de uma dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de lo inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 5 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 5 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor Q 20% importe total de inversiones de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor Q 20% importe total de					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 402 402 403 404 403 404 404 405 405 405		·	ŭ		
Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una . Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones . O tendentes a la recoglida de aguas pluviales . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% . O . O . O . O . O . O . O . O . O .			_		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en nanos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 402 1713.2022.01024.2021.00.02 B73685273-RURAL ACEBUCHE, S.L. 30 Si 17.120,0 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganade			5		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que est titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación on dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE		ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Tractor y/o camión apícula con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 4 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 4 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 5 - Explotación calificada momento de la solicitud de ayuda 6 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 6 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 7 - NIFCIF en la BD de Explotación de la de inversiones en tunicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 7 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destin					
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 402 1713.2022.01024.2021.00.02 B73685273-RURAL ACEBUCHE, S.L. 30 SI 17.120,0 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de que est titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ublicada (en más de un 55%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxililable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE			0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 32,00 32,			0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 402 1713.2022.01024.2021.00.02 B73685273-RURAL ACEBUCHE, S.L. 30 SI 17.120,01 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE					
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 402 1713.2022.01024.2021.00.02 B73685273-RURAL ACEBUCHE, S.L. 30 SI 17.120,00 Criterios Valorados: - Tractor y lo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 0 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporne equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 20 41 420 420 420 420 420 420 420 420 420 420		• .			
402 1713.2022.01024.2021.00.02 B73685273-RURAL ACEBUCHE, S.L. 30 SI 17.120,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 0 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compartida 0 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		• .			
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	402	• .	30		17.120,00
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		·			,
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE			0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE					
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		·	_		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	ŭ		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE			0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	ŭ		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		evaporación			
- El titular está inscrito en el registro del CAE 0					
		·			
		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 	0		
	 Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 	5		
	 Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales 	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
	Criterios Secundarios:		0.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		0,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
403	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2022.01422.2021.00.00 B73909194-AGRICOLA SUHAYLA S.L.	30	0,00 SI	12 200 00
403	1/13.2022.01422.2021.00.00 B/3909194-AGRICOLA SURAYLA S.L. Criterios Valorados:	30	SI	13.200,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 	5 0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	J		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		0,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
404		30	SI	13.400,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 	0		
1	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
1	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación	a 0		
l	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
ł	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
ł	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
l	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
l	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
ł	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 	0		
ł	Criterios Secundarios:			
l	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		0,00	
l	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
405	1713.2022.01238.2021.00.0G B73234650-KPRA LECHE Y GENETICA, S.L.	30	SI	24.000,00
l	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
l	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
l	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
l	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0		
l	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
ł	¿ 20% importe total de inversiones			
l	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones)	e 0		
l	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación	a 0		
l	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
l	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
l	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
l	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
l	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
l	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
1	Criterios Secundarios:			
l	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		0,00	
l	- 1			
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
ļ	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		32,00 0,00	

El Director General de Política Agraria Común

FDO: VERA MARTINEZ, JUAN PEDRO



ANEXO II-SOLICITUDES DESESTIMADAS POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Medida 4.1-Inversión en explotaciones agrarias (Convocatoria 2021)

			Medida 4.1-Inversión en explotaciones	agrarias (Convocatoria 2021)
Nº	NRUE	NIF/CIF	Nombre	Incumplimiento (artículos Orden 08/02/2019) Art. 23.4.
1	1713.2021.00861.2021.00.S8	***5782**	ALBALADEJO BOLEA, JOSE ANTONIO	No se encuentra al corriente con la AEAT.
2	1713.2021.00869.2021.00.SU	***9019**	GONZALEZ JIMENEZ, MARIA BELEN	Art. 9.1.a)2º, anexo IX.2.b)2º. No se ha acreditado el título de propiedad mediante nota simple actualizada del Registro de la Propiedad de parte de la explotación a nombre del arrendador, concretamente de la parcela 16 del polígono 139 y del recinto 5 de la parcela 9000 del polígono 160 del parcelario de rústica de Caravaca de la Cruz, citadas como arrendamiento en el expediente.
3	1713.2021.00878.2021.00.ST	***6332**	MORENO SANCHEZ, ALBA	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la TGSS.
4	1713.2021.00883.2021.00.SH	***3368**	CARRASCOSA ABALOS, ABRAHAM	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la AEAT.
5	1713.2021.00885.2021.00.SM	***6392**	MOLDOVAN BORA, PARASCHIVA	Art. 10.1, 10.2. La RUT no puede ser valorada pues el plan de mejora presenta incoherencias con la información reflejada en documentos aportados junto a la solicitud (IRPF, entre otros), al igual que con documentación obrante en el Servicio de Modernización para la misma campaña 2021, en la resolución de otros procedimientos.
6	1713.2021.00886.2021.00.SQ	***5556**	ABRIL SORIA, RAMON	Art. 9.2. No aporta Nota Simple del Registro de la Propiedad de las Parcelas siguientes: Parcelas 24 y 53 del polígono 21 de Cehegin, que figuran en Catastro a nombre de Josefa Soria Martínez, que no es la arrendadora (Maravillas Lorencio Fernández) según los contratos de arrendamiento presentados. Parcela 132 del Polígono 20 de Cehegín, que figura en Catastro a nombre de Herederos de Ramón Abril Guirao, que no es la arrendadora (Cristóbal Abril Lorencio) según los contratos de arrendamiento presentados. El interesado no ha aportado Notas Simples del Registro de la Propiedad de las parcelas señaladas y por tanto no ha demostrado que los arrendadores que figuran en los contratos de arrendamiento de estas parcelas coincidan con el titular catastral, no demostrándose la titularidad de las parcelas.
7	1713.2021.00888.2021.00.SV	***9247**	RAMIREZ RIQUELME, GUILLERMO JOSE	Art. 8.1, Art. 9.1.a)1º, Art. 10, anexo IX.2, anexo IX.3. La solicitud no se acompañó de la documentación preceptiva a aportar según Anexo IX de la Orden, como titularidad de la explotación, plan de mejora, presupuestos o facturas pro-forma pormenorizadas, de diferentes proveedores, de cada uno de los gastos solicitados, etc. Posteriormente solicita modificar la inversión a realizar y sustituir la inicial por mejoras en cabezal de riego e instalación solar según memoria técnica valorada que acompaña. No aporta presupuestos o facturas pro-forma. Los contratos de arrendamiento no acreditan la titularidad total de la explotación. El plan incluye parcelas que no están en el REARM. Se tiene constancia de solicitud al REGEPA el día 20/04/2022, al parecer, con objeto de actualizar su registro de explotaciones. Dicha solicitud da lugar a una nueva solicitud de alegaciones al declarar discrepancias de cultivo y situación de secano o regadio de, al menos, veinte recintos Sigpac. Posteriormente presenta solicitud donde refiere problemas para modificar cabezal de riego e instalación solar, solicitando se acepte el plan de mejora inicial (que no se aportó). De todo lo anterior, se colige: - Falta de concreción de las inversiones. - No incorporación al expediente de la documentación requerida al rechazar la notificación para subsanar el expediente. - Falta de documentos esenciales para la correcta instrucción del expediente.
8	1713.2021.00896.2021.00.SR	***5588**	GARCIA FERNANDEZ, PEDRO JOSE	Art. 9.1.a), 9.1.b). El interesado no es titular catastral de la parcela 30/17/17/260 y no ha presentado nota simple de Registro de la Propiedad. Los contratos de arrendamiento aportados de las parcelas: 30/17/17/213, 30/17/17/131 y 30/17/17/202, no cumplen con la duración mínima exigida.
9	1713.2021.00900.2021.00.SW	***0543**	ORTEGA FERNANDEZ, JUAN MARAVILLAS	Art. 6.1, 9.1.a), 9.4, 10, 12.1.m), 15.2, 13.13.b), 22.2.a)1º, anexo IV, anexo IX.14. No acredita la moderación de costes mediante 3 ofertas con suficiente nivel de detalle. No aporta contrato de arrendamiento, ni IVL. No acredita cumplimiento de obligaciones para inversiones en regadío. No aporta plan de mejora ni titularidad en REARM.
10	1713.2021.00926.2021.00.SF	***9485**	MARTINEZ DE GEA, RICARDO	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la TGSS.
11	1713.2021.00928.2021.00.5K	***8259**	SALAZAR GARRIDO, ELENA	Art. 7.1, 7.2. Consta registrado en ROMA un tractor marca MASSEY FERGUSON MF 5711 S inscrito el 01/01/2018 con nº inscripción 301000117088 y potencia homologada 107 CV.
12	1713.2022.00963.2021.00.VE	***6832**	PELEGRIN LOPEZ, ANA BELEN	Art. 6.1, 8.1, 9.1.a)1º. En el contrato aportado inicialmente el arrendador no es titular catastral al 100%. Incorpora anexo al mismo incluyendo nuevo arrendador, con fecha posterior a la solicitud.
13	1713.2022.00966.2021.00.VM	***5970**	TERUEL ARANEGA, ENCARNACION	Art. 6.1, 9.1.a)1º. El solicitante aporta documentación con fechas 17 y 25/05/2022; habiéndose comprobado la documentación requerida remitida donde incorpora un anexo a contrato de arrendamiento en el cual el arrendador no es titular catastral de algunas parcelas; así también aporta Plan de Mejora donde incluye dos explotaciones porcinas, las cuales se encuentran a nombre de Piensos La Plata S.L. a fecha de solicitud de la ayuda, según consta en REGA y en los libros de explotaciones ganaderas aportados por la solicitante; por lo que no acredita la titularidad a fecha de solicitud de la ayuda.

14	1713.2022.00989.2021.00.VY	***6569**	FERNANDEZ GONZALEZ, DIEGO	Art. 9.1.a)2º, Anexo IX.2.b)2º, 15.2, No coincide el arrendador con todos los titulares catastrales, no se ha acreditado suficiente superficie mediante nota simple actualizada del Registro de la Propiedad de parte de la explotación, concretamente de los recintos 1, 2 y 3 de la parcela 95 del polígono 20 y de los recintos 1, 2 y 3 de la parcela 90 del polígono 23 del parcelario de rústica de Cehegín, citados como arrendamiento en el expediente. No se han presentado tres ofertas o facturas proforma de distintos proveedores con el suficiente nivel de detalle para parte de la inversión, concretamente para el sistema de sombreo antievaporación de embalse en la que dos de las ofertas presentadas se refieren a un cliente distinto al solicitante.
15	1713.2022.00990.2021.00.VB	***2072**	HUESCAR CABALLERO, FRANCISCO	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la AEAT.
16	1713.2022.01010.2021.00.0Q	***0132**	RODRIGUEZ BERNAL, JESUS ANGEL	Art. 7.1, 7.2, 9.1.a)2º. El solicitante no ha justificado suficientemente el dimensionado de la inversión a la superficie de la explotación. En uno de los contratos de arrendamiento presentados no firma como arrendadora la persona que según catastro es propietaria al 100% y no ha aportado acreditación de propiedad del firmante.
17	1713.2022.01014.2021.00.00	F73080533	AGROTRAVI, S.C.L	Art. 6.1. Se comprueba que en el contrato de arrendamiento presentado figura como arrendatario persona distina al titular catastral y no se aporta nota simple del registro de la propiedad. La parcela 30038A00200032 está en el contrato de arrendamiento y no en registro de explotaciones. La parcela 30007A00600025 está en registro de explotaciones y no está en arrendamiento ni aporta acreditación de titularidad. No se aporta plan de mejora.
18	1713.2022.01042.2021.00.00	***6831**	BAUTISTA GONZALEZ, PEDRO	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la ATRM.
19	1713.2022.01045.2021.00.08	***7705**	MARTINEZ SANCHEZ, ROSA	Art. 9.1.a)1º El arrendador no es titular catastral al 100%. Aporta un anexo al contrato de arrendamiento aportado, incluyendo dos nuevos arrendadores con fecha posterior a la solicitud. En el plan de mejora declara recintos en propiedad y al realizar consulta catastral presenta certificación negativa en catastro.
20	1713.2022.01062.2021.00.04	***6997**	LOPEZ MARIN, ANTONIO	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la TGSS.
21	1713.2022.01077.2021.00.01	B30358964	PUENTE VAO SL	Art. 6.5.c). En las Vidas Laborales de los 3 socios aportadas solamente uno de los mismos cumple el requisito de estar dado de alta en la Seguridad Social por su actividad agraria.
22	1713.2022.01093.2021.00.0B	***8456**	BAS LOPEZ, BIBIANO	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la TGSS y ATRM.
23	1713.2022.01097.2021.00.0M	***5792**	NAVARRO SANCHEZ, JUANA	Art. 9.1.a), 10.2. Aporta dos contratos de Arrendamiento de Finca Rustica donde se observa lo siguiente: Contrato de fecha 1 de septiembre de 2019: Contrato liquidado de impuesto a fecha 8/06/2022. El recinto 30_24_277_42_2 aparece también en el Contrato de fecha 1 enero de 2020. No existiendo coincidencia con los titulares catastrales de la totalidad de los recintos, tampoco se aporta como se le solicitaba en el requerimiento, acreditación de título de propiedad mediante nota simple actualizada del Registro de la Propiedad. En el Plan de Mejora existente en el expediente la tenencia de todos los recintos del mencionado Contrato de arrendamiento aparece como PROPIEDAD. Contrato de fecha 1 de enero de 2020: Se liquida de impuesto a fecha 14/10/2021. En el recinto 30_24_277_42_2 no existe coincidencia con el titular catastral, tampoco se aporta como se le solicitaba en el requerimiento, acreditación de título de propiedad mediante nota simple actualizada del Registro de la Propiedad.
24	1713.2022.01098.2021.00.0Q	***4289**	GONZALEZ GOMEZ, NOELIA	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la AEAT.
25	1713.2022.01117.2021.00.09	***4734**	LOPEZ PEREZ, RAMON	Art. 9.1. No justifica la titularidad de una relación de 28 parcelas declaradas en el estadillo del plan de mejora, por tanto, no aporta contratos de arrendamiento válidos que justifiquen la titularidad de la explotación del plan de mejora aportado.
26	1713.2022.01122.2021.00.0Y	***7873**	VIUDEZ MORALES, JUAN ANTONIO	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la AEAT.
27	1713.2022.01166.2021.00.0F	***1373**	MIRAVETE AVILA, JUANA	Art. 10.1. 15.2. No presenta facturas válidas de la solera ni vallado, ya que las enviadas pertenecen a empresas vinculadas. En el plan de mejora disminuye la RUT en la situación prevista. No incluye amortizaciones, así como no tiene en cuenta la nueva plantación a la hora de contabilizar ingresos.
28	1713.2022.01167.2021.00.01	***4708**	RUZAFA CARO, TOMAS	Art. 10, 14.2, 14.3, 15.2, 18.8. La Renta Unitaria de Trabajo (RUT) disminuye como consecuencia de las inversiones. Los regímenes de tenencia de las parcelas 10, 12, 23, 30, 32, 70, 72 del polígono 229 de Lorca no son coherentes con los contratos de arrendamiento aportados. No se han presentado 3 ofertas de cada una de las siguientes inversiones solicitadas (cód. 070101, 070104, 080101). Se han aportado ofertas sin nº de factura. No se ha aportado la declaración responsable exigida por el artículo 14.2 para la inversión solicitada. No se ha aportado la autorización del propietario exigida por el artículo 14.3 para la inversión solicitada. No se ha acreditado la condición de agricultor a título principal.

_		1		
29	1713.2022.01128.2021.00.0D	***5290**	MOYA SÁNCHEZ, LUIS	Art. 9.1.a)1º, 9.1.a)2º, 10.1, 10.2, 12, 14.4, 18.8. No refleja las instalaciones de riego de la explotación en el plan de mejora. Existen instalaciones de naves no declaradas. La base territorial no queda claramente definida (30/15/28/9007/1 y 30/15/85/9001/2 se encuentran cultivadas, pero no son de su titularidad). Existen incoherencias de uso: TA en su estadillo siendo frutales. Existen recintos bajo su titularidad en catastro, que no se encuentran declarados en su plan de mejora. No aporta información sobre rendimientos en apartado de ingresos para las superficies declaradas con actividad vivero. La RUT no es valorable por todo lo anterior. No aporta memoria que justifique la necesidad de compra de tractor, teniendo una unidad de 138 CV. La titularidad no queda acreditada para varios recintos. Existe un contrato de arrendamiento no válido, pues debería estar firmado por todos los administradores mancomunados de SUCURFA SL, y solo está firmado por uno de los administradores. Para la totalidad de los contratos de arrendamiento, no vienen descritas las superficies de los recintos.
30	1713.2022.01132.2021.00.0Z	B30357339	FRUTAS MOLINA CANO SL	Art. 6.5.c). Al menos el 50% de los socios y del capital social deben estar dados de alta en la Seguridad Social (en RETA) por su actividad agraria. La puntuación mínima para optar a la ayuda será de 30 puntos.
31	1713.2022.01142.2021.00.01	***7485**	MARTINEZ PARRA, SEBASTIAN	Art. 7.1, 9.1.a)1º. Se presentan 2 contratos de arrendamiento. Uno con fecha 30/01/2012, de duración no superior a 5 años desde la fecha de pago de la ayuda, y no está acreditada la liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. El otro contrato, de fecha 01/03/2022, ha sido firmado con posterioridad a la solicitud de ayuda. Las inversiones solicitadas no se consideran adecuadas a la explotación, al tratarse de aperos y no disponer de tractor en la explotación.
32	1713.2022.01146.2021.00.0B	B30097075	GRASAS ROMERO Y COMPAÑIA SL	Art. 6.1, 6.5.c), 9.1.c). No aporta escritura de constitución y estatutos debidamente actualizados, por lo que no se puede determinar la composición societaria, no obstante aporta escritura de acta de manifestaciones de titularidad real fechada en 2010 en el que figura un único titular, el socio MANUEL ROMERO HERNANDEZ (según su vida laboral autónomo en el sector agrario) que entra en contradicción con las declaraciones del impuesto de sociedades de los 3 años aportados de 2018 a 2020 donde el mismo figura con el 29,74% del capital social y el restante 70,26% correspondería a MARIA JESUS HERNANDEZ ALEDO (según su vida laboral: jubilada y nunca ha estado dada de alta en la Seguridad Social), asimismo tiene marcado en la solicitud de ayuda la condición de ATP que tampoco puede comprobarse al disponer solamente de la declaración de la renta del primero y no conocer la mencionada composición societaria.
33	1713.2022.01165.2021.00.0C	***3628**	SANCHEZ ROS, PEDRO JOSE	Art. 9, 10, 14.2, 14.3, 18.8. No se ha acreditado la titularidad conforme al artículo 9 al no haberse aportado los documentos que corresponda en función del régimen de tenencia. El Plan de Mejora aportado contiene incoherencias y diferencias notables con respecto a bases de datos y otra bibliografía consultada, de tal forma que: Los regímenes de tenencia no coinciden con el REGA, los gastos variables de las dos explotaciones ganaderas se alejan notablemente de las referencias consultadas, de forma que la explotación avícola no sería viable y en la caprina serían casi todo beneficios, no se incluyen las amortizaciones en los gastos fijos. No se ha aportado la declaración responsable exigida por el artículo 14.2 para la inversión en la instalación solar fotovoltaica que se pretende llevar a cabo en la explotación ganadera con REGA ES300243340099. No se ha aportado la autorización del propietario exigida por el artículo 14.3 para la inversión en la instalación solar fotovoltaica que se pretende llevar a cabo en la explotación ganadera con REGA ES300243340099. No se ha aportado proyecto, efectuado por técnico competente, para la instalación solar fotovoltaica, al tratarse de una inversión para la producción de electricidad procedente de fuente renovable.
34	1713.2022.01169.2021.00.0N	***6757**	SANCHEZ CARRASCO, JUANA MARIA	Art. 6.1, 9.1.a)1º, 10.1, 10.2. Los contratos de arrendamiento no tienen en general una duración que permita el cumplimiento de los compromisos adquiridos, ya que la duración de los mismos debe ser superior a cinco años desde la fecha de pago de la ayuda y los contratos presentados finalizarían en 2026 en siete de ellos y uno en 2024. En el contrato de arrendamiento de la parcela 30-24-233-73 figura un arrendador que no coincide con el titular catastral. En el plan de mejora que presenta no aparecen gastos variables de la actividad como gastos de agua, alquiler de maquinaria externa para labores de recolección y laboreo, y solo incorpora ingresos y ciertos gastos fijos. No incluye amortizaciones en la situación prevista ni tampoco incluye la tenencia de tractor para la utilización de las inversiones que solicita. Debido a lo cual mediante el plan de mejora no se puede evaluar la viabilidad y sostenibilidad económica de la explotación una vez realizadas las inversiones.
35	1713.2022.01172.2021.00.06	***4329**	HERNANDEZ SANCHEZ, CONCEPCION	Art. 8, 9. En el momento de presentar la solicitud de ayuda, la explotación agraria inscrita a nombre del peticionario en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Región de Murcia no es coincidente con la indicada en el Plan de Mejora aportado en el expediente.

				,
36	1713.2022.01193.2021.00.0C	***7766**	GARCIA ALARCOS, ANTONIO	Art. 15.2. Para las inversiones elevador hidráulico, recogedora de leña, cultivador de 13 brazos y trailla, había ofertas sin nº de factura. Para las inversiones de la motosierra, tijeras eléctricas, compresor, almacén y vallado se presentaron facturas de proveedores vinculados entre sí. Para la inversión honorarios del proyecto sólo se presentaron 2 ofertas. Para la inversión solera de hormigón también se pidió 3 ofertas. Las facturas del almacén y el vallado presentaban deficiencias de forma puesto que seguían un modelo y tendencia en el diseño, incluso en la persona que emitia la factura. Todo lo cual, entre otros aspectos, fue notificado al solicitante mediante requerimiento con registro de salida 01-03-2022 y cuya fecha de aceptación fue el 08-03-2022. En respuesta a dicho requerimiento, con fecha de registro de entrada 21-03-2022 el solicitante aporta nuevas facturas proforma, ante lo cual, una vez revisada la documentación, se señala lo siguiente: En cuanto a las inversiones relativas al almacén, vallado y solera de hormigón: dos de las tres ofertas siguen un modelo y tendencia en el diseño, misma posición relativa de sello y firma e incluso indican haber sido atendidas por la misma persona. Las facturas que han sido aportadas al objeto de subsanar aquellas que pertenecian a empresas vinculadas presentan un importe idéntico a las anteriores.Los conceptos de las facturas relativas al almacén, vallado y solera de hormigón vienen redactados con las mismas palabras. La factura de honorarios aportada como subsanación parece haber sido retocada o corregida en los importes.Hay facturas que persentan poca nitidez o resolución, lo cual puede estar asociado a una manipulación de las mismas.
37	1713.2022.01196.2021.00.0K	***9299**	SÁNCHEZ MARÍN, FRANCISCO	Art. 2.13, 2.14, 6.1, 9.1, 10, 14.3, 15.4, anexo III, anexo IV, anexo IX, anexo XV, anexo XVII. No aporta 2 presupuestos adicionales al aportado, con unidades, importes y conceptos, de proveedores diferentes no vinculados, que pueda garantizar la moderación de costes. No acredita la competencia profesional adecuada. No acredita titularidad de la parcela 181 donde se ejecutaría la inversión, con duración de al menos 10 años. No recogen los contratos de arrendamiento el derecho al uso del agua sobre las parcelas 142 y 181. No aporta declaración del régimen matrimonial y autorización del cónyuge. En algunos contratos el arrendador no tiene la nuda propiedad para poder arrendar. Los arrendadores no otorgan autorización para ejecutar las inversiones en dos recintos de Alhama. Los certificados de riego aportados no se adaptan al contenido exigido por el anexo XVII. No acredita el cuadal asignado en m3/años. No acredita la cotización en el régimen especial por su actividad agraria. El plan de mejora adolece de deficiencias: errores de ubicación, superficies, tenencias e ingresos. No aporta memoria técnica valorada del embalse, con los datos mínimos necesarios.
38	1713.2022.01205.2021.00.03	B30465819	CAÑADA HONDA Y ARRONIZ SL	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la TGSS.
39	1713.2022.01206.2021.00.05	B73401887	MANZANETE NATUR SL	Art. 6.5.b), 6.5.c), 6.5.d), 9.1.b)1°, 10.1. Según la escritura de constitución y estatutos de la sociedad presentados la actividad principal de la sociedad no es la agraria. Del acta de manifestación presentada y los IVL presentados se desprende que no están dados de alta en la S.S. (RETA) por su actividad agraria al menos el 50% de los socios y del capital social. No presenta IRPF de ninguno de los socios. No presenta Nota simple actualizada del Registro de la Propiedad de las parcelas que no están a su nombre en el Catastro y aparecen en su REGEPA. Presenta un plan de mejora (anexo V) incompleto e inviable, sin efectuar cálculos ni declarar muchos apartados. De los impuestos de Sociedades presentados se desprende que no tienen un resultado de explotación positivo.
40	1713.2022.01213.2021.00.0Z	***8117**	VALIENTE PEDRERO, FRANCISCO SEBASTIAN	Art. 6.1, 9.1. El solicitante aporta documentación con fecha 01/03/2022 para completar la documentación y con fecha 26/05/2022 atendiendo al requerimiento; habiéndose comprobado la documentación requerida remitida existen varios recintos pertenecientes a las parcelas siguientes y que figuran en el Plan de Mejora como propiedad del solicitante (30-24-19-44-1; 30-24-19-115-2; 30-24-12-286-18; 30-24-18-3-42,58 y 76); que no acredita la titularidad, perteneciendo algunos de dichos recintos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, además existen otras parcelas las cuales con la documentación aportada no se puede acreditar la titularidad del solicitante 30-24-18-32; 30-24-19 parcelas 54 y 65. Por lo anteriormente
				expuesto no acredita la titularidad a fecha de solicitud de la ayuda. En el plan de mejora presenta recintos en propiedad y al realizar consulta catastral presenta certificación negativa en catastro.
41	1713.2022.01237.2021.00.0D	***2123**	HUESCAR GONZALEZ, PEDRO	expuesto no acredita la titularidad a fecha de solicitud de la ayuda. En el plan de mejora presenta recintos en propiedad y al realizar consulta catastral presenta certificación negativa en
41 42	1713.2022.01237.2021.00.0D 1713.2022.01241.2021.00.0Z	***2123**	HUESCAR GONZALEZ, PEDRO SOLANA PÉREZ, JUAN JOSÉ	expuesto no acredita la titularidad a fecha de solicitud de la ayuda. En el plan de mejora presenta recintos en propiedad y al realizar consulta catastral presenta certificación negativa en catastro. Art. 23.4.

44	1713.2022.01250.2021.00.0Y	***3413**	PEREZ CRISOL, JUAN	Art. 6.1, 9.1. Con fechas 27/04 y 10/05/2022 aporta documentación, pero esta no es completa, ya que presenta contrato de arrendamiento de las parcelas 30-24-234-59 y 92 las cuales están a nombre de "Herederos de", también aporta contratos de arrendamiento de otras parcelas cuyos titulares no son los titulares catastrales, aportando notas simples que no coinciden con las superficies e incluso están a nombre de personas fallecidas, no aportando más documentación que acredite la titularidad. En otro contrato de arrendamiento presentado de los recintos de la parcela 30-24-233-38 – 5 y 44 de su explotación donde la arrendadora no figura en catastro y no aporta documentación que acredite su titularidad.
45	1713.2022.01254.2021.00.09	***8435**	QUESADA GARCIA, MARIA DEL CARMEN	Art. 9.1.a)2º, Anexo IX.2.b)2º, 10.1, 10.2. No se ha acreditado el título de propiedad de una parte sustancial de la explotación mediante nota simple actualizada del Registro de la Propiedad u otro título válido en derecho, concretamente de los recintos sigpac 1 y 4 de la parcela 55 y del recinto 2 de la parcela 57 del polígono 156 del parcelario de rústica de Caravaca de la Cruz, citados como arrendamiento en el expediente. En el Plan de Mejora presentado se ha omitido parte de la explotación, concretamente se han omitido los recintos sigpac 1 y 3 de la parcela 56 del polígono 156 del parcelario de rústica de Caravaca de la Cruz, que, siendo parte de la misma labor, teniendo continuidad en las filas de árboles de la plantación, sin existir ningún tipo de división ni separación aparente con otros recintos citados en el plan de mejora, forman parte de la misma unidad de cultivo de la explotación.
46	1713.2022.01262.2021.00.05	***4145**	MORENILLA PEREZ, FRANCISCO	Art. 6, 10. En la descripción de la explotación del plan de mejora presentado no aparecen los recintos 27, 28 y 29 de la parcela 30 del polígono 155 de Caravaca de la Cruz. Algunos de esos recintos aparecen como secano en el SIGPAC. Algunos de esos recintos, o parte de los mismos, aparecen también como de Labor o Labradio secano en una certificación de bien inmueble hecha a través de la Sede electrónica de Catastro. No se justifica la titularidad de los recintos 27, 28 y 29 de la parcela 30 del polígono 155 de Caravaca de la Cruz.
47	1713.2022.01268.2021.00.0L	***1794**	MARTINEZ PALAZON, JUAN CARMELO	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la AEAT.
48	1713.2022.01269.2021.00.0P	***6502**	SANCHEZ SAORIN, JOSE MANUEL	Art. 2.13, 6.1. No acredita titularidad de la parcela 30034A01500397. Aporta, en su respuesta a requerimiento de documentación, contrato de arrendamiento de tres parcelas nuevas que no figuran en su registro de explotaciones y cuyo arrendatario es persona distinta al titular catastral. No se aporta título que acredite al arrendatario. No se acredita la competencia profesional adecuada.
49	1713.2022.01281.2021.00.06	***6274**	LOPEZ FERNANDEZ, LORENZO	Art. 9.1.a)2º, anexo IX.2.b)2º. No se ha acreditado el título de propiedad mediante nota simple actualizada del Registro de la Propiedad de parte de la explotación, concretamente de los recintos 1 y 4 de la parcela 81 del polígono 29 del parcelario de rústica de Cehegín, citada como arrendamiento en el expediente.
50	1713.2022.01284.2021.00.0E	***7325**	GARCIA LORENZO, JUAN	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la TGSS.
51	1713.2022.01291.2021.00.08	***9969**	MORENO SAN LEANDRO, ESPERANZA	Art. 15.3. La inversión, consistente en la plantación de almendros y algarrobos de secano, está incluida según el art. 11.1 de la Orden dentro de los gastos subvencionables. Por lo que requiere de la presentación de una memoria técnica valorada.
52	1713.2022.01296.2021.00.0L	***6706**	GONZALEZ CARMONA, ROSA MARIA	Art. 7.1, 9.1.b)1º, 9.1.b)2º, 15.2, 15.4. La descripción de las notas simples presentadas no se corresponden con lo declarado en el plan. No es titular de la parcela 287. Es titular al 50% de la parcela 356. No acredita regadio en los recintos 4 y 5 de la parcela 356. No declara invernaderos, embalse y caseta de riego en el plan de mejora. Solicita ayuda para adquisición de equipo arrastrado para tratamientos fitosanitarios, hasta 3.000 litros y no declara posesión de tractor. La superficie del total de la explotación no excede de una (1) hectárea y pide un equipo arrastrado de 3.000 litros, excesivo para la explotación declarada. No aporta proyecto o memoria técnica valorada con planos y croquis detallados de las actuaciones (referencia SIGPAC), en caso de construcciones e instalaciones.
53	1713.2022.01300.2021.00.0R	***6611**	PRISACARU , CONSTANTIN	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la AEAT.
54	1713.2022.01312.2021.00.0Y	***4386**	BORNAS VALIENTE, PEDRO	Art. 9.1.a), 9.1.a)2º. Respecto del contrato de arrendamiento presentado los arrendadores no coinciden con el titular catastral según consulta telemática realizada en la base de datos de catastro, no habiéndose aportado por parte del interesado nota simple actualizada del Registro de la Propiedad. No se ha acreditado la titularidad del recinto 30-24-18-56-8 al no haberse aportado contrato de arrendamiento.
55	1713.2022.01327.2021.00.0C	***1924**	ABAD MEDINA, PEDRO ANTONIO	Art. 10, 15.2, Anexo IX.3, Anexo IX.10. No aporta plan de mejora (no se puede valorar la viabilidad de las inversiones). No aporta 3 ofertas para cada una de las inversiones solicitadas (no se puede garantizar la moderación de costes).
56	1713.2022.01330.2021.00.0W	***3295**	NAVARRO MATEOS, AVELINO	Art. 9.1.a), 9.1.b), 10.1, 10.2. No acredita titularidad de buena parte de la explotación citada como arrendamiento en el plan de mejora. Se comprueba que en gran parte de la explotación citada como arrendamiento, los arrendadores no son titulares catastrales, y no se acredita la titularidad registral. Igual ocurre con la parte de explotación declarada como propiedad en el plan de mejora. No se describe la explotación ganadera en el plan de mejora. La superficie reflejada para el cálculo de las UTAS no coincide con la declarada en el estadillo de explotación. El resultado de su plan no refleja el importe de la renta de referencia para 2021. No se puede determinar la viabilidad del plan por los motivos anteriores.

57	1713.2022.01335.2021.00.09	***0916**	RUIZ HERNANDEZ, JESUS	Art. 9.1.a), 9.3, 10. Respecto de uno de los contratos de arrendamiento, los arrendadores no coinciden con el titular catastral según consulta telemática realizada en la base de datos de catastro, no habiéndose aportado nota simple actualizada del Registro de la Propiedad. Los contratos de arrendamiento aportados se han firmado con una duración que no es superior a cinco años desde la fecha de pago de la ayuda. Respecto al plan de mejora, el cálculo de las UTAS se ha realizado con valores que no coinciden con el Anexo I de Modulación de Actividades de la citada Orden para las actividades desarrolladas. No se han incluido las amortizaciones de la maquinaria de la que dispone la explotación. En cuanto a la competencia profesional, el IVL no acredita los 3 años de experiencia profesional, y el certificado de cursos de formación no está firmado.
58	1713.2022.01336.2021.00.0B	***1193**	PASTOR BERNAL, MIGUEL LUIS	Art 10, Anexo IX.3, A pesar de haberse requerido, no aporta plan de mejora, por lo que no se puede evaluar la admisibilidad de la inversión, explotación y beneficiario.
59	1713.2022.01346.2021.00.0D	***0656**	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	Art. 9.1.a)2º, 15.2. El contrato aportado no es válido, pues el arrendador no es propietario de la parcela, según catastro. No aporta nota simple actualizada del Registro de la Propiedad. Para cada una de las inversiones, no presenta 3 ofertas o facturas proforma con el suficiente nivel de detalle, de diferentes proveedores no vinculados entre sí.
60	1713.2022.01355.2021.00.0C	***0310**	MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	Art. 9.1.a)2º, 121.m). No aporta certificado de la Comunidad de Regantes, donde se refleje el contenido del anexo XVII. Aporta certificado de una CB, correspondiéndole un volumen máximo anual de agua de 710 m3/ha para 27,8368 has y certificado de la CHS para 27,4213 has, que no cumplen las condiciones del anexo XVII. No aporta nota simple actualizada del Registro de la Propiedad de la parcela 30-29-91-38, ya que el arrendador no coincide con el titular catastral. La parcela indicada no figura en SIGPAC como regadio (recintos 1, 10, 13 y 15), siendo en la misma donde se pretende ubicar la inversión de plantación.
61	1713.2022.01364.2021.00.0B	***9028**	VERA TUDELA, GONZALO	Art. 6.1, 8.1, 9.1.a)1 ^a . El plan de mejora incluye recintos que no están inscritos en REARM a fecha de solicitud. No demuestra la titularidad de la explotación. Uno de los contratos no está liquididado de impuestos y la duración del mismo no puede garantizar el cumplimiento de la Orden.
62	1713.2022.01370.2021.00.03	***2337**	MARIN MIÑARRO, ROSA MARIA	Art. 6.3.b), 7.1, 9.1.a)2º, 9.4, 15.3. La explotación no dispone de tractor. La explotación no dispone de una superfície suficiente que haga amortizable la trituradora Fernández solicitada. En el plan no se detalla la finalidad agraria de la energía eléctrica de la instalación eléctrica solicitada. El arrendador Alfonso Martínez Fernández es dueño al 50 % según catastro. No aporta Proyecto de técnico competente que acredite cumplimiento de limitaciones para las inversiones en producción de energía térmica, eléctrica o de biocarburantes procedentes de fuentes renovables. No aporta Informe de vida laboral actualizado de la TGSS, no pudiendo acreditarse la afiliación al RETA.
63	1713.2022.01378.2021.00.0P	***6270**	CABALLERO FERNANDEZ, MARAVILLAS	Art. 9.1.b), 15.2. La interesada no es titular catastral de las parcelas de su explotación y no ha presentado nota simple de Registro de la Propiedad. No se han presentado tres ofertas de proveedores diferentes para cada una de las inversiones solicitadas.
64	1713.2022.01379.2021.00.0R	***1012**	CABALLERO SANCHEZ, FRANCISCO	Art. 6.1, 8.1, 9.1.b)3°, 10.1, 10.2, 15.2, anexo IX.2.b)2°. No se han presentado tres ofertas o facturas proforma de distintos proveedores con el sufficiente nivel de detalle. No se ha presentado la declaración responsable del régimen matrimonial y autorización expresa por parte del otro cónyuge, en su caso. No se ha presentado la nota simple actualizada que acredite la titularidad a nombre del arrendador. No se ha presentado el plan de mejora que se le requirió tras observar carencias en el que previamente tenía presentado, no quedando suficientemente acreditada la viabilidad económica establecida en el artículo 2.8. La explotación descrita en la documentación presentada no coincide exactamente, en cuanto a los usos, con el Registro de Explotaciones Agrarias según actualización de fecha 28-10-2021
65	1713.2022.01383.2021.00.0C	***7157**	FERNANDEZ SORIA, ANTONIO DAVID	Art. 9, 10, 15. No queda acreditada la titularidad del arrendador de la parcela 232, recinto 11, donde pretende realizar la inversión. La superficie de la parcela 232, recinto 11 es mayor que la superficie recogida en el contrato de arrendamiento. No presenta memoria técnica valorada. No realiza la descripción de la totalidad de la explotación en el plan de mejora (instalaciones y construcciones, embalse ni maquinaria). No es posible determinar la viabilidad técnico-económica.
66	1713.2022.01386.2021.00.0K	***3258**	BERNAL MARTINEZ, BARTOLOME	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la AEAT.
67	1713.2022.01389.2021.00.0T	E73867251	HERMANOS SALMERON LUCAS CB	Art. 12.1.m), 13.13.a), anexo IV, anexo IX.12, anexo XVII. No acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos para inversiones en regadío afectadas por el anexo IV. No aporta certificado de la CR conforme al anexo XVII.
68	1713.2022.01392.2021.00.0B	***9230**	PASTOR ROSKOTHEN, MIGUEL CARLOS	Art. 9.1.b)1º, anexo IX.2.a). No coincide el titular catastral con el solicitante. No se ha acreditado el título de propiedad mediante nota simple actualizada del Registro de la Propiedad de parte de la explotación, concretamente del recinto 85, parcela 98 del polígono 58 del parcelario de rústica de Cehegín, citada como propia en el expediente.
69	1713.2022.01403.2021.00.0Z	B73906430	MIGALO'S FRUIT, S.L.	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la AEAT.

_		1		
70	1713.2022.01404.2021.00.02	***6410**	ABRIL CORBALAN, JUANA	Art. 6.1, 6.3.b), 9.1.a)19, 9.1.1a)29, 10.1, 10.2, 12.1.d), 15.2, 15.3. Cambia la base territorial declarada inicialmente, existiendo incoherencias al declarar parte de instalaciones indivisibles que contravienen el concepto de explotación como unidad técnico-económica. No declara todas las instalaciones de riego, ni tiene en cuenta amortizaciones en la situación prevista. La RUT no es valorable por tanto. No es titular en REARM; no justifica afiliación en RETA por su actividad agraria. No acredita la titularidad para los recintos 30/17/20/224/1-2, 30/17/20/10/1-2 y 20/11/4. Las notas simples están incompletas y no están actualizadas. Las facturas no justifican la moderación de costes para los sacos de cultivo. Presentan vinculación. Memoria técnica incompleta. El contrato de arrendamiento no especifica el derecho al uso del agua de riego. En el estadillo existen recintos en regadio cuyo coeficiente de regadio en SIGPAC es cero.
71	1713.2022.01413.2021.00.01	***4603**	BASTIDA CABRERA, RODRIGO	Art. 9.1. Aporta anexo a Contrato de Arrendamiento Rustico de fecha 25/02/2022 referente al contrato suscrito por las partes con fecha 26 diciembre de 1995, dicho contrato tenía una duración fijada en seis años, no se adjunta renovación del mismo. En este anexo se añaden nuevas parcelas no existentes en el contrato de 26 diciembre de 1995. Aporta también anexo a Contrato de Arrendamiento Rustico de fecha 01/01/2022 referente a los contratos suscritos por las partes con fecha 02/01/2012 y 02/01/20015 con vígencias en ambos casos de seis años y sin renovación existente. En este contrato aparecen, además, nuevas parcelas no existentes en la supuesta fusión de los contratos mencionados anteriormente. Por tanto, no aporta contratos de arrendamiento válidos que justifiquen la titularidad de la explotación.
72	1713.2022.01423.2021.00.03	***3432**	GARCIA FERNANDEZ, ANTONIO	Art. 6.1, 7.5, 9.1.b)19, 10.1, 10.2, 12.1.d), 15.2, 15.3, 18.8. La renta unitaria de trabajo sigue sin poder ser valorada puesto que presenta incoherencias con la información reflejada en documentos aportados junto a solicitud (IRPF, entre otras cosas), no refleja incremento en las amortizaciones en la situación prevista y cambia su base territorial tras requerimiento de subsanación. La memoria técnica aportada no cumple la función de dimensionamiento de las inversiones solicitadas, luego las facturas presentadas no se ajustan a ningún dimensionamiento. Para la inversión en regadio (goteros) se encuentra sujeta a preevaluación del ahorro potencial del agua mayor o igual al 10% y no lo presenta. La solicitud indica que las parcelas de la explotación no disponen de contadores para la correcta medición del agua. La memoria técnica aportada y el plan, tampoco indican que la explotación disponga o vaya a disponer de contadores para ello. Con las notas simples aportadas no queda correctamente acreditada la titularidad según Orden de bases para los recintos 30/17/18/27/3, 30/17/18/59/2, 30/17/18/59/2, 30/17/18/62/1, 30/17/18/89/1.
73	1713.2022.01431.2021.00.0Z	***1492**	GONZÁLEZ ESPINOSA, JUAN RAMÓN	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la TGSS.
74	1713.2022.01433.2021.00.05	***4398**	SANCHEZ GONZALEZ, CRISTOBAL	Art. 10.1, 10.2, 12.1.d), 15.2, 15.3. El último Plan de Mejora sigue incompleto, falta información de ingresos y gastos de los recintos de TA, FY y TH, no tiene en cuenta las amortizaciones que suponen la inversión solicitada en la situación prevista, existen gran discrepancia entre ingresos declarados en Plan de Mejora y los ingresos reflejados en su IRPF2020, existe discrepancia con el Plan Empresarial presentado para solicitar el pago del segundo tramo de la ayuda de joven agricultor para la misma campaña. En consecuencia, la Renta Unitaria de Trabajo no es valorable. Las facturas aportadas no justifican la moderación de costes necesaria según Orden de bases. No aporta memoria técnica valorada, efectuado por técnico competente, que dimensione las inversiones solicitadas, incluyendo planos y croquis detallados. En la base territorial del Plan de mejora siguen existiendo recintos en los que su sistema de cultivo es distinto del reflejado en SIGPAC (30/17/19/148/02 declarados en regadío, tienen coeficiente de regadío 0 en SIGPAC).
75	1713.2022.01434.2021.00.07	B30298244	AGRICOLA LA ARBOLEDA S.L.	Art. 9.7.b), 10.1, 10.2, 14.1, anexo IX.2.a), anexo IX.6.b), anexo IX.6.c) No presenta escritura completa de constituación de la sociedad. El plan de mejora tiene carencias importantes: se omiten recintos, maquinaria, así como construcciones e instalaciones de regadio, por lo que no se puede determinar la viabilidad económica de la explotación. No acredita titularidad de la parte de la explotación ubicada en el municipio de Hellín (Albacete). Se ha roturado un terreno forestal, de unos 6,500 m2, vinculado a la inversión de plantación para la que se solicita ayuda, y se ha transformado en regadio buena parte de su extensión, sin que se hayan acreditado las necesarias autorizaciones de la DG de Medio Natural para la roturación, ni de la CHS pra la transformación de regadio. Se ha construido un embalse que está vinculado necesariamente a la inversión solicitada, junto con instalación de tuberías subterráneas y superficiales, sin que se haya acreditado la necesaria licencia de actividad del Ayto. de Cehegín.
76	1713.2022.01436.2021.00.0C	B30453385	GANADOS ALDISO SL	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la TGSS.
77	1713.2022.01446.2021.00.0E	***0620**	MARTINEZ TORRES, ELISA	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la AEAT.
78	1713.2022.01447.2021.00.0H	***3503**	RUZAFA SANCHEZ, TOMAS	Art. 10.1, anexo III.4. El plan de mejora no permite acreditar la sostenibilidad y viabilidad económica a través de la realización de determinadas inversiones, de conformidad con el artículo 2.8, ya que la RUT final disminuye con respecto a la inicial. En la solicitud se describen varias inversiones (construcción de secadero y vallado perimetral), las cuales necesitan de contrato de arrendamiento con duración expresa de al menos 10 años desde la solicitud de ayuda.
79	1713.2022.01453.2021.00.08	B30522528	MARFRUIT VERACRUZ S.L.	Art. 6.5.d), 9.1.a)2º. Las rentas agrarias de la sociedad, 2018,2019 y 2020 presentadas arrojan un saldo negativo. No queda acreditada la titularidad de la explotación.
80	1713.2022.01454.2021.00.0B	***7122**	KARBACH , MOHAMED	Art. 7.1, 7.2, 8.1, 9.1.a)1º, 9.3.a), 9.4, 14.2, 14.3, 14.6, 15.2, 15.3. No acredita estar afiliado al RETA por su actividad agraria, durante un período mínimo y continuado de 12 meses. No acredita experiencia profesional. No aporta Libro de registro REGA. No acredita titulardad. No aporta licencias/concesiones asociadas a la actividad.

81	1713.2022.01458.2021.00.0L	***6381**	TORRENTE LOPEZ, JOSE DOMINGO	Art. 10.1, 10.2, 14.1, 14.3, 15.2, anexo III.4, anexo VII. No aporta autorizaciones, concesiones o licencias que en su caso procedan conforme a la Ley 21/2013 (Licencia de actividad). No aporta autorización del arrendador a ejecutar las inversiones, ni contrato con duración que permita el cumplimiento de los compromisos adquiridos para construcciones de más de 40 m2. El plan de mejora no incluye aspectos imprescindibles como gastos variables, amortizaciones, impuestos, tasas, así como salarios previstos, a pesar de generar 4,15 UTAS. Las facturas no están correctamente desglosadas por conceptos, conforme al pryecto de obra.
82	1713.2022.01464.2021.00.0C	F73953267	EL MEDIO CELEMIN, S COOP	Art. 9.1.a)2º, anexo IX.2.b)1º, anexo IX.2.b)2º. no se ha aportado el contrato de arrendamiento firmado por el propietario de la parte de la explotación perteneciente al municipio de Caravaca de la Cruz (El contrato presentado es de subarriendo, en el que no figura el propietario de las tierras) Habiéndose requerido por no coincidir el titular catastral con los arrendadores de parte de la explotación, no se han presentado las notas simples de propietad a nombre del propietario de la parte de la explotación situada en el municipio de Caravaca de la Cruz (El contrato presentado es de subarriendo, en el que no figura el propietario de las tierras).
83	1713.2022.01470.2021.00.04	***1209**	GUILLEN ROJO, MATEO	Art. 9. El interesado aporta dos contratos de Arrendamiento de Finca Rustica donde no se puede verificar, con la documentación aportada, la titularidad de las parcelas de los distintos arrendadores. No existiendo coincidencia con los titulares catastrales, tampoco se aporta, como se le solicitaba en el requerimiento, acreditación de título de propiedad mediante nota simple actualizada del Registro de la Propiedad.
84	1713.2022.01471.2021.00.06	B73038465	FRUTAS Y CITRICOS LA RUBIA, S.L.	Art. 9.1.a)1º, 10.1, anexo IV, anexo XVII. El contrato de arrendamiento aportado relativo a parcelas de Molina de Segura concluye a todos sus efectos el 30/07/2025. Los recintos declarados en el Plan de Mejora y que aparecen con coeficiente de regadio O, en los cuales existen cultivos considerados como regadio, se tendrá que cumplir lo indicado en el Anexo IV y Anexo XVII. Solamente presenta un certificado del Presidente de la Comunidad de Regantes "Asociación de Regantes la Arboleja de Lorquí, de Lorquí poligono 16 parcela 5 (incorrecto) y otro de la Comunidad de Regantes de la Zona II de Blanca, de Blanca polígono 13 parcela 187. En maquinaria y equipos, no están incluidos los siguientes equipos que aparecen en su registro de maquinaria: Pulverizador JEROSA AT- 600 nº inscripción 305000024339 MAFIMUR MF- 1000 nº inscripción 305000029166 .
85	1713.2022.01474.2021.00.0E	B73439572	MOLTO CONSULTING, S.L	Art. 6.1, 6.5.d), 9.6.e), 10.1, 10.2. El solicitante no es titular en el REA de la explotación reflejada en su plan de mejora. No cumple con el requisito de estar dados de alta al menos la mitad de los socios en el RETA por su actividad agraria. En el plan de mejora no queda acreditada la viabilidad económica pues se omiten elementos esenciales, como ingresos y gastos, tanto antes como después de las inversiones previstas.
86	1713.2022.01476.2021.00.0J	***4108**	MARTINEZ CANOVAS, RODRIGO	Art. 6.1, 9.1.a)1º. En uno de los contratos aportados el arrendador no es titular catastral por lo que no acredita la titularidad a fecha de solicitud de la ayuda; además la duración del contrato es de 5 años debido a lo cual no puede acreditar los requisitos. La parcela 30-24-21-9000-11 en catastro solo es propiedad del solicitante en un 25% y no aporta ningún otro documento que acredite su titularidad aunque él lo manifiesta en el Plan de Mejora presentado. La construcción de nave en parcela 30-24-21-9000 cuya propiedad no es exclusiva del solicitante y no aporta contrato de arrendamiento con una duración del mismo de 10 años desde la fecha de pago de la ayuda. Dicho contrato no está liquidado del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Juridicos Documentados. Al estar casado en régimen de separación de bienes según manifiesta el solicitante en declaración responsable necesita el contrato de arrendamiento.
87	1713.2022.01480.2021.00.05	***3696**	ANDREO ANDREO, JUAN	Art. 6.1, 8.1, 9.1.b), 9.1.c), 10.1, anexo IX.3. No justifica la titularidad de la explotación indicada en el estadillo de su plan de mejora, tanto de la explotación ganadera al figurar otro titular en REGA y el libro ganadero, así mismo para la parcela 30/39/42/727 aporta escritura de 1995 y no nota registral. Las parcelas 30/39/42/352 y 353 incluidas en el estadillo del Plan de Mejora aportado no están incluidas en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Región de Murcia a nombre del peticionario. No se acredita viabilidad del Plan de Mejora, ya que presenta deficiencias, especialmente la aplicación de los módulos de UTA/Ha y amortizaciones en la situación prevista. No aporta declaración de IRPF por lo que no se puede valorar si es ATP ni la concordancia de los datos con el Plan de Mejora.
88	1713.2022.01501.2021.00.0V	***1395**	LOZANO ORTIZ, MARIA SOLEDAD	Art. 6.1, 8.1. En el momento de realizar la solicitud de Ayudas destinadas a las inversiones de las explotaciones agrarias, dicha explotación no estaba en situación de alta en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia.
89	1713.2022.01508.2021.00.0D	***1824**	PASCUAL SANCHEZ, FRANCISCO	Art. 9.1.a), El arrendador del polígono 2_51 y 52 NO es titular catastral. El interesado aporta nuevo contrato de arrendamiento con fecha 01/03/2022 liquidado de impuesto el 10/03/2022 donde el arrendador, en este caso, si es titular catastral. NO justifica la titularidad total de la explotación del Plan de Mejora presentado en tiempo y forma.
90	1713.2022.01516.2021.00.0A	B30450449	GANADOS ALGIPER SL	Art. 9.1.a)1º, 9.1.c), 11.1, 14.3, 15.3. Los contratos de arrendamiento aportados se han firmado con una duración que no es superior a cinco años desde la fecha de pago de la ayuda, y no se ha acreditado que los mismos se hallen liquidados del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto del contrato presentado para la explotación ganadera con REGA ES30024050036, sita en el recinto 30-24-182-104-1, los arrendadores no coinciden con el titular catastral según consulta telemática realizada en la base de datos de catastro, no habiéndose aportado por el interesado nota simple actualizada del Registro de la Propiedad. No se ha aportado autorización del arrendador de la explotación ganadera con REGA ES30024050036, sita en el recinto 30-24-182-104-1, para realizar las inversiones en aislamiento térmico con espuma de poliuretano. No se ha aportado memoria técnica valorada o proyecto, efectuado por técnico competente, que describa las inversiones en aislamiento térmico con espuma de poliuretano. No se han aportado los libros de las explotaciones ganaderas actualizados.

91	1713.2022.01526.2021.00.0B	***2038**	LÓPEZ LOZANO, RAQUEL	Art. 2.14, 10.1, 10.2. El plan aportado no describe la totalidad de la explotación agraria. No declara la totalidad de la maquinaria de la explotación. Tampoco en el último plan presentado se refleja la maquinaria concedida y pagada en la convocatoria 2019 de esta medida. Con los datos reflejados en el planos es puede hacer una estimación correcta de la RUT inicial y prevista. No se puede valorar la sostenibilidad y viabilidad técnico económica del plan con las inversiones solicitadas. El almaca agrícola descrito en el último plan, que dice tener en arrendamiento, está ubicado en una parcela que no aparece en ningún contrato de arrendamiento.	
92	1713.2022.01530.2021.00.0Y	B73620437	FINCA TOLI FRUTAS SL	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la TGSS.	
93	1713.2022.01540.2021.00.0Z	***2626**	PEREZ CRISOL, CRISTOBAL	Art. 6.1, 9.1. Aporta Plan de Mejora en el cual no incluye parcelas y recintos inscritos en REA: 30-24-253-12- recintos 10,11,12,13 y 16; 30-24-254-2 recintos 1,3,6,8 y 12; 30-24-253-12 recintos 1 al 13, 16 al 19 y 21. Al omitir los recintos indicados no es posible analizar la viabilidad de la explotación. No acredita titularidad de los recintos incluidos en contrato de arrendamiento de la parcela 30- 24-233-19, recintos 1 al 10, 12 al 15, 17, 19,20,22 y 23; al haber fallecido la persona que figuraba como arrendadora, y en la actualidad figuraba a nombre de "Herederos de", requerida la titularidad de dichos recintos aporta declaración de herederos donde constan tres beneficiarios, uno de ellos el solicitante pero no puede demostrar la titularidad al 100%, ni el cumplimiento de los compromisos.	
94	1713.2022.01544.2021.00.0A	B30451173	AGRICOLA Y GANADERA EL TOSCAL S.L	Art. 6.1, 6.5.c), 8.1, 9.1.a)1º, 9.1.a)2º, 10.1, 10.2, 12.1.d), 15.2, 15.3, 18.8. El incumplimiento se produce ya que, de los tres socios que forman parte de AGRÍCOLA Y GANADERA "EL TOSCAL", solamente D. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ABRIL (que posee el 10,28% de capital social) está dado de alta por la actividad agraria en la Seguridad Social. No queda acreditada la titularidad de la explotación declarada en su plan de mejora. Se indica que el régimen de tenencia es en arrendamiento de las parcelas que componen la base territorial declarada en su plan de mejora y no queda acreditado mediante el/los contratos de arrendamientos. No puede determinarse la viabilidad técnico económico del plan de mejora presentado, al encontrarse el Plan de mejora incompleto, y por tanto, tampoco puede ser valorada la renta unitaria de trabajo. A su vez presenta incoherencias con respecto al último impuesto de sociedades presentado y los efectivos productivos declarados en su última solicitud única. No aporta memoria técnica valorada o proyecto, efectuado por técnico competente, que describa las inversiones solicitadas, incluyendo planos y croquis detallados. Las facturas aportadas no justifican la moderación de costes necesaria según Orden de bases de 08/02/2019. No aporta acuerdo de solicitud para llevar a cabo las inversiones previstas y el nombramiento del representante.	
95	1713.2022.01555.2021.00.0E	***5555**	LÓPEZ-FAJARDO BOLIVAR, JOSE LUIS	Art. 9.1.a)1º, 10.3, 18.2. El contrato de arrendamiento presentado no garantiza su duración superior a cinco años desde la fecha de pago de la ayuda. No se ha presentado el plan de mejora que se le requirió para que subsanara las deficiencias observadas en el que previamente había presentado. No se ha acreditado la representación mediante apoderamiento de la persona que en la solicitud se identifica como representante del solicitante.	
96	1713.2022.01559.2021.00.0Q	***1623**	RUIZ DIAZ, JOSE ANTONIO	Art. 9.1, 10, 15.2, anexo IX.III. Para cada una de las inversiones no aporta las facturas. No aporta contratos de arrendamiento liquidados de impuestos, notas simples actualizadas del Registro de la Propiedad ni plan de mejora.	
97	1713.2022.01560.2021.00.03	***1192**	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JUAN RAMÓN	Art. 10. No aporta plan de mejora, haciendo imposible el análisis de la explotación agraria que, partiendo de la situación inicial, identifica, describe y analiza todos los elementos de la explotación agraria que entran a formar parte de los resultados económicos de la misma, y de su viabilidad técnica y económica, y la situación final una vez consideradas las inversiones solicitadas.	
98	1713.2022.01561.2021.00.05	***3226**	SAORIN PASTOR, PATRICIO JOSE	Art. 6, 7, 9, 10.1, 10.2, 11, 14, 15, 18.8. No aporta plan de mejora, lo que impide valorar el cumplimiento de los siguientes requisitos: - Si el solicitante o el/los arrendador/es es o son titulares catastrales. - Si debe aportar nota/s simple/s actualizada/s del Registro de la Propiedad, en caso de que el titular catastral no coincida con el solicitante o el/los arrendadores. - Si debe aportar autorización necesaria sujeta a derecho, en caso de que la propiedad sea pública. - Si debe aportar contrato/s de arrendamiento/s liquidado/s de impuestos, con una duración que permita el cumplimiento de los compromisos adquiridos. - Si debe aportar declaración responsable del régimen matrimonial y autorización expresa por parte del otro cónyuge, en caso de titularidad en régimen ganancial. - Si debe aportar, autorización del propietario a ejecutar las inversiones en caso de que la/s parcelas sean arrendadas. - Si dispone de cesiones o aporta contrato/s de arrendamiento/s, con duración de al menos 10 años desde la solicitud, en caso de inversiones en construcciones con sup. > a 40 m2, en caso de que la/s parcelas sean arrendadas. - Si acredita propiedad de manera exclusiva o compartida con el cónyuge, en caso de inversiones en construcciones con sup. > a 40 m2 y que la propiedad sea del titular. - Si el solicitante es titular en el REA y/o REGA de la explotación reflejada en su plan de mejora. - Si el plan de mejora, la RUT, al menos, se mantiene, o en el caso de incrementarse el nº de UTAs, la renta agraria no disminuye.	

100 1713-2022.01549.2021.00.00 ****2275** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2275** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2275** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** SANCHEZ GONZALEZ, MARIA DOLIDES 100 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO 1713-2022.01579.2021.00.00 ****2075** DIAG BELIARA, JOSÉ ANTONIO BELIARA, JOSÉ ANTONIO BELIARA, JOSÉ ANTONIO BELIARA, JOSÉ ANTONIO BELIARA, JOSÉ ANTONIO BELIARA, JOSÉ ANTONIO BELIARA, J					
No justifica la tradicidad de la explostación (2015/25/2006/27 rectino de truturidad municipal). La reconstrucción de la inversión a realizar, no justifica la receidad de la substitución de descripción de la inversión a realizar, no justifica la receidad de la substitución de descripción de la inversión a realizar, no justifica la receidad de la substitución de descripción de la inversión a realizar, no justifica la receidad de la substitución de descripción de la inversión a realizar, no justifica la receidad de la substitución de descripción de la inversión a realizar, no justifica la tradición de descripción de la inversión a realizar, no justifica la tradición de descripción de la inversión a realizar, no justifica la tradición de descripción de la inversión realizar, no justifica la tradición de descripción de la inversión realizar, no justifica la tradición de descripción de la inversión realizar de la inversión realizar de la receiva de la comparta de la receiva de la comparta de la receiva de la receiva de la receiva de la receiva de la receiva de la receiva de processor de la receiva de la receiv	99	1713.2022.01565.2021.00.0G	***3199**	RUBIO MARTÍNEZ, PEDRO	El contrato de arrendamiento firmado con Dª. María Contreras García no es superior a cinco años desde la fecha de pago de la ayuda, y además contiene la parcela 30-24-10-233, que, según consulta telemática realizada en la base de datos de catastro, aparece a nombre de otro propietario, no habiéndose aportado por parte del interesado nota simple actualizada del Registro de la Propiedad. El contrato de arrendamiento firmado con Dª Juana Pérez Guirado no es superior a cinco años desde la fecha de pago de la ayuda, y además contiene la parcela 30-24-7-201, que, según consulta telemática realizada en la base de datos de catastro, aparece a nombre de otro propietario, no habiéndose aportado por parte del interesado nota simple actualizada del Registro de la Propiedad. Según el plan de mejora, las parcelas 30-17-70-97 y 30-24-4-2 son propiedad del solicitante, lo cual no coincide con la propiedad según consulta telemática en la base de datos de catastro, no habiéndose aportado por parte del interesado nota simple actualizada del Registro de la Propiedad. Respecto de las parcelas 30-24-3-2, 30-24-3-8, 30-24-3-9, 30-24-3-2, y 30-24-3-22, según el plan de mejora están en régimen de tenencia de arrendamiento y no se ha aportado contrato del mismo. Las facturas proforma presentada para el estudio y asesoramiento del plan de inversiones (código 140000) no indican
No aporta al memos 3 offertas con sufficient envel de defalle de defalle de defigient de la perima para apartale la moderacione sens. No aporta na implie actualizada del registro de la perima para apartale la moderacione coste. No aporta na implie actualizada del registro de la perima para apartale la moderacione coste. No aporta na implie actualizada del registro de la perima para apartale la moderacione coste. No aporta na implie actualizada del registro de la perima para apartale de sociedade del sufficie de registro de sociedade del prima cipitale del registro de sociedade del programa del programa del para solicitar la signa para la parta la programa del para solicitar la signa para la parta la programa del para solicitar la signa parta la programa del para solicitar de no estudiar en el REARM. Plan de mejora ne figura en REARM. Plan de mejora ne registro de titularidad compartità. No aporta la programa del para solicitar de no estudiar en estudiar del compartità. No aporta la programa del para solicitar del para del para solicitar del p	100	1713.2022.01568.2021.00.0P	***0655**	MOTOS TORRES, PEDRO	No justifica la totalidad de la titularidad de la explotación (30/15/22/9045/1 recinto de titularidad municipal). La memoria técnica valorada aportada está incompleta, no cumple la función de descripción de la inversión a realizar, no justifica la necesidad de sustitución de los tanques que ya tiene, no aporta planos y croquis detallados de la sala que pretende ampliar (distinguiéndolo de lo que ya tiene), ni aporta dimensionamiento de las inversiones solicitadas. Las facturas aportadas no justifican la moderación de costes necesaria. Falta aportar nuevas facturas en coherencia con el dimensionamiento de una memoria valorada completa. Falta un presupuesto más para la moderación de costes de la inversión "estudio, asesoramiento e
En relaction con la explotación con nº ESS0303040409 declarada en su Anexo V, El solicitarien on figura en REGA como titulo de la explotación ganadera declarada. Ni figura inscrito en el registro de titularidad compartida. Na aporta libra de registro de explotaciones agranderas. No puede evaluarar el Anexo per el solicitarien titular rincio de la explotación ganadera declarada. Ni figura inscrito en el registro de titularidad compartida. Na aporta libra de registro de explotaciones agranderas. No puede evaluarar el Anexo per a forma per la compartidad. En los anexos aportados solo figuran 2 fecturas professor a del Estudio y assesoramiento del plan de inversión en cala new y no ha aportado facturas profesma del Estudio y assesoramiento del plan de inversión en del Vallado del embalse de la parcela 30-32-15-31-2. Además los del plan de inversión en cala new y no ha aportado facturas profesma del Estudio y assesoramiento del plan de inversión en del Vallado del embalse de la parcela 30-32-15-31-2. Además los del plan de inversión en cala mey no ha aportado facturas profesma que recentrado en la merciona del Estudio y assesoramiento del plan de inversión en del Vallado del embalse de la parcela 30-32-15-31-2. Además los propiedad de varias percelas a encluyes a municipar que presenta. El contrato que aporta no incluye a un titular que tene el 50% propiedad de varias percelas. La explotación que presenta en el plan de mejora no es la totalidad de la que tiene incrita en el REARMA a su nombre. Art. 6.1, 8.1, 9.1, 9.3, 9.5, 10, 22.2.a)1º, 22.2.c)1º23.4, anexo IX.14. No aporta certificados de estar al corriente TGSS, AEAT. No presenta plan de mejora. No estitular en el REA o REGA. Se desconoce la explotación. Art. 6.1, 8.1, 9.1, 9.3, 9.5, 10, 22.2.a)1º, 22.2.c)1º23.4, anexo IX.9, anexo IX.14. No aporta certificados de estar al corriente TGSS, AEAT. No presenta plan de mejora. No estitular en el REA de REGA. Se desconoce la explotación. A certifica de la explotación. A certifica de la explotación. No aporta plan de m	101	1713.2022.01575.2021.00.0	B30614374		No aporta al menos 3 ofertas con suficiente nivel de detalle de diferentes proveedores que permitan garantizar la moderación de costes. No aporta nota simple actualizada del Registro de la Propiedad para las parcelas en las que el titular catastrar no coincide con el solicitante. No aporta impuesto de sociedades de los 3 últimos ejercicios. No hay poderes de representación, ni acuerdo para solicitar las ayudas. El solicitante no es titular en el REARM. Plan de mejora
1713.2022.01584.2021.00.0H 1713.2022.01584.2021.00.0H 1713.2022.01584.2021.00.0H 1713.2022.01584.2021.00.0H 1713.2022.01587.2021.00.0Q 1713.2022.01587.2021.00.0Q 1713.2022.01587.2021.00.0G 1713.2022.01587.2021.00.0G 1713.2022.01587.2021.00.0G 1713.2022.01587.2021.00.0G 1713.2022.01587.2021.00.0G 1713.2022.01593.2021.00.0G 1713.2022.01593.2021.00.0G 1713.2022.01593.2021.00.0G 1713.2022.01593.2021.00.0G 1713.2022.01593.2021.00.0G 1713.2022.01593.2021.00.0G 1713.2022.01593.2021.00.0G 1713.2022.01593.2021.00.0G 1713.2022.01593.2021.00.0G 1713.2022.01595.2021.00.0L 17	102	1713.2022.01576.2021.00.0K	***2275**	DÍAZ BELIJAR, JOSÉ ANTONIO	En relación con la explotación con nº ES30032044009 declarada en su Anexo V, El solicitante no figura en REGA como titular único de la explotación ganadera declarada. Ni figura inscrito en el registro de titularidad compartida. No aporta libro de registro de explotaciones ganaderas. No puede evaluarse el Anexo V, Plan de mejora, al no ser el solicitante titular único de la explotación ganadera declarada. No aporta liciencia de actividad. En los anexos aportados sólo figuran 2 facturas proforma de la inversión en cada nave y no ha aportado facturas proforma del Estudio y asesoramiento del plan de inversiones ni del Vallado del embalse de la parcela 30-32-15-31-2. Además los conceptos e importes de las facturas no coinciden con las inversiones y
104 1713.2022.01587.2021.00.0Q ***5068** TABERNERO ROS, FRANCISCO JESUS No aporta certificados de estar al corriente TGSS, AEAT. No presenta plan de mejora. No es titular en el REA o REGA. Se desconoce la explotación. Art. 6.3.b, 9.1.b)19, 10.1, 10.2, 10.3, 14.1, 15.3, anexo IX.12. No cumple con los 12 meses de antigüedad en el RETA por su actividad agraria. No aporta notas simples de la propiedad para acreditar la titularidad. El plan de mejora no es válido, al carecer de elementos básicos como ingresos y gastos, que impiden valorar la viabilidad de la inversión. No aporta proyecto de la instalación fotovoltaica. No se puede valorar la no superación del autoconsumo eléctrico de la explotación. No aporta autorización/licencia, conforme a la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental. Art. 10. No aporta plan de mejora, haciendo imposible el análisis de la explotación agraria que, partiendo de la situación inicial, identifica, describe y analiza todos los elementos de la explotación agraria que entran a formar parte de los resultados económicos de la misma, y de su viabilidad técnica y económica, y la situación final una vez consideradas las inversiones solicitadas. Art. 9.1.a)29, 10, anexo IX.III. No acredita la titularidad del arrendador mediante nota simple del Registro de la Propiedad. No	103	1713.2022.01584.2021.00.0H	***6073**	SANCHEZ GONZALEZ, MARIA DOLORES	No incorpora contratos de arrendamiento que acrediten la titularidad de algunas parcelas incluidas en el nuevo plan de mejora que presenta. El contrato que aporta no incluye a un titular que tiene el 50% de la propiedad de varias parcelas. La explotación que presenta en el
No cumple con los 12 meses de antigüedad en el RETA por su actividad agraria. No aporta notas simples de la propiedad para acreditar la titularidad. El plan de mejora no es válido, al carecer de elementos básicos como ingresos y gastos, que impiden valorar la viabilidad de la inversión. No aporta proyecto de la instalación fotovoltaica. No se puede valorar la no superación del autoconsumo eléctrico de la explotación. No aporta autorización/licencia, conforme a la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental. Art. 10. No aporta plan de mejora, haciendo imposible el análisis de la explotación agraria que, partiendo de la situación inicial, identifica, describe y analiza todos los elementos de la explotación agraria que entran a formar parte de los resultados económicos de la misma, y de su viabilidad técnica y económica, y la situación final una vez consideradas las inversiones solicitadas. 107 1713.2022.01605.2021.00.06 J73706616 ANTONIO SERRANO LOZANO Y OTRO SC No cumple con los 12 meses de antigüedad en el RETA por su actividad agraria. No aporta notas simples de la propiedad para acreditar la titularidad de la rerendador mediante nota simple del Registro de la Propiedad. No acredita la titularidad del arrendador mediante nota simple del Registro de la Propiedad. No	104	1713.2022.01587.2021.00.0Q	***5068**	TABERNERO ROS, FRANCISCO JESUS	No aporta IVL. No aporta certificados de estar al corriente TGSS, AEAT. No presenta plan de
No aporta plan de mejora, haciendo imposible el análisis de la explotación agraria que, partiendo de la situación inicial, identifica, describe y analiza todos los elementos de la explotación agraria que entran a formar parte de los resultados económicos de la misma, y de su viabilidad técnica y económica, y la situación final una vez consideradas las inversiones solicitadas. 107 1713.2022.01605.2021.00.06 J73706616 ANTONIO SERRANO LOZANO Y OTRO SC ARTONIO SERRANO LOZANO Y OTRO SC No acredita la titularidad del arrendador mediante nota simple del Registro de la Propiedad. No	105	1713.2022.01593.2021.00.0G	***6126**	SOTO MARTINEZ, ENCARNACIÓN	No cumple con los 12 meses de antigüedad en el RETA por su actividad agraria. No aporta notas simples de la propiedad para acreditar la titularidad. El plan de mejora no es válido, al carecer de elementos básicos como ingresos y gastos, que impiden valorar la viabilidad de la inversión. No aporta proyecto de la instalación fotovoltaica. No se puede valorar la no superación del autoconsumo eléctrico de la explotación. No aporta autorización/licencia, conforme a la Ley
107 1713.2022.01605.2021.00.06 J73706616 ANTONIO SERRANO LOZANO Y OTRO SC No acredita la titularidad del arrendador mediante nota simple del Registro de la Propiedad. No	106	1713.2022.01595.2021.00.0L	***5558**	SANCHEZ DE GEA, JOSE LUIS	No aporta plan de mejora, haciendo imposible el análisis de la explotación agraria que, partiendo de la situación inicial, identifica, describe y analiza todos los elementos de la explotación agraria que entran a formar parte de los resultados económicos de la misma, y de su viabilidad técnica y económica, y la situación final una vez consideradas las inversiones
 	107	1713.2022.01605.2021.00.06	J73706616	ANTONIO SERRANO LOZANO Y OTRO SC	No acredita la titularidad del arrendador mediante nota simple del Registro de la Propiedad. No

108	1713.2022.01633.2021.00.06	***6522**	PALACIOS CANOVAS, ANTONIO FRANCISCO	Art. 6.1, 9.1.a)1º, 9.1.a)4º. En el contrato aportado inicialmente, el arrendador no era titular catastral de todos los recintos; encontramos recintos donde no tiene la arrendadora nada más que el 50% de propiedad y el otro 50% a nombre de "Herederos de", no aportando documentación que justifique la propiedad; incluso algún recinto figura a nombre de otro titular catastral, y no acredita la titularidad a fecha de solicitud de la ayuda. En el Plan de Mejora no incluye una explotación porcina de la que estitular en REGA como propietario de las instalaciones, así mismo es dentro del vallado perimetral de dicha explotación donde solicita construir una nave como inversión subvencionable. No aporta proyecto de construcción, aporta una memoria descriptiva del proyecto de construcción de dicha nave realizada por técnico competente, donde la situación catastral es distinta a la indicada en los planos que aporta; además describe cultivos y aprovechamientos de la finca objeto de la inversión que no figuran en el Plan de Mejora.
109	1713.2022.01645.2021.00.0D	***4992**	COLLADO MARTINEZ, MARIA ALMUDENA	Art. 23.4. No se encuentra al corriente con la AEAT.



ANEXO III-SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA Medida 4.1-Inversión en explotaciones agrarias (Convocatoria 2021)

N°	NRUE	NIF/CIF	Nombre	Puntuación	Incumplimiento (artículos Orden 08/02/2019)
1	1713.2022.01234.2021.00.05	***4125**	LOPEZ MARTINEZ, ANTONIO CRISTIAN	29	Art.22.8. En función de los criterios marcados en su solicitud, se comprueba que no cumple con ATP.
2	1713.2022.01345.2021.00.0B	E73744435	CARRASCO CARRASCO HERMANOS, C.B.	28	Art. 22.8. En función de los criterios marcados en su solicitud, se comprueba que no cumple con ATP.
3	1713.2022.01144.2021.00.06	E73147704	LOS BOLOS DE CIEZA CB	27	Art. 22.8. En función de los criterios marcados en su solicitud, se comprueba que no cumple con ATP.
4	1713.2022.01224.2021.00.04	B30477640	PRODUCCIONES NATURAL FRUIT S.L.	27	Art. 22.8. En función de los criterios marcados en su solicitud, se comprueba que no cumple con ATP.
5	1713.2022.01321.2021.00.0X	B73020083	FLORES MARTINEZ BASTIDAS, S.L.L.	27	Art. 22.8. En función de los criterios marcados en su solicitud, se comprueba que no cumple con ATP.
6	1713.2022.01637.2021.00.0H	E73802886	JUAN PEDRO LOPEZ DIAZ Y OTROS CB	27	Art. 22.8. En función de los criterios marcados en su solicitud, se comprueba que no cumple con ATP.
7	1713.2022.01180.2021.00.03	***8406**	ROSA BALLESTER, ANTONIO JESUS	26	Art. 22.8. En función de los criterios marcados en su solicitud, se comprueba que no cumple con ATP.
8	1713.2022.01101.2021.00.0R	E73795379	AGRICOLA PEREZ GUILLAMON, C.B.	22	Art. 22.8. En función de los criterios marcados en su solicitud, se comprueba que no cumple con ATP ni con la diversificación de la producción.
9	1713.2022.01428.2021.00.0G	***4171**	SANCHEZ GONZALEZ, PEDRO ANTONIO	22	Art. 22.8. En función de los criterios marcados en su solicitud, se comprueba que no cumple con ATP.
10	1713.2022.01271.2021.00.05	B73909962	AGRICOLA ORTEGA CANO, SOCIEDAD LIMITADA	17	Art. 22.8. En función de los criterios marcados en su solicitud, se comprueba que no cumple con ATP.

BORM

NPE: A-020822-4141 www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474